



PLAN DE DESARROLLO
2016 • 2019

Manizales Más Oportunidades



Alcaldía de
Manizales
Más Oportunidades

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
ALCALDE DE MANIZALES
2016 • 2019



Gabinete Municipal

2016 • 2019

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Alcalde Manizales

NATALIA DÍAZ JURADO
Jefe de Protocolo

JOHN ROBERT OSORIO ISAZA
Secretario General

CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN
Secretario de Tránsito y transporte

DIEGO FERNANDO GÓNZALEZ
Secretario del Medio Ambiente

GUILLERMO GÓMEZ ALBA
Secretario Jurídico

GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ GUTIERREZ
Secretario de Planeación

JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA
Secretario de Educación

MARTÍN EMILIO RAMÍREZ CARDONA
Secretario de Deporte

CLAUDIA VIVIANA MORALES MORALES
Secretaria Privada

JHON HEBERTH ZAMORA LÓPEZ
Secretario de Gobierno

CESAR ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA
Secretario de Obras Públicas

GLADYS GALEANO MARTÍNEZ
Secretaria de Desarrollo Social

GUILLERMO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Servicios Administrativos

HECTOR WILLIAN RESTREPO OSORIO
Secretario de Salud Pública

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Hacienda

RICARDO GERMAN GALLO BENAVIDEZ
Secretario de TIC y Competitividad



ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

ANDRÉS MAURICIO GRISALES
Gerente Infimanizales

GIOVANY GÓMEZ MOLINA
Gerente People Contact

HECTOR FERNANDO ORTIZ
Gerente Instituto de Cultura y Turismo

JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO
Gerente Invama

MARÍA ENIDIA RÍOS NARANJO
Gerente Centro de Recepción de Menores

NESTOR JAIRO TABARES LOAIZA
Gerente Empresa de Renovación Urbana

DANIEL CUERVO SIERRA
Gerente Assbasalud

GLORIA LINETH BOLAÑOS SALDARRIAGA
Gerente Empresa Municipal para la Salud
– EMSA

JORGE HERNÁN MESA BOTERO
Gerente Aguas de Manizales

JUAN CARLOS JARAMILLO OCHOA
Gerente Caja de la Vivienda Popular

MARINO MORENO MONTOYA
Gerente Terminal de Transportes

CLEMENCIA ORTIZ LÓPEZ
Gerente Cable Aéreo



Gabinete Municipal

2016 • 2019

JEFES DE OFICINA

BEATRIZ HELENA BERNAL MEJÍA
Infancia, Adolescencia y Juventud

CLAUDIA VILLEGAS HAUSS
Formación y Capacitación

GERZAIN CASTAÑO OSORIO
Unidad de Desarrollo Rural

JHON FREDY FRANCO GIRALDO
Unidad de Divulgación y Prensa

ANDREA RESTREPO LARGO
Control Interno

BEATRIZ ELENA QUINTERO AGUIRRE
Oficina de la Mujer

NANCY STELLA USMA CASTRO
Oficina de Discapacidad

JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA
Unidad de Gestión del Riesgo – UGR

OLGA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ
Tesorería

PAULA LILIANA RESTREPO REYES
Unidad Administrativa Control
Disciplinario Interno

EQUIPO COORDINADOR

ROGELIO PINEDA MURILLO
Coordinador Técnico

ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ RENDÓN
Coordinadora de Participación Social

MARCELA AGUIRRE NAVARRETE
Asistente

SANDRA CAROLINA GARCÍA HOYOS
Auxiliar Técnico



EQUIPO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DIANA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ

Luz Dary Vergara Castrillón

Jairo Alonso Ospina Rincón

Clara Inés Restrepo Hurtado

Ayda Johana Yépez Trejos

Carlos Alberto Garzón O.

Diana María Alvarán Cardona

Juan Carlos Gutiérrez

Juan Alberto Alarcón Montes

Ángela María Betancur

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MARÍA LUZ VASQUEZ JARAMILLO

Jorge Andrés Castro Aguirre

Juan David Arboleda Ramírez

Ana Isabel López Ospina

María Isabel Zapata Tabares

Ana Milena Gutiérrez Ocampo

Diana Patricia Osorio

EQUIPO DE APOYO - DELEGADOS

Diana Marcela Galeano

Secretaría de Gobierno

Marleny Cardona Gallego

Secretaría de Tránsito y transporte

Claudia María Salazar Velásquez

Secretaría de Obras Públicas

Juan Diego López Palacio

Secretaría de Salud Pública

Tatiana Ochoa Cárdenas

Secretaría del Medio Ambiente

Alejandro Prieto Montoya

Secretaría de Desarrollo Social

María Del Socorro Zuluaga

Secretaría Jurídica

Johanna Arbeláez Loaiza

Secretaría de Servicios Administrativos



Gabinete Municipal

2016 • 2019

EQUIPO DE APOYO - DELEGADOS

Luz Dary Calvo Mejía
Secretaría de Educación

Alejandro Peláez Estrada
Secretaría de Deporte

José Alfredo Zuluaga Vargas
Unidad de Gestión del Riesgo – UGR

Liliana Londoño
People Contact

Melva Lucía Aguilar Arias
Caja de la Vivienda Popular

Germán Alonso Damián Restrepo
Secretaría de Hacienda

Clemencia Orozco Ospina
Secretaría de TIC y Competitividad

Luis Alfonso Giraldo Duque
Infimanizales

José Hernando Taborda
Aguas de Manizales

Juan David Duque Pedraza
Empresa de Renovación Urbana



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

El Consejo Territorial de Planeación es un órgano consultivo de carácter colegiado, que se constituye como un espacio fundamental para el proceso de Planeación del municipio. Con la entrega de éste documento del Plan de desarrollo 2016-2019, "Manizales, más oportunidades", da inicio a su primera tarea al recibir, estudiar y hacer los aportes respectivos al mismo.

Desde la Administración Municipal, reiteramos nuestro interés de trabajar en equipo con el CTP por el bienestar y desarrollo del municipio en la construcción de la ruta que guiará a Manizales en estos próximos cuatro años.

Conformación del Consejo Territorial de Planeación hasta el 31 de marzo de 2016

ANGÉLICA MARÍA OROZCO GIRALDO

Presidente
Sector económico

BRAULIO RODRIGO HENAO FORERO

Población desplazada por la violencia
Vicepresidente

WINSTON GONZALO CABRERA

Secretario
Sector Ecológico

JHON JAIME ALZATE ESPEJO

GERMAN AUGUSTO GONZALES RESTREPO
Sector Comunitario

NATALIA YEPES JARAMILLO

Sector económico

ANDRES FELIPE PINEDA FLOREZ

Sector Cultural

CATALINA REY LOPEZ
FERNANDO RODRIGUEZ MUÑOZ

Sector Social

ADRIANA ARANGO GOMEZ

Representante Discapacidad

CARLOS ARIEL OCAMPO
LUIS FERNANDO MARTINEZ

Comuneros



Gabinete Municipal

2016 • 2019

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Conformación del Consejo Territorial de Planeación a partir de abril de 2016

JHON JAIME ALZATE ESPEJO
GERMAN AUGUSTO GONZALEZ RESTREPO
Sector Comunitario

PATRICIA VILLEGAS LOPEZ
ANGELICA MARIA OROZCO GIRALDO
Sector Económico

FERNANDO RODRIGUEZ MUÑOZ
JOSE EDUARDO ECHEVERRY DE LA ROCHE
Sector Social

LUIS ALFONSO VALENCIA LOPEZ
LEIDY TATIANA CASTILLO ZAPATA
Comuneros

CRISTOBAL TRUJILLO RAMIREZ
Sector Educativo

ANDRES FELIPE PINEDA FLOREZ
Sector Cultural

DIANA MARIA HURTADO ZAPATA
Sector Ecológico

LINA MARIA GUTIERREZ DIAZ
Mujer

HUMBERTO GIRALDO
Desplazados

ADRIANA ARANGO GOMEZ
Discapacidad



CONCEJO DE MANIZALES 2016 - 2019

Los Concejos Municipales son actores claves en la gestión del desarrollo de los municipios. Son el órgano deliberante de la gestión pública local, la institución que representa a la comunidad ante el Gobierno y ante la sociedad, y es la corporación político-administrativa encargada del cumplimiento de funciones y el desarrollo de actividades de interés público en el municipio. La representación popular que ejerce el Concejo Municipal, se refiere a la relación que existe entre éste y los ciudadanos como resultado de una delegación de poder, donde el Concejo está autorizado para tomar decisiones en nombre de los ciudadanos, velando por el bienestar colectivo. (Departamento Nacional de Planeación, 2011)

H.C LUIS GONZALO VALENCIA GONZALES

Presidente
Concejo Municipal

H.C JORGE ALBERTO BETANCUR RAIGOZA

Primer Vicepresidente
Concejo Municipal

H.C ANDRES SIERRA SERNA

Segundo Vicepresidente
Concejo Municipal

DR. JUAN CARLOS BARRERA

Secretario de Despacho



CONCEJO DE MANIZALES 2016 - 2019

H.C HECTOR FABIO DELGADO LONDOÑO

H.C VICTOR HUGO CORTES CARRILLO

H.C RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ

H.C CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA

H.C YHON EDUAR OROZCO CIRO

H.C ORLANDO QUICENO GALLEGO

H.C RONAL FABIAN BONILLA RICARDO

H.C RUBEN DARIO GIRALDO SEPÚLVEDA

H.C JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS

H.C ANDRES GONZÁLEZ SIERRA

H.C CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO

H.C MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA

H.C MARGARITA MÉNDEZ VALENCIA

H.C HERNAN ALBERTO BEDOYA CADAVID

H.C JHON HEMAYR YEPES CARDONA

H.C CARLOS MARIO MARÍN CORREA

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES	20
1.1. PRESENTACIÓN	20
1.2. INTRODUCCIÓN	23
1.3. MARCO JURÍDICO Y LEGAL.....	25
1.4. LA APUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL: Educación para la transformación social del territorio.....	27
1.5. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDM.....	32
1.5.1 LOS ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	33
1.5.2 LA ESTRATEGIA: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA.....	34
1.6 LA ARTICULACIÓN DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL CON OTROS NIVELES Y SECTORES	39
1.7. PILARES DEL PLAN DE DESARROLLO: Las Bases estructurales de nuestra casa: el municipio de Manizales.	46
1.8 PRINCIPIOS DEL PLAN	48
1.9 ANÁLISIS SITUACIONAL MUNICIPIO MANIZALES. DIAGNÓSTICO GENERAL	50
1.12 DIAGNÓSTICO SECTORIAL	76
1.12.1 Sector Educación	77
1.12.2 Sector Salud.....	85
1.12.3. Sector agua potable y saneamiento básico.....	97
1.12.4 Deporte y Recreación	100
1.12.5. Sector Cultura	101
1.12.6. Sector Vivienda.....	106
1.12.7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.	108
1.12.8. Promoción del Desarrollo. Empleo - Turismo	112
1.12.9. Agropecuario	121
1.12.10. Transporte	123
1.12.13. Equipamiento	127
1.12.14. Desarrollo Comunitario	127
1.12.15. Fortalecimiento Institucional.	129
1.12.16. Justicia y Seguridad.	133
1.12.17. Prevención y Atención de Desastres	137
1.12.18. Ambiental.	139
1.12.19. Sector Transversal. Ordenamiento Territorial.	143
1.12.20. Sector Transversal. Integración Regional.	143
2. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	146
2.1 EL DESARROLLO BASADO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	146
2.2. VISIÓN	147

2.3. LOS PROGRAMAS BANDERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	158
2.4. DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL, EJES Y PROGRAMAS.....	160
2.4.1 Dimensión Socio-Cultural	184
2.4.2 Dimensión Ambiental y de Gestión del Riesgo.....	238
2.4.3 Dimensión Económica-Productiva.....	267
2.4.4 Dimensión Político-Institucional.....	287
2.4.5 Dimensión Fisico-Espacial.....	315
3. PLAN DE INVERSIONES	339
3.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO ENTIDAD TERRITORIAL	339
3.1.1 CONSIDERACIONES INICIALES	339
3.1.2 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2012-2015	340
3.1.3 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS 2012-2015.....	345
3.1.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL 2011-2014.....	351
3.2 ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “MANIZALES, MÁS OPORTUNIDADES”	356
3.3 INFLEXIBILIDADES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	358
3.4 POSIBILIDADES EN EL RECAUDO DE CARTERA.....	361
3.5 OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	364
3.6 CONSIDERACIONES EN LA DETERMINACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL PDM	366
3.7 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016- 2019	370
4. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN	418
4.1. LOS INSTRUMENTOS OBJETO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	418
4.2. SISTEMAS DE INDICADORES.....	419
4.3. RENDICIÓN DE CUENTAS	420
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	423

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. ESQUEMA DE LA APUESTA MUNICIPAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE MANIZALES.....	30
GRÁFICO 2: ESQUEMA DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS	35
GRÁFICO 3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	45
GRÁFICO 4: PILARES DEL PLAN	46
GRÁFICO 5: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL	51
GRÁFICO 6: COMPORTAMIENTO HISTORICO POBLACIONAL SEGÚN CENSOS.....	52
GRÁFICO 7: PÍRAMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.....	53
GRÁFICO 8: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DIFERENCIADO POR GRUPOS DE EDAD. CENSO 2005 CON PROYECCIÓN A 2020	54
GRÁFICO 9: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MANIZALES. 2014.	56
GRÁFICO 10: VOCACIÓN TERRITORIAL	56
GRÁFICO 11: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2001-2014 DE CRECIMIENTO DE PIB CALDAS Y COLOMBIA.....	59
GRÁFICO 12: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2007 - 2012 PIC MANIZALES EN MILLONES DE PESOS	61
GRÁFICO 13: TIPO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS CONSTITUIDOS.....	63
GRÁFICO 14: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2010 -2014 NÚMERO DE SOCIEDADES CREADAS EN MANIZALES.....	64
GRÁFICO 15: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2010-2014 POBREZA MONETARIA	65
GRÁFICO 16: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2002 - 2014 COEFICIENTE DE GINNI PARA LA CIUDAD DE MANIZALES.....	66
GRÁFICO 17: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO INDICADORES DE MERCADO LABORAL 2007- 2015 PARA LA CIUDAD DE MANIZALES POR TRIMESTRE MÓVIL	69
GRÁFICO 18: AVANCE VISIÓN 2032	113
GRÁFICO 19: VISITANTES A LA CIUDAD DE MANIZALES	119
GRÁFICO 20: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA	119
GRÁFICO 21: MODO DE TRANSPORTE DE LOS VIAJES REALIZADOS POR LOS RESIDENTES.....	126
GRÁFICO 22: PROGRAMAS BANDERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	159
GRÁFICO 23: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	160
GRÁFICO 24: COMPOSICIÓN DEL SISITEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - ACTO LEGISLATIVO 04DE 2007	339

GRÁFICO 25: EVOLUCIÓN DEL GASTO 2012 - 2016	346
GRÁFICO 26: FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012 -2016	347
GRÁFICO 27: SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2012 - 2016	348
GRÁFICO 28: SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2012 - 2019	349
GRÁFICO 29: INVERSIÓN 2012 - 2015.....	350
GRÁFICO 30: COMPONENTES DEL DESEMPEÑO INTEGRAL	352
GRÁFICO 31: ESQUEMA DEL RANKING DE DESEMPEÑO	353
GRÁFICO 32: VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS Y COMPROMISOS	359

LISTA DE TABLAS

TABLA 1: COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO POR COMUNAS ACTUALIZADO 2015p	54
TABLA 2: COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO POR CORREGIMIENTOS ACTUALIZADO 2015p	55
TABLA 3: PARTICIPACIÓN DEL PIB DE MANIZALES Y SU AREA METROPOLITANA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2012.....	60
TABLA 4: COMPARATIVO COEFICIENTE DE GINI PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS AÑO 2015.....	66
TABLA 5: PORCENTAJE DE VARIACIÓN VARIABLES EMPLEO 2013 - 2014 CIUDAD DE MANIZALES	68
TABLA 6: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2008-2014 ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD DE EMPLEO PARA LA CIUDAD DE MANIZALES.....	70
TABLA 7: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2005 - 2015 DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL	70
TABLA 8: ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2015 SECTOR RURAL	74
TABLA 9: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVEL EDUCATIVO EN EL SECTOR OFICIAL	77
TABLA 10: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO TASA DE COBERTURA NETA POR NIVEL EDUCATIVO	78
TABLA 11: NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO EN EDUCACIÓN FORMAL GRADUAL DEL SECTOR OFICIAL	78
TABLA 12: COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA	79
TABLA 13: PORCENTAJE DE DESEMPEÑO PRUEBAS SABER 2015.....	79
TABLA 14: PROMEDIO PRUEBAS SABER 2014- 2015	80
TABLA 15: ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON JORNADA ÚNICA 2015	80
TABLA 16: ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON TRANSPORTE ESCOLAR 2015	81

TABLA 17: TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL	81
TABLA 18: TASA DE REPITENCIA	81
TABLA 19: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MANIZALES - EDUCACIÓN BÁSICA.....	82
TABLA 20: INSTITUCIONES OFICIALES POR COMUNA Y CORREGIMIENTO DE MANIZALES	82
TABLA 21: PLANTA DE PERSONAL SECTOR EDUCACIÓN MANIZALES 2015	83
TABLA 22: ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS - EDUCACIÓN.....	84
TABLA 23: ANÁLISIS CIERRE DE BRECHAS - SALUD	96
TABLA 24: USOS ANUALES DE BIBLIOTECA.....	102
TABLA 25: MUESTRAS ARTÍSTICAS CASA DE LA CULTURA - REPORTE ASISTENTES 2012 -2015	104
TABLA 26: ESTADÍSTICAS USUARIOS CASAS DE LA CULTURA 201-2015	104
TABLA 27: ACTIVIDADES REALIZADAS	105
TABLA 28: DEFICIT DE VIVIENDA.....	106
TABLA 29: ANÁLISIS CIERRE DE BRECHAS - VIVIENDA	107
TABLA 30: ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	116
TABLA 31: ATRACTIVO TURÍSTICO	118
TABLA 32: HECTAREAS SEMBRADAS.....	122
TABLA 33: VOCACIÓN AGROPECUARIA CORREGIMIENTOS DE MANIZALES	122
TABLA 34: MATRICULAS DE VEHÍCULOS.....	124
TABLA 35: VELOCIDAD MEDIA EN LA CIUDAD	124
TABLA 36: NIVELES DE ACCIDENTALIDAD 2011 - 2015.....	125
TABLA 37: TASA DE ACCIDENTALIDAD.....	125
TABLA 38: PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE ACATAN LAS NORMAS DE TRÁNSITO 2011 -2015	126
TABLA 39: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA	129
TABLA 40: ACUERDOS PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	130
TABLA 41: MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL.....	131
TABLA 42: PROCESOS CONTRACTUALES.....	131
TABLA 43: ÍNDICE DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA.....	132
TABLA 44: MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO	132
TABLA 45: EVOLUCIÓN DE INGRESOS (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	340
TABLA 46: COMPORTAMIENTO DE INGRESO - VARIACIÓN 2012 - 2016 (CIFRAS EN MILLONES)	341
TABLA 47: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR FUENTES 2012 - 2016 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS).....	342

TABLA 48: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR FUENTES 2012 - 2016 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS).....	343
TABLA 49: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS FUENTES.....	345
TABLA 50: COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR FUENTES 2012 - 2016 (CIFRA EN MILLONES)	348
TABLA 51: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA INVERSIÓN 2012 – 2015 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS).....	351
TABLA 52: INDICADOR DE LEY 617 2000 MANIZALES (CIFRA EN MILLONES).....	355
TABLA 53: PLAN FINANCIERO A 10 AÑOS (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	356
TABLA 54: VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS Y CONTRATADAS AÑOS 2007 A 2023	359
TABLA 55: RECURSOS PROPIOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN MARCO FISCAL MEDIANO PLAZO 2016 - 2019	360
TABLA 56: INDICADORES DE LEY 358 (CIFRAS EN MILLONES).....	361
TABLA 57: BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN MILLONES).....	362
TABLA 58: CARTERA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.....	362
TABLA 59: CARTERA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.....	362
TABLA 60: CARTERA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	363
TABLA 61: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS - DIMENSIONES PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	367

Generalidades





PLAN DE DESARROLLO 2016
– 2019
“MANIZALES, MÁS
OPORTUNIDADES”



1. GENERALIDADES



JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Alcalde de Manizales

1.1. PRESENTACIÓN

El proceso de descentralización territorial en Colombia derivado de la Constitución Política del año 1991, permitió a los entes territoriales en el país, la oportunidad, a partir de la planificación del desarrollo territorial y sus instrumentos como los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial, proyectar el futuro común deseado y posible de los municipios, basado en el reconocimiento de oportunidades y limitantes propias de estos territorios.

Entendiendo la teoría de la planificación como el proceso de organización visionario de largo plazo que nos permite acercarnos a ese óptimo del desarrollo anhelado, hemos avanzado en este ejercicio, involucrando todos los actores públicos, privados y especialmente la sociedad civil, quienes son finalmente los que habitan, apropian y transforman sus localidades, esperando avanzar hacia la construcción de un municipio más sólido, basado en ese futuro común deseado, hoy más que nunca, cargado de retos y desafíos que debemos afrontar y consolidar ventajosamente.

Nuestra propuesta para avanzar en la construcción del territorio manizaleño, tiene bases en un gobierno social donde el sentido de ser y de estar es la gente. Claramente reconocemos y diferenciamos medios y fines del desarrollo. Los primeros nos permitirán avanzar hacia el crecimiento económico y la gestión ambiental con la



ejecución y seguimiento a programas y proyectos. En los segundos la finalidad del desarrollo, no debe ser otra que el bienestar y calidad de vida de la población, esperando atender de forma priorizada aquella población que por sus niveles de extrema pobreza, inequidad y exclusión social han estado rezagados, olvidados y estigmatizados, y será a través de los mínimos vitales para una vida digna y de la educación integral como eje estructurante y articulador de este Plan de Desarrollo, que esperamos aporte al fortalecimiento del desarrollo humano sostenible que redunde en intangibles básicos que definen el desarrollo como la felicidad, la amabilidad, la solidaridad, la cultura ciudadana, la paz, entre otros.

Somos conscientes que el municipio viene avanzando significativamente hacia los óptimos de desarrollo, pero también que aún tenemos problemas estructurales históricos asociados, y al mismo tiempo profundizados, a la inequidad y la exclusión social reflejada en ausencia de ingresos suficientes y sostenibles, limitantes en vivienda, movilidad, infraestructura, equipamiento social, servicios, entre otros, que hacen parte de una agenda de gestión integral de largo plazo, pero también somos conscientes de la responsabilidad de iniciar inmediatamente parte de la solución a estos problemas en el presente cuatrienio.

Manizales es un municipio que está pasando por un momento histórico en el país, donde se reconoce la existencia de elementos potencializadores en su desarrollo y posicionamiento territorial, como el reconocimiento de ciudad educadora, ciudad culta, avance en ciencia y tecnología, en gestión del riesgo, su feria anual, paisaje cultural cafetero, cultura ciudadana y capacidad innovadora, pero sin lugar a dudas, por el tesón de su gente y la capacidad para responder con alto capital humano y social a los desafíos impuestos. La nueva agenda internacional en torno a los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático y los derechos humanos, así como la ruta trazada por el gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 y su apuesta por la paz, y finalmente las oportunidades de la Ecorregión Eje Cafetero en la plataforma ambiental privilegiada, productiva y sobre todo cultural, son los elementos que recoge y articula este Plan de Desarrollo para avanzar firmemente, reconociendo que hacemos parte de un sistema como municipio, región y país, donde debemos visibilizarnos en el contexto territorial para integrarnos y crecer simultáneamente, es decir progresar sin dejar a nadie atrás como propone el Plan Nacional de Desarrollo.

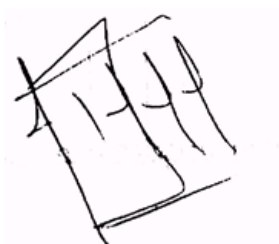
Para este gobierno un eje fundamental es el entorno rural, visto el campo como despensa de nuestra ciudad, lugar de esperanza y garantía para la seguridad y soberanía alimentaria, el desarrollo de procesos innovadores para los productos del agro y territorio donde se construye la identidad de un campesino pujante, perseverante y emprendedor. Este gobierno será acompañante y co-gestor de la dignificación de la condición del agro y de quienes trabajan en él.

Los habitantes de Manizales me han elegido para guiar al municipio en estos próximos cuatro años por la senda del desarrollo territorial, tarea que asumo con absoluto compromiso. Pero gobernar es también esperar que cada uno de nosotros





realice su papel de manizaleño, sea cual sea, empoderado, arraigado y pensando siempre en el horizonte de un municipio competitivo económicamente, sostenible ambientalmente, equitativo socialmente y eficiente políticamente. Les comparto esta apuesta de un gobierno social, entendiendo claramente que el reto apenas inicia con la formulación del Plan de Desarrollo en la superación de las brechas sociales que nos permitan avanzar hacia el mañana deseado, partiendo claramente del reconocimiento de cómo estamos hoy.



José Octavio Cardona León
Alcalde Municipal



1.2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2016-2019 “Manizales, más oportunidades”, que presentamos al municipio, ha sido construido gracias a un ejercicio de participación con la ciudadanía en las comunas y corregimientos, las organizaciones de base y sociales, los gremios y sectores más representativos de nuestro municipio, servidores públicos, el nuevo gabinete municipal y las entidades descentralizadas municipales, incluyendo en ello actores del área rural y urbana.

Como ruta de navegación del corto plazo, el plan pretende sentar las bases de una transformación territorial del largo plazo, cuyo eje transversal es “la educación para la transformación social del territorio”, convencidos que la educación es la mayor herramienta para la generación de capital social, capaz de aportar, construir, apropiar y generar condiciones para el bienestar y el buen vivir. Este enfoque irradia el Plan en su horizontalidad y verticalidad, reconociendo que a mayores niveles de inteligencia territorial, mayores resultados de acciones sistémicas, holísticas e integrales sobre las problemáticas que se mueven en la realidad local. Implica, por lo tanto, la movilización de capacidades hacia el desarrollo con sostenibilidad, con respeto por las diversas formas de vida y por la plataforma natural, con equilibrio social, compromiso político, identidad cultural y aprovechamiento del potencial económico y productivo.

Para la construcción del presente Plan de Desarrollo, se asumieron las directrices y normativa vigente, partiendo de niveles superiores como la declaración internacional de derechos humanos, los objetivos del desarrollo sostenible, entre otros, como los de jerarquía nacional, entre estos la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 152 de 1994 y el Plan Nacional de Desarrollo “Paz, Equidad, Educación”, además de las políticas públicas del orden nacional y local, aparte de documentos de trabajo aportados por los sectores, poblaciones y comunidad en general. Por supuesto, uno de los insumos fundamentales para la formulación del plan, fue el Programa de Gobierno del actual Alcalde, “Manizales educada, incluyente y sostenible”. Así mismo, se tomaron las orientaciones técnicas y metodológicas del Departamento Nacional de Planeación integradas al KITerritorial, como herramienta orientadora del proceso.

La propuesta explícita del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, “Manizales, más oportunidades”, busca concretar un modelo de desarrollo que reconoce la interacción e influencia de los diversos sectores y actores sobre el territorio, partiendo de un sueño colectivo frente al municipio para el cuatrienio, definiendo estrategias para materializarlo a través de resultados que concretizan el actuar público transparente y responsable, que reconoce y vincula el protagonismo de la ciudadanía como co-responsable de lo que acontece en el presente y se dará en el futuro en el orden municipal.

El modelo, recoge un planteamiento jerárquico ligado a la definición de dimensiones, identificadas como aquellos espectros de la vida social que serán impactados con





las ejecuciones del plan, los ejes estratégicos como aquellos que definen el planteamiento específico para la transformación de problemáticas o la potencialización de capacidades locales, los programas como la unidad táctica que recoge las diversas acciones y proyectos en función de impactar las problemáticas identificadas en los ejes y contribuir con la consolidación de la dimensión.

La primera dimensión denominada **“Socio-Cultural”**, recoge los componentes de la vida social e íntima de las personas, aquellas que definen las condiciones necesarias para garantizar una interacción positiva y constructiva, de sí mismo, con el otro y lo otro. En ella, se encuentran reflejadas las aspiraciones por la generación de condiciones para una población mas resiliente, la educación y la salud como columnas vertebrales de la vida de los sujetos en su ámbito particular, y el deporte, la recreación y la cultura, como los elementos que facilitan la configuración de la interacción social, es decir, la construcción del sujeto en lo colectivo.

La segunda dimensión llamada **“Ambiental y de Gestión del Riesgo”**, implica el reconocimiento que como localidad debe tener de sus condiciones naturales y con ello, de sus particularidades en torno a la gestión de su territorio y la forma como se habita. Recoge en sus lineamientos, los retos que involucra el cambio climático, las formas de interactuar con el entorno, y la administración y gestión de los riesgos asociados a las características del suelo del municipio.

La tercera dimensión la **“Económico-Productiva”**, busca concretar las potencialidades y capacidades locales de prosperidad y crecimiento, además de reconocer las oportunidades del territorio como escenario propicio para la inversión, el turismo y el emprendimiento. En ella juega un papel de gran importancia el campo, como empresa primordial para los campesinos y el municipio, en el cual se motivará la consolidación de las cadenas productivas, se propiciaran procesos de innovación y comercialización de los productos existentes y nuevos, avanzando en la construcción de una imagen del empresario campesino y del campo como lugar que contribuye con la economía municipal. Finalmente, en esta dimensión la ciencia y la tecnología juegan un papel importante para la economía urbana y rural, porque dota a los procesos de nuevas y más eficientes formas de hacer, da valor agregado y construye competencias locales para el desarrollo

La cuarta dimensión llamada **“Político-Institucional”**, integra elementos relacionados con la gobernabilidad y la gobernanza, generando retos importantes para el fortalecimiento del actuar público en términos de transparencia y eficiencia, promoción de la participación democrática en el seguimiento, control y veeduría de los ciudadanos, generando herramientas que demuestren y fortalezcan su actuar legal y legítimo en Manizales. En el marco de esta dimensión también se encuentran los elementos relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y la paz, como ejes estructurantes de la construcción de la vida colectiva, del disfrute de lo público y de la garantía de derechos a la población. En esta dimensión juega un papel importante la construcción de la paz, reconociendo el rol del municipio en el posconflicto, pero además, la necesidad de generar condiciones pacíficas para





habitar el municipio, desarrollar acciones concretas en respuesta a los efectos del conflicto armado con víctimas, desplazados y reinsertados, además de la generación de entornos comunitarios y públicos basados en la “no-violencia”.

Finalmente, la dimensión “**Físico-Espacial**”, es la plataforma construida que determina el desarrollo de las demás dimensiones, define las condiciones para el progreso del territorio desde diversos frentes sectoriales, organiza y proyecta el uso del suelo desde las potencialidades y limitaciones. En ella los temas de movilidad como promotor de dinámicas cotidianas de toda clase, servicios públicos como condiciones para la calidad de vida, la vivienda como elemento social para el desarrollo de los sujetos y las familias, son temas que se definen en ejes estratégicos de la dimensión. Además en ella se incluyen los asuntos relacionados con la asociatividad territorial donde se reconoce la necesidad de trabajar con otros municipios y regiones que permitan definir apuestas estratégicas de gestión y uso compartido de recursos.

Se presenta por último, **el Plan de Inversiones** que define la proyección y apalancamiento de programas a partir de la identificación de recursos financieros y sus fuentes para el alcance de los propósitos del plan.

Para concluir, es importante resaltar la participación de la ciudadanía en el proceso de identificación y generación de propuestas para la formulación del plan, contamos con más de 2000 personas vinculadas a los diferentes espacios de diálogo, territoriales, sectoriales y poblacionales. Estos procesos de vinculación de la ciudadanía aportaron a la consolidación del plan como herramienta de desarrollo para el municipio y al fortalecimiento del compromiso que tenemos todos y todas de construir de manera co-responsable una *Manizales, con más oportunidades*.

1.3. MARCO JURÍDICO Y LEGAL

La Constitución Política de 1991, consagra en su artículo primero que Colombia es un Estado Social de Derecho descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales. Entidades territoriales que están llamadas a realizar una planeación cuatrienal, con proyección de presupuesto por este periodo y con ejecuciones anuales del mismo (Art. 29 ley 152 de 1994). Es así, como el artículo 339 de la Carta Magna establece el contenido y propósito de los planes de desarrollo y el artículo 340 crea el Sistema Nacional de Planeación, el cual se conforma por el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación como órganos consultivos y una de las mayores instancias de participación ciudadana . De otro lado la Ley 152 de 1994, “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” establece la conformación y el procedimiento para su elaboración. De este modo, el diseño de los planes de desarrollo, en lo municipal, son impulsados por los Alcaldes, teniendo como base fundamental su propuesta de gobierno, son intervenidos por la ciudadanía a través de procesos de participación, y aprobados por las corporaciones administrativas llamadas Concejos Municipales.





Para la elaboración de los Planes de Desarrollo es imperativo tener en cuenta, a la hora de plantear los compromisos, actividades y objetivos, el marco de competencias, que es en definitiva el que genera la autonomía de los territorios y el equilibrio entre los mismos bajo principios como la subsidiariedad, de acuerdo a las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007. Por tanto, los planes locales y departamentales deben estar igualmente sintonizados con el Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018 “Paz, Equidad, Educación”, donde encontrarán oportunidades para generar capacidad de gestión en procura de materializar objetivos locales de desarrollo. Finalmente, estos instrumentos de planeación deben estar en concordancia con los tratados internacionales de carácter vinculante según el Bloque de Constitucionalidad, pero además, deben asumir los compromisos políticos, sociales y culturales a los que se sumará internacionalmente el Estado. De ahí que los Planes de Desarrollo deban contemplar estrategias encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de Garantía de Derechos Humanos

Los planes de desarrollo orientan, encaminan y facilitan la veeduría a la gestión pública, acompañada de otros mecanismos constitucionales para la obtención de información como lo son el derecho de petición (Art. 23) el principio de publicidad de los actos administrativos (Art. 209) y los mecanismos de participación (Art.270). Frente al plan de desarrollo específicamente la Ley 152 de 1994 consagra en el artículo 43, que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución y el artículo 270 de la Constitución Política, establece que a través de la ley se organizaran formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública. Igualmente, la ley 136 de 1994 en el artículo 91 modificada por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, establece que el alcalde debe informar sobre su gestión a la ciudadanía.

De otro lado, los Planes de Desarrollo deben estar compaginados y planeados conforme al Estatuto Orgánico de Presupuesto dando origen al Plan Operativo Anual de Inversiones de acuerdo al Decreto 111 de 1996.

El Plan de Desarrollo de la ciudad de Manizales contemplará dentro de sus componentes: la paz y el posconflicto, el cambio climático, la identidad cultural y el posicionamiento territorial. Frente al primero se tiene que es necesario incorporar la política pública en materia de verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado (ley 1448 de 2011) la política de reintegración social, el marco normativo para la paz y los acuerdos de la Habana de conformidad con la ley 1753 de 2015.





1.4. LA APUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL: Educación para la transformación social del territorio

Si bien este Plan de Desarrollo tendrá una ejecución de corto plazo (4 años), hemos sentado en él, las bases para una planeación de largo plazo que permita avanzar hacia el modelo de municipio educado, incluyente y sostenible con estándares mayores de bienestar y calidad de vida para la población. En este sentido el plan propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo del municipio y la región.

La planificación de largo plazo es importante porque vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, con un grado de incertidumbre constante, con ciclos de desarrollo científico y tecnológico más cortos y veloces, los cuales hacen que los gobiernos territoriales que no dispongan de un direccionamiento estratégico estén al vaivén de los acontecimientos cotidianos (DNP-ESAP, 2011).

En este orden de ideas, la apuesta política central y base del Plan de Desarrollo Municipal será la educación para la transformación social del territorio. Entendemos que las posibilidades de un territorio se cimientan en las potencialidades de su plataforma física y ambiental, en la capacidad de ejercer un gobierno eficiente y transparente, en el desarrollo económico y productivo, en la organización y participación de la ciudadanía, pero fundamentalmente en la generación de conocimientos, de capacidades y en general de capital humano, a través de la educación como su estrategia.

La educación será el eje transversal y simultáneamente estructurante que permita generar desarrollo incluyente y reconocer, apropiar y potencializar el desarrollo en cada uno de los campos para el municipio. Este propósito permea todas las demás dimensiones, ejes y sectores del plan de desarrollo, tanto desde las apuestas de educación formal para aumentar el capital humano traducido en ciencia y tecnología, como educación no formal para el trabajo, la apropiación y sensibilización frente a las realidades territoriales y el buen vivir, es decir, educación para la paz, la solidaridad, la tolerancia, la protección ambiental, la resiliencia y en general, educación para la vida.

El enfoque de educación en el que se basa el plan, es la pedagogía humanística, soportada en la pedagogía del ser que aborda dos dimensiones, individual y social. Como lo propone Torroella (2001:74) *“Esta pedagogía propende al desarrollo integral de la personalidad, de las potencialidades del ser humano y a la plenitud humana”*.

Según su propuesta enfocada al proceso que se vive en la escuela como ámbito para la educación, este enfoque “busca el desarrollo integral de la personalidad, de las potencialidades del ser humano y la plenitud humana” (Torroella: 74).

La adaptación del modelo para el Plan de Desarrollo, implica reconocer al municipio como un ambiente educativo permanente donde la acción del sujeto se desprenda de su reflexión en torno a la estructura relacional entre él y su entorno.

PRINCIPIOS EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO

PRINCIPIOS TORROELLA PARA LA ESCUELA – EDUCACIÓN PARA LA VIDA	ADAPTACIÓN DE PRINCIPIOS AL ENFOQUE DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO
La educación centrada en el alumno, en su atención y comprensión.	La educación centrada en el ciudadano para la interacción con el otro y lo otro.
El respeto, aceptación y amor al educando, como actitud fundamental del educador.	El reconocimiento a la diversidad y la diferencia como elemento potenciador de la transformación territorial.
La vitalización de la escuela, su vinculación con la vida en el doble sentido de abrir, de llevar la escuela a la vida y traer e introducir la vida en la escuela.	El municipio como escenario de y para la formación de sujetos que construyen relaciones en el ámbito íntimo, familiar y social, con una influencia en doble vía, lo que el ciudadano hace por su territorio, y lo que el territorio determina para el ciudadano.
La escuela como un taller para la vida, para la vida naciente y creadora frente al embalsamiento y momificación del pasado en la escuela tradicional.	El territorio como lugar que se construye a partir de las decisiones y acciones de sus habitantes, como escenario de aprendizaje colectivo y resultado del pacto social y activo de la ciudadanía, las organizaciones y sus gobernantes.
La actividad frente a la pasividad, la inercia y el bostezo de la escuela tradicional, pero principalmente la autoactividad, es decir, la generada y dirigida por el propio alumno.	La co-responsabilidad como un valor para la construcción social del territorio donde cada actor asume el desarrollo de su municipio como un compromiso propio en el devenir de su cotidianidad.
La espontaneidad creadora, frente al formalismo, la rigidez y el autoritarismo, la libertad y la espontaneidad para tener iniciativas, para expresarse y elegir.	La participación, el diálogo, la veeduría, el control social como posibilitadores de dinámicas organizacionales y sociales promovidas a partir del conocimiento, la información y la comunicación entre los diversos actores de la sociedad.

Tanto la educación para la vida, como aquella pensada para la transformación social del territorio, están orientadas a contribuir a la generación de capital social autónomo, que edifica relaciones armónicas con su entorno y asume la responsabilidad de construir su hábitat para la vida.



La educación para la transformación social del territorio basa su propósito en tres ejes fundamentales:

El reconocimiento de todas las formas de vida como valor supremo del desarrollo y la transformación territorial. Este eje se comprende como el arte de gobernar, traducido en una actuación que considere los impactos sobre la plataforma natural y las personas, y así mismo, despliegue las acciones o condiciones necesarias para su protección.

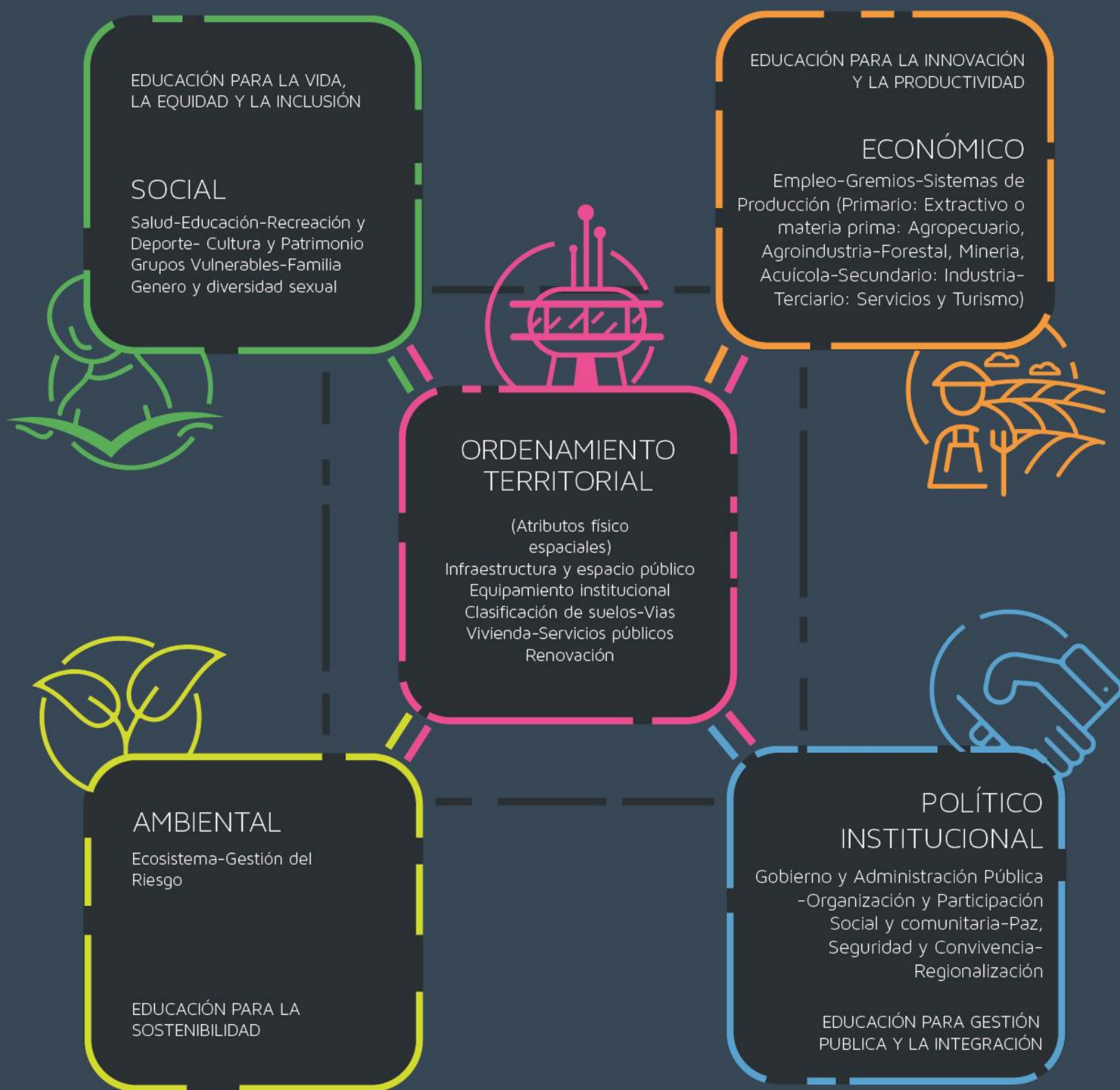
El capital social co-responsable como la mayor riqueza del territorio, reflexivo y cooperante con las apuestas locales que generen bienestar social, ambiental, productividad y posicionamiento territorial desde las capacidades de su gente.

La confianza y las relaciones horizontales, que provocan un ambiente de interacción capaz de nivelar los actores del desarrollo en su territorio, donde el otro cuenta, hay aprendizaje colectivo de ciudad y a partir de lo cual se construyen posibilidades más concretas de gobernabilidad y gobernanza.

En esta propuesta de comprender la educación como eje transversal, debe también reconocerse la importancia de generar condiciones para dinamizarla en el territorio. El presente plan sustenta su concepto de territorio, a partir de la definición de dimensiones del desarrollo que recogen diversas áreas de interés colectivo y que en su materialización programática, se asumen los retos de cierre de brechas que permitan avanzar hacia el establecimiento de una situación óptima para la calidad de vida, o lo que otras corrientes llaman el "buen vivir".



ESQUEMA DE LA APUESTA MUNICIPAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE MANIZALES





El territorio es un espacio geográfico producto de la historia en cuanto a las formas de habitar y gobernar. El habitarlo recoge las nociones de vivir cotidianamente en él, proyectar su vida y su núcleo familiar, gestar dinámicas productivas, relaciones con el entorno natural y la construcción de las bases culturales que le identifican. El gobernarlo, implica las formas de cómo se administran los recursos, los potencializa o usa en beneficio de ese territorio. Esta comprensión del territorio, supera la mirada de división político-administrativa del país, sino que más bien valora la forma en que los territorios construyen sus relaciones consigo mismo y con los demás. Lo anterior, connota el reconocimiento de que los territorios hacen parte de una red interrelacional de capacidades físicas, humanas y ambientales que los interconectan con otros y los definen en tanto son productores y producto de una implicación sistémica entre diferentes componentes.

Asumir la educación y el territorio como elementos integrados para la transformación social del mismo, implican de un lado, generar condiciones desde el hábitat para que la vida prospere en condiciones de libertad, calidad y bienestar, y así establecer la plataforma de base para que los procesos educativos garanticen victorias formativas del sujeto y el despliegue de sus capacidades¹, de nuevo, en su condición individual, familiar y social.

Con la transversalización del enfoque propuesto, estamos apostando en particular a consolidar los siguientes elementos potencializadores del desarrollo para Manizales:

1. Consolidar a Manizales como un territorio de paz, posicionado y atractivo para el buen vivir y la inversión en el desarrollo económico sostenible.
2. Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica, rural y de solución de problemas estructurales del territorio.
3. Formular y desarrollar una estrategia de marketing territorial basada en elementos propios de nuestra cultura e identidad territorial que resigne el sentido de ser manizaleño; generando arraigo y capital social.
4. Potencializar la oportunidad coyuntural de cobertura y excelencia universitaria para proyectar Manizales como un atractivo para la educación superior.

¹ Se basa en el desarrollo como libertad de Amartya Sen definición del desarrollo como libertad, "...el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos" (Sen 2000: 19). Plantea que el desarrollo no debe parametrizarse para su medición con otro indicador que sea diferente al aumento de las libertades de los individuos. Así mismo, entiende el asunto de la capacidad a partir de la libertad, argumentando que esta última permite a los sujetos desarrollar sus capacidades para vivir de la forma como lo elijan (a partir del reconocimiento de su entorno), lo cual, como lo plantea Sen es la búsqueda real del desarrollo.





5. Asumir la gestión del riesgos y el cambio climático como una realidad a la que el municipio debe ser cada vez menos vulnerable y más resiliente, repensando permanentemente las relaciones con el entorno.

6. Acompañar decididamente el macroproyecto de renovación urbana de la comuna San José como una deuda histórica del municipio que debemos repensar y gestionar integralmente.

7. Fortalecer el campo y la ruralidad, como un compromiso para el equilibrio social de la ciudad, tendiente a fomentar la identidad y el bienestar integral de su población.

1.5. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDM²

La construcción del Plan de Desarrollo como proceso, más allá de dar cumplimiento a unas directrices normativas, y comprendido como la definición de una ruta navegadora que debe procurar la integración de visiones, apuestas e imaginarios de los diversos actores territoriales, es la oportunidad para definir lo que pasará en el futuro a corto plazo, pero sentando bases para el largo plazo.

La ruta metodológica estuvo marcada por los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación para la formulación de planes de desarrollo denominada KITerritorial, que entrega instrumentos, herramientas y métodos para el desarrollo del proceso.

El enfoque metodológico para la formulación del plan, estuvo basado en el “diálogo de saberes”, enmarcados en la estrategia de buen gobierno de la actual administración para el contacto con la ciudadanía llamada “*Diálogos para más oportunidades*” lo cual permitió articular en las diferentes etapas del proceso, los conocimientos de base técnica, científica y social que permitieran construir un plan legítimo donde se sintieran recogidos de alguna forma todos y todas.

² Ver anexo de participación social y ciudadana



1.5.1 LOS ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

Cierre de Brechas: Que significa priorizar los esfuerzos por sector en zonas geográficas específicas que en términos socio-económicos están más rezagadas al interior de un departamento o municipio en relación con los estándares regionales o nacionales.

Estructura Territorial: Incorpora el concepto de administración del territorio dentro de la planificación del desarrollo, analizando la estructura urbana-rural, las subregiones, las aéreas de conservación y las apuestas de los capítulos regionales del PND, a partir del enfoque territorial y la espacialización de los problemas y las intervenciones públicas focalizadas.

Gestión por Resultados: Articula los procesos de planificación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación para generar los resultados esperados en la población.

El enfoque diferencial y de ciclo vital: El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo concebido a partir de su diversidad y diferencia. Por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas.

El enfoque de garantía de derechos: Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados.

El enfoque de género: Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

El enfoque territorial: La planificación bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas-socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables.

El enfoque de construcción de paz: La construcción de un territorio de paz será para el municipio de Manizales una meta fundamental, tanto a nivel de sus propios ciudadanos a través de estrategias de educación y cultura para la convivencia pacífica y la resolución de conflictos, como para la población que llegue al municipio en busca de opciones de vida ante las vulnerabilidades y oportunidades del posconflicto.





1.5.2 LA ESTRATEGIA: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

Entendiendo que la participación es el punto de partida para el establecimiento de redes y lazos basados en la confianza entre la ciudadanía y el gobierno, la formulación del PDM inició por reconocer que las realidades son dinámicas y cambiantes y que en voz de las comunidades se escuchan mejor sus necesidades y fortalezas para ser transformadas en nuevas oportunidades.

La participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la Administración, y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas (DNP-ESAP, 2011).

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social y en esta circunstancia la planificación se convierte en un medio para que los actores locales interactúen con la administración y definan conjuntamente el rumbo de la entidad territorial considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir. Ídem (2011).

Acogidos al compromiso de adelantar procesos de planificación democrática, la actual administración retoma los distintos mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de reconocer las necesidades no sólo reales, sino también sentidas por la población para que sean articuladas a la definición de planes, programas y proyectos que orientarán el desarrollo del territorio. Una apuesta por la planificación participativa, propicia la generación de condiciones para la gobernabilidad, la legitimidad de su gobernanza y dota de sentido de transparencia el proceso de formulación.

Por su parte, la Ley 152 de 1994, define el asunto del cual trata el presente apartado en el Artículo 3, como uno de sus principios, literal “g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley”.

El componente de participación social y ciudadana, se plantea como el proceso que permite a la administración municipal, “PROPICIAR ESCENARIOS DE DIÁLOGO” que le permita recoger ideas y construir visiones compartidas sobre el territorio, teniendo como base la plataforma natural, social y construida existente y los sueños de futuro que se esperan concretar en el presente cuatrienio.

En el marco del proceso se involucraron diversos actores, como un ejercicio de construcción colectiva que permite desde diversos frentes e imaginarios acercar la realidad de los Manizaleños a la actual administración. El ejercicio en su perspectiva de inclusión contó con la participación de líderes de base y organizacionales, vecinos de las comunas y veredas, gremios y sectores representativos del municipio, el Concejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación, servidores públicos y el Gabinete Municipal, quienes en conjunto permiten identificar las capacidades locales presentes en el municipio para la transformación social del territorio y sentar las bases de la corresponsabilidad para lograrlo.

Este componente se dividió en 3 subcomponentes que definen los escenarios de diálogo:



La definición de dichos escenarios implicaba el reconocimiento de los sujetos particulares y colectivos claves a vincular al proceso, de lo cual se desarrolló un ejercicio de caracterización de actores para la posterior convocatoria y ejecución de los ejercicios de participación. A continuación se presenta una tabla de segmentación poblacional según la propuesta indicada:



ESPACIO DE DIÁLOGO	ACTORES A INVOLUCRAR	TÉCNICA	INSUMOS
I. Diálogos Territoriales: Comunas y Corregimientos.	JAC, JAL, vecinos naturales y organizacionales.	Cartografía Social: que permite a partir de la visualización de mapas geográficos y temáticos del territorio, el análisis, trabajo y construcción conjunta de la comunidad desde análisis situacionales, hasta la concreción de acciones sobre el territorio a partir del conocimiento colectivo.	Basado en PLADECOS ³ (publicados en nov. 2015). Soportado en concepto de Secretarías frente a priorización de necesidades plasmadas en PLADECOS Consideraciones específicas del programa de gobierno.
II. Diálogos para la garantía de derechos.	<i>Sectorial:</i> (Económico y Productivo, Ambiental y Ecológico, Educación, Salud, Cultural y Deportivo). <i>Poblacional:</i> (Mujeres, LGTBI, víctimas, diversidad funcional, étnicos (Afros e indígenas), juventud, niñez y adolescencia, tercera edad, barrismo social).	Diálogos constructivos: que permiten a partir de conversaciones estructuradas dirigidas y del conocimiento de los actores involucrados, reconocer la situación presente y construir la visión prospectiva poblacional o sectorial del municipio.	Elaboración y análisis de línea base: datos estadísticos sobre las categorías sectoriales y poblacionales Plan Nacional del Desarrollo Políticas públicas (Nacional, departamental, local) Programa de gobierno Otros insumos técnicos aportados por Secretarías.

³ Los Planes de Desarrollo Comunales y Corregimentales – PLADECOS fueron documentos considerados punto de partida para los diálogos territoriales, toda vez que son ejercicios localizados, recientes y que recogen las propuestas de desarrollo de las comunas y corregimientos. Son herramientas de planificación de los espacios territoriales del municipio, las áreas rural y urbana desarrollados en el año 2014 y publicados en el año 2015 con participación de las Juntas de Acción Comunal – JAC y las Juntas Administradoras Locales – JAL del territorio en acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaría de Planeación Municipal. Estos PLADECOS, recogen análisis situacionales de la época, la definición de acciones prospectivas a 10 años y la priorización de proyectos para la transformación social del territorio. Los PLADECOS son definidos por la Alcaldía Municipal de Manizales 2012-2015 "como una herramienta de gestión y planificación comunitaria que otorga autonomía y poder de decisión a las organizaciones sociales de base, propiciando escenarios para la democracia participativa en pro de la calidad de vida y el bienestar de la población manizaleña".



III. Diálogos con expertos.	Académicos, Secretarías, entidades descentralizadas, Consejo Territorial de Planeación.	Mesas temáticas: constituidas para el análisis, reflexión y cualificación de los contenidos programáticos, de enfoque y presupuestales del Plan de Desarrollo, dinamizadas a partir de la participación de expertos y académicos en los temas específicos.	Conformación de grupos de expertos para análisis de documento técnico preliminar. Debate y recomendaciones frente a componente programático. Identificación de recursos y capital local sinérgico para el desarrollo de acciones conjuntas.
-----------------------------	---	--	---

La convocatoria fue DIRIGIDA a personas representativas de organizaciones sociales y de base, directivos de empresas, concejales, representantes sectoriales y poblacionales, pero además, **también ABIERTA** a toda la comunidad a partir de la publicación del cronograma en medios masivos y redes sociales de la Alcaldía y por medio de carteles informativos de gran formato dispuestos en cada barrio y cada vereda del municipio. Dentro de las consideraciones para el proceso se definió que los encuentros se realizarían en horarios y días que no generaran bloqueos para la efectiva participación, lo cual implicaba reconocer las dinámicas propias del territorio. En las comunas se definieron horarios nocturnos y en semana, para los corregimientos se definieron horarios diurnos en fines de semana. En cuanto a lo sectorial y poblacional, se definieron horarios diurnos en semana. Finalmente, los lugares para el desarrollo del escenario de diálogo serían aquellos considerados como “naturales” para los habitantes, esto es, sus propias comunas o lugares que recogen y representan sus intereses como comunidades haciendo uso del equipamiento local para dichos efectos.

A partir del 25 de enero hasta el 12 de febrero de 2016 se ejecutaron los encuentros tanto territoriales como sectoriales y poblacionales, en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Territorial. Sobre los encuentros podría decirse que:

- Se contó con asistencia de habitantes y líderes de las organizaciones de base y sociales de cada territorio, sector y población. Lo que permite concluir que los esfuerzos en la convocatoria fueron fructíferos. En la mayoría de los encuentros se convocó e hizo presente el representante sectorial del Consejo Territorial de Planeación.
- Se dinamizaron a partir de los métodos y técnicas dispuestos para ello con soporte en LA VISUALIZACIÓN a partir de la concreción de ideas en tarjetas, que facilita y democratiza los espacios de participación en los que se conjugan diversos tipos de actores. La visualización fue usada para: a) presentar las situaciones priorizadas en los PLADECOS como ruta de trabajo en





las localidades; b) poner en común lo propuesto en el programa de gobierno del actual alcalde; c) para presentar datos estadísticos de los sectores y poblaciones; d) proponer ideas de acción sobre el territorio como aportes a la formulación del PDM.

- El cronograma fue ejecutado en su totalidad, inclusive requiriendo algunos encuentros adicionales tanto sectoriales, poblacionales como territoriales.
- La participación de la comunidad fue asertiva y propositiva, generando aportes a partir de sus necesidades y expectativas.
- Los escenarios contaron con participantes de diversos géneros, generaciones y grupos étnicos.
- Los encuentros territoriales, sectoriales y poblacionales se desarrollaron a través de 13 encuentros en comunas, 7 en veredas, 17 encuentros sectoriales y poblacionales con un total de participación de más de 2.000 personas en el proceso. Este proceso renueva las formas de construir lo público a partir de la visión de los pobladores, pues la participación de la comunidad se dio como hace mucho no se recordaba en este tipo procesos territoriales, marcando un hito en los procesos de construcción del PDM.

Un elemento por destacar fue el desarrollo del encuentro **CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**, donde los niños entre 9 a 12 años fueron los protagonistas de los aportes y los adultos acompañantes; de la construcción de sus propuestas gracias a la presencia de los integrantes de la Mesa de Infancia y Adolescencia. Este escenario permitió recoger la mirada que tiene un grupo poblacional, que en las segmentaciones generacionales para la participación queda generalmente excluido. Ellos compartieron sus imaginarios de la ciudad y sus expectativas del territorio en el que aspiran crecer y desarrollar su proyecto de vida.

Dentro del proceso de participación ciudadana y reconociendo que la ciudad también se construye desde otra perspectiva, en lo público y en lo colectivo, se desplegó la **ESTRATEGIA DE TOMA DE PARQUES PÚBLICOS** con el propósito de recoger de la ciudadanía en general aportes en torno a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal. Esta fue una estrategia de visibilización y socialización del proceso de participación social y comunitaria.

En total se recogieron 201 aportes de los ciudadanos frente a diferentes temas, siendo reiterativos los relacionados con la atención en salud y la conservación y mantenimiento de parques públicos.

Vale la pena destacar que todo el proceso contó con el apoyo de estrategias de divulgación externa a través de la difusión de boletines del Plan de Desarrollo Municipal con distribución a 572 personas entre ellos, periodistas, concejales, diputados, gremios y autoridades locales. Adicionalmente, llega a los buzones



institucionales de los funcionarios de la Alcaldía Municipal. Este boletín se distribuía a través de las redes sociales, correos electrónicos y página de la Alcaldía de Manizales.

Como etapa final del proceso de participación, se sistematizó la información que recoge el sentir-pensar de la población, cada taller cuenta con su propio documento de memoria, en el cual además se consolidan los asuntos priorizados por los actores sociales e institucionales participantes. El procesamiento de dicha información contribuye con la definición de acciones colectivas a ser integradas en el componente programático del Plan de Desarrollo.

Finalmente, del procesamiento de dicha información territorial, sectorial y poblacional, del levantamiento de información preliminar con las secretarías como fuentes primarias y de consulta a fuentes secundarias de diverso orden territorial, se consolidan unas matrices donde se cruzan los elementos colectivos comunes y las necesidades diferenciales de desarrollo.

1.6 LA ARTICULACIÓN DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL CON OTROS NIVELES Y SECTORES⁴

La complejidad que presenta hoy la realidad urbana y rural que a la vez soporta las dinámicas sociales, económicas y ambientales, demanda revisiones profundas en la concepción y aplicación de las herramientas de la planificación. La planeación territorial estratégica y sus instrumentos deben ser contemplados como directrices de la misión, visión y acciones del desarrollo para integrarlos en la estrategia para el cambio regional y nacional. De acuerdo con Orellana (2012), "la falta de visión global en la planificación, de integralidad en sus enfoques y ausencia de mecanismos de participación efectiva de la comunidad en la concreción de sus herramientas, genera en muchos casos, planes directores desconectados de su realidad...", impidiendo una visión integral de las necesidades y peor aún, de las posibles soluciones. En este sentido, la planificación estratégica supone un proceso sinérgico que involucra variables territoriales, sociales, políticas, económicas y culturales para resolver de una forma eficiente y realista los problemas del territorio

⁴ De este tema se encuentra un anexo técnico denominado "Matriz: articulación de insumos para la formulación programática", lo cual incluye la sistematización de los PLADECOS de los proyectos de corto y mediano plazo de todas las comunas y corregimientos, el programa de gobierno, los aportes e iniciativas de los encuentros de diálogo territoriales, sectoriales y poblacionales, los objetivos de desarrollo sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo. Además el ejercicio vinculó la revisión de políticas públicas nacionales, y otros insumos aportados por la administración.





vía Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo, en materia de visión prospectiva, políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros, con el fin de articular los diferentes esfuerzos en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo.

En este sentido, el plan de desarrollo como rector del desarrollo territorial del municipio a 4 años, adicionalmente como músculo financiero que sustenta dicho desarrollo expresado en programas (...), además de reflejar el compromiso que el alcalde adquirió con la ciudadanía en el programa de gobierno, debe garantizar la continuidad de los programas y proyectos estratégicos de la administración predecesora, y considerar las iniciativas de la comunidad, articulándose con las políticas, programas, propuestas e instrumentos de los diferentes niveles de gobierno (DNP-ESAP, 2011).

Si bien los procesos de planificación responden a una normativa nacional abarcante, mediante la Ley 152/94, son procesos que reflejan visiones en ocasiones subjetivas y a priorizaciones de necesidades disímiles, que resultan de las realidades particulares locales. Sin embargo, no se puede desconocer que hay realidades compartidas y a partir de ellas debe girar cualquier proceso de planificación que resulte en una mayor implicación de los actores del desarrollo con miras a soluciones estructurales.

Los territorios, han construido su historia a partir de las relaciones e interacciones que tejen sus habitantes entre ellos y con su medio natural y construido. De un lado, los gobiernos de turno, asumen la responsabilidad de continuar o transformar los procesos situados localmente, porque desde una concepción clara, no parten de "cero", su punto de partida, fue el punto de llegada de su antecesor, que con aciertos o desaciertos, entre él como administrador y las entidades, organizaciones sociales y de base han dejado un municipio con una historia por contar.

De igual forma, deben reconocerse los retos municipales derivados de la inclusión en el programa de "Ciudades Sostenibles y Competitivas" que lidera Findeter en convenio con el BID para Colombia, el cual mediante la implementación de proyectos estratégicos permitirá al Municipio lograr una sostenibilidad desde el punto de vista urbano, social, económico, ambiental, fiscal y de gobernanza, propiciando el cierre de brechas identificadas y aportando a la transformación del Municipio.

Los territorios también se ven influenciados por los procesos de orden natural de manera sistémica, como también por aquellos que vive un país como asuntos de interés nacional y por otros de carácter global, de los que por razones obvias no puede sustraerse.

Para el caso de Manizales, de manera local, regional, nacional y global se identifican asuntos concretos que requieren ser tenidos en cuenta para el abordaje programático que se presentará más adelante. En este sentido, a continuación se identifican estos referentes o ejes que para el municipio serán estratégicos en su Plan de Desarrollo.



PROCESO TERRITORIAL	ALGUNOS REFERENTES DEL TEMA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Manizales ha avanzado en capacidades diferenciales relacionadas con la ciencia y la tecnología. Hoy cuenta con un capital importante relacionado con laboratorios y equipos, competencias técnicas y una experiencia significativa puesta al servicio de diversas escalas y procesos territoriales. Parquesoft, Vivelab, Tecnoparque, Telecentros entre otras, son hoy un frente promotor de innovación y emprendimiento municipal. El Plan de Desarrollo Nacional 2014 - 2018, identifica al Eje Cafetero bajo la perspectiva de "capital humano e innovador en territorios incluyentes", en el marco de sus estrategias regionales para establecer las prioridades para la gestión territorial y promover su desarrollo.
PROYECTOS ESPECIALES	El municipio de Manizales viene años atrás consolidando una serie de proyectos estratégicos de carácter regional en torno a la movilidad eficiente, el saneamiento básico de la cuenca del Río Chinchiná y la realización de eventos deportivos nacionales, proyectos que si bien requieren de la asignación de recursos fuertes del orden nacional, se incluyen en el entorno del plan de desarrollo por su importancia para el territorio de Manizales y en general para la subregión centro-sur de Caldas. Una vez se encuentre voluntad política y apoyo financiero del orden nacional, el municipio definirá las formas de participar en su ejecución. Estos proyectos son: 1. Sistema Estratégico de Transporte Público de Manizales 2. Red Cable Aéreo de Manizales 3. Aeropuerto del Café 4. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR para la descontaminación del Río Chinchiná
MANIZALES CAMPUS UNIVERSITARIO	Es un proceso de fortalecimiento y posicionamiento de la vocación e identidad territorial, articulada a esfuerzos previos, a sus capacidades y al reconocimiento regional y nacional que tiene la ciudad. Se consolida como el carácter más reciente de marca de ciudad, movilizadora por entidades públicas y privadas, entre ellas y con mucha fuerza las Universidades, cristalizando un concepto de marketing para la ciudad, cuyos impactos vienen siendo estudiados y valorados en las dimensiones sociales del desarrollo municipal. La apuesta de ciudad, no sólo se relaciona con la oferta de programas académicos en universidades acreditadas y las condiciones locales a todo nivel para dicho propósito, sino al impacto de la gestión del conocimiento para el territorio.
PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA SAN JOSÉ	Proceso de transformación territorial local con años de historia y deudas pendientes con la ciudad y su población. Con avances y obstáculos, hoy se tiene un proyecto en ejecución que debe consolidarse. Socialmente, se demanda una reingeniería integral al desarrollo de sus etapas subsiguientes que aminoren los efectos negativos sobre la población y sobre un territorio que requiere ser repensado responsablemente para la ciudad.
POSCONFLICTO	Como proceso de interés nacional, es un reto definir su papel en la

	preparación de un territorio sin conflicto armado, bajo el entendido que como municipio ha tenido afectaciones diferentes a las sufridas por aquel que ha estado en medio de la guerra. Manizales se ha convertido en municipio receptor de población víctima, redensificando las necesidades relacionadas con las cargas sectoriales y sociales que trae consigo el fenómeno del desplazamiento. Sin embargo, una de sus principales capacidades se centra en aquella relacionada con la generación de conocimiento y con ello, de competencias técnicas y humanas para el desarrollo de estrategias y metodologías que podrán contribuir con la construcción de un país en paz.
CAMBIO CLIMÁTICO	Este componente y su evolución determinan situaciones, que siendo analizadas en prospectiva, pueden profundizar las problemáticas relacionadas con lluvias y con ello, para nuestra geografía, el aumento del riesgo en deslizamientos e inundaciones. De igual manera, este proceso de transformación del ambiente genera problemas de temperatura, humedad que afecta incluso el glaciar del Parque Natural Los Nevados, con influencia en el recurso hídrico y en la incidencia de desastres que se pueden presentar en ríos y laderas del municipio. Esta realidad natural, obliga a repensar la realidad territorial en términos de su gestión del riesgo y los procesos de planificación.
LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL	Reconocida como una dinámica que ha tenido diversos frentes de trabajo como la agenda malabar, el proceso de integración regional de los concejos de la Ecorregión Eje Cafetero, la Asociación de Municipios del Centro Sur Caldense, entre otros; aún sin sólidos resultados de impacto territorial, se reconoce como un proceso que movilizado integralmente, desarrolla un músculo de gestión ante el gobierno nacional para el despliegue de proyectos de interés regional o subregional. Igualmente, en este tipo de iniciativas de integración se reconocen los elementos compartidos geográfica y territorialmente para asumir de manera corresponsable su gestión en el tiempo. Para la Secretaría de Educación de Manizales será de vital importancia la integración regional con los departamentos de Quindío y Risaralda con el propósito de promover y articular acciones encaminadas al fortalecimiento educativo "Territorios de Educación por la Paz", mediante la implementación de estrategias, programas y proyectos que permitan establecer trabajo en equipo en pro de obtener metas comunes. El plan de acción deberá contener una ruta de integración rotativa en los diferentes municipios que componen estos departamentos con extensión aquellos que hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero.

Para Manizales y la región, es una oportunidad coyuntural planificar estratégicamente por medio de los planes de desarrollo municipales y departamentales, las apuestas comunes de desarrollo como la consolidación del área metropolitana, la configuración de sistemas de transporte terrestre y aéreo estratégicos y eficaces, el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades para el empoderamiento económico de la región y la consolidación de estrategias de turismo conjuntas en el marco de la corresponsabilidad por el mantenimiento y protección del paisaje cultural cafetero.



El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 estará articulado y alineado con los procesos e instrumentos supramunicipales y de escalas territoriales mayores como se muestra continuación:

1. Subregión Centro-Sur de Caldas

La integración subregional de Manizales, seguirá siendo una apuesta fundamental en el plan de desarrollo para unir a Manizales, Chinchiná, Palestina, Villamaría y Neira en torno a propósitos de desarrollo territorial comunes. La construcción de un municipio y ciudad más sostenible y competitiva será viable en la medida que se identifiquen y valoren las oportunidades de los municipios vecinos de la subregión y simultáneamente se aborden colectivamente los problemas compartidos. La planificación territorial prospectiva y de largo plazo enfocada en temas estratégicos que se comparten, será el camino a una subregión más competitiva y con mayores estándares de calidad de vida.

Dentro de prioridades identificadas en el documento “Manizales Marco de Desarrollo Región Centro-Sur” (Alcaldía de Manizales, 2014) se identifican las siguientes prioridades en la integración territorial, las cuales en su conjunto abordan de forma holística los temas del desarrollo:

- Inclusión Social
- La habitabilidad
- Ecosistemas de innovación
- Economía de crecimiento sostenible
- Infraestructura

Dentro de cada una de estas prioridades o ejes se abordan en la propuesta programas articulados a los demás municipios de la subregión como movilidad, gestión del riesgo, estructura ecológica y turismo, entre otros.

2. Departamento de Caldas

Si bien al momento de formular el Plan de Desarrollo de Manizales, la Gobernación de Caldas avanza simultáneamente en el mismo ejercicio, se ha encontrado una armonía alta entre las propuestas programáticas del municipio y el departamento.

El programa de Gobierno de Caldas se fundamenta en tres pilares i) educación transformadora, generadora de capacidades y que se fortalezca de la investigación aplicada; ii) innovación, que busca nuevas maneras de resolver problemáticas sociales y generadora de desarrollo local; iii) equidad, con un especial énfasis en la focalización para la equidad territorial e igualdad de oportunidades.

Estos tres pilares educación, innovación y equidad del departamento, tienen total correspondencia con la apuesta de desarrollo territorial del municipio, ya que la



educación es el eje estructurante y articulador del plan, la innovación será el medio de transformación y desarrollo a través de las TIC y la equidad será el propósito que busca Manizales a través de un gobierno social e incluyente.

3. Ecorregión del Eje Cafetero

Respecto a la Ecorregión del Eje Cafetero, el Plan de Desarrollo Municipal tiene apuestas importantes alrededor de la integración territorial, entre ellos, en torno a la movilidad para avanzar en un sistema de transporte que integre de forma eficiente las ciudades de Manizales, Pereira, Armenia y Cartago; la apuesta de conservación del Paisaje Cultural Cafetero y la generación de bienes y servicios ambientales a través de la plataforma ambiental que se comparte en la Ecorregión y unida a través del Parque Nacional Natural Los Nevados.

4. Nación

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo - PND 2014-2018 (Ley 1753 del 2015): Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad y Educación, este Plan de Desarrollo Municipal se armoniza y articula ampliamente en cada una de las grandes apuestas del país como se refleja en la matriz programática.

El Plan Nacional de Desarrollo, plantea cinco estrategias transversales que recogen cada una de las dimensiones, ejes y programas del Plan de Desarrollo Municipal:

- Infraestructura y competitividad estratégicas
- Movilidad social
- Transformación del campo y crecimiento verde
- Consolidación del Estado Social de Derecho
- Buen gobierno

Para el caso del departamento de Caldas y en general para la región del Eje Cafetero, propone el PND que el eje articulador del desarrollo sea el *Talento humano innovador en territorios incluyentes*. En este sentido el PDM realiza una apuesta importante a la innovación, las TIC, la educación y la inclusión social como estrategia para disminuir las brechas sociales.

Igualmente el Plan de Desarrollo Municipal recoge y consolida a nivel local las políticas públicas de niñez, infancia y adolescencia, víctimas del conflicto, mujer y equidad de género, entre otras. Si bien el municipio entiende la obligación misional de atender la población en estos temas, especialmente población vulnerable, también encuentra en ello una gran oportunidad de generar posibilidades para el bienestar social.



5. Internacional

En el contexto internacional el Plan de Desarrollo Municipal básicamente recoge tres grandes apuestas, tal y como podrá evidenciarse en la presentación de los ejes estratégicos y programas de cada dimensión:

1. Los derechos humano
2. El cambio climático y
3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS,

Respecto a esta ultima apuesta, el Plan de Desarrollo esta claramente articulado desde sus dimensiones, ejes, sectores y programas a cada uno de los 16 ODS, pues solo el ODS 14: *Vida Submarina*, no tiene representación directa en el municipio, aunque estamos estrechamente relacionados con la región natural del Chocó Biogeográfico. Algunas de estas acciones programáticas ambientales en este cuatrienio, por mencionar solo algunas, se orientan a la reducción de emisión de dióxido de carbono, a través de estrategias de movilidad más limpias y sostenibles. Igualmente se tiene el compromiso de formular e iniciar la ejecución del Plan Municipal de Reducción y Adaptación al Cambio Climático como el instrumento de planificación que permitirá acercarse a una ciudad responsable y amigable ambientalmente. Mas adelante se presenta una articulación detallada de cada uno de los ODS con los programas propuestos en el plan

GRÁFICO 3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tomado de www.un.org

1.7. PILARES DEL PLAN DE DESARROLLO: Las Bases estructurales de nuestra casa: el municipio de Manizales.

El Plan de Desarrollo Municipal como se esquematiza en la gráfica anterior, está estructurado de la siguiente forma:

GRÁFICO 4: PILARES DEL PLAN





1. Cimentación

La Educación: es el soporte del plan de desarrollo, quien lo fundamenta y cimienta. Se busca en el cuatrienio una estrategia de educación formal que involucre la primaria, secundaria, técnica, tecnológica e incentivos para la universidad como el pre-ICFES gratuito, así como programas de educación informal en los cuales se capaciten las comunidades en temas altamente sensibles para el municipio como educación para una cultura ciudadana, educación para la paz y convivencia, educación para una cultura del riesgo, educación ambiental, entre otros, permitiendo generar desarrollo a todo nivel, expresado en competitividad y crecimiento económico, hábitat seguro, conservación y valoración de la plataforma ambiental y convivencia ciudadana. Para el municipio es claro que la construcción territorial del Manizales deseado debe basarse en la educación como medio que permitirá superar y cerrar las brechas sociales expresadas principalmente en pobreza extrema e inequidad.

La Construcción de un Territorio de Paz: Manizales es un municipio que ha tenido poca incidencia histórica en el conflicto armado en Colombia. Sumado a esto, las características especiales que son un atractivo del municipio como el clima, base de recursos naturales, paisaje y elementos culturales como la amabilidad de sus gentes, ciudad universitaria, tamaño adecuado de territorio, la hacen atractiva para la población migrante, especialmente vulnerable que busca nuevas opciones de vida en el país.

Si bien, existe un riesgo para el municipio en el sentido de que ese atractivo para el asentamiento de nueva población pone en peligro la cobertura y calidad de la prestación de servicios públicos y sociales, también se entiende como una gran oportunidad para el desarrollo socioeconómico, en un momento en el cual las estadísticas sostienen que la población de Manizales se está envejeciendo (DNP, 2016), lo que genera preocupación en torno a la Población Económicamente Activa (PEA) y el desarrollo económico.

Una estrategia de educación y convivencia ciudadana con oportunidades de empleo, vivienda y servicios públicos y sociales, permitirá al municipio consolidarse como un receptor de población vulnerable en el posconflicto con altas competencias para generar nuevas dinámicas socioeconómicas.

2. Columnas soporte

Las columnas del Plan de Desarrollo Municipal están definidas por las dimensiones del desarrollo: **1.** Crecimiento Económico (dimensión económica), **2.** Gobierno Social (dimensión social e institucional), **3.** Estructura Ecológica (Dimensión Ambiental). Estas 3 dimensiones quedan soportadas en los atributos físico-espaciales, representados en infraestructura para vivienda, servicios públicos, servicios sociales, vías, etc.





Finalmente el cuarto pilar o columna del plan es la planificación territorial como proceso e instrumento que permitirá a través de una propuesta programática, su ejecución y seguimiento, acercándonos al futuro de municipio deseado.

3. Techo

El techo o blindaje del municipio será la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, a través de todos los procesos y actos administrativos. Una meta programática es reducir los riesgos o acciones fraudulentas en temas de la gestión pública administrativa.

4. Espacio geográfico

Una vez estructurado y consolidado todo este soporte, se dispondrá de los espacios apropiados para generar desarrollo local y regional en términos de competitividad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e inclusión política. Si el municipio logra estructurar un territorio de esta forma podrá avanzar por la senda del desarrollo humano sostenible.

Las estrategias del desarrollo visionado para el municipio sólo podrán darse en la medida en que las dimensiones del desarrollo desde la planeación socioeconómica, los atributos del territorio desde la planeación físico-espacial y la base de recursos naturales desde la planeación ambiental, logren consolidarse y articularse adecuadamente.

1.8 PRINCIPIOS DEL PLAN

La Corte Constitucional, como guardiana de la integridad y supremacía de la Constitución Política de 1991, en múltiples pronunciamientos ha enfatizado en la integración jurídica de los principios constitucionales y legales, a la interpretación extensiva de la ley, dado que esta supera el punto de vista formal (la Constitución es norma de normas) y desde el punto de vista material que establece la supremacía de la realidad sobre la formalidad. Lo anterior quiere decir que todas las autoridades públicas (operadores judiciales y autoridades administrativas) en torno a sus actuaciones públicas deben aplicar adecuadamente las disposiciones constitucionales y legales, en todos los casos, en concreto y abstracto, de las que tengan conocimiento. De esta manera, al señalar la Carta Política, que cumple por excelencia la función integradora del ordenamiento, en el artículo 230 señala que: "Los jueces, en sus providencias, sólo están sometidos al imperio de la ley" y que "La equidad, la jurisprudencia, los principios generales del derecho y la doctrina son criterios auxiliares de la actividad judicial".





En ese contexto, el “sometimiento a la ley” como lo ha señalado la Corte en muchos pronunciamientos, dentro del mandato del “imperio de la ley”, no puede entenderse en términos reducidos a la simple aplicación de la legislación, en sentido formal, sino que se amplía hasta entenderse referida a la aplicación del conjunto de normas constitucionales y legales, que incorporan valores y objetivos, en los que por obvias razones se incluye la interpretación jurisprudencial de los máximos órganos judiciales, para conformar la totalidad del ordenamiento jurídico, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado definidos en el artículo 2º de la Constitución. Dichas interpretaciones son vinculantes para todos los operadores jurídicos, administrativos o judiciales determinando que el nivel de vinculatoriedad del precedente judicial es absoluto, en el caso de las autoridades administrativas, y general para las autoridades judiciales.

A partir de esa interpretación armónica, por la alta corte, en el ámbito de la integridad de la Constitución, la jurisprudencia, como precedente judicial que determina el contenido y alcance normativo de la ley, propende por la aplicación esquemática del bloque de constitucionalidad en un enfoque integral y sistémico que no solamente pone en vigencia el imperio de la ley, en el sentido estricto del principio de legalidad, sino también en su función finalística de contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado Constitucional y Social de Derecho.

De esta manera, los principios hacen parte del cuerpo jurídico que empara el mandato superior de establecer el Plan Municipal de Desarrollo con total apego a la ley.

Por lo anterior, los principios que han de regir el presente Plan de Desarrollo, además de los contenidos en la Constitución Política de Colombia y la Ley Orgánica de Planeación, son los siguientes:

- **Inclusión:** Trabajaremos en la búsqueda de vincular las diversas visiones y garantizar el acceso a programas, la participación en la construcción de políticas y el desarrollo integral de la administración pública.
- **Identidad:** Convoca la forma como se ha construido el municipio y como se han tejido sentidos y significados en torno a ello.
- **Articulación:** Como principio de acción vinculante entre sectores, actores, políticas, programas y proyectos del orden nacional, regional y local.
- **Sostenibilidad Ambiental y Cultural:** El desarrollo y crecimiento económico que se potenciará desde el gobierno municipal, en ningún modo reñirá con la conservación y protección de la base de recursos naturales, los usos y costumbres de los habitantes del municipio. También queda incluido de manera particular, el derecho de los animales.



- 
- **Participación:** La administración pública, las comunidades urbanas y rurales serán involucradas permanentemente como sujetos activos del desarrollo, en todos los planes y programas que involucren directa e indirectamente sus territorios.

1.9 ANÁLISIS SITUACIONAL MUNICIPIO DE MANIZALES. DIAGNÓSTICO GENERAL

Manizales es un territorio ubicado en la zona centro-occidente del país, en la región Andina Colombiana y en medio de dos cordilleras, lo que le otorga un paisaje montañoso en cuyas áreas rurales, crecen cultivos de café, plátano y frutales, gracias a los pisos térmicos predominantes y el clima propicio para la agricultura. Sus coordenadas geográficas según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi son: 75° 19' 35.23" W 4° 58' 51.09" N. Límite inferior 75° 40' 56.71" W, 5° 10' 2.67" N. Límite superior. La superficie total del municipio es 442,01 km².

Las características ambientales propias del municipio, matizadas por suelos de pendientes altas, inestables, cadena volcánica activa, alta sismicidad, entre otros, le imprimen una connotación alta en la concurrencia de amenazas y riesgos de desastres, por lo cual se ha visto obligado a avanzar significativamente en una adecuada gestión del riesgo. Simultáneamente la fertilidad de sus suelos de origen volcánico, sistema hidrográfico, ecosistemas estratégicos representados en casi todos los pisos bioclimáticos, le constituyen una estructura ecológica de alto valor y fundamental para el desarrollo municipal por la prestación de bienes y servicios ambientales.

Con relación al Departamento de Caldas, Manizales tiene un área municipal del 6% sobre la totalidad del área departamental y tiene una densidad de población de 830,35 habitantes por Km², según información suministrada en febrero de 2016 a través de la Ficha Técnica de Caracterización Municipal del Departamento Nacional de Planeación 5. La población total del municipio es, según estadísticas del DANE, 397.466 (396.075 Según Ficha de Caracterización Territorial del DNP), distribuidos en un 93% en cabeceras y un 7% en el resto del municipio. En total se tienen 255.890 personas en edad potencialmente activa, es decir, mayor a 15 años y menores de 59 años.

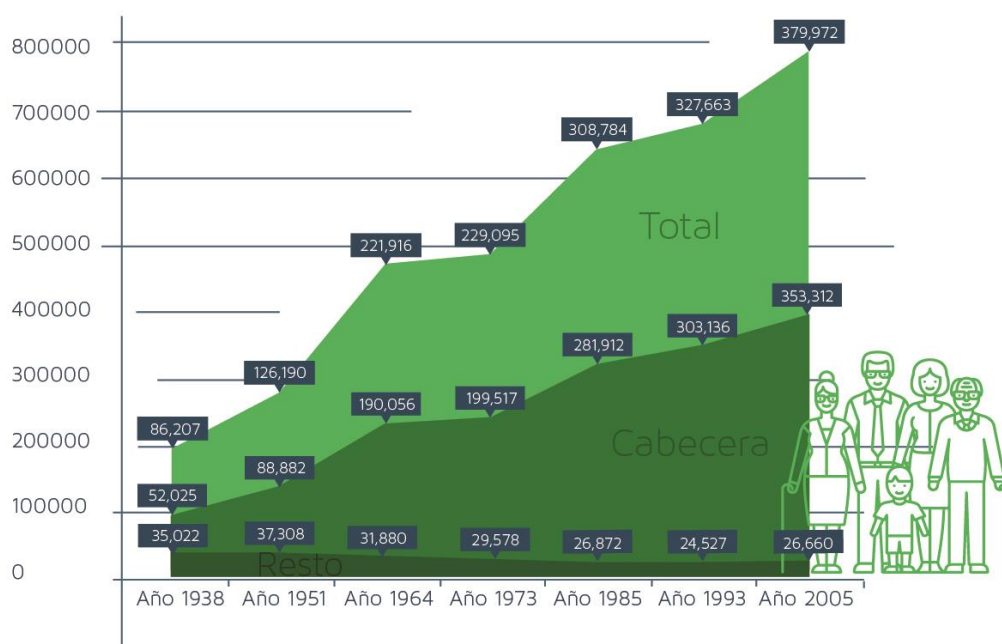
Según análisis realizado por la Secretaría de Planeación del Municipio en el marco de los documentos diagnósticos para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial

5 Documento sugerido como referente para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales según el Kit Territorial

- POT de segunda generación, el comportamiento poblacional del municipio, puede analizarse a partir de los resultados de los CENSOS realizados por el DANE desde el año 1938, de los cuales se desprende un incremento constante, con un salto considerable entre los años 1951 y 1964 como se presenta en la siguiente gráfica de comportamiento histórico; sin embargo en el sector rural por el contrario se refleja decrecimiento de la población, con tasas de crecimiento negativas para la mayoría de periodos intercensales. Para el año 2012, los habitantes de la zona rural eran el 78% de los registrados en el CENSO de 1938.

GRÁFICO 5: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL CIUDAD DE MANIZALES SEGÚN CENSOS



FUENTE: Grupo de Información y Estadística con base en los datos de proyecciones de población del DANE.

En las últimas décadas, se ha presentado una disminución progresiva en el porcentaje de crecimiento poblacional. Analizando dicha situación, desde el año 1995 proyectado a 2020, según proyecciones realizadas por el DANE a partir del CENSO 2005, las tasas de crecimiento presentan cifras inferiores a las tasas de los años 50 y 60 y aunque es claro que la población rural decrece históricamente, en las proyecciones al 2020 se estima, que el decrecimiento se equipará al de la cabecera municipal.

GRÁFICO 6: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL SEGÚN CENSOS

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL CIUDAD DE MANIZALES SEGÚN CENSOS



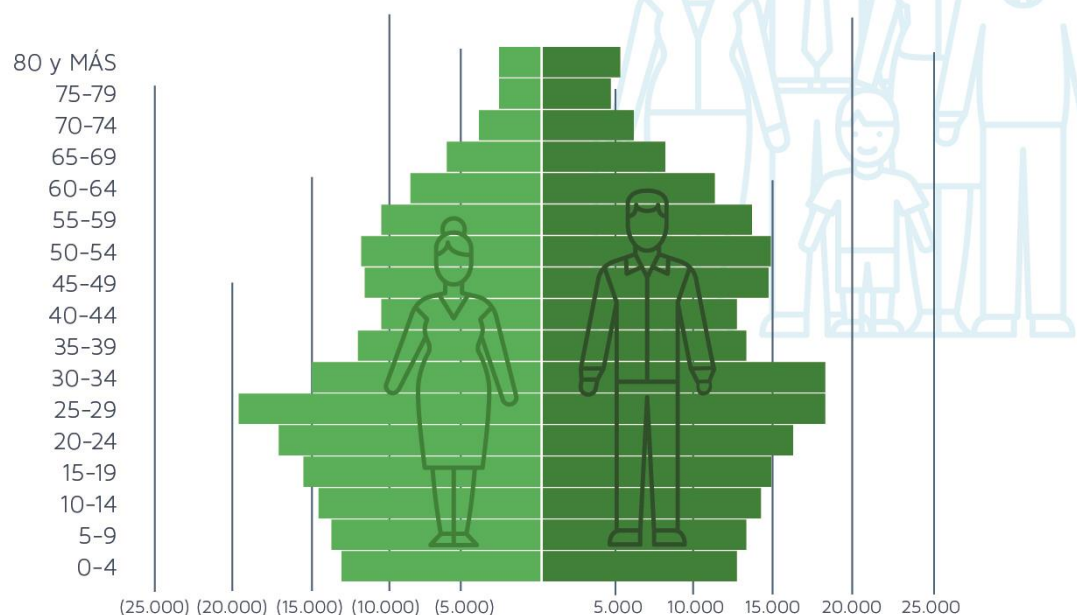
FUENTE: Grupo de Información y Estadística con base en los datos de proyecciones de población del DANE.

Entre 1993 y 2004 la población del municipio creció a un ritmo menor que en el país, pues sólo se incrementó en un 0.8% promedio anual, mientras que en Colombia aumentó en 1.7% el promedio de crecimiento anual.

La pirámide poblacional también presenta grandes cambios, pasando de una población joven concentrada en los grupos de 5 a 9 años y 10 a 14 años para el CENSO de 1973, a una población en edades entre 25 y 29 años, según información de la Ficha de Caracterización Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

GRÁFICO 7: PÍRAMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

PÍRAMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE MANIZALES 2015

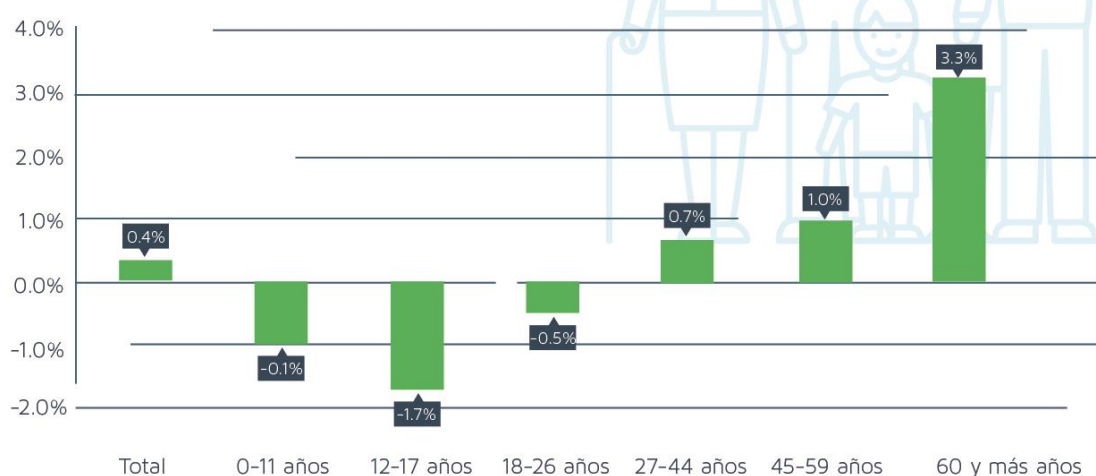


FUENTE: Ficha de Caracterización Territorial Municipio de Manizales. Departamento Nacional de Planeación. 2015

Con relación a la tasa de crecimiento por grupos etáreos con proyección al 2020 y según información del DANE y analizada por la Secretaría de Planeación Municipal en el marco de la construcción del POT, se tendría un decrecimiento en la población de niños y jóvenes, fenómeno coherente con las cifras recientes de fecundidad y nacimientos; por el contrario, la población que supera los 60 años, tendrá el mayor crecimiento proyectado, información de valor para focalizar los programas de intervención en los próximos años y proyectar la población a ser atendida en los diferentes programas de la Administración Municipal.

GRÁFICO 8: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DIFERENCIADO POR GRUPOS DE EDAD. CENSO 2005 CON PROYECCIÓN A 2020

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DIFERENCIADO POR GRUPOS DE EDAD. CENSO 2005 CON PROYECCIÓN A 2020



FUENTE: Grupo de Información y Estadística con base en los datos de proyecciones de población del DANE.

Por su parte, la división política del municipio la conforman 11 comunas, 114 barrios y 7 corregimientos con 63 veredas. Las comunas presentan la siguiente información demográfica:

TABLA 1: COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO POR COMUNAS ACTUALIZADO 2015p

COMUNAS CIUDAD DE MANIZALES	POBLACIÓN TOTAL	NÚMERO DE BARRIOS	% DE POBLACIÓN CON RELACIÓN AL MUNICIPIO	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (No. DE PERSONAS)	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO	ÍNDICE DE MASCULINIDAD	TASA BRUTA DE NATALIDAD 2015p	TASA BRUTA DE MORTALIDAD 2015p
Atardeceres	30.244	10	7,6%	158	0,5%	84,8	10,6	7,3
Ciudadela del Norte	63.106	16	15,9%	105	0,2%	92,3	31,0	11,3
Cumanday	30.907	6	7,8%	198	0,5%	87,0	9,1	10,1



Ecoturístico Cerro de Oro	29,966	10	7,6%	121	0,2%	89,8	9,5	5,7
La Estación	22,841	9	7,8%	198	0,7%	79,9	6,7	6,3
La Fuente	44,821	14	11,3%	167	0,4%	87,5	15,3	8,4
La Macarena	33,415	10	8,4%	135	0,4%	95,9	12,7	5,6
Palogrande	26,587	14	6,7%	194	0,8%	88,2	6,8	7,3
San José	25,778	8	6,5%	72	0,2%	96,1	6,7	3,8
Tesorito	23,261	8	5,9%	124	0,5%	91,0	6,9	3,8
Universitaria	37,707	9	9,5%	132	0,4%	88,9	13,2	6,1

FUENTE: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Manizales

El 27% aproximadamente de la población del municipio se concentra en las comunas La Fuente y Ciudadela del Norte, ésta última con la mayor tasa de natalidad y mortalidad con relación a las demás comunas, según reportes parciales no definitivos obtenidos por la Secretaría de Planeación Municipal por parte de la Secretaría de Salud para 2015.

TABLA 2: COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO POR CORREGIMIENTOS ACTUALIAZADO 2015p

COMUNAS CIUDAD DE MANIZALES	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POR GÉNERO (%)		% de población mayor de 60 años	% de población menos de 20 años	ÍNDICE DE MASCULINIDAD	PORCENTAJE DE ENCUESTADOS DEL SISBÉN (83,4%)	
		HOMBRES	MUJERES				Menor 32,99 puntos	Superior 37,8 puntos
Colombia	1774	53,0%	47,0%	10,42%	32,20%	112,97	34%	58%
La Cristalina	1798	56,2%	43,8%	10,73%	30,25%	128,17	57%	30%
Agroturístico El Tablazo	6.029	53,3%	46,7%	14,62%	27,75%	114,02	31%	58%
El Manantial	4.273	53,1%	46,9%	13,57%	33,32%	113,22	39%	49%
El Remanso	8.393	53,6%	46,4%	14,84%	30,02%	115,37	38%	52%
Panorama	4.401	53,5%	46,5%	15,00%	14,51%	114,89	40%	49%
Río Blanco	774	54,3%	45,7%	12,14%	30,07%	118,64	69%	20%

FUENTE: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Manizales

Los corregimientos con mayor concentración de población son El Remanso y Agroturístico El Tablazo. Se percibe en todos los corregimientos un alto índice de masculinidad y unos niveles de pobreza según encuesta SISBÉN considerables. La población en un promedio del 28% se encuentra en una edad inferior de 20 años.

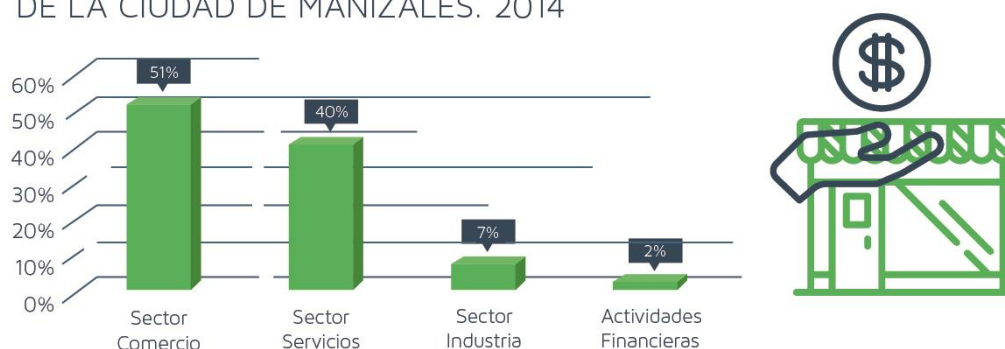
En cuanto a las actividades empresariales predominantes en el municipio, según CENSO empresarial 2014 publicado por la Cámara de Comercio de Manizales y la



Secretaría de Planeación de Manizales, se concentra en un 51% en actividades comerciales y un 40% en otros servicios, demarcando una clara orientación al sector terciario de la economía.

GRÁFICO 9: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MANIZALES. 2014

ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MANIZALES. 2014

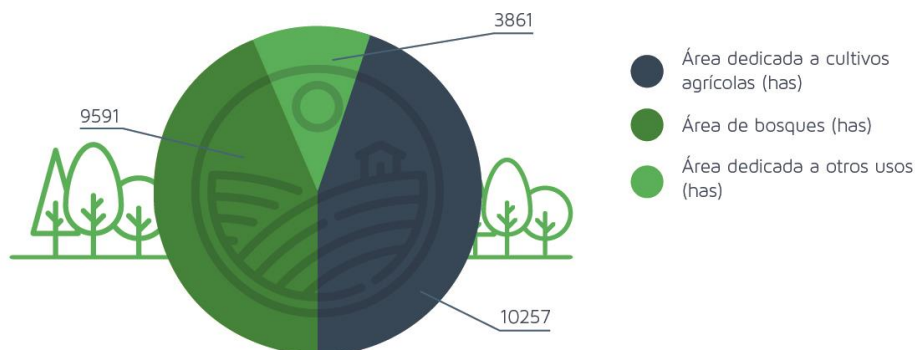


FUENTE: CENSO Empresarial 2014

Con relación al uso del suelo y la vocación territorial del municipio, según información del Departamento Nacional de Planeación en su Ficha de Caracterización Territorial, el 43% del territorio está destinado a cultivos agrícolas, el 40% es área de bosques y el 16% es dedicado a otros usos.

GRÁFICO 10: VOCACIÓN TERRITORIAL

VOCACIÓN TERRITORIAL



FUENTE: Ficha de Caracterización Territorial. Departamento Nacional de Planeación. 2015

56



La identificación territorial del municipio de Manizales, permite establecer algunos referentes para el análisis situacional como es el caso del lento crecimiento poblacional, la concentración de la población en edades entre 25 y 29 años y una alta tasa de crecimiento del grupo etéreo con una edad superior a los 60 años, el igual que la concentración poblacional por comunas y el énfasis en el sector terciario de la economía, como actividad económica predominante.

Lo anterior plantea un reto interesante en la prospectiva municipal dado que promueve la reflexión sobre la natalidad, jalona la consolidación de una vocación basada en la gestión del conocimiento y plantea la necesidad de establecer acciones que minimicen el impacto del envejecimiento de la población y genere condiciones para una vida plena en dicho ciclo vital.

De igual manera, orienta sobre el direccionamiento y gestión de recursos para la prestación de servicios de salud y educación para primera infancia y educación básica y media y genera expectativas frente a una masa crítica de población en plena etapa productiva que comparta con la administración municipal la responsabilidad de generar desarrollo social, económico y ambiental en el territorio.

Por su parte, el análisis demográfico de las comunas, para tomar un solo referente, y los datos demográficos de índole social como masculinidad, natalidad, mortalidad, permiten que en el desarrollo del componente programático del Plan de Desarrollo, se realice una intervención diferenciada a partir de las capacidades, potencialidades, necesidades y limitaciones de las diferentes comunas.

Igualmente, la fortaleza del sector terciario de la economía, permite articular esfuerzos desde la inter-institucionalidad para que la incorporación de nuevas tecnologías de la información, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento e investigación aplicada, potencien el sector productivo hacia la prestación de bienes y servicios que respondan más que a necesidades locales, a necesidades globales en un contexto de asociatividad regional y desarrollo sostenible.

Con relación a las dimensiones del desarrollo, el año 2015, fue para el municipio de Manizales, un referente positivo en cuanto a resultados de indicadores de desempeño en diferentes áreas, más aún en indicadores globales que pretenden concluir sobre las condiciones de vida de los habitantes, indicadores que representan una línea base de especial importancia como punto de partida de la actual administración para mejorar o por lo menos mantener tales resultados y analizar las posibilidades de intervención, a través de la formulación de programas pertinentes que permitan generar dinámicas de desarrollo en aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados.

Según el informe "Índice de Progreso Social - IPS 2015. Ciudades de Colombia" de autoría conjunta entre la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes y la Red de Ciudades Como Vamos, estudio en el que participaron: Fundación Corona,





Fundación Avina, Compartamos con Colombia, Deloitte, Llorente & Cuenca, Social Progress Imperative, la ciudad de Manizales es la única, de diez ciudades analizadas (Manizales, Bucaramanga, Medellín, Bogotá, Pereira, Ibagué, Barranquilla, Cali, Cartagena y Valledupar) que obtiene para el año 2014 un IPS en nivel Alto, con un puntaje total de 75,5.

El Índice de Progreso Social ha tomado especial importancia para el análisis del desarrollo de ciudades, en la medida que trasciende la medición de aspectos económicos como el caso del PIB, para complementarlo con análisis de aspectos sobre bienestar y calidad de vida de la población. El modelo incluye indicadores que miden: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos de Bienestar, y Oportunidades y es publicado anualmente por el Social Progress Imperative (Porter, Stern, & Green, 2014); metodología que proporciona una medida social y ambiental que permite concluir sobre el impacto de las acciones institucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En el documento referente anteriormente mencionado, Manizales pasa de un IPS de 63,9 en el año 2009 a 75,5 en el año 2014, continuando con una tendencia generalizada de avance dentro de las ciudades analizadas, pero con determinantes sociales y ambientales que la hacen superar el umbral de progreso alto, obteniendo la posición 1 en necesidades básicas humanas y oportunidades y la posición 6 en fundamentos del bienestar.

En la página 38 del documento “Índice de Progreso Social 2015. Ciudades de Colombia”, se destacan resultados positivos en el aspecto de oportunidades, en cuanto al ejercicio de las libertades personales y tolerancia hacia la diversidad, elementos del desarrollo social que pueden ser influenciados por el acceso a la educación superior en una amplia oferta de programas y diversidad de áreas del conocimiento.

En el mismo análisis se presenta como aspectos susceptibles de intervención, las coberturas en educación primaria y secundaria y el uso alternativo de medios de transporte.

Las conclusiones antedichas justifican en gran medida el enfoque diferencial del “Plan de Desarrollo 2016-2019: Manizales, Más Oportunidades”, en el que la educación es un eje fundamental del desarrollo de ciudad, desde la primera infancia, inclusive hasta la formación posgradual, etapas del ciclo vital que son intervenidas por los programas definidos en el componente programático.

La apuesta para una educación de calidad, con acceso para poblaciones vulnerables y ampliación progresiva de cobertura, al igual que la participación intersectorial para el fortalecimiento permanente de la oferta y acceso a la educación superior, demuestran el compromiso de la administración municipal para generar sinergias alrededor de la educación como eje transversal para la transformación del territorio.



A continuación se presentan análisis de indicadores económicos y sociales que explican el resultado del comportamiento del Índice de Progreso Social para la ciudad.

1. PIB en Colombia y a nivel regional

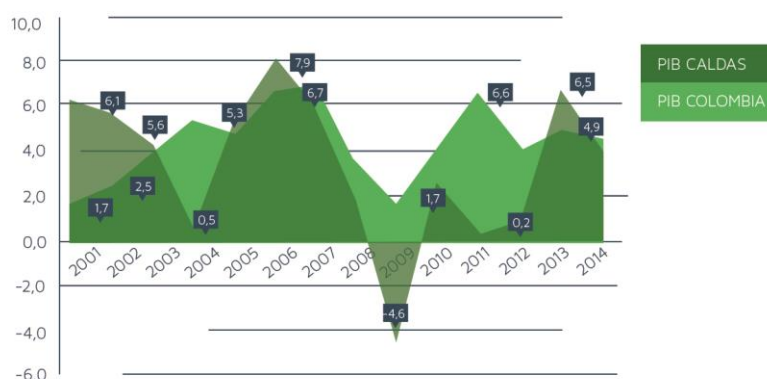
El PIB, según definición consignada en las fichas técnicas del DANE, es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas y permite analizar relaciones causales de la estructura y evolución económica, tanto del conjunto como de ramas particulares.

Según el Boletín Técnico del DANE, publicado el 17 de marzo de 2016, "En el año 2015, el PIB creció 3,1% respecto al año 2014. En el cuarto trimestre aumentó 3,3%. Las actividades con mayor crecimiento fueron: establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con 4,3%, comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 4,1% y construcción con 3,9%".

Históricamente, el comportamiento del PIB en el Departamento de Caldas ha sido inferior a la tasa de variación nacional. Para el año 2014 se presenta una variación para el departamento de 3,8% y 4,6% en la tasa de variación nacional. Aunque históricamente es un resultado positivo, para el año 2013, la variación del departamento de Caldas estuvo por encima de la tasa nacional en 1,6 puntos, situación que se revierte para 2014.

GRÁFICO 11: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2001-2014 DE CRECIMIENTO DE PIB CALDAS Y COLOMBIA

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2001-2014
TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB CALDAS Y COLOMBIA



6 Datos más recientes disponibles en la página del DANE- Informe Preliminar para departamentos



FUENTE: Informe DANE Resultados PIB Departamental Año 2014 Preliminar (Base 2005)

El DANE no realiza mediciones del PIB municipal de manera regular. Sin embargo, el sector económico-productivo de algunas ciudades con el acompañamiento de las administraciones municipales, han realizado esfuerzos puntuales para contar con estudios que arrojen información del PIB a nivel municipal. Para el caso de la ciudad de Manizales, se han realizado estudios gracias al esfuerzo interinstitucional que permiten tener información disponible para la ciudad desde el año 2000 hasta el año 2012, el último de ellos, liderado por CAMACOL Caldas, La Cámara de Comercio de Manizales y la Alcaldía de Manizales bajo el acompañamiento técnico del Dr Jaime Vallecilla, estudio denominado Dinámica y Estructura del PIB de Manizales y los municipios de Caldas 2007-2012 ⁷

Según resultados preliminares presentados en el mencionado estudio, Manizales y su área metropolitana cuentan con la siguiente proporción del PIB con relación al Departamento de Caldas:

TABLA 3: PARTICIPACIÓN DEL PIB DE MANIZALES Y SU AREA METROPOLITANA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2012

ÁREA METROPOLITANA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL PIB EN EL DEPARTAMENTO PARA EL AÑO 2012
Manizales (PIB en millones de \$4.865.693)	53%
Manizales y Villa María	58%
Manizales, Villa María, Chinchiná y Neira	65%

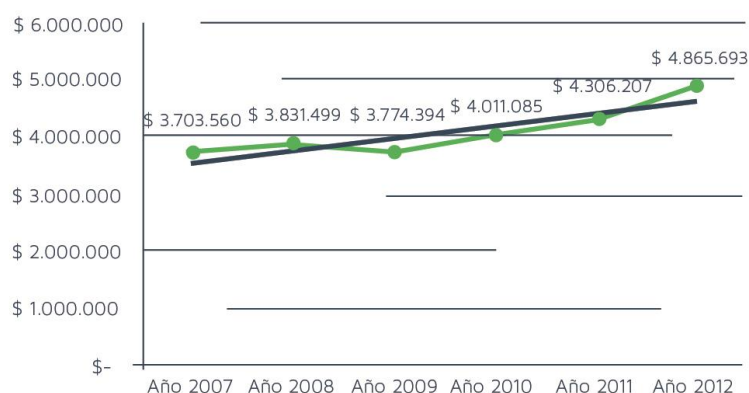
FUENTE: Dinámica y Estructura del PIB de Manizales y los Municipios de Caldas 2007-2012. (Documento en Producción)

El municipio ha tenido desde 2007 hasta la información disponible del año 2012, una dinámica de crecimiento del PIB tal y como se muestra en el siguiente gráfico (en millones de pesos):

⁷ Documento en construcción para el 28 de enero de 2016

GRÁFICO 12: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2007 - 2012 PIC
MANIZALES EN MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2007-2012 PIB MANIZALES EN MILLONES DE PESOS



FUENTE: Dinámica y Estructura del PIB de Manizales y los Municipios de Caldas 2007-2012. (Documento en Producción)

La tasa de crecimiento promedio anual del PIB para Manizales en el periodo comprendido entre 2007-2012 es del 0,7%. Comparativamente con los municipios de Caldas, los municipios que mayores tasas de crecimiento presentan son: Marmato (9.4%), Marulanda (7.7%) y Chinchiná (5.2%). Como referencia, la tasa de Colombia es 4% y la de Caldas 0.9%, de acuerdo a información registrada en el informe analizado.

La estructura económica del municipio de Manizales según el PIB, se concentra en las siguientes ramas: Industria: 21%, Alquiler de vivienda: 14%, Intermediación financiera: 14%. Puede analizarse que a pesar que el sector terciario de la economía es mayor en número de empresas, no es el protagonista en la generación del PIB.

2. Actividades Económicas de Manizales

De acuerdo al Informe Técnico del Censo Empresarial Manizales 2014, elaborado conjuntamente por la Cámara de Comercio de Manizales y las Secretarías de Planeación y TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales, al 2014 se encontraban 11.225 establecimientos de comercio abiertos al público en la ciudad de Manizales, los cuales se encuentran caracterizados así:

- El 81% del total de establecimientos comerciales registrados cuentan con registro mercantil, indicador de formalización de la actividad económica desarrollada.
- El 82% pertenecen a persona natural mientras que el 18% a persona jurídica.
- El 71% opera bajo régimen simplificado, mientras que el 22% como régimen Común. (7% no tiene RUT).
- El 79% de los establecimientos encuestados reportó haber pagado impuesto de Industria y Comercio en 2014.
- El 25,3% de los establecimientos comerciales cuentan con más de 10 años de antigüedad y el 10% con más de 20 años. Cerca del 50% presentan una antigüedad inferior a 3 años.
- Las comunas de la ciudad en las que se presenta mayor concentración de establecimientos de comercio son las comunas Cumanday y Palogrande con el 28% (3181 establecimientos de comercio) y 18% (1463 establecimientos de comercio) respectivamente. La zona rural solo cuenta con 146 establecimientos de comercio registrados en la Cámara de Comercio de Manizales.
- La actividad económica de los establecimientos de comercio se concentra en mayor proporción en el sector terciario de la economía, así: Sector Comercio (51%), Sector servicios (40%), Sector Industria (7%), Actividades financieras (2%).

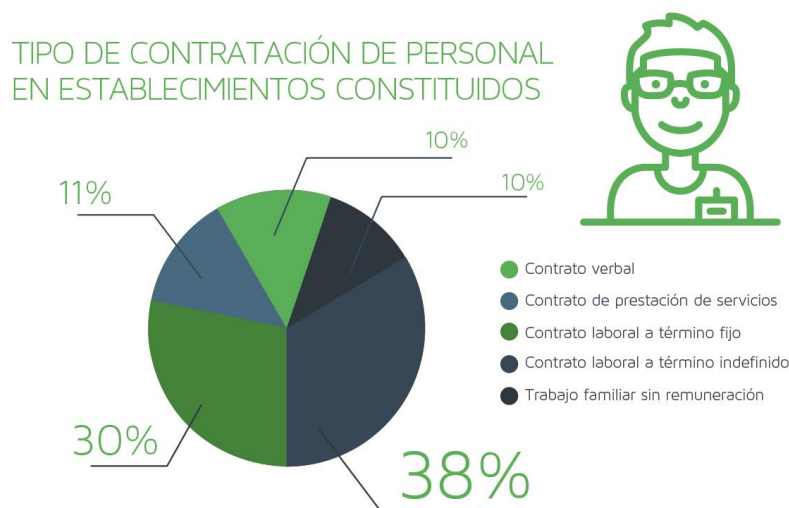
El 56,9% de la participación en la estructura económica de los establecimientos de comercio se concentra en el comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, por su parte el 15,7% se concentra en hoteles y restaurantes.

Por su parte, en el Boletín Estadístico de la Alcaldía de Manizales para el año 2013, se presenta una cifra cercana al 93% de establecimientos de comercio que corresponden a los micronegocios, es decir, establecimientos registrados y formalmente constituidos que tienen menos de 10 empleados, reflejando una alta dinámica en la ciudad de creación de empresas por parte de emprendedores, también atribuible a la facilidad en los procedimientos de constitución.

De una manera sectorizada y a partir de la proporción de la variable ocupación, analizada en el documento del Censo Empresarial 2014, se concluye que el sector comercial está radicado en la comuna Cumanday (34%), el sector servicios en la comuna Palogrande (30%), el sector industria en la Comuna Tesorito y el sector de actividades financieras, en las comunas Cumanday y Palogrande.

En cuanto a la variable ocupación, para el CENSO 2014, se presentaba un total de 46.984 personas ocupadas, las cuales se concentran en un 49% en el sector comercial. El análisis de formalización laboral del total de los ocupados por los establecimientos de comercio analizados durante el censo, refleja que:

GRÁFICO 13: TIPO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS CONSTITUIDOS



FUENTE: Censo Empresarial de Manizales 2014. Cámara de Comercio de Manizales

En cuanto a la afiliación a seguridad social y prestaciones sociales, se tiene que el 81% cuenta con servicio de Salud, el 78% cotiza para pensión, el 70% posee protección de riesgos laborales y el 67% aporta a la Caja de Compensación Familiar – Comfamiliares.

La dinámica empresarial del municipio se complementa con un análisis de crecimiento, medido por el número de empresas (sociedades) constituidas, variable que ha tenido un comportamiento histórico creciente desde el año 2010, según información presentada en el informe de Calidad de Vida de Manizales Cómo Vamos 2014:

GRÁFICO 14: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2010 -2014 NÚMERO DE SOCIEDADES CREADAS EN MANIZALES

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2010 – 2014
NÚMERO DE SOCIEDADES CREADAS EN MANIZALES



FUENTE: Informe de Calidad de Vida 2014. Manizales Cómo Vamos

3. Situación de Pobreza

Necesidades Básicas Insatisfechas

Según los resultados del Censo General DANE 2005 el índice de NBI general del municipio de Manizales es de 10,03%, 9% en la cabecera y 23,59% en el resto del municipio, reflejando las grandes desigualdades presentes entre el sector urbano y rural. El porcentaje a nivel del Departamento de Caldas es del 17.76%, inferior al promedio nacional que para el CENSO 2005 se ubicaba en un 27.78%.

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Se determina a través del censo, las personas que presentan alguno de los siguientes indicadores:

- Vivienda inadecuada
- Vivienda con hacinamiento crítico
- Vivienda con servicios inadecuados
- Viviendas con alta dependencia económica
- Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela

Pobreza Monetaria

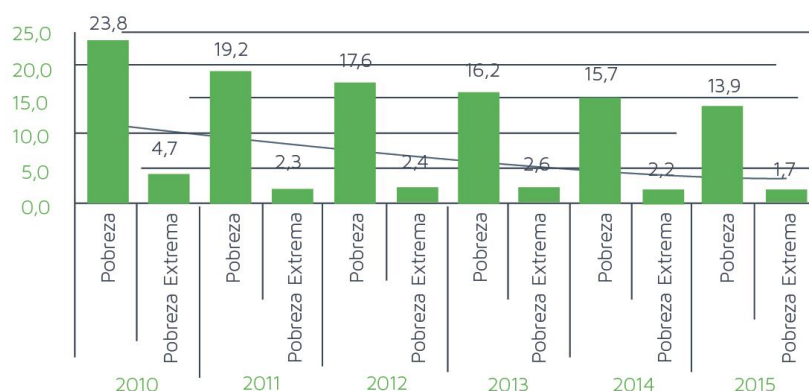
Oficialmente por parte del DANE, la pobreza en Colombia es medida a través de dos indicadores: Pobreza Monetaria y Pobreza Multidimensional. La pobreza monetaria,

permite identificar con precisión los grupos más vulnerables a la pobreza y pobreza extrema. En su medición intervienen tres variables: El ingreso per cápita de la unidad de gasto y los valores de líneas de pobreza y pobreza extrema a partir de estándares definidos por el DANE y el DNP. (Umbral de ingresos para adquirir la canasta de bienes básicos por persona en 2014: \$233.000, umbral de pobreza. Costo de la canasta alimenticia básica: \$99.00, umbral de pobreza extrema). La incidencia de pobreza extrema y pobreza es la proporción de la población que tiene el nivel de ingresos por debajo del umbral definido para cada caso.

Para el año 2015, según información actualizada por el DANE el 2 de marzo de 2016, la ciudad de Manizales en su área metropolitana reportó una incidencia de pobreza de 13,9 y de pobreza extrema de 1,7, manteniendo la tendencia de disminución progresiva presentada desde el año 2010.

GRÁFICO 15: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2010-2014 POBREZA MONETARIA

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2010-2014 POBREZA MONETARIA MANIZALES



FUENTE: Informe de indicadores de pobreza monetaria DANE

Manizales es la tercera ciudad en Colombia con menor índice de pobreza por ingresos, después de Bucaramanga y Bogotá, según la actualización de información realizada por el DANE para el mes de marzo de 2016, siendo una variable que para todo el país ha tenido un comportamiento descendente desde el año 2008.

Coefficiente de GINI

El coeficiente de GINI complementa el análisis de pobreza, a través de la medición de la desigualdad en los ingresos, indicador que es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

GRÁFICO 16: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2002 - 2014 COEFICIENTE DE GINI PARA LA CIUDAD DE MANIZALES

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2002-2014 COEFICIENTE DE GINI PARA LA CIUDAD DE MANIZALES



FUENTE: Informe de indicadores de pobreza monetaria DANE

Aunque es clara la tendencia a la baja del coeficiente de GINI para el área metropolitana del Municipio de Manizales en el análisis realizado desde el año 2002 con cifras recientemente actualizadas por el DANE a 2015, comparativamente con las demás ciudades del país para este año, Manizales se encuentra en la posición once con menor coeficiente sin cambios significativos a pesar de que las cifras de pobreza y pobreza extrema presentan una disminución considerable, indicando que aunque la pobreza descende, el nivel de ingresos de los ciudadanos están en condiciones de desigualdad en un 0,455.

TABLA 4: COMPARATIVO COEFICIENTE DE GINI PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS AÑO 2015

GINI POR CIUDADES	
CIUDAD	AÑO 2015
Quibdó	0,528
Riohacha	0,522
Bogotá	0,498
Popayán	0,496
Florencia	0,493
Pasto	0,489



Medellín AM	0,489
Armenia	0,485
Cali AM	0,478
Tunja	0,471
Cartagena	0,467
Santa Marta	0,456
Manizales AM	0,455
Neiva	0,454
Sincelejo	0,453
Montería	0,449
Valledupar	0,446
Villavicencio	0,446
Ibagué	0,444
Cúcuta AM	0,442
Barranquilla AM	0,439
Pereira AM	0,439
Bucaramanga AM	0,407

FUENTE: Informe de indicadores de pobreza monetaria DANE

Tanto el coeficiente de GINI como los porcentajes de niveles de pobreza y pobreza extrema se han reducido en los últimos años. Sin embargo, es necesario poner atención al indicador de relación entre la incidencia de la pobreza y pobreza extrema entre la zona rural y urbana, la cual se ha incrementado y demuestra una brecha cada vez más pronunciada. Para el año 2012, y según información del documento: POBREZA MONETARIA Y DESIGUALDAD DEL INGRESO, Análisis de resultados recientes 2010-2012 del DNP, para el año 2012, la pobreza en el sector rural presentaba 1,7 puntos porcentuales por encima que en el sector urbano y 3,5 puntos porcentuales en el caso de la pobreza extrema.

4. Situación del Empleo

Según información publicada por el DANE, en el trimestre móvil octubre-diciembre de 2015 la tasa de desempleo en el país fue de 8,9%, según reporte oficial, la más baja de los últimos 15 años.

Para el mismo periodo de análisis, la ciudad de Manizales se ubicó como la tercera ciudad con menor tasa de desempleo, después de Bucaramanga y Montería, e igualando a Sincelejo con una cifra de 8,1%, la más baja en la historia reciente del municipio.

Según el último boletín del DANE publicado para Manizales en 2015: Trimestre Octubre-Diciembre de 2015, el resultado en ocupados, desocupados e inactivos en la ciudad de Manizales, se presenta en la siguiente tabla, (extraída del Informe estadístico del Mercado Laboral del DANE para el periodo octubre-diciembre de 2015), en el que puede observarse que la variable ocupados tuvo una variación positiva en 3,9% y los desocupados, una variación negativa de 9,5%, con lo que se demuestra una mejora en el mercado laboral especialmente en la formalización del empleo.

TABLA 5: PORCENTAJE DE VARIACIÓN VARIABLES EMPLEO 2013 - 2014 CIUDAD DE MANIZALES

Poblaciones	Octubre - diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	%
Ocupados	189	197	7	3,9
Desocupados	19	17	-2	-9,5
Inactivos	138	136	-3	-2,1

Fuente: DANE - GEIH

Nota: Resultado en miles. Por efecto de redondeo en miles los totales pueden diferir ligeramente

Nota: Datos expandidos con las proyecciones de población elaboradas, con base en los resultados del Censo 2005

Fuente: Boletín DANE Mercado Laboral Manizales AM. Septiembre Noviembre de 2015

Para caracterizar la situación del empleo en la ciudad, la tasa de desempleo se complementa con los siguientes indicadores monitoreados por el DANE en la Gran Encuesta Integrada de Hogares:

- **Tasa General de Participación:** Indicador de la cantidad de personas que ofrecen su fuerza de trabajo. El fenómeno está sujeto a cambios demográficos poco controlables; sin embargo puede indicar existencia de oportunidades o incentivos que inducen a tomar la decisión de ingresar al mercado laboral, lo que a su vez obliga a mantener e incrementar la oferta de empleo. Desde el año 2007 presenta una tendencia creciente, pasando de 56% en el primer trimestre de 2007, al 61,2% para el trimestre octubre – diciembre de 2015.
- **Nivel de Ocupación:** Refleja la dinámica del territorio para la generación de puestos de trabajo, se mide a través de la tasa de ocupación que es la proporción de personas en edad de trabajar que se encuentran ocupadas. En el periodo octubre – diciembre de 2015, la tasa de ocupación se ubicaba en 56,2%, con una tendencia crecimiento.

En la siguiente gráfica, extraída del boletín trimestral del DANE - Manizales para el periodo Octubre – Diciembre de 2015, puede visualizarse el comportamiento histórico de los tres indicadores, todos con tendencias positivas con relación al desempeño histórico de la localidad.

GRÁFICO 17: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO INDICADORES DE MERCADO LABORAL 2007- 2015 PARA LA CIUDAD DE MANIZALES POR TRIMESTRE MÓVIL

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO INDICADORES DE MERCADO LABORAL 2007-2015 PARA LA CIUDAD DE MANIZALES POR TRIMESTRE MOVIL



Fuente: Boletín DANE Mercado Laboral Manizales AM. Octubre Diciembre de 2015

En el mismo informe del DANE en el análisis de personas ocupadas por rama de actividad, se tiene que el 29,1% de la participación en el trimestre móvil octubre-diciembre de 2015 se concentra en comercio, restaurantes y hoteles con una variación positiva con relación al año 2014 de 3,1. Las únicas ramas de actividad que presentan variación negativa de personas ocupadas fueron transporte, almacenamiento y comunicaciones y la industria manufacturera con una variación negativa de -6,1.

Con relación a la informalidad, el informe Octubre - Diciembre de 2015, presenta un comportamiento positivo de la ciudad de Manizales Vs promedio nacional, en el que se tiene una proporción de empleo informal con relación a la población ocupada de 43,2% (47,2% nacional: total 13 ciudades y áreas metropolitanas).

El Informe de Calidad de Vida Manizales 2014 del programa Manizales Cómo Vamos, presenta los resultados de la medición del Índice Sintético de Calidad del Empleo, indicador que pretende medir la calidad del empleo en términos de: Ingresos, contrato, seguridad social y jornada laboral.

Como conclusión general del análisis, se desprende que las variables contratos y seguridad social, se ubican en niveles altos y con una mejoría en su tendencia en el

tiempo; sin embargo, el componente de ingresos presenta una calificación baja, al igual que la variable jornada laboral.

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre los años 2008-2014, en el que se evidencia la mejora comparativa entre los periodos en los resultados del indicador y sus variables asociadas, pero continúa la baja calificación otorgada a la variable ingresos y jornada de trabajo.

TABLA 6: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2008-2014 ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD DE EMPLEO PARA LA CIUDAD DE MANIZALES

VARIABLE ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD DEL EMPLEO	AÑO 2008	AÑO 2014
Índice sintético de calidad del empleo	39,1	46,5
Ingresos	14,0	19,2
Contrato	37,7	41,7
Seguridad social	58,6	61,1
Jornada de trabajo	24,8	30,5

Se concluye que se ha mejorado en generación de puestos de trabajo, y formalización del empleo a través de contratos laborales con las correspondientes prestaciones de ley, pero las condiciones en cuanto a salarios y jornadas laborales deteriora la calidad del empleo generado.

La baja calificación de la variable ingresos, podría relacionarse con el índice de GINNI, en el que se presentan pocos avances en materia de desigualdad.

5. Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor IPC es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país.

A nivel Nacional, el promedio de las variaciones de los precios de los bienes y servicios que componen la canasta familiar que es adquirida por los hogares colombianos para su consumo registró en 2015 variación del 6,77%, superior en 3,11 puntos porcentuales a la registrada en 2014, cuando llegó a 3,66%.

La variación histórica se presenta en la siguiente tabla, en la que se visualiza el incremento para el año 2015:

TABLA 7: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2005 - 2015 DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

Años	Variación %	
	Mensual	Anual
2005	0,07	4,85



2006	0,23	4,48
2007	0,49	5,69
2008	0,44	7,67
2009	0,08	2,00
2010	0,65	3,17
2011	0,42	3,73
2012	0,09	2,44
2013	0,26	1,94
2014	0,27	3,66
2015	0,62	6,77

FUENTE: Información DANE IPC Base 2008 a Diciembre de 2015

El IPC a nivel país para el año 2015 es el más alto desde 2008 y es el grupo de los alimentos el que mayor contribuye al incremento en la variación anual que corresponde a 10,85, situación que debe analizarse a la luz del fenómeno del niño imperante en el país en los primeros meses del 2016.

La variación anual por ciudades según información del DANE le da a la ciudad de Manizales un IPC de 7,97 la mayor registrada en los últimos años en los que se llegó a tener varios periodos con un índice inferior a 2 y la primera más alta dentro de las 23 ciudades analizadas.

6. Indicadores de Competitividad

De acuerdo al último resultado de medición del indicador Doing Business del Banco Mundial, la ciudad de Manizales sigue siendo considerada la mejor ciudad para hacer negocios en Colombia, principalmente por los días promedio que se tarda el trámite de creación de una empresa y la cantidad de procedimientos asociados, cifra que según el ranking publicado en septiembre de 2015 es la mitad del tiempo de las otras ciudades que hacen parte de la medición, al igual que el nivel de pago de impuestos que también presenta un resultado favorable.

La facilidad en los trámites de creación de empresa, ha logrado posicionar a Manizales como un municipio de emprendedores, en los que las ideas innovadoras e intensivas en tecnología, generan la formalización de microempresas conformadas con menos de 10 empleados pero con potencial de crecimiento y consolidación.

Finalmente, se toma como referente el Informe de Calidad de Vida 2014 del Programa Manizales Cómo Vamos para presentar el índice de competitividad departamental analizado y publicado por el Consejo Privado de Competitividad, medición que para el año 2014 se ubicó en el 5,77 con un incremento del 17% con relación al año 2014, ubicando al Departamento de Caldas como el tercero más competitivo del país.

El indicador de Índice de Progreso Social, al igual que los indicadores de pobreza y mercado laboral, presentan resultados positivos para Manizales, los cuales se



reafirman a través de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por la Organización Manizales Cómo Vamos, en la cual el 91% de los ciudadanos están orgullosos de su ciudad y el 92% se consideran satisfechos con Manizales como una ciudad para vivir, las cifras más altas de todas las encuestas aplicadas a la red de ciudades Cómo Vamos.

La situación 2015 de Manizales, presenta un gran reto para la administración municipal, en la medida que marca líneas base difíciles de superar, principalmente en medio de las siguientes situaciones coyunturales:

- La inflación para el año 2015, fue la más alta de los últimos siete años, ubicándose en un 7,45%.
- Con el propósito de contrarrestar la inflación y la devaluación del peso con relación al dólar (Tasa de cambio al 31 de marzo de 2016: 3.022,35 COP), el Banco de la República ha incrementado las tasas de interés para el año 2016, con lo que se puede afectar el consumo de los hogares y con ello, la percepción de bienestar. (Emisor subió las tasas de interés a 6,25%).
- La caída de los precios del petróleo, el alza en los alimentos y la disminución progresiva de las exportaciones con las que cierra el año 2015 e inicia el 2016, hacen prever que la inflación finalizará el año por encima del 7%.

El incremento en el salario mínimo del 7% para 2016 aunque es el más alto de los últimos años, no podrá contrarrestar el impacto del Índice de los Precios al Consumidor⁸ ahondado las altas tasas de interés y una posible reforma tributaria, con lo que el ciudadano sentirá en su bolsillo los impactos de los anteriores fenómenos macroeconómicos.

Es pertinente mencionar que la necesidad de mejorar la calidad del empleo se refuerza con los análisis de los indicadores: Coeficiente de GINI, Índice Sintético de Calidad del Empleo e ingreso promedio por habitante, los cuales aunque no presentan cifras negativas, permiten concluir que persiste en el municipio desigualdad en los salarios percibidos, lo que genera preocupación en los ciudadanos sobre la percepción que se tiene del mercado laboral.

Las acciones a emprender en el Plan de Desarrollo Municipal deben aprovechar las oportunidades del municipio en materia de competitividad, facilidad para crear empresas, impulso al emprendimiento, dinámica del sector terciario e impulso de las actividades productivas domésticas como el turismo y el agro. De igual manera las actividades intensivas en ciencia y tecnología, emprendidas y desarrolladas por ciudadanos con mayores niveles de formación, en edades productivas vs una

⁸ El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).





dinámica cada vez mayor alrededor de la oferta universitaria pertinente en materia de formación avanzada e investigación, son esfuerzos que deben articularse para la generación de empleo de calidad.

En especial, el impulso a las condiciones en las cuales se desarrolla la ruralidad y el agro por ejemplo debe ser de especial interés, no solo por lo expresado en el programa de gobierno, sino también como prioridad del Gobierno Nacional, plasmado en el Plan de Desarrollo 2014-2018 en la Dimensión VI, Transformación del Campo y del que se desprenden planes bandera del gobierno del Dr. Juan Manuel Santos para el presente cuatrienio y que se denomina: *Colombia Siembra*, con el cual se pretende llegar en el año 2018 a 1 millón de hectáreas más sembradas con alimentos. Según información publicada en la Revista Semana del lunes 15 de febrero de 2016, en el año 2000, Colombia produjo 25,6 millones de toneladas de alimentos y debió importar 5,5 millones. Si bien después de 15 años ha crecido la producción doméstica, las importaciones de alimentos también se incrementaron, como bien dice el artículo consultado de la Revista Semana, "hoy los colombianos traen el 28% de su comida o la elaboran con productos del exterior".

Colombia Siembra, es un mega plan del Gobierno Nacional que no sólo pretende incrementar el uso de la tierra en actividades agrícolas (De 22 millones de hectáreas cultivables, hoy Colombia tiene 7,1 millones cultivados), sino aprovechar las tierras resultantes del proceso de restitución de tierras a campesinos para realizar recuperación del campo y pagar una deuda histórica que tiene el país con sus campesinos.

En Manizales el panorama en el campo tampoco es alentador. Según información presentada en el documento: Política Manizales Ambiental POMA 2015-2025, el abastecimiento de alimentos para el municipio se distribuye en un 23% de producción local, 71%, son alimentos provenientes de Bogotá, Cali y Medellín y un 6% proveniente de Pereira. Estas cifras indican que Manizales no es autosostenible en producción de alimentos a pesar del potencial agroecológico y la amplia extensión de tierra en el sector rural.

En la misma vía, el documento Tomado de "Diagnóstico dimensiones social y económica" versión 1.3 elaborado para la revisión del POT Manizales 2014, pag. 148: "..., plantea como una de las Conclusiones: "...Partiendo de la demanda per cápita de alimentos proyectada para la población de los estratos uno, dos y tres, y comparándola con la oferta de productos de la zona rural, se concluye que la ciudad es importadora del 78 por ciento de los alimentos, es decir, se traen de otras regiones 33 de los 42 productos de la canasta básica de alimentos..."

Ahora bien, la necesidad de reactivar el campo trasciende de un proyecto para mejorar el abastecimiento local, también representa una alternativa necesaria para mejorar las condiciones de vida del sector rural. Tal y como se mencionó anteriormente, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para el municipio de



Manizales fue de 9% para la cabecera municipal; sin embargo, fue del 23,59% para el resto del municipio.

El CENSO empresarial 2014 presentado por la Cámara de Comercio de Manizales y la Secretaría de Planeación Municipal, resaltan la existencia de 146 establecimientos de comercio en el sector rural, la cifra más baja comparativamente hablando con relación a las distintas comunas del municipio.

Para el año 2015 y según información presentada por la Secretaría de Planeación del municipio, las empresas disminuyeron a 100, distribuidas por las siguientes actividades económicas.

TABLA 8: ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2015 SECTOR RURAL

Empresas según Actividad Económica (Agrupación CIIU)	Total Empresas	% Empresas
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7	7,0
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	2	2,0
Fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles	1	1,0
Fabricación de sustancias y productos químicos	1	1,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	1,0
Fabricación de muebles; Industrias manufactureras NCP	2	2,0
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS	48	48,0
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores	2	2,0
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos	46	46,0
HOTELES Y RESTAURANTES	37	37,0
Hoteles, restaurantes, bares y similares	37	37,0
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1	1,0
Correo y telecomunicaciones	1	1,0
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1	1,0
Otras actividades empresariales	1	1,0
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	6	6,0
Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	4	4,0
Otras actividades de servicios	2	2,0
TOTAL	100	100,0

Fuente: Cálculos y elaboración del Grupo de información y estadística con base en Censo Empresarial

En cuanto a producción agropecuaria del municipio, se toma la información consolidada por la Secretaría de Planeación del Municipio de Manizales, según documento: "Diagnóstico dimensiones social y económica" versión 1.3 elaborado para la revisión del POT Manizales 2014, pag. 121: "...



Aunque en los siete corregimientos del Municipio sigue predominando la Caficultura, debido a que es el cultivo que mayor extensión de hectáreas sembrados presenta; de acuerdo a información suministrada por la Unidad de Desarrollo Rural de Manizales, encontramos que el 30% de la producción total del café se genera en el corregimiento El Remanso. Por su parte, los corregimientos La Cristalina y Agroturístico el Tablazo aportan cada uno el 25% de producción de Café, y el 20% restante de la producción se genera en el corregimiento Panorama.

De acuerdo a ello, éstas son las zonas con mayor concentración de producción agropecuaria del Municipio por Corregimientos:

- **Corregimiento Colombia:** Se caracteriza por ser una zona ganadera por excelencia. En su territorio se producen lácteos; genera el 70% de la producción de Caña Panelera del Municipio, el 60% de los Cítricos y el 30% de maíz.
- **Corregimiento La Cristalina:** Su principal producto es el café. De esta zona se deriva el 25% de la producción de Café del Municipio; así como el 10% de la producción de maíz. Actualmente cuenta con un proyecto expansión en cultivos de Cacao.
- **Corregimiento El Remanso:** Esta zona produce una gran variedad de cultivos como el aguacate pepinillo que aporta un 40%; Guayaba Pera 30%, Cítricos 20%, maíz 10%, plátano 30% y Apiarios s/n, a la producción total del Municipio.
- **Corregimiento Panorama:** Los productos más representativos de este Corregimiento y su aporte a la producción total del Municipio son: Aguacate Pepinillo 60%, Aguacate Hass 100%, cítricos, café y plátano 20%, 60% de Banano y el 50% de maíz y tomate.
- **Corregimiento Agroturístico el Tablazo:** El Café, el Plátano y el Banano son los cultivos que más predominan en esta zona. La producción total de Café es del 25%, al igual que la de Plátano y la de Banano es del 30%. Se presenta una alta producción en lo que se refiere a hortalizas, aportando el 30% del tomate, el 70% de la cebolla de rama, el 50% del cilantro, 60% del pimentón y el 20% del repollo.
- **Corregimiento Manantial:** Actualmente este Corregimiento genera a la producción del Municipio el 10% de la caña panelera, 20% del banano, 80% del repollo, el 100% del frijol, habichuela y arveja, 20% de tomate y de cebolla de rama, 40% de pimentón y 50% del cilantro.
- **Corregimiento Río Blanco:** El Corregimiento se caracteriza por ser la zona con mayor extensión de tierras y el menos poblado del Municipio. Debido a su



temperatura que varía entre los 5° c y 12° c y cuenta con pisos térmicos entre los 2.200 y 3.800 mts sobre el nivel del mar, es un área de reserva natural y es la principal fuente de producción de agua. En sus tierras se produce el 100% de papa, 10% de cebolla de rama y lácteos..."

La recuperación del campo a través del apoyo a las diferentes actividades productivas y empresariales, no sólo representa una oportunidad por la necesidad de cerrar las brechas existentes, sino por los cuantiosos recursos que el gobierno nacional destinará a la recuperación del campo, de los cuales debe gestionarse una porción interesante por parte de los Senadores y Representantes a la Cámara por Caldas, para el departamento y el sector rural del municipio.

1.12 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Considerando las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación contenidas en la metodología del KiTerritorial, es indispensable profundizar en el análisis de los sectores del desarrollo, definidos en la Ley 715 de 2001, a saber:

1. Educación.
2. Salud.
3. Agua potable y saneamiento básico.
4. Deporte y recreación.
5. Cultura.
6. Vivienda.
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.
9. Agropecuario.
10. Transporte.
11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.
12. Centros de reclusión.
13. Equipamiento.
14. Desarrollo comunitario.
15. Fortalecimiento institucional.
16. Justicia y seguridad.
17. Prevención y atención de desastres.
18. Ambiental.

La Ley 715 de 2001, establece la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales, en los dos niveles subnacionales de gobierno, departamento y municipios. Estos últimos también se clasifican en dos grupos en el sector educación, clasificando a los que se encuentran certificados y los que en subsidio les asume tal



competencia el departamento, dejando para sí unas competencias de carácter residual.

1.12.1 Sector Educación

Para materializar la apuesta de Educación para la transformación social del territorio, se presentan en la actualidad grandes retos para el municipio, retos que requieren el compromiso decidido del actuar institucional a través de recursos y gestión de proyectos que aborden los siguientes aspectos:

Ampliación de cobertura bruta para el nivel transición, la cual se ubica para el 2014 en un 75,8% y 74,2% para 2015, por debajo de los demás niveles educativos y no cumple la meta propuesta en el Plan de Desarrollo 2011-2014 y la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos para el municipio años antes. Teniendo en cuenta que el nivel transición inicia a los 5 años, la intervención debe realizarse a nivel de instituciones educativas de básica y media y padres de familia, quienes deben garantizar el inicio del periodo escolar de los niños a la edad correspondiente según el Sistema Educativo Colombiano. También mantener y mejorar continuamente las tasas de cobertura en todos los niveles, especialmente en el sector rural.

La tasa de cobertura bruta en educación, es la relación entre el número de estudiantes matriculados en cualquier grado sin importar la edad que tengan, con respecto a la población en edad escolar. A continuación se presenta la cobertura bruta para cada uno de los niveles del esquema de organización del sistema educativo colombiano.

TABLA 9: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVEL EDUCATIVO EN EL SECTOR OFICIAL

Cobertura Bruta					
Nivel	2011	2012	2013	2014	2015
Preescolar	82,9%	87,2%	79,6%	75,8%	74,2%
Básica Primaria	95,8%	92,8%	93,5%	93,5%	90,0%
Básica Secundaria	99,7%	95,2%	91,9%	91,6%	92,2%
Media	82,9%	77,8%	77,4%	75,0%	71,8%
Total	93,8%	90,6%	89,0%	88,2%	86,3%

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

Con relación al comportamiento histórico, para la ciudad de Manizales la tasa de cobertura presenta disminución en los niveles Preescolar, Básica Primaria y la Media, encontrando aumento en la básica secundaria.

Igualmente, en los niveles de Preescolar y Básica Primaria, se observa disminución en la población matriculada en el municipio lo cual está ligado a la baja en la natalidad evidenciada en la diferencia entre las proyecciones del DANE vs el reporte de Nacimientos entregado por la Secretaría de Salud Pública del Municipio.

En educación de la Básica Secundaria, existe una tendencia creciente a nivel municipal, con un resultado superior al 90% de cobertura bruta

TABLA 10: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO TASA DE COERTURA NETA POR NIVEL EDUCATIVO

Cobertura Neta					
Nivel	2011	2012	2013	2014	2015
Preescolar	81,6%	86,7%	77,8%	73,9%	72,4%
Básica Primaria	85,2%	85,5%	78,8%	79,2%	75,8%
Básica Secundaria	80,6%	81,0%	63,2%	62,8%	67,2%
Media	69,9%	69,3%	58,0%	55,3%	52,1%
Total	80,5%	81,3%	69,7%	68,9%	66,8%

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

Tasa de cobertura neta: es la relación entre la matrícula de estudiantes que tienen la edad para cursar un grado determinado y el total de la población correspondiente a esa misma edad.

TABLA 11: NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO EN EEDUCACIÓN FORMAL GRADUAL DEL SECTOR OFICIAL

Nivel	2011	2012	2013	2014	2015
Preescolar	3.613	3.882	3.325	3.011	2.840
Básica Primaria	21.970	21.066	20.735	20.332	19.213
Básica Secundaria	20.075	18.963	17.862	17.409	17.292
Media	8.352	7.935	7.469	7.059	6.717
Técnica Pedagógica	141	130	109	108	165
Ciclos	1.637	2.155	2587	3102	2.169
Aceleración	25	28	27	37	0
Total	55.813	54.159	52.114	51.058	48.396

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

TABLA 12: COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA

Nivel	Oficial	Privada	Total	%
Preescolar	2.840	2.552	5.392	8,52%
Básica Primaria	19.213	5.072	24.285	38,40%
Básica Secundaria	17.292	3.796	21.088	33,34%
Media	6.717	1.785	8.502	13,44%
Sub Total	46.062	13.205	59.267	93,70%
Ciclos y Aceleración	2.334	1.649	3.983	6,3%
Total	48.396	14.854	63.250	
%	95,18%	88,90%	93,70%	

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

A 2015 del total de la matrícula el 77.72% pertenece al sector oficial.

En general, todos los niveles han disminuido el número de matriculados, lo que puede ser el resultado de la reducción de los nacimientos a nivel municipal.

Como complemento al aumento de cobertura, deben fortalecerse los programas de atención integral a la primera infancia, en especial la ampliación de cupos en los Centros de Desarrollo Infantil - CDI del municipio en convenio con el Instituto de Bienestar Familiar, a través de los cuales, es posible monitorear en los infantes aspectos de nutrición, ruta integral a la primera infancia, ruta de violencia intrafamiliar y caracterización de la población de niños de 0 a 5 años en las diferentes comunas, quienes deben ser objeto de especial cuidado y atención por parte de la Administración Municipal.

En la zona urbana se registran 26 CDI y 5 hogares infantiles ambos del ICBF. Para el sector privado se encuentran registradas 76 instituciones así: 53 para educación básica y media y 23 para atención de educación inicial.

La calidad en educación es un aspecto de especial importancia para la administración municipal, calidad traducida en las pruebas de estado en las cuales es necesario fortalecer los resultados en las Pruebas Saber 3, 5, 9 y 11.

TABLA 13: PORCENTAJE DE DESEMPEÑO PRUEBAS SABER 2015

	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadana	Ciencias Naturales	Inglés	Razonamiento cuantitativo	Competencias Ciudadanas
Colombia	50,70	51,50	51,00	51,30	51,30	52,60	50,40
Caldas	49,30	48,90	49,60	49,80	48,40	49,80	49,50
Manizales	53,30	54,90	54,20	54,50	53,70	56,00	53,10

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

Los resultados obtenidos por los estudiantes de Manizales son mejores en cuanto a porcentaje, en comparación a los resultados generales de Caldas y Colombia, mostrando en todas las áreas un porcentaje mayor con resultado "Avanzado y Satisfactorio". Manizales ocupó el séptimo lugar en la clasificación de ciudades capitales que presentan el mayor porcentaje de estudiantes ubicados en los primeros puestos 56,77.

TABLA 14: PROMEDIO PRUEBAS SABER 2014- 2015

Promedio Pruebas Saber 2014-2015														
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
PROMEDIO	Lectura crítica		Matemáticas		Sociales y ciudadana		Ciencias Naturales		Inglés		Subprueba Razonamiento		Competencias ciudadanas	
Nacional	51,1	50,7	51,2	51,5	51,0	51,0	51,2	51,3	50,9	51,3	51,0	52,6	51,0	50,4
Depto Caldas	47,3	49,3	46,8	48,9	47,9	49,6	47,0	49,8	47,2	48,4	47,4	49,8	48,2	49,5
Manizales	53,5	53,3	53,2	54,9	52,9	54,2	52,0	54,5	53,2	53,7	53,0	56,0	53,2	53,1

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

De igual manera, debe continuarse con la implementación decidida de los programas bandera del Ministerio de Educación Nacional como la Jornada Única y el Bilingüismo, con el propósito que todos los entes territoriales, contribuyan con la dimensión No. III del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, "Colombia, La Más Educada" y poder influir eficazmente en los indicadores de repitencia y deserción escolar, los cuales no han alcanzado aún las metas propuestas por el sector educativo, fenómenos que sólo pueden enfrentarse desde un recurso humano docente altamente calificado y comprometido con la formación básica y media de alta calidad.

En el año 2015 el Municipio de Manizales, inicia el pilotaje de Jornada Única escolar en 36 instituciones educativas, beneficiando a 13.541 estudiantes, equivalente al 29,29% de la matrícula, de los cuales 10.790 recibieron almuerzo.

TABLA 15: ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON JORNADA ÚNICA 2015

Nivel	2015	
	Matrícula	%
Preescolar	468	3,46%
Básica Primaria	5.302	39%
Básica Secundaria	3.975	29,36%
Media	3.796	28,03%
Total Jornada Única	13.541	

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información
De igual manera en transporte escolar, en el año 2015 se han beneficiado mayor cantidad de estudiantes:

TABLA 16: ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON TRANSPORTE ESCOLAR 2015

TRANSPORTE ESCOLAR RURAL		TRANSPORTE ESCOLAR URBANO	
AÑO	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	AÑO	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
2012	2491	2012	809
2013	2555	2013	850
2014	2570	2014	1004
2015	2751	2015	1115

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

La tasa de deserción intra-anual, representa el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo.

TABLA 17: TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL

Nivel	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Preescolar	2,50%	2,50%	2,50%	1,65%	1,89%
Básica Primaria	3,10%	2,70%	2,10%	1,80%	1,71%
Básica Secundaria	5,30%	4,50%	4,40%	4,34%	3,94%
Media	3,50%	3,00%	2,90%	2,46%	2,39%
Total	3,80%	3,20%	3,00%	2,77%	2,60%

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

Es importante resaltar como año tras año la tasa se reduce, al punto que en cuatro años tuvo su reducción acumulada total del 1.2%.

En cuanto a la **repitencia**, ésta representa el porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año inmediatamente anterior.

TABLA 18: TASA DE REPITENCIA

Nivel	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Preescolar	0,30%	0,70%	0,30%	0,76%	1,25%
Básica Primaria	2,80%	4,40%	4,70%	4,63%	5,14%
Básica	7,30%	9,40%	11,20%	7,19%	9,63%

Secundaria					
Media	4,90%	5,30%	6,30%	4,31%	4,51%
Total	4,40%	5,60%	6,70%	5,11%	6,26%

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

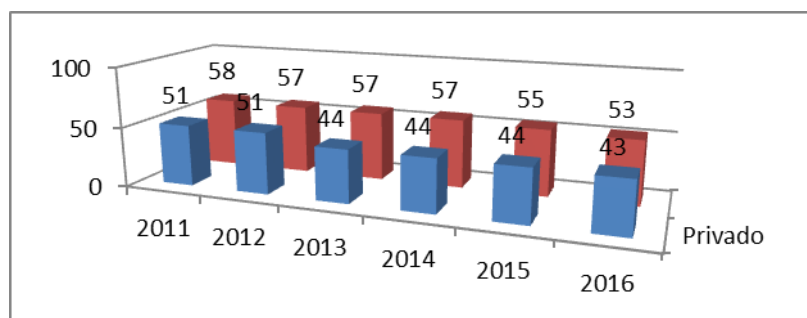
La meta nacional para la tasa de repitencia establecida por los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM – es de 2.4%, lo que continúa siendo un reto para las instituciones educativas de la ciudad que han presentado en la mayoría de años analizados, porcentajes altos.

Se observa alto porcentaje de repitencia en básica secundaria, lo que hace incrementar la tasa de cobertura bruta en ese nivel.

En el análisis presentado en los resultados del Informe de Calidad de Vida Manizales 2014, del programa Manizales Cómo Vamos, se identifica la disminución de los matriculados en el municipio y hace énfasis entre deserciones y repeticiones de grados.

En lo relacionado con infraestructura educativa, la capacidad del municipio para brindar procesos de formación en todos los niveles, depende del número de instituciones educativas y disponibilidad de docentes en cantidad y cualificación, aspecto que debe fortalecerse progresivamente y de manera continua.

TABLA 19: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MANIZALES - EDUCACIÓN BÁSICA



Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

TABLA 20: INSTITUCIONES OFICIALES POR COMUNA Y CORREGIMIENTO DE MANIZALES

Zona	Comuna/Corregimiento	Cantidad
URBANO	Atardeceres	3
	San José	2
	Cumanday	7
	Estación	3
	Ciudadela del Norte	4



RURAL	Ecoturístico Cerro de oro	4
	Tesorito	2
	Palogrande	3
	Universitaria	4
	La Fuente	5
	La Macarena	4
	Colombia	1
	Cristalina	2
	Remanso	1
	Panorama	3
	Corredor Agroturístico el Tablazo	3
	El Manantial	2

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

TABLA 21: PLANTA DE PERSONAL SECTOR EDUCACIÓN MANIZALES 2015

CARGOS	PLANTA 2012	PLANTA 2013	PLANTA 2014	PLANTA 2015
DOCENTES	2062	2078	2059	2028
DIRECTIVOS	150	150	153	154
ADMINISTRATIVOS	250	279	275	275
TOTAL CARGOS	2462	2507	2487	2432

Fuente: Secretaría de Educación – Unidad de Cobertura & Sistemas de Información

La Educación Superior por su parte, ha mejorado de manera considerable en número de matriculados y en una oferta amplia y pertinente de las instituciones de educación superior que hacen presencia en Manizales, tanto en pregrado como en posgrado, de las cuales un porcentaje representativo (42%) se encuentran acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional como instituciones de Alta Calidad. Sin embargo, es necesario prestar atención a las cifras de deserción por cohorte, que para el caso del municipio han alcanzado niveles de 43,40%, pues si bien es un fenómeno que se repite en el país en cuanto a su comportamiento ascendente, refleja la criticidad de un fenómeno en el que los estudiantes que inician una carrera, en un porcentaje significativo, terminan retirándose en su mayoría en el tercer semestre. El fenómeno puede ser ocasionado por falta de orientación profesional de los jóvenes, la cual debe iniciar desde el grado noveno y a través de un trabajo conjunto entre instituciones de educación superior y las instituciones educativas en el que no sólo se conozca la oferta de programas a través de mecanismos de “marketing y publicidad”, sino que se oriente profesionalmente a los estudiantes a partir de sus competencias y fortalezas académicas.



Finalmente, para convertir la ciudad en un Campus Universitario reto que hoy comparten diversos actores públicos y privados, se deben abordar de manera integral todas las situaciones que de este reto se derivan, como es el caso de la deserción por cohorte y las posibles causas que llevan a un retiro prematuro de la carrera elegida por parte de los jóvenes.

Si bien, la educación por sí misma genera transformaciones estructurales en la sociedad, el papel del sector como tal estaría incompleto si no se forma para enfrentar la vida laboral. Es por esto que cada vez toma mayor importancia la articulación de la educación media con la educación superior y una creciente oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de los cuales la población puede cualificarse en oficios para el emprendimiento o para labores intensivas en mano de obra.

El sector educación entonces debe enfrentar el reto de proveer al municipio el recurso humano calificado para la industria, el campo, el comercio y los empleos intensivos en conocimiento, ciencia y tecnología, como lo demanda la actual tendencia jalonada por las universidades que cada día son más protagonistas del desarrollo.

De acuerdo a lo establecido en la ficha municipal, suministrada por el DNP, aparecen una serie de brechas en materia de Educación que se presentan de la siguiente manera:

TABLA 22: ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS - EDUCACIÓN

ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS					
	NIVELES ACTUALES*			Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
	Municipio	Departamento	Región		
Cobertura neta educación media (% 2014)	52,6%	43,7%	42,1%	53,9%	bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	51,77	49,49	49,44	51,77	bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	3,6%	7,0%	7,7%	3,2%	bajo

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud

Fuente: GET, DDTS, DNP - 2014

* Nota 1: Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015.

** Nota 2: Los resultados esperados a 2018 fueron calculados por la DDTS en el año 2013, luego existen algunos casos en donde los niveles actuales ya superaron sus niveles esperados a 2018.



Unidad 1. Diagnóstico
Formato 01: Análisis para el Cierre de Brechas

Departamento: Caldas
Municipio: Manizales



Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente a Cierre de Brechas
	Municipio	Departamento	Región			
Cobertura neta educación media (%2014)	52,6	43,7	42,1	53,9	Bajo	La cobertura neta en educación media tiene un esfuerzo bajo frente a a situación del cierre de brechas
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	51,8	49,5	49,4	51,8	Bajo	Las pruebas saber 11 matemáticas tiene un esfuerzo bajo frente al cierre de brechas
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	3,6	7	7,7	3,2	Bajo	La tasa de analfabetismo en mayores de 15 años tiene un esfuerzo bajo frente al cierre de brechas

Elaborado por:  **DNP** Departamento Nacional de Planeación

Nota: No olvide que puede insertar filas en caso de ser necesario para completar el paso.



Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN SECTOR EDUCACIÓN

Resumen General del Sector	Problema Identificado
“Manizales educada, incluyente y sostenible” considera la educación como uno de los pilares para la transformación social del territorio.	Es necesario redoblar esfuerzos para la implementación de la jornada única, complementado con el refuerzo en cobertura, calidad e infraestructura educativa

1.12.2 Sector Salud

Las diversas áreas priorizadas por el Plan Decenal de Salud Pública (Resolución 1841 de 2013), las dimensiones e indicadores construidos con amplios procesos de participación y concertación por el gobierno nacional, representan y se corresponden ampliamente con los asuntos primordiales y prioritarios de la realidad de Manizales, donde cabe resaltar, conforme al perfil epidemiológico local, algunas prioridades como las siguientes:





Buena parte de la población mantiene convivencia con especies no humanas, que representan un potencial riesgo de zoonosis y se hace necesario mantener a Manizales libre de rabia humana y animal; desde hace más de 20 años se ha logrado mantener este propósito, sin incidencia de esta zoonosis, realizando actividades como: Una adecuada cobertura de vacunación, el seguimiento a los animales (caninos y felinos) y la masiva campaña de vacunación que se realiza cada año; con ésta última, se logró proteger contra la rabia a 20.541 animales en 2013, a 20.346 en 2014 y a 19.110 en 2015. El propósito de la administración, es mantener coberturas mínimas de 20.000 dosis/animales por año, fortaleciendo la campaña anualmente; en los últimos 3 años, hasta el 2015, han ocurrido 1.117, 1.161 y 1.178 exposiciones rábicas generadas por lesiones producidas por perros y gatos principalmente. No se han generado muertes por rabia.

De otro lado, en cuanto al agua de consumo humano, Manizales tiene 26 acueductos (El acueducto municipal – administrado por Aguas de Manizales, 21 pequeños acueductos rurales y 4 pequeños acueductos urbanos), que abastecen grupos poblacionales del área urbana y rural del municipio. De éstos, el acueducto municipal, 4 de los pequeños acueductos rurales y los 4 pequeños acueductos urbanos, poseen un sistema de tratamiento para garantizar agua apta para consumo humano; no obstante, es necesario realizar un monitoreo periódico al total de los mismos para determinar su Índice de Riesgo de la Calidad del Agua –IRCA-, a fin de informar a la respectiva comunidad usuaria el nivel de riesgo y las medidas preventivas que se deben aplicar para dar al consumo el agua sin afectar la salud de las personas, (Resolución 2115 de 2007).

Debido a los procesos de transición demográfica y envejecimiento de la población, el grupo de enfermedades propias de edades avanzadas (enfermedades crónicas no transmisibles –ECNT), que abarca las enfermedades cardiocerebrovasculares, metabólicas y los cánceres, se hacen cada vez más frecuentes; es así como para el año 2014, según el DANE, ocurrieron en Manizales 59 muertes por Hipertensión, 73 por diabetes, 407 por enfermedad isquémica del corazón y por enfermedades cerebrovasculares, siendo entonces primordial emprender y consolidar proceso en este sentido.

Un capítulo especial tienen los cánceres; de los cuales se destaca, por su carácter de alto potencial de intervención, el cáncer de cuello uterino, que en Colombia presenta una tasa de mortalidad de 6.5 por 100 mil habitantes para el año 2012, sin embargo en Manizales, en el año 2014 se reportaron 11 muertes por esta causa, representando una tasa del 5,3 por 100 mil mujeres y en el año 2015 murieron 18, lo que representó una tasa de mortalidad de 8.7 por 100 mil mujeres.

A raíz de ésta situación, se hace necesario desarrollar un programa que fortalezca las capacidades institucionales y técnicas para la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles, diagnóstico oportuno y adecuado manejo clínico, acciones que se fortalecen desde el ente territorial mediante procesos de capacitación y asistencia técnica, así como potenciar la articulación institucional y





sectorial del Municipio en pro de la construcción de estilos de vida saludables orientados a la prevención de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

De otro lado, en la esfera mental, son diversos los factores involucrados en torno a las personas, las familias y las comunidades, que con frecuencia están asociados a situaciones de conflicto familiar, violencia y/o consumo de estupefacientes o alcohol; Manizales durante el quinquenio 2009 a 2013 presentó un descenso significativo en la tasa de suicidios (7.75; 7.72; 6.41; 5.62; y 5.43 por 100 mil habitantes respectivamente) y a partir del año 2014, estas cifras comenzaron a aumentar, 5.82 y 7.57, para el año 2015; resultados superiores a la tasa reportada en Colombia para el año 2011 según MSPS que fue del 4.46 por 100 mil habitantes.

Con respecto al comportamiento del suicidio e intento de suicidio en el año 2014, el grupo de edad más afectado, es el de 20 a 39 años, aportando un 43%, de todos los suicidios, seguido del grupo de 10 a 19 años, reportando 4 de cada 5 suicidios en el sexo masculino. Comportamiento similar ocurre con los intentos de suicidio, éstos se presentan en jóvenes escolarizados de básica secundaria, seguido por universitarios y en menor porcentaje quienes cursan primaria y estudios técnicos, pero a diferencia del suicidio, es más frecuente en las mujeres que en hombres.

Con relación a la violencia de género, en el año 2015 el sistema de vigilancia epidemiológica recepcionó 1.437 casos. De los cuales 61.67% corresponden a violencia física, psicológica el 20.4%, sexual 13.29% y negligencia con 4.66%. Las víctimas mayoritarias, son las mujeres, las cuales alcanzan 70.7%; La violencia sexual, afectó principalmente a los menores de 14 años, representando el 61.7% y ejercido por algún miembro de la familia en el 55%. La negligencia afecta a los menores de edad con el 60%, siendo un poco mayor la negligencia hacia los niños –hombres. Del total de casos el 4.4% de la violencia fue contra el adulto mayor y de esta la psicológica con el 10.2% y son los hijos quienes los agreden. La violencia de pareja se media a través de la violencia física y psicológica, que representa el 59% y 57% respectivamente; sin minimizar el asunto, hay un efecto de mayor registro y denuncia gracias a la sensibilización que se ha logrado en las comunidades frente al tema.

En lo referente al estudio de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes escolarizados realizado de 2013, la prevalencia de consumo en el último año de alcohol fue de 70.1%, cigarrillo 22.8%, marihuana 16.2%, pegante 3.5% y de cocaína 3.4%. Por lo anterior y tomando como referencia datos recientes del consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA- en escolares del Municipio, se requiere articular un plan interinstitucional que fortalezca la salud mental, mitigue o prevenga el consumo e intervenga los riesgos de violencia intrafamiliar, basados en la Política Pública de Salud Mental y reducción del consumo de SPA, el Sistema de Información y las rutas de atención a la violencia. (Fuente: Área de Estadística - Programa de Salud Mental. Secretaría de Salud Pública, 2015).

Por otra parte, la seguridad alimentaria y nutricional, está definida mediante CONPES 113, como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo





oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa; lo que conlleva a la suma de diferentes componentes, por lo tanto se plantea intervenir de acuerdo a las prioridades locales aspectos como el Bajo Peso al Nacer (BPN) y las alternaciones nutricionales en los menores de 5 años, buscando acciones que promuevan la disminución y control de dichas condiciones, las cuales son fundamentales en el desarrollo físico y cognitivo de cada individuo y repercuten en el proceso de formación, producción y estado de salud hacia el futuro. El Bajo Peso al Nacer en Colombia reporta para el año 2012 según el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 9.5%, cercano al reportado en Manizales para la vigencia 2015 un BPN de 9.1%; la Desnutrición Global en Colombia al 2010 es de 3.4, Desnutrición Crónica de 13.2% y Desnutrición Aguda de 0.90%, este último no favorable en el Municipio con un 3.4% de Desnutrición Aguda, 11.3% de Desnutrición Crónica y 2.5% de Desnutrición Global, según reportes de IPS e ICBF para el año 2015 en Manizales. Estos valores son parciales y se hace necesario desarrollar una evaluación poblacional de alta representatividad con el fin de focalizar las acciones en los grupos de mayor riesgo.

Manizales, en el componente de inocuidad de los alimentos, desarrolla su gestión mediante el equipo de técnico de saneamiento ambiental; teniendo en cuenta, el limitado número de personal técnico, es necesario establecer prioridades para sus actividades de Inspección, Vigilancia y Control –IVC-, siendo los establecimientos de alimentos los de mayor prelación. La atención de este tipo de establecimientos demanda la realización de 2 o más visitas por año y en ocasiones, de la aplicación de medidas sanitarias preventivas y de seguridad dependiendo de sus condiciones sanitarias encontradas. Todo lo anterior, para minimizar riesgos para la salud de sus usuarios. Las visitas realizadas por el personal de la Unidad fueron: 12.248 en 2013, 10.319 en 2014 y 9.107 en 2015 (su disminución anual obedece al incremento en las acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV). En adelante se pretende realizar mínimo 9.000 visitas por año.

En el área de la salud sexual y reproductiva, tiene un impacto importante la gestación en mujeres adolescentes. Manizales ha logrado definir una tendencia a la reducción pasando desde una fecundidad de 53.1 por 1000 mujeres de 15 a 19 años en el 2005, a 40.1 en el 2015, cifras que se encuentran por debajo de las reportadas en el 2013 por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS (69.9). Las repercusiones en salud, sociales, culturales y económicas de muchos de los embarazos tempranos, hacen necesario fortalecer los servicios amigables para adolescentes y jóvenes, y prestar un acceso adecuado y preferente a la planificación familiar en este grupo de población, especialmente en las comunas Ciudadela del Norte, Macarena, la Fuente y San José, que han registrado las fecundidades más altas.

Así mismo, el número de personas viviendo con VIH/SIDA en Manizales, al finalizar 2015, ascendió a 813 pacientes; 805 de ellos con acceso efectivo al tratamiento (99%); el resto son personas en carácter de “vinculadas” que están en procesos





jurídicos tutelares para acceder a los servicios de control. La prevalencia local de VIH/sida está en 0.32% entre los 15 y 49 años, mientras la meta nacional establecida en el plan decenal de salud pública es estar por debajo del 1%, con un reporte de Prevalencia Nacional de 0.4% a 2014 según Programa de Naciones Unidas. (Fuente: Área de Estadística; Programa de VIH/Sida, Secretaría de Salud Pública, 2015); por lo anterior se hace necesario, desarrollar acciones en pro de la prevención y captación de casos nuevos mediante consejerías y fortalecimiento de la atención institucional a través de acciones de asistencia técnica y seguimiento a pacientes.

La reducción de la mortalidad materna ha sido importante en Manizales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la meta mundial establecida para el año 2015 era reducir en tres cuartas partes esta mortalidad; Manizales logró esta meta de manera satisfactoria; para 2015, se presentó una muerte materna, correspondiente a una tasa preliminar de 27.8 fallecidas por 100 mil nacidos vivos; teniendo presente que a pesar de esta disminución aún se presentan dificultades; un solo caso de mortalidad puede disparar las tasas a cifras que salen de una cifra deseada, debido a los pocos nacimientos que ha venido alcanzando el territorio.

En este sentido es necesario fortalecer estrategias de formación a profesionales, para mejorar la adherencia a las guías y protocolos existentes en las instituciones y de esta forma lograr una atención oportuna y de igual forma canalizar la captación temprana de la gestante antes de la semana 12, con el fin de cubrir el riesgo generado por la gestación en la mayor cantidad de mujeres; esta cifra está en el 75%; es necesario un beneficio de mayor calidad y cantidad para la gestante.

Manizales también tiene retos importantes con algunas enfermedades transmisibles; los casos de tuberculosis han ido en aumento en los últimos años (2011: 78 casos, 2012: 101 casos, 2013: 126 casos, 2014: 111 casos y 2015: 105 casos); las tasas de incidencia son mayores en estratos 1, 2 y el área rural, frente a los demás grupos de la población; la tasa de mortalidad por esta causa se encuentra en 2.3 por 100 mil habitantes; es factible modificar estos indicadores, fortaleciendo el programa de control, identificando nuevos casos, mejorando el acceso y continuidad de los pacientes con el tratamiento y cortando la cadena de transmisión con diagnósticos más oportunos y tratamientos completos. Colombia para 2013, presentó una tasa de mortalidad de 2.13, siendo el referente nacional de comparación y la línea base del plan decenal. Es claramente identificado un componente de determinantes sociales de la salud en la tuberculosis. (Fuente: Perfil Epidemiológico de Manizales 2015, pag.72).

Las enfermedades transmisibles con carácter inmunoprevenible en Manizales, vienen con tendencias favorables en términos generales; casos de sarampión, poliomielitis, difteria, tétanos, y otras, son cada vez menos frecuentes; la tosferina ha representado reto especial; en el año 2012, se registraron en Manizales 102 casos; 2013: 34, 2014: 3 y 2015: 3. Es necesario mantener coberturas de vacunación superiores al 95% con el fin de continuar con el control y avanzar en el camino de eliminación o erradicación propuestos por la OMS; en el PAI (Programa Ampliado de Inmunización) Manizales,





cuenta con 36 puntos de vacunación en instituciones públicas y privadas y desarrolla 4 campañas de vacunación anuales masivas y focaliza en sectores más vulnerables con APS. (Fuente: Programa de Vacunación; Sec. Salud Pública Manizales 2015).

De otro lado, Manizales tiene asentamientos humanos en sitios ecológicos y ambientales que dan soporte a la presencia de vectores, como el *Aedes Aegypti*; este vector es responsable de casos de dengue, chikungunya y Zika. En centros poblados del área rural (La Cabaña, Vereda Colombia, La Manuela y otros sitios por debajo de 2200 msnm), se ha identificado la presencia del mosquito; el índice aélico (proporción de viviendas que salen positivas al vector) ha sido fluctuante y es dependiente de la gestión del ambiente; es necesario fortalecer el programa de monitoreo y gestión del medio ambiente domiciliario y peridomiciliario para reducir y mitigar la presencia del vector y los casos. (Fuente: Unidad Salud Ambiental; Sec. Medio Ambiente Manizales 2015).

En cuanto a la atención de emergencias y desastres, la Red Local de Urgencias de Manizales, en los últimos años ha tenido importantes avances, que han cualificado la atención pre-hospitalaria y hospitalaria de la ciudad, a saber: Se cuenta con un Centro de Reserva, doce desfibriladores externos automáticos en los sitios de afluencia masiva de público como aeropuerto, terminales de transporte, centros comerciales y otros que fueron definidos por nexo epidemiológico; y dos ambulancias básicas que entraron a reforzar en este aspecto la red; adicionalmente se tiene funcionando la línea 123 de teleasistencia operada por tecnólogos en atención pre-hospitalaria y con ello se ha cualificado mucho la atención en la ciudad y por último los hospitales y clínicas públicos y privados de la ciudad cada día han entrado en la cultura de la prevención y en la actualidad, han avanzado en todo lo que tiene que ver con los planes hospitalarios de emergencias y realización de simulacros.

Sin embargo, la ciudad se encuentra sometida a un gran número de riesgos potenciales que pueden provocar emergencias y desastres, y como ya ha ocurrido en el pasado pueden presentarse eventos como: Terremotos, incendios estructurales, forestales, deslizamientos, inundaciones, emisiones de cenizas volcánicas u otros fenómenos naturales o antrópicos, como los accidentes de tránsito ocasionados por motociclistas principalmente y que han ido en aumento en los últimos años además de los desabastecimientos consecuentes de servicios como: Agua potable, energía eléctrica, gas natural, sitios para eliminación de basuras o rellenos sanitarios y escombreras municipales.

Ante ésta situación se hace necesario aumentar el número de personas con formación en gestión del riesgo para disminuir las deficiencias en los procesos de atención pre-hospitalaria y hospitalaria de las víctimas de emergencias o desastres; ofrecer formación complementaria al personal de los servicios de urgencias, en temas relacionados con la unificación de protocolos, procesos y procedimientos de atención de las principales patologías generadas por urgencias y emergencias con el fin de fortalecer la atención hospitalaria. De igual forma se hace necesario fortalecer





el sistema de emergencias médicas en la ciudad, la gran mayoría no tienen sus planes de emergencia actualizados; de igual manera fortalecer el Centro de Reserva para que cuente con la autonomía suficiente de respuesta ante una emergencia de gran magnitud en la ciudad.

Por otro lado, es importante reconocer que gran parte de la vida del ser humano está en relación con su vida laboral y esta con su salud; se busca el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores, con especial énfasis en el sector informal de la economía.

Al respecto el Municipio de Manizales, ha venido desarrollando la estrategia de entornos laborales saludables en ámbitos formales e informales. De los riesgos laborales, el riesgo encontrado en el grupo de personas con empleos informales, es uno de los que mayor condición extrema puede generar; la caracterización de las condiciones de salud y trabajo de este grupo, ha permitido identificar situaciones como: el 92.9% afiliado al SGSSS, 62.9% afiliados al régimen subsidiado y 30% contributivo y solo un 6% con afiliación a pensiones o riesgos laborales. Entre los riesgos a mayor exposición, se encuentran: en primer lugar la exposición a ruido básicamente por los vehículos y la música de los locales aledaños, las radiaciones no ionizantes (ultravioleta) dado el tipo de trabajo realizado al aire libre y muchas veces de manera ambulante, la humedad relativa relacionada con la misma situación y con relación a los riesgos de carga física, el mayor riesgo está representado en factores de carga dinámica, debido al levantamiento y transporte de peso y a la realización de movimientos repetitivos.

En el ámbito formal, se ha identificado una baja implementación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo y la baja disponibilidad en las empresas de talento humano idóneo y de recursos económicos para el desarrollo de acciones para la protección de la salud de los trabajadores. Al respecto, el Municipio, plantea mantener la estrategia de entornos laborales en el ámbito informal y en el ámbito formal en micro y pequeñas empresas.

Conforme a las necesidades y los lineamientos del orden nacional y local, es necesario fortalecer en forma transversal, las acciones sobre algunos grupos de población que por su recorrido social y/o su vulnerabilidad resultan prioritarios (desplazados, población en envejecimiento, infancia y adolescencia, y discapacitados entre otros).

Frente al tema de víctimas, según diagnóstico presentado por la Red Nacional de Información (RNI) se reportan 18.000 personas registradas como población víctima, identificando al municipio como receptor y no expulsor; se logra identificar que los mayores lugares de procedencia de la población víctima están en: el Oriente de





Caldas, Chocó, Norte del Valle, algunos municipios de Risaralda y parte del oriente Antioqueño.

Respecto a las condiciones de vulnerabilidad de la población en general se ha identificado que el componente psicosocial ha sido uno de los factores que presenta mayor afectación, lo que se ha evidenciado en las intervenciones que realiza la Secretaría de Salud, encontrando que de las 600 familias atendidas a lo largo de los últimos 7 años, se identifica que el 60% presenta dificultades en las relaciones familiares, identificando como principal situación la pérdida de roles de los padres, las pautas de crianza deficientes y las dificultades en los procesos de comunicación al interior de las familias. Así mismo se ha identificado que el 30% de las personas atendidas tienen duelos no resueltos y dificultades para adaptarse a su nueva realidad. Por lo tanto la intervención psicosocial se vuelve una herramienta para lograr mejorar las condiciones de las familias y poder lograr su adaptación al nuevo contexto en el cual se desarrollan.

Referente a las enfermedades prevalentes de la infancia (neumonía, diarrea, malaria, tuberculosis, dengue, meningitis, maltrato, trastornos nutricionales y enfermedades prevenibles por vacunas, entre otras) si no son abordadas adecuadamente y oportunamente, pueden ser la causa de mortalidad infantil (indicador brecha); es acá donde la estrategia AIEPI (atención integral a enfermedades prevalentes en la infancia, de la OMS) tiene su cabida y el interés del municipio es ampliar su base de utilización por parte de prestadores; es por esta razón que se plantea la necesidad de contar con políticas las cuales sean de obligatorio cumplimiento en las instituciones existentes en el Manizales con la finalidad de plantear acciones encaminadas a prevenirlas, especialmente con la atención oportuna para evitar las complicaciones.

Como se mencionó, en relación a las enfermedades crónicas no transmisibles y en el diagnóstico general de ciudad, una proporción de personas cada vez mayor, está llegando a los 65 años y más en Manizales; el municipio exhibe la transición demográfica presentada en países desarrollados, aumentando el peso de los grupos de mayor edad. El índice de envejecimiento de Manizales para 2015, conforme a proyecciones DANE esta en 49.3%; los mayores de 65 años representan el 10% de toda la población y el porcentaje continua en ascenso; las proyecciones DANE presentan un envejecimiento de la población en todo el país.

Esta condición, sumada a factores como la morbilidad, desnutrición, discapacidad y pobreza, así como los reportados en el censo, donde se establece que el 95% de los centenarios se encuentra alojados en hogares particulares, genera condiciones de vulnerabilidad y dependencia. En consecuencia, Manizales no escapa a esta realidad y a la fecha cuenta con 280 adultos mayores institucionalizados en 31 centros de protección social al adulto mayor, los cuales están en proceso de certificación según la Ley 1315 de 2009, con el fin de garantizar las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en dichos centros.





En cuanto a discapacidad, según el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, Manizales cuenta 8.084 personas en esta condición, reportadas a diciembre de 2015; dentro de las cuales; el 23% se encuentra entre los 10 y 19 años, seguidos de la población de adultos mayores con 1.613 adultos que corresponden al 20%; el 55% pertenece al género masculino; en cuanto a la residencia, el 18% se concentra en Ciudadela de Norte. El tipo de discapacidad con mayor porcentaje corresponde a la discapacidad cognitiva con un 39%, cuyos diagnósticos predominantes son el déficit cognitivo y el síndrome de Down, seguida de la discapacidad motora con un 29% cuyos diagnósticos predominantes son las hemiparesias y las amputaciones y la principal causa de la misma es la enfermedad general.

Al respecto, se plantea mantener y fortalecer la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad, como factor promotor de procesos de rehabilitación funcional, de acompañamiento y cualificación de cuidadores de personas con discapacidad y de inclusión de la población con discapacidad en la familia y comunidad.

Para aproximarse al análisis de las competencias locales y su capacidad resolutive, es necesario acercarse en primera instancia al aseguramiento, como la estrategia central del sistema de salud en Colombia, la que representa la mayor inversión y la que está determinada a generar el acceso efectivo a los servicios de salud; con corte al año 2015, el aseguramiento en salud en el Manizales, reporta un 98% de cobertura de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, donde el 21% están afiliados al régimen subsidiado en las EAPB de Caprecom y Saludvida; un 75% están afiliados al régimen contributivo en las EPS Cafesalud, NuevaEps, Sanitas, Coomeva, Saludtotal, SOS y SURA y el 2% de las personas están afiliadas a algún régimen especial o de excepción. La población pobre no afiliada representa el 1% y son las personas que tienen SISBEN en nivel uno o dos y presuntamente no tienen capacidad de pago para afiliarse como cotizante al régimen contributivo y es sobre esta población que el Municipio concentra sus esfuerzos para garantizarles el acceso al aseguramiento en salud a través de la afiliación al régimen subsidiado en salud.

Otro 2% figuran en el grupo de los NO aptos (fuera del rango), es decir, tienen un puntaje superior (54.86 puntos) dentro del SISBEN y no se pueden afiliar al Régimen Subsidiado pero de igual manera, se debe promover sobre este grupo de población los diferentes mecanismos existentes para garantizar la continuidad del aseguramiento en salud como son inclusión de beneficiarios, afiliados adicionales, períodos de protección laboral, movilidad, portabilidad, etc. Mediante el modelo de auditoría al régimen subsidiado en salud, se monitorea la oportunidad en la prestación de los servicios de salud, suministro de medicamentos, los afiliados en base de datos de éste régimen, y el flujo de recursos girados a las EPS por los afiliados.

Frente a la red operativa del primer nivel, la Administración adelantó la elaboración del estudio de oferta y demanda con ASSBASALUD, mostrando que la utilización de algunos centros de atención es baja, lo que conlleva a la subutilización del recurso humano y tecnológico; por lo anterior, se pretende mejorar la prestación de los





servicios mediante la optimización de los centros de atención que más afluencia de pacientes tienen, garantizando con esto mejor oportunidad, accesibilidad y calidad para los pacientes que requieren y utilizan los servicios.

Dentro de las acciones que se tienen planteadas para el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, se cuenta con el mejoramiento de la accesibilidad, oportunidad y calidad como pilares del sistema obligatorio de Garantía de Calidad, en los servicios de salud ofertados en el primer de nivel de atención en el área urbana y rural del Municipio, mediante la implementación de un modelo de atención que permita la optimización y reorganización de los puntos de atención de ASSBASALUD, conforme al estudio realizado de oferta y demanda de servicios que permita a partir de procesos de modernización administrativa y de infraestructura, el mejoramiento continuo institucional.

Una de las principales estrategias planteadas a nivel nacional dentro de los componentes de la Autoridad Sanitaria es la Atención Primaria en Salud, la cual en Manizales, ha permitido la caracterización de 40.509 familias durante la vigencia 2012 - 2015, de las cuales; 7.451 corresponden al área rural; con respecto al área Urbana, se caracterizó la población en las comunas Ciudadela del Norte, San José, Macarena, La Fuente y Universitaria; estas familias llevaron diversos esquemas de intervención en el cuatrienio. Para 2016 y años siguientes, a nivel nacional se plantea que los entes territoriales enmarquen sus acciones bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud; el proceso de desarrollo local, ha permitido la constitución de un modelo de atención a nivel municipal con enfoque de riesgo; en el modelo actual vigente, se ha caracterizado un total de 45.078 personas en un total de 17.595 familias, en áreas prioritarias, lo que corresponde a un promedio de 2.5 personas por familia.

Dentro de los principales resultados se encuentran aspectos como: 14 mujeres y 30 hombres habitantes de calle, 51% de la población afiliada al régimen subsidiado, 82% de la población es escolarizada; con respecto a condiciones de salud priorizadas en el Municipio de Manizales, se encontró: 926 personas tienen discapacidad, 558 EPOC (Enfermedad pulmonar obstructiva crónica), 5.904 HTA (Hipertensión arterial), 60 VIH, 1.368 Diabetes, 201 Trastorno Afectivo Bipolar, 660 esquizofrenia, 748 enfermedad cardiovascular, 98 enfermedad crónica, 32 desnutrición, 40 TBC (Tuberculosis), 188 pacientes cáncer, 668 eventos con sospecha de violencia intrafamiliar y 598 personas con depresión; se logró caracterizar la población en riesgo para dichos eventos. Por lo anterior, y de acuerdo a las competencias territoriales, se requiere fortalecer la implementación del Modelo de Atención, que permita la intervención a nivel intersectorial y comunitario de la población en riesgo y la gestión institucional para garantizar el acceso y tratamiento de las personas con evento confirmado.

La capacidad de gestión de la autoridad sanitaria local y solución de las necesidades de las comunidades a nivel municipal, pasa por la suficiencia de sus recursos; la planta de personal calificado de la Secretaría de Salud Pública es la misma desde hace 20 años; hace 8 años se crearon los últimos 4 cargos de planta y





las demás funciones misionales y de proyectos se ejecutan con contratistas, con los cuales no se puede garantizar la continuidad y el desarrollo de un proceso de crecimiento institucional; a pesar del incremento de la población, de sus necesidades, de las acciones, requerimientos nacionales, instituciones, eventos en vigilancia y la complejidad del sistema, no se ha fortalecido el recurso humano. Se adelanta el fortalecimiento del Observatorio de Salud Pública, que es una propuesta de articulación, análisis e interpretación de información para la toma de decisiones, con miras a identificar lo importante y prioritario dentro de las múltiples frentes de acción.

En tal sentido, puede resumirse como de especial relevancia para ser incorporados en el componente programático los siguientes aspectos:

Necesidad de un mejoramiento integral de la red pública hospitalaria y la atención primaria en salud, con el propósito de realizar intervención efectiva en el primer momento de la atención y una adecuada prestación de los servicios derivados, evitando complicaciones posteriores.

Ejecutar acciones eficaces para disminuir la desnutrición y desnutrición crónica en menores de 5 años, indicadores que no han logrado alcanzar las metas propuestas por la Administración Municipal y en los objetivos de desarrollo del milenio y cuyo efecto en la primera infancia puede ser catastrófico para la vida del individuo a largo plazo.

Implementación eficaz de la política de salud ambiental, con la cual se pretende intervenir los factores ambientales que pueden afectar la salud de los ciudadanos como el agua, los alimentos, las bebidas alcohólicas y la zoonosis.

Disminución de muertes por causas prevenibles, bien sea por prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles o de causas externas asociadas a accidentes, homicidios y otros.

Frente a este último aspecto, una adecuada gestión del sector salud debe redundar en una disminución progresiva de la tasa de mortalidad en el municipio, la cual presenta una leve tendencia decreciente, con una cifra cercana a las 6 defunciones por cada 1.000 habitantes. (2015p), toda vez que algunas de las causas de defunciones, representan patologías que a través de tratamientos adecuados y oportunos podrían disminuir la ocurrencia de decesos y orientar las políticas y programas de promoción y prevención.

Es importante mencionar la baja incidencia de causas relacionadas con ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, demostrando el impacto de las acciones tomadas para el cuidado de la gestante.



En cuanto a los rangos de edad, se incrementa el número de defunciones a medida que la población envejece. La mortalidad infantil, por su lado, presenta un bajo porcentaje y ha venido disminuyendo a través del tiempo.

De acuerdo a lo establecido en la Ficha Municipal, suministrada por el DNP, aparecen una serie de brechas en el Sector Salud que se presentan de la siguiente manera:

TABLA 23: ANÁLISIS CIERRE DE BRECHAS - SALUD

ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS

	NIVELES ACTUALES*			Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
	Municipio	Departamento	Región		
Tasa de mortalidad infantil- Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	11,5	13,4	19,0	9,48	bajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	87%	88%	90%	91%	mediobajo

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud

Fuente: GET, DDTs, DNP - 2014

* Nota 1: Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015.

** Nota 2: Los resultados esperados a 2018 fueron calculados por la DDTs en el año 2013, luego existen algunos casos en donde los niveles actuales ya superaron sus niveles esperados a 2018.

Fuente: ANSPE, 2015

Fuente: DNP, 2015

Unidad 1. Diagnóstico						
Formato 01: Análisis para el Cierre de Brechas						
Departamento: Caldas						
Municipio: Manizales						
Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente a Cierre de Brechas
	Municipio	Departamento	Región			
Tasa de mortalidad infantil - fallecidos por 1000 nacidos vivos (2011)	11,5	13,4	19,0	9,48	Bajo	A pesar de exigir un esfuerzo bajo se requiere incrementar el esfuerzo en la búsqueda de la meta
Cobertura de vacunación DTP 2014	87%	88%	90%	91%	Medio Bajo	A pesar de la tendencia al bajo esfuerzo la meta de cobertura en vacunación debe reforzarse
Prevalencia de bajo peso al nacimiento (2015)	91%	ND	ND	85%	Medio bajo	A pesar de desconocerse las brechas específicas se requiere un esfuerzo mayor sobre las madres gestantes
Cobertura de vacunación para los menores de cinco años (2015)	96,50%	ND	ND	100%	Bajo	La cobertura universal en vacunación de menores de cinco años es la meta para lo cual se requiere un esfuerzo bajo
Cobertura de afiliación al SSSS de las personas pobres y vulnerables potenciales (2015)	98%	ND	ND	100%	Bajo	Se requiere un esfuerzo bajo para universalizar la cobertura de afiliación en la población pobre y vulnerable

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN SECTOR SALUD	
Resumen General del Sector	Problema Identificado
La presión de la demanda por los servicios de salud es aparentemente muy alta frente a la capacidad de respuesta de la red prestadora de servicios de salud	Se cuenta con una red pública que tiene problemas financieros y estructurales que amenazan su permanencia y debe fortalecerse para mejorar la capacidad del municipio para prevenir y atender oportunamente los eventos derivados de los factores de riesgo de salud pública que lo afectan.

1.12.3. Sector agua potable y saneamiento básico.

El sistema de alcantarillados está compuesto por redes principales y domiciliarias que recorren la zona urbana de la ciudad de Manizales y una parte de la zona rural de la misma. La cobertura que se tiene para la zona urbana es del 98.63% y en la zona rural de del 17.44% (Fuente Aguas de Manizales, 2015). El sistema de alcantarillado está compuesto por Interceptores, colectores (están en construcción) y domiciliarias que recorren la zona urbana de la ciudad de Manizales y una parte de la zona rural de la misma. Actualmente la ciudad de Manizales no cuenta con ningún tratamiento de las aguas residuales.

En desarrollo de la agenda para la recuperación y el desarrollo sostenible de la microcuenca Quebrada Manizales, se terminó la construcción y puesta en marcha del interceptor industrial, considera como un proyecto que contribuye a la descontaminación de la ciudad. En el año 2015 se ejecutaron un total de \$2.073 millones de pesos con aportes de CORPOCALDAS (\$1.996) y de aguas de Manizales (\$71 millones). De igual forma, con el objetivo de mejorar la prestación del servicio para la recolección y transporte de las aguas residuales, durante el periodo se avanzo en la construcción de interceptores como parte del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para la ciudad. En total fueron instalados 642 metros lineales de las comunas de La Fuente, Tesorito, Palogrande y La Macarena por valor de \$3.915 millones de pesos. Mediante la gestión se eliminaron 12 puntos de vertimientos directos a cuerpos de agua, con beneficio para una población de 388.525 habitantes.

Capacidad actual del sistema a Diciembre 31 de 2015 sumadas las plantas de Niza y Gallinazo son: Capacidad instalada: 2060 lps (Niza: 600, LPG1: 660, LPG2: 800).

Producción de en m3 /día. 68364 m3/día.



Consumo mensual promedio: 2085104 m3/mes.

Proyectos, estadísticas y logros

- Formulación del plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para la Ciudad de Manizales
- Tramitar convenios interinstitucionales para la inversión de recursos en saneamiento
- Realizar trámites ante organismos internacionales para acceder a recursos no reembolsables
- A la fecha se cuenta con el 80% de los interceptores para el saneamiento del distrito sur diseñados
- Se ha construido el 85% del interceptor Olivares

PROYECTO: Saneamiento de la cuenca del Río Chinchiná en el tramo correspondiente a los municipios de Manizales y Villamaría

Aguas de Manizales S.A. E.S.P. empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y servicios complementarios, consciente de la problemática que enfrenta por el manejo y la disposición de las aguas vertidas al alcantarillado, se planteó la necesidad de emprender acciones conducentes a la solución de esta problemática. Es así como ha esbozado un proyecto, teniendo en cuenta: la colección y conducción de las aguas servidas, su tratamiento antes de ser devueltas a los cuerpos de agua, los costos de tratamiento, el impacto Socioeconómico en la comunidad por el cobro de un nuevo servicio, el impacto financiero e institucional para Aguas de Manizales S.A. E.S.P. y los Objetivos de Calidad de los Cuerpos de Agua definidos por la entidad ambiental.

Este nuevo servicio es el que más retos plantea para la ciudad y la empresa, porque el sistema de alcantarillado combina las aguas lluvias y las aguas residuales, inmerso en la topografía abrupta de la región, lo cual representa una característica especial a considerar para el desarrollo de este tipo de proyectos.

El Saneamiento Hídrico está concebido como un programa de largo plazo y siguiendo los lineamientos fijados por la Autoridad Ambiental a través de los objetivos de calidad y uso de los cuerpos de agua. Aguas de Manizales S.A. E.S.P. formuló el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos para la Ciudad, con diseños a nivel de factibilidad, en el marco de los términos de referencia emitidos por la Corporación Autónoma Regional de Caldas y estando a la espera de su aprobación, surge el fallo de una Sentencia. ACCION POPULAR 2006-0071; a través de la cual se le exige construir las obras necesarias para la recuperación de la cuenca del río Chinchiná en el tramo que corresponde a los Municipios de Manizales y de Villamaría en un lapso de tiempo de 6 años contados a partir del 25 de junio de 2008.

Este proyecto tiene como propósito el saneamiento de los tramos urbanos del río Chinchiná, sectores donde en la actualidad se observan los impactos ambientales

más significativos resultantes de las descargas de aguas residuales domésticas e industriales de Manizales y Villamaría. Se estima que con la ejecución de estas obras se benefician alrededor de 210.000 personas de estas dos ciudades.

Gestión de Residuos

Plan de Gestión Integral de Residuos: En cumplimiento a la normativa en diciembre del año 2015 se realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la ciudad de Manizales en cabeza de la Secretaría de Medio Ambiente. La Empresa Metropolitana de Aseo EMAS S.A. E.S.P. es la empresa prestadora del servicio de aseo en el Área de Prestación del Servicio (APS) correspondiente al municipio de Manizales, que ha operado las actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos ordinarios, y barrido y limpieza de vías y áreas públicas, desde el año 1995. Actualmente opera además las actividades de corte de césped y lavado de áreas públicas.

Respecto a la actividad de aprovechamiento, el municipio, ha adelantado, dentro del marco del PGIRS formulado en 2004, un convenio con la Fundación FESCO para desarrollar el programa Reciclemos, el cual está orientado a generar cultura ciudadana y movilizar hábitos para el adecuado manejo de los residuos sólidos, gestionar la estructura operativa para el aprovechamiento de estos residuos, educar a los generadores de residuos en su adecuado manejo, asesorar la construcción de planes ambientales, movilizar procesos organizacionales en el gremio de recuperadores, implementar la ruta de recolección selectiva de residuos aprovechables de la ciudad, liderar la estructura logística para la educación del comparendo ambiental, y atender y gestionar las acciones relacionadas con el mal manejo de residuos¹.

El porcentaje de residuos sólidos que fueron dispuestos en el relleno sanitario en el año 2014, respecto del total de residuos generados en el municipio, es muy alto: 99,52%. Sin embargo, este valor no es concluyente, puesto que no se cuenta con información consolidada sobre la cantidad total de residuos aprovechados en el municipio. De allí que la estimación se haya efectuado únicamente con base en la información disponible a la fecha que corresponde a la suministrada por la Fundación FESCO de lo aprovechado en 2014, a través del programa Reciclemos (487 Tn aproximadamente – 40,63 Tn/mes).

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Resumen general del sector	Problema identificado
La suficiencia de agua y la fortaleza técnica y financiera de la empresa de	La desactualización del Ordenamiento Territorial no permite articular de manera



acueducto y alcantarillado y la empresa de recolección y tratamiento de basuras propician la expansión de la ciudad, el crecimiento y el desarrollo urbano.	prospectiva los procesos de expansión de la ciudad, con las acciones de crecimiento y desarrollo urbano en materia de alcantarillado y saneamiento básico.
---	--

1.12.4 Deporte y Recreación

El sistema nacional del deporte establece que COLDEPORTES, es el máximo ente rector del deporte en Colombia con lineamientos de política pública sobre los entes departamentales y los entes municipales siendo esta última, la Secretaría del Deporte de la Alcaldía de Manizales que tiene acción estatal para la coordinación, asesoría y ejecución de actividades con Clubes y ligas como parte del deporte asociado, en este contexto existen en total de 32 ligas y 180 clubes, estos últimos con reconocimiento deportivo otorgado por la Secretaría del Deporte de Manizales con funciones de ente deportivo municipal.

Manizales está distribuido geográficamente en 11 comunas y 7 corregimientos en los cuales la Secretaría del Deporte ejerce cobertura con programas de recreación, deporte, actividad física y educación física por medio de actividades de que integran el deporte formativo, deporte social comunitario, deporte asociado, deporte competitivo, deporte de alto rendimiento, deporte aficionado y deporte profesional involucrando dentro de las comunas y corregimientos toda la comunidad incluyendo juntas de acción comunal, comités de deporte, juntas administradoras locales, líderes deportivos, grupos juveniles, población vulnerable, instituciones educativas, clubes deportivos, ligas deportivas, grupos de actividad física, población discapacitada e instituciones con actividades transversales al deporte, la recreación y la actividad física.

En el nivel municipal, la Secretaría del Deporte hace presencia con el programa CENCAF que reúne los 400 líderes comunitarios y deportivos quienes están dirigidos por 23 licenciados en educación física orientando actividades deportivas, recreativas y promoción de la actividad física en su respectivo sector, manejando todas los sectores poblacionales, desde primera infancia hasta adulto mayor.

Manizales cuenta con 53 instituciones educativas públicas las cuales han sido atendidas por medio de programas recreativos y deportivos como los juegos escolares y juegos intercolegiados atendiendo un total de 5.500 estudiantes de básica primaria y secundaria.

En cuanto a la infraestructura se debe tener en cuenta como referencia la ley 181 en su artículo 27, que sirve de base para el indicador de escenarios deportivos donde ya que enfoca los proyectos de renovación urbana generando proyectos de infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre para las personas del sector, primordialmente primera infancia, adolescencia y juventud, por ser las edades más sensibles en cuestión de riesgos de drogadicción y delincuencia; en Manizales según esta fuente se promedia que por barrio debe de tener un escenario deportivo para atender todos los sectores de la ciudad en deporte y recreación.

Para el cierre del año 2015, se contaban con 211 escenarios deportivos, la vinculación de aproximadamente 20.000 participantes en los servicios y programas deportivos, recreativos, de educación y actividad y unos 7.906 eventos realizados en torno al deporte, la recreación, la actividad física y educación física.

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL DEL SECTOR DEPORTE

Resumen General del Sector	Problemas identificados
El deporte y la recreación cuenta con una demanda activa y potencial muy importante en el municipio de Manizales que demanda más apoyo y mejores escenarios para su práctica.	Baja oferta de escenarios y actividades deportivas y recreativas para una población en creciente demanda que demográficamente se ubica en edades propicias para la recreación y el deporte como necesidad básica de esparcimiento.

1.12.5. Sector Cultura

La cultura según la Ley 397 de 1997 en el Artículo Primero se considera como: "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias", añadiendo que "es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos".

La cultura, como anclaje del desarrollo de la identidad territorial en el municipio, recoge la forma como se percibe el hábitat y las costumbres y parte de reconocer una construcción histórica como sociedad y de buscar las formas de que



prevalezcan las expresiones, interacciones y relaciones entre las personas, la naturaleza y el suelo construido.

Acceso a bienes y servicios culturales

El apoyo a Iniciativas culturales busca generar espacios de fomento a la cultura a través de las diferentes manifestaciones artísticas, educativas y lúdicas y se pretende la formalización de organizaciones culturales, de manera que los dineros entregados propendan por el desarrollo de procesos sistemáticos y de largo plazo, a través de apoyos a entidades formalmente reconocidas.

Algunas iniciativas apoyadas 2015: Fundación para la Formación Musical, Centro Colombo Americano, Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Caldas – Batuta, Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Caldas – Batuta, Fundación Instituto de Investigaciones de la Imagen, Corporación de Artistas y Gestores Sociales - Corpoarte G.S., Asociación Cívica Social Pro-Desarrollo Integral del Viejo – Asoviejos, Coral Santamaría, Corporación Rafael Pombo, Museo de Arte de Caldas, Corporación Grupo Teatral TICH, Corporación Arte y Ciudad, Corporación Cultural a Cántaros, Corporación Caza Retasos, Corporación Construyendo Futuro, Fundación Cultural Actores en Escena "Faces", Fundación Visión y Gestión Ingeniería Social, Corporación de Cantautores de Música Andina Colombiana, Corporación Alberto Arango Restrepo – CEDER, Fundación Teatro Punto de Partida, Corporación Cultural Iván Cocherín, Asociación Festival Internacional de Teatro, Corporación El Faro, Fundación Redespinal, Corporación Musical Manizales Banda Show, Fundación Descosidos Manizales, Corpodiscal.

Por su parte, la Red de bibliotecas públicas brinda oportunidad de acceso permanente a los bienes y servicios culturales del municipio a través del mantenimiento, adecuación y oferta de actividades de nueve bibliotecas públicas administradas por el Instituto de Cultura y Turismo. La Biblioteca Pública Municipal es la encargada de la coordinación y gestión, y existen además 8 bibliotecas públicas satélites ubicadas en los barrios La Enea, Minitas, Villahermosa, Caribe, Galán, Bosque, Carmen y Nevado.

A continuación se relacionan los usos de la biblioteca diferenciado por grupos poblacionales desde el año 2012, demostrando el enfoque población y de inclusión, transversal al desarrollo territorial:

TABLA 24: USOS ANUALES DE BIBLIOTECA

	2012	2013	2014	2015
Primera infancia	14837	33733	28665	18198
Adolescentes	16266	17251	24566	17635
Adultos	20602	26249	15692	18763
Niños	64709	69508	64497	51473

Jóvenes	8343	12120	10914	11784
Adultos mayores	6416	8905	12200	10430
	131173	167766	156534	128283

Emprendimiento cultural

El emprendimiento cultural es una iniciativa que busca que los gestores, actores y organizaciones culturales vean en el sector, una oportunidad de negocio autosostenible. En conjunto con la Universidad de Caldas se llevan a cabo los Premios "Incu Arte", en el cual se premian las mejores ideas o proyectos de eventos culturales, a través de reconocimientos pecuniarios, acompañamientos y asesorías en temas en torno a la imagen corporativa, presentación de proyectos, elaboración de brochures, entre otros.

Sector / Tema T	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador			
		2012	2013	2014	2015
Cultura	EMPREDIMIENTO CULTURAL: Número de iniciativas y proyectos artísticos y culturales presentados por gestores y artistas culturales	9	6	5	6
	EMPREDIMIENTO CULTURAL: Iniciativas culturales apoyadas por el Instituto de Cultura y Turismo	26	23	22	28
	EMPREDIMIENTO CULTURAL: Recursos entregados para emprendimientos culturales	18.000.000	18.756.000	20.000.000	9.600.000
	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES: Apoyos artísticos brindados	105	127	135	211
	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES: Dinero invertido como apoyo a iniciativas	473.868.600	588.179.000	603.357.979	600.000.000

Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana

La ley General de Cultura, No. 397 de 1997, en su artículo 57 y el Decreto 1589 de 1998 crean y reglamentan, el Sistema Nacional de Cultura, del cual hacen parte las casas de cultura.

ILUSTRACIÓN 1: UBICACIÓN DE LAS CASAS DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES



Actividades desarrolladas en las casas de la cultura:

- Formación artística
- Talleres de formación social
- Eventos comunitarios
- Eventos de ciudad
- Muestras artísticas y culturales.

TABLA 25: MUESTRAS ARTÍSTICAS CASA DE LA CULTURA - REPORTE ASISTENTES 2012 -2015

PERIODO	ASISTENTES
2012	2.650
2013	2.700
2014	2.550
2015	1.050
TOTAL	8.950

TABLA 26: ESTADÍSTICAS USUARIOS CASAS DE LA CULTURA 201-2015

ESTADÍSTICAS USUARIOS CASAS DE CULTURA 2012 – 2015						
PERIODO	TALLERES ARTÍSTICOS	USUARIOS TALLERES ARTÍSTICOS	TALLERES FORMACION SOCIAL	USUARIOS FORMACIÓN SOCIAL	EVENTOS COMUNITARIOS	BENEFICIARIOS EVENTOS COMUNITARIOS



2012	126	2.850	735	7.625	805	46.934
2013	129	3.010	733	15.700	467	72.275
2014	135	3.120	545	16.671	657	67.253
2015	120	2.950	397	17.693	497	50.852
TOTAL	493	11.470	2238	49.443	2.205	213.506

Protección y promoción de la diversidad cultural

El Instituto de Cultura y Turismo tiene dentro de sus funciones, buscar los mecanismos para reconocer, proteger, preservar y divulgar el patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio de Manizales. Para desarrollar esta función se desarrollan los programas de:

- Vigías del patrimonio cultural
- Plan de primeros auxilios a los bienes muebles en espacio público del área urbana, en cuanto a mantenimiento y limpieza, en diferentes esculturas según el inventario levantado. (26)
- Jornadas de formación "Conoce tu patrimonio Cultural"

TABLA 27: ACTIVIDADES REALIZADAS

No. DE PARTICIPANTES	AÑO	PRESUPUESTO
1000	2012	\$22.500.000
1880	2013	\$20.000.000
1635	2014	\$38.000.000
981	2015	\$ 24.250.000

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL DEL SECTOR CULTURA

Resumen general del sector	Problema identificado
La Cultura y las expresiones artísticas vienen teniendo en la ciudad un desarrollo importante gracias al Festival Internacional de Teatro y las muestras culturales y artísticas ordinarias	El apoyo al sector cultural ha sido insuficiente para potencializar las expresiones de arte y las manifestaciones culturales propias como acumulación patrimonial para vender la ciudad nacional e internacionalmente.

1.12.6 Sector Vivienda

Según documento diagnóstico del POT frente al sector vivienda, la ciudad de Manizales se implantó sobre una zona de difícil manejo por sus condiciones topográficas, sísmicas y de estabilidad, con un modelo de ciudad importado que tuvo que adaptarse a la tecnología y a las condiciones físicas que caracterizaban la ubicación. Es así como a principios del siglo ante la escasez de terrenos para la vivienda de bajos estratos se recurre a una nueva forma de implantación de vivienda, apareciendo asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo con serias consecuencias y un elevado costo social para la población, situación que trasciende aun ahora.

Así como las condiciones de monopolio, la generación de plusvalías y la elevación acelerada de los precios, determinan otros problemas relacionados con el suelo urbano; el propio mercado de suelos, la escasez relativa de recursos financieros, los bajos niveles de ingreso de grandes volúmenes de población y el exceso de normas y de trámites, se pueden identificar como determinantes de problemas relacionados con la vivienda. Estas peculiaridades e imperfecciones hacen indispensable la intervención del Estado para la Vivienda de Interés Social.

Según datos incluidos en el diagnóstico del POT 2014:

- Número aproximado de 5.034 viviendas que afectan un total de 22.253 habitantes, las cuales se encuentran ubicadas en terrenos con amenazas naturales y artificiales, pudiendo ser localizadas en la misma zona, donde el terreno ya ha sido tratado o no presenta peligro alguno para la ubicación de asentamientos humanos, y que deben ser sometidas a mejoramiento del entorno y de la vivienda misma, ubicadas en su mayoría en los estratos 1 y 2.
- Se encuentran localizadas en zonas de alto riesgo un número aproximado de (2014: 2.242, 2015: 2.785) viviendas que corresponden a 10.492 habitantes y que deben ser reubicadas en el corto plazo.
- Si bien el déficit cuantitativo de vivienda, a partir de las proyecciones realizadas era de 1.802 viviendas nuevas por hacinamiento, se debe sumar a esta cifra, el número de viviendas a reubicar por alto riesgo, cuyo número es de 2.242 viviendas, y a su vez el número de viviendas para rehabilitar, que serían 5.034 viviendas más, si no hacen tratamientos de mitigación de riesgos y mejoramiento de las viviendas y su entorno.

TABLA 28: DÉFICIT DE VIVIENDA

DANE 2005 12.159 unidades, Plan Municipal de Gestión del riesgo
Promedio 2010-2014: 8,125. Fuente: MCV DANE 2005 12.159 unidades

Promedio 2010-2014: 8,125. Fuente: MCV DANE 2005 12.159 unidades
Promedio 2010-2014: 8,125. Fuente: MCV
2.785 hogares localizados en zona de alto riesgo POT
Promedio 2010-2014: 8,125. Fuente: MCV
Promedio 2010-2014: 8,125. Fuente: MCV
Promedio 2010-2014: 8,125. Fuente: MCV DANE 2005 12.159 unidades
Promedio 2010-2014: 8,125. Fuente: MCV

La administración municipal no puede ser ajena al interés del Gobierno Nacional por incrementar el número de ciudadanos con vivienda propia. Por tal motivo, acompaña la implementación de las políticas de VIS y VIP.

TABLA 29: ANÁLISIS CIERRE DE BRECHAS - VIVIENDA

ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS				
NIVELES ACTUALES*				
	Municipio	Departamento	Región	
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	5,4%	15,8%	18,7%	
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	6,4%	6,7%	7,1%	

Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
2,4%	bajo
3,3%	bajo

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud

Fuente: GET, DDTS, DNP - 2014

* Nota 1: Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015.

** Nota 2: Los resultados esperados a 2018 fueron calculados por la DDTS en el año 2013, luego existen algunos casos en donde los niveles actuales ya superaron sus niveles esperados a 2018.

Unidad 1. Diagnóstico						
Formato 01: Análisis para el Cierre de Brechas						
Departamento: Caldas Municipio: Manizales						
Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente a Cierre de Brechas
	Municipio	Departamento	Región			
Déficit cualitativo de vivienda	5,41	15,5	87,6	18,7	Bajo	Esfuerzo bajo para apartar al cierre de brechas
Déficit cuantitativo de vivienda	6,42	6,75	18,7	6,7	Bajo	Esfuerzo bajo para apartar al cierre de brechas

Elaborado por:  **DNP** Departamento Nacional de Planeación

Nota: No olvide que puede insertar filas en caso de ser necesario para completar el paso.

 **KITerritorial DNP** www.kit territorialdnp.gov.co

Indicador seleccionado →	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2012	2013	2014	2015	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
viviendas localizadas en zona riesgo	2698	2939	2242	2785	-241	697	-543
Viviendas VIP y VIPA construidas en el Municipio	136	456	792	162	-320	-336	630
Calidad de Vida Mzles como vamos (% población satisfecha)	85	85	88	86	0	-3	2

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL DEL SECTOR VIVIENDA

Resumen general del sector	Problemas identificados
La ciudad cuenta con un déficit importante de soluciones habitacionales que empujan la demanda inmobiliaria y elevan los costos de compra y arrendamiento	Es necesario fortalecer la oferta inmobiliaria en la ciudad, especialmente para soluciones habitacionales de alta densidad, aprovechando las condiciones topográficas del municipio
El proyecto de Renovación Urbana de la Comuna San José se constituye hoy en un problema de planeación y baja gestión pública que viene atentando contra los derechos de propietarios y moradores	La deuda social generada por el desarrollo del proyecto de renovación urbana de la comuna San José demanda su pago inmediato.

1.12.7 Atención a grupos vulnerables - Promoción social.

En las ciencias sociales y humanas el concepto de “resiliencia” es entendido como “la facultad humana que permite a los sujetos, aún bajo la presión de ciertas condiciones contextuales adversas, no sólo lograr superar las barreras que éste impone para el alcance de su bienestar, sino además transformarse gracias a la experiencia”.

Al hablar de resiliencia, se convocan las capacidades de las personas o los grupos sociales por vivir y desarrollarse de manera satisfactoria, a pesar de las difíciles condiciones del territorio que determinan el futuro de las sociedades. Con lo antes dicho, se plantea que este grado de respuesta y de adaptación, está ligado a rasgos complementarios de base social diferencial como son: la identidad cultural, los principios ciudadanos para la interacción y la historia.

Para el caso de Manizales y de su planificación del desarrollo, es necesario no solo reconocer la diversidad, sino también la diferencia entre los grupos sociales que conforman la sociedad Manizaleña. Las perspectivas de género y generación, pero también de agrupación y participación, acentúan la necesidad de generar procesos pertinentes para las características de cada sector. Con el presente plan de desarrollo, se busca que las poblaciones sean reconocidas en su integralidad como diferentes y que así mismo, se definan perspectivas de trabajo que respondan a dichas particularidades.

Los grupos poblacionales, presentan diversidad de situaciones que convocan un actuar sólido del gobierno local. Algunos datos, pueden facilitar la comprensión de la situación de los grupos sociales. Por una parte, el grupo poblacional de niñez, infancia y adolescencia presenta cifras que requieren ser analizadas contextualmente para extender acciones desde la Administración Municipal. En este caso, para el año 2012 la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes por cada 100 mil habitantes, era de un 317.7 y para el 2015 era de 324.2, según datos aportados por la Oficina de Infancia y Adolescencia.

Dimensión	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador			
			2012	2013	2014	2015
SOCIOCULTURAL	Atención a grupos vulnerables - Promoción social.	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	317,7	362,6	273,9	324,2
	Atención a grupos vulnerables - Promoción social.	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	21,8	156,8	33,2	67,6

	Atención a grupos vulnerables - Promoción social.	Grupos prejuveniles en funcionamiento	36	38	35	16
--	---	---------------------------------------	----	----	----	----

Por su lado, la violencia física según género presentaba para el año 2012 una cifra de 431 casos durante dicha vigencia y el año 2015 cerró con 886 casos reportados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de violencia de género. Haciendo un zoom más cercano, a dicha problemática, la violencia contra la mujer para el año 2012 cerraba en 368 casos reportados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica y en 2015 se consolida una cifra de 749.

Dimensión	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador			
			2012	2013	2014	2015
SOCIOCULTURAL	Atención a grupos vulnerables - Promoción social.	Violencia física según género - Número de casos	431	685	819	886
	Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	Violencia física contra la mujer	368 (85,3%)	584 (85,2%)	718 (87,4%)	749 (84,5%)
	Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	Violencia intrafamiliar contra la mujer (casos)	883	1169	1262	1437

En ambos escenarios, las cifras aumentan en reporte, lo cual puede atribuirse, de un lado al aumento de casos efectivamente, pero en otro, que es el que resulta más cercano para el presente análisis, es que el aumento se da en el número de casos reportados, ya sea por denuncia o por acceso a los servicios sociales y de salud.

En torno al ciclo vital relacionado con Jóvenes, en el año 2013, 50.538 eran internos de los centros penitenciarios y carcelarios, cuya cifra no varía mucho para el año 2015 con 49.903 jóvenes en medida de aseguramiento según datos reportados por la Oficina de la Juventud y el Centro de Recepción de Menores de la ciudad. Aunado a lo anterior, se puede hacer un análisis sobre la tasa de desempleo juvenil, que para el 2012 se consolidaba en 20,8% sobre el global de dicha población y en el 2014 de 17,7% sobre el total de la población para ese año (99.881 jóvenes).

Como puede notarse, aún los esfuerzos por establecer condiciones para el desarrollo del proyecto de vida del joven es un reto para los territorios, y en este caso para Manizales, pues el aumento en las problemáticas sociales que tienen como consecuencia final la reclusión, demuestra la necesidad de redoblar esfuerzos en torno al tema.

Dimensión	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador			
			2012	2013	2014	2015
SOCIOCULTURAL	Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	Jóvenes internos en centros penitenciarios y carcelarios.	No disponible	50.538	47.534	49.903
	Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	Tasa de desempleo juvenil (población total 2015: 99.881)	20,80%	19,60 %	17,70%	No disponible

Sobre la persona mayor, vale la pena resaltar que según datos de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio, hay fuertes hechos que representan la vulnerabilidad de dicho grupo poblacional. Según las cifras del diagnóstico realizado en el 2014 y vinculadas al desarrollo de la Política de Envejecimiento y Vejez, el 10,7% de las personas mayores consideran tener insuficiencia alimentaria por falta de dinero, y el 26,4% refieren necesitar apoyo de su familia para su bienestar. Estas situaciones demuestran la necesidad de preparar a la población y a la ciudad para enfrentar esta etapa de la vida, máxime cuando Manizales presenta un crecimiento poblacional lento con relación al índice nacional y en poco tiempo será una ciudad con una participación demográfica alta en personas mayores.

Por su lado, y según el Informe Mundial sobre Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (2011), las personas en esta condición presentan incidencias de pobreza más altas, resultados académicos más bajos y una menor participación laboral que las personas sin discapacidad. Para el caso de Colombia, la encuesta de calidad de vida DANE 2012, concluye que el 91%, de Personas con Discapacidad (PCD) perciben ingresos inferiores al SMLV. Según el Registro Local de Personas con Discapacidad en Manizales, en el año 2012 el 88% de las PCD no contaban con básica primaria y para el año 2015, el 75,6%. Lo anterior podría entenderse como la baja capacidad municipal por adecuar sus procesos y estructuras de ciudad para atender a dicha población en el marco de la garantía de sus derechos.

En lo concerniente a la población LGBTI y según datos aportados por la Alcaldía de Manizales en el 2015, el 72% de 231 personas encuestadas pertenecientes a este grupo en Manizales, expresa haber sufrido de algún tipo de discriminación y el 62% de dicha población encuestada refiere no ejercer la participación en procesos sociales.

En este frente hay muchos aprendizajes aún por recoger y camino por recorrer. Los esquemas de estigmatización, reiterados con frecuencia en la cultura mediante prácticas de negación, invisibilización y violencias han impedido que las personas homosexuales, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, ejerzan sus derechos como sujetos plenos. Estas situaciones se convierten en barreras en el ejercicio de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en la medida en que afectan los principios constitucionales de garantía de la dignidad de la vida, la igualdad y la democracia.

Finalmente, y reconociendo a la familia como bizagra entre el mundo de lo íntimo y de lo colectivo, es la punta de lanza de los procesos de reconstrucción del tejido social. Este escenario de desarrollo del sujeto, ha presentado cambios y mutaciones frente a lo que se considera como “la familia tradicional”, implicando nuevos paradigmas para su atención y desarrollo.

En todos los casos planteados anteriormente, los datos que se presentan, siendo concretos⁹, permiten generarse una idea de la situación de los grupos poblacionales y de los retos que representan para la presente administración. Sin embargo se cuenta con insumos de fundamental importancia como son Políticas Públicas o lineamientos e iniciativas para su desarrollo que permiten que los esfuerzos no estén ligados a periodos de gobierno, sino a propósitos sociales de largo aliento que permiten soñar con la concreción de apuestas reales en cada frente.

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1).

RESUMEN GENERAL- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Resumen General del Sector	Problema Identificado
El reconocimiento de la pluralidad y las diversidades ha venido avanzando en el municipio de Manizales pero no se ha materializado en acciones concretas, en especial frente al género y a la población diversa	Persisten problemas de exclusión y de falta de oportunidades para las minorías en cualquiera de sus condiciones y de la población más vulnerable.

1.12.8. Promoción del Desarrollo. Empleo - Turismo

⁹ Puede ampliarse información en el anexo técnico de implementación de la Unidad 1. KiTerritorial, Diagnóstico de Poblaciones Vulnerables.

Para realizar un análisis del contexto competitivo de Manizales, es necesario evaluarlo inicialmente en un contexto nacional y regional, dado que un avance precario del país en la integración de su dinámica competitiva, afecta directamente el desempeño de las regiones.

En el siguiente esquema pueden apreciarse los avances del país y del departamento frente a las metas trazadas en la VISIÓN 2032:

GRÁFICO 18: AVANCE VISIÓN 2032

En 2032 Colombia será	 VISIÓN 2032	 AVANCE PAÍS 2013/2014	 CALDAS/ MANIZALES 2015
	Uno de los tres países más competitivos de América Latina	7° puesto (por debajo de Chile, Panamá, Costa Rica, Brasil, México y Uruguay)	3 Puesto en el Índice de Competitividad departamental (1° Bogotá-Cundinamarca y 2° Antioquia)
	Una economía con un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos (US\$18.000)	USD 12.371 (según el Banco Mundial para el 2013)	USD 2.793 (PIB per cápita por año 2007-2012 (millones de \$ de 2005)*)
	Una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación (60% de las exportaciones)	15% para esta categoría en el 2013	
	Un país con un ambiente de negocios que incentive la inversión social y extranjera (30% del PIB)	24% del PIB para el 2013	1° lugar en Colombia en el Escalafón 2014 de facilidad para hacer negocios (Doing Bussines)
	Una nación que propicia la convergencia regional		2.2 (proximidad entre el PIB per cápita del Departamento frente al de Bogotá como la región más competitiva (2013)
	Un país con mejores oportunidades de empleo formal (60%)	48% (trimestre Sept-Noviembre-22 ciudades y áreas)	43% (trimestre Sept-Noviembre 2015)
	Un país con una elevada calidad de vida y con menores niveles de pobreza (<15%)	30.6% en pobreza y 9.1% en pobreza extrema	15.7% en pobreza MANIZALES AM (2014) Y 10.5% en pobreza extrema MANIZALES (2012)

Nota: *Dólar a \$3.325 (03/02/2016)

Tal y como concluye la agenda, en términos de competitividad todos los indicadores son relativos a la dinámica de otros países y regiones, de modo que el poco avance de nuestro país indica que esos países y territorios están haciendo mejor las cosas o



están haciendo cosas más innovadoras que les permite avanzar con mayor celeridad.

En el contexto regional, según datos del escalafón de competitividad para los departamentos de Colombia (CEPAL-2015), así está en la actualidad el departamento de Caldas:

En tendencias de corto y largo plazo (2000- 2015), Caldas es el único departamento ganador en el largo plazo. En once años, este departamento se ha movido desde el nivel medio alto hasta el nivel líder. Se encuentra en el tercer puesto de 32 departamentos.

Fortaleza de la economía (tamaño del mercado estructura económica y socioeconómica, comercio exterior, servicios financieros y negocios): A largo plazo Caldas muestra una tendencia a ganar niveles el avance ha sido más oscilante que sostenido, se estabiliza en el corto plazo y asegura ganancias anteriores. Se encuentra en el puesto 8.

Infraestructura (vial y TIC accesibilidad puertos y aeropuertos, SBD, infraestructura social): Caldas es el departamento líder en infraestructura. Se encuentra en el puesto 2.

Capital Humano (educación, salud habilidades y competencias, población y género): Caldas ocupa el octavo lugar siendo uno de los departamentos que ganan en el largo plazo. Se encuentra en el puesto 8.

Ciencia, tecnología e innovación (capital humano en ciencia y tecnología producción científica e innovación): Caldas es líder ocupando el segundo lugar.

Instituciones, gestión y finanzas (resultados en finanzas y gestión pública, transparencia y seguridad): Caldas ocupa el cuarto lugar, los resultados son heterogéneos con respecto a otros departamentos. Se encuentra en el puesto 4.

De acuerdo a estudio de dinámica y estructura del PIB de Manizales y los municipios de Caldas 2007 – 2012, realizado por Camacol Caldas, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y la Alcaldía de Manizales(2015) 4), en Caldas la tasa de crecimiento del PIB real en el periodo 2007/2012 es relativamente baja respecto a la de Colombia (4%), con sólo tres municipios (Marmato, Marulanda y Chinchiná) por encima del país. Respecto a Caldas (0.9% en el mismo periodo) doce municipios – incluido Manizales- registraron tasa mayor que la del departamento.

Es muy importante hacer énfasis en el indicador de **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, ya que la ciudad y el Departamento lo han identificado como un eje transversal del desarrollo. Para su construcción se tienen en cuenta:





Revistas indexadas, grupos de investigación activos, patentes, modelos y diseños solicitados, investigadores activos, promoción de graduados de maestrías y doctorados, Patentes, modelos y diseños concedidos, Personal en actividades de CT+I, Inversión en CT+I e I+D, salario en ciencias e ingenierías y empleabilidad en ciencias e ingenierías

En este aspecto, Caldas ocupa el segundo lugar con un puntaje de 71.1/100 superado por Bogotá/Cundinamarca con un puntaje de 96/100. Este resultado debe llevar a redoblar los esfuerzos de las Universidades en la construcción de una verdadera política de transferencia y articulación con el sector productivo.

En el contexto local, el ranking de competitividad toma especial importancia al analizar dos factores:

1. La participación del municipio de Manizales al PIB Departamental es del 53.3%.
2. Manizales realizó la construcción de una agenda de competitividad en el año 2014 como un plan de trabajo público-privado con acciones concretas de corto, mediano y largo plazo que permiten acelerar la productividad de los entes empresariales en la ciudad e impulsar un crecimiento económico sostenido en cuatro sectores estratégicos definidos: Metalmecánica, TIC, Agroindustria (leche- plátano- cafés especiales y cítricos) y Biotecnología.

La implementación de la agenda se inició en el año 2015 con la constitución de mesas de trabajo sectoriales. Aunque cada uno de los sectores se analizan las brechas y las propuestas para cerrarlas en aspectos de: soporte operativo, financiación, estratégicas, tecnológicas, de conocimiento y política pública, es posible identificar los factores comunes que afectan la Competitividad de las empresas locales: Débil integración entre actores y empresas en los diferentes sectores, Bajo nivel de investigación y desarrollo, bajo volumen de emprendimiento en los sectores y bases tecnológicas con poca complejidad, pobre transferencia de tecnología a las empresas, ausencia de vigilancia tecnológica, deficiente volumen y calidad de tecnólogos y técnicos, ausencia de fuentes de financiación para modernización y capital de trabajo, debilidades en gestión comercial y desarrollo de mercados, débil respaldo del sector académico al sector productivo. (Fuente: Agenda de Competitividad de Manizales 2014).

En el caso del sector Agroindustria es muy importante considerar que no existe una agroindustria competitiva sin un adecuado abastecimiento de materia primas, ello exige un sector primario fuerte, tecnificado, diversificado, productivo y orientado al mercado. Además un trabajo articulado entre sector público, universidades y sector productivo (primario y transformación).

Es importante analizar la estructura actual del sector productivo de la ciudad, para lo cual es importante tener en cuenta las siguientes cifras: El Municipio de Manizales



contaba con 16.537 comerciantes (personas naturales y jurídicas) para el año 2015, mostrando una disminución del 2.2% respecto al año 2014, de acuerdo a los datos reportados por el área de Investigaciones socioeconómicas de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.

De ellos, el 7.4% se clasifican como pequeñas y medianas empresas, es decir con activos entre 501 y menos de 5.000 SMMLV para pequeñas y entre 5001 y 30.000 SMMLV para medianas. Con un 0.6 % catalogadas como gran empresa, predominan en la ciudad las microempresas con un porcentaje del 92% (empresas con activos inferiores a 501 SMMLV). Es importante complementar este análisis añadiendo que el 42% de los comerciantes tienen como actividad principal el comercio al por mayor y al por menor, seguido por un 11.3% en alojamiento y servicios de comida y 7.9% en industria manufacturera. Con más baja participación encontramos las actividades profesionales, científicas y técnicas con un 5.2% y actividades administrativas y de apoyo con el 4.1%.

Sin embargo al hacer la relación con el número de personas ocupadas en las diferentes actividades es posible establecer que las actividades administrativas y de apoyo cuentan con el 25.86% de la población ocupada (aproximadamente 45 personas por cada establecimiento). Aquí es importante resaltar que dentro de esta actividad encontramos entre otras: alquiler de vehículos y maquinaria, seguridad privada, servicios de limpieza, actividades administrativas y servicios de call center, los mismo que las actividades relacionadas con la industria TIC.

Con el fin de entender la relación entre el número de comerciantes y el personal ocupado por actividad, se presenta la siguiente tabla:

TABLA 30: ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Actividad	Número de comerciantes (personas naturales y jurídicas)	Número de personas ocupadas	Promedio de ocupados por establecimiento
Comercio al por mayor y por menor. Alojamiento y servicios de comida	8834	52.629	5.9
Industria Manufacturera	1310	28.767	21.9
Actividades profesionales científicas y técnicas (actividades jurídicas y de contabilidad- estudios de mercado- consultoría- publicidad-fotografía-ensayos y análisis técnicos de ingeniería y arquitectura)+ Actividades Inmobiliarias	1280	26.609	20.7
Transporte y almacenamiento	805	15.620	19.4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo+ Información y Comunicaciones	1116	50.746	45



Construcción	708	13.206	18.6
--------------	-----	--------	------

Fuente: Estructura del tejido empresarial de Manizales- Cámara de Comercio de Manizales por Caldas- Composición del empleo por ramas de la Actividad- Secretaría de Planeación Municipal.

De lo anterior es posible concluir la necesidad que tiene la ciudad de hoy, de realizar apuestas en sectores y actividades intensivas en mano de obra, con programas, proyectos y políticas que coadyuven a reducir la tasa de desempleo que ha venido experimentando una tendencia de disminución desde el año 2013, con una pendiente más profunda durante el año 2015, en donde la caída trimestre a trimestre fue mucho mayor, cerrando en el último trimestre del año en 8.1%.

Juega un papel muy importante en este análisis el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, no solo por el elevado promedio de personas ocupadas que presenta, sino también por los esfuerzos que la ciudad ha realizado en los últimos años para dotar a la ciudad de la infraestructura necesaria para su crecimiento (Telecentros, Puntos Vive Digital, Citytech, Tecnoacademia, Vivelab entre otros). Los mayores esfuerzos para continuar con el crecimiento de este sector se enfocan en las áreas de talento humano, conectividad, emprendimiento, calidad, Investigación, asociatividad y normatividad.

Como uno de los pilares más importantes para el desarrollo de la ciudad, se encuentra el tema del EMPRENDIMIENTO. Manizales cuenta con dos programas MANIZALES MÁS y MANIZALES 100% EMPRENDEDORA. Los principales logros del programa MANIZALES MÁS en tres años de ejecución son: 40 empresas de alto potencial acompañadas, 18.200 personas sensibilizadas en emprendimiento, 405 empleos directos generados. A través MANIZALES 100% EMPRENDEDORA se sensibilizaron aproximadamente 2.600 personas por año y se logró el acompañamiento de 70 modelos de negocios al año.

Manizales debe insertarse en el contexto internacional a través de estrategias como: Marketing Territorial y mecanismos público-privados que favorezcan la instalación de nuevas empresas, con la colaboración de la Agencia de Promoción de Inversión "Invest in Manizales" que permite hacer parte de una red nacional para ofertar la ciudad como destino de inversión. Así como la gestión de proyectos de ciudad a través de Cooperación Nacional e Internacional, donde se pueden explorar posibilidades para la ciudad de Manizales y el departamento de Caldas con el apoyo de la información que suministra la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia (APC).

En cuanto al tema de internacionalización empresarial, de acuerdo al informe de coyuntura anual 2015 realizado por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, se concluye la fragilidad y la volatilidad de la economía en el campo del comercio exterior, por los choques de la demanda y la fluctuación de los precios internacionales, así como la tasa de cambio, lo que conduce a la necesidad de fortalecernos cada día más, permitiendo que los empresarios de la ciudad puedan

incrementar sus mercados de exportación y contribuir en mayor medida al PIB de la ciudad de Manizales y al mantenimiento del empleo estructural.

El sector turismo es uno de los priorizados a nivel nacional, por considerarse clave para el crecimiento y desarrollo de la economía. Actualmente es el segundo generador de divisas para Colombia en sectores diferentes al de hidrocarburos y minería, en la última década el crecimiento anual de turistas extranjeros fue del 12.7%.

Manizales hace parte de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, inscrito en la lista de Patrimonio Mundial, lo que representa una gran responsabilidad pero a su vez una oportunidad para potencializar el sector turismo, razón por la cual deben fortalecerse los eslabones que lo componen y los productos turísticos que oferta el destino. Entre los cuales se encuentran: establecimientos de alojamiento y hospedaje, agencias de viaje y operadores turísticos, guías de turismo, transporte, establecimientos de gastronomía, operadores profesionales de congresos ferias y convenciones, establecimientos de comercio entre otros. Los grupos de interés de turismo de Caldas y Manizales son: naturaleza, aventura y cultura, con productos como: avistamiento de aves, observación de orquídeas, paisajismo, senderismo entre otros. (Fuente: Un modelo de turismo para Caldas 2014-2015. Comisión Regional de Competitividad de Caldas). Para una consolidación de destino turístico, una de las estrategias es el fortalecimiento del Clúster de Turismo que corresponde una agrupación de empresas e instituciones interrelacionadas que trabajan en un mismo sector y que colaboran estratégicamente para obtener beneficios comunes y se encuentran cercanos geográficamente.

Según información presentada por el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, se presenta el siguiente análisis de visitantes de la ciudad:

1. Visitantes a atractivos turísticos administrados por el Instituto de Cultura y Turismo.

TABLA 31: ATRACTIVO TURÍSTICO

Atractivo Turístico	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monumento a los Colonizadores	120255	116685	97120	91917	82815	90466	83408	87349
Alcázares Arenillo	7876	20130	21286	20399	12334	16389	17516	15531
PIT Parque Benjamín López	14147	21432	15701	11304	9220	15101	14467	11445
PIT Terminal			20706	21911	26972	29233	19281	22950
Parque Nacional Natural de los Nevados	49497	59577	51152	44123	15329	20862	37302	32828
Parque los Yarumos	92496	69311	17292	5892	65688	179919	162457	213615
Bosque Popular el Prado	822494	697087	664007	717417	460840	669109	759645	745326
Recinto del Pensamiento	31266	36416	27825	19543	17879	16054	41275	21983

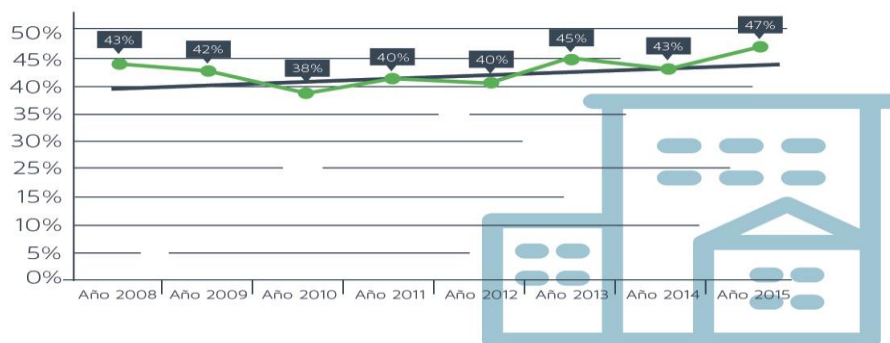
Análisis que permite identificar las potencialidades de los atractivos turísticos de la ciudad como es el caso del parque Los Yarumos, que ha logrado posicionarse como uno de los sitios más visitados por Manizaleños y turistas y centrar esfuerzos en fortalecer la oferta de productos y servicios que permita incrementar de manera continua el número de visitantes.

GRÁFICO 19: VISITANTES A LA CIUDAD DE MANIZALES



GRÁFICO 20: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA (37 HOTELES)



Es indispensable lograr el posicionamiento del destino Manizales competitivamente, con sus productos y servicios turísticos en mercados específicos, determinando las estrategias de promoción y distribución adecuadas en el ámbito nacional e internacional, a través del trabajo conjunto entre todos los actores de la actividad



turística y así lograr incrementar la intención de viaje en el país o región. Para lo cual el Instituto de Cultura y Turismo utiliza las siguientes estrategias:

- **Puntos de información turística:** El Instituto de Cultura y Turismo, brinda de manera gratuita, a los visitantes nacionales y extranjeros y a los residentes, información turística sobre la ciudad, al igual que sobre la oferta de atractivos y posibilidades de actividades culturales, deportivas, recreativas que ofrece la ciudad y su entorno regional. Los dos puntos de Información: Parque Benjamín López y Terminal de Transportes, pertenecen a la Red Nacional de Pits, de Fontur.
- **Asistencia a ferias nacionales e internacionales de turismo:** La participación en las ferias y exposiciones de turismo se realizan en espacios con Stand abiertos en los que se exponen conjuntamente la oferta turística del "Destino turístico Manizales", cuyo propósito es posicionar como destino turístico en los ámbitos nacional e internacional y a la vez fortalecer el encuentro entre los comercializadores y oferentes de productos turísticos, y así lograr un incremento en la llegada de turistas al destino.
- **Conservación del patrimonio:** El Instituto de Cultura y Turismo, dentro de sus funciones tiene la conservación del patrimonio cultural del municipio, para lo cual ha venido desarrollando diferentes estrategias para la preservación, apropiación y difusión del Patrimonio material e inmaterial.
- **Red de ecoparques:** es actualmente el principal potencial turístico de la ciudad de Manizales, plantea en su oferta de servicios, amenidades y atractivos especiales y diferenciados de acuerdo a su vocación para hacerlos competitivos y complementarios.

Avanzar hacia la competitividad de la ciudad de Manizales desde el sector productivo, comercial y turístico, hace necesario que exista una sinergia e interacción constante entre el sector público y los diferentes actores de la ciudad, que permitan apoyar programas que permitan avanzar hacia el desarrollo económico y productivo de Manizales.

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL - ECONÓMICO

Resumen general del sector	Problemas identificados
Gracias a la Feria de Manizales, el	La Oferta turística de la ciudad es un

120





Festival Internacional de Teatro y otra serie de certámenes de proyección nacional e internacional, la demanda turística de la ciudad ha venido creciendo sin procesos estratégicos de planeación	potencial que no se ha explotado de manera suficiente por acciones y esfuerzos poco articulados entre sector público y privado.
Manizales cuenta con unos indicadores de productividad, competitividad, empleo e inflación que la ubican como una de las ciudades más atractivas para la vida y el trabajo.	Las fuentes de trabajo y empleo si bien se han incrementado no cuentan con los niveles de remuneración y estabilidad que demanda una ciudad en pleno crecimiento.
Las posibilidades de ubicar a la ciudad de Manizales entre el selecto grupo de ciudades digitales del mundo se ha visto afectada por la discontinuidad de las acciones públicas y privadas para su desarrollo	Los programas de masificación e intensificación del uso de las TIC no cuentan con la suficiente prioridad en las agendas de las autoridades públicas ni el sector privado, a pesar del alto potencial del sector en la ciudad.
Manizales cuenta con una identidad nacional e internacional que debe reforzarse mediante estrategias de marketing de ciudad.	Urge de manera inmediata el diseño e implementación de estrategias de mercadeo de ciudad que potencialicen la impronta de la ciudad y sus gentes.

1.12.9. Agropecuario

El impulso a las condiciones en las cuales se desarrolla la ruralidad y el agro por ejemplo, además de ser interés de la administración, también son una prioridad del Gobierno Nacional, plasmado en el Plan de Desarrollo 2014-2018 en la Dimensión VI, Transformación del Campo y del que se desprenden planes bandera del gobierno del Dr. Juan Manuel Santos para el presente cuatrienio y que se denomina: *Colombia Siembra*, con el cual se pretende llegar en el año 2018 a 1 millón de hectáreas más sembradas con alimentos. Según información publicada en la Revista Semana del lunes 15 de febrero de 2016, en el año 2000, Colombia produjo 25,6 millones de toneladas de alimentos y debió importar 5,5 millones. Si bien después de 15 años ha crecido la producción doméstica, las importaciones de alimentos también se incrementaron, como bien dice el artículo consultado de la Revista Semana, “hoy los colombianos traen el 28% de su comida o la elaboran con productos del exterior”.

Colombia Siembra, es un mega plan del Gobierno Nacional que no sólo pretende incrementar el uso de la tierra en actividades agrícolas (De 22 millones de hectáreas



cultivables, hoy Colombia tiene 7,1 millones cultivados), sino aprovechar las tierras resultantes del proceso de restitución de tierras a campesinos para realizar recuperación del campo y pagar una deuda histórica que tiene el país con sus campesinos.

Según información presentada en el documento: Evaluaciones Agropecuarias Municipales del área Rural del Municipio de Manizales 2015", el Número de hectáreas sembradas sector agrícola diferente a café: 2.629 (ha) están distribuidos así: plátano y banano: 784(ha); frijol, guayaba, maíz, tomate, yuca, granadilla, papa, tomate de árbol y otros: 1.800(ha); caña: 45(ha).

TABLA 32: HECTAREAS SEMBRADAS

Línea Agrícola	Ha Sembrada 2013	Ha Cosechada 2013	Ha Sembrada 2014	Ha Cosechada 2014	Ha Sembrada 2015	Ha Cosechada 2015
Plátano Banano	1144	934	1155	1153	784	588
Frijol, Guayaba, Maíz, Tomate, Yuca, Granadilla, Papa, Tomate de árbol, otros	555	526	1378	1158	1800	1305
Caña	166	160	100	80	45	85

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2014-2015 Secretaría de Agricultura de Caldas

TABLA 33: VOCACIÓN AGROPECUARIA CORREGIMIENTOS DE MANIZALES

Corregimiento	Línea Agrícola	Línea Pecuaria
Colombia	Caña-Café-Plátano-Fructales-Cítricos-Frijol-Maíz-Cacao	Ganado de Ceba-Piscicultura
La Cristalina	Caña-Café-Plátano-Fructales-Cítricos-Frijol-Maíz-Cacao	Ganado de Ceba-Piscicultura
El Remanso	Café-Plátano-Fructales-Cítricos-Frijol-Maíz-Cacao-Hortalizas	Especies Menores-Piscicultura
Panorama	Café-Plátano-Frijol-Maíz-	Especies Menores-



	Frutales	Piscicultura
Agro turístico	Café-Plátano-Frijol-Maíz-Frutales-Hortalizas	Especies Menores-Piscicultura
Manantial	Hortalizas-Frutales de clima frio	Ganado de Leche-Piscicultura
Rio Blanco	Hortalizas-Frutales de clima frio	Ganado de Leche-Piscicultura

FUENTE: Caracterización y Diagnóstico del área Rural del Municipio de Manizales, Marzo de 2014. Alcaldía de Manizales

En el periodo 2012 - 2015 se beneficiaron 450 familias en el programa de Seguridad Alimentaria, el cual fue llevado a cabo en convenio con el Departamento de la Prosperidad Social (DPS) quien asumió todo el costo financiero. Para el periodo 2016-2019 se beneficiaran en el programa de seguridad alimentaria 180 familias con recursos de la Unidad de Desarrollo Rural.

Según la Caracterización y Diagnóstico del área Rural del Municipio de Manizales, Marzo de 2014. A la fecha existen 8 asociaciones de productores agropecuarios, a saber: Apiman, Mujer y Café, Coomanantial, Asomuma, Aviagro, Asomagua, Asopromanantial y Asofadecal la cual está inactiva.

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL - AGROPECUARIO

Resumen general del sector	Problema identificado
El potencial productor del sector rural del municipio de Manizales está afectado por la escasa institucionalidad para su estímulo y promoción	La falta de políticas de largo plazo y articuladas interinstitucionalmente para la promoción del desarrollo rural ha menguado las capacidades de producción y debilitado las potencialidades del sector.

1.12.10. Transporte

En Colombia la movilidad cada vez se convierte en el principal problema que enfrenta el gobierno urbano, especialmente en lo que se refiere al crecimiento del parque automotor, el estado de las vías, la congestión vehicular, el aumento de



personas que demandan transporte público masivo, y la baja satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público que se traduce en problemas de movilidad, congestión y contaminación.

El municipio de Manizales, no es ajeno a la problemática, sus vías se encuentran congestionadas con la gran cantidad de vehículos que la transitan, en virtud de factores como el crecimiento del parque automotor con relación al número de habitantes, la tasa de motorización, el sistema de transporte público colectivo y el comportamiento ciudadano, además de las características de la malla vial que por las condiciones topográficas de la ciudad y su desarrollo histórico han limitado su capacidad y su nivel de servicio.

Comportamiento de matrículas iniciales de vehículos 2011 - 2015

TABLA 34: MATRICULAS INICIALES DE VEHÍCULOS

<u>Año</u>	<u>Motocicletas</u>	<u>Otros vehículos</u>	<u>total</u>
2011	5.964	4.923	10.887
2012	7.091	4.394	11.485
2013	6.298	4.185	10.483
2014	6.901	5.023	11.924
2015	6.907	4.923	11.850

Fuente: Sistema Qx-tránsito

La tasa de crecimiento de vehículos matriculados, calculada en el año 2015, con relación al año 2011 es de 8.84%, no obstante con relación al año anterior se presentó un leve decrecimiento de 0.62%, dejando una tasa de motorización de 2.70 habitantes por vehículo a diciembre 31 de 2015; estos indicadores, conjuntamente con otros factores de tránsito como la capacidad de las vías y el nivel de servicio de las vías ha venido afectando fuertemente la velocidad de operación, con una reducción en el último año a 21.83 km/hora, como se indica a continuación.

TABLA 35: VELOCIDAD MEDIA EN LA CIUDAD 2011 - 2015

<u>AÑO</u>	<u>Km/hora</u>
2011	25.4
2012	27.2
2013	25.5
2014	25.4
2015	21.83

Con relación a la accidentalidad, la ciudad está ocupando un sitio importante a nivel nacional gracias a la reducción de accidentes, lo que nos compromete a trabajar fuertemente para mantener esta posición, con la intervención de los sectores críticos, la ampliación de la señalización vial y la formación en cultura ciudadana bajo la perspectiva del tránsito.

TABLA 36: NIVELES DE ACCIDENTALIDAD 2011 - 2015

ACCIDENTALIDAD X CLASE	2011	2012	2013	2014	2015
Atropello	401	369	350	354	330
Caida Ocupante	41	55	43	57	35
Choque	2515	2507	2445	2640	2461
Otro	88	69	46	36	9
Volcamiento	32	22	24	23	25
Incendio	6	2	0	1	0
TOTAL	3083	3024	2908	3111	2860

Fuente: sistema Qx-tránsito

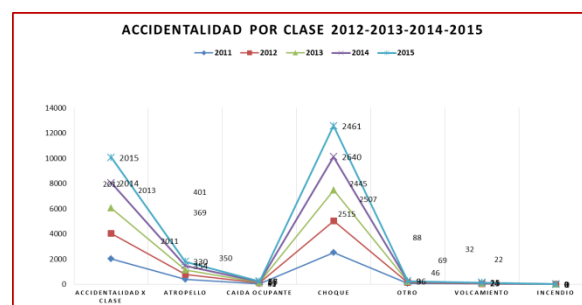


TABLA 37: TASA DE ACCIDENTALIDAD

Año	Accidentes por cada 1.000 vehículos
2011	31
2012	30.5
2013	22.8
2014	23.06
2015	19.4

En este sentido el factor humano, como factor preponderante para una movilidad eficiente y segura debe someterse a análisis con el fin de tomar políticas claras relacionadas con su comportamiento al hacer uso de las vías. Manizales se distingue a nivel nacional por su cultura vial, no obstante se considera que el porcentaje de ciudadanos que acatan las normas de tránsito es susceptible de mejorar, dada las siguientes cifras.

TABLA 38: PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE ACATAN LAS NORMAS DE TRÁNSITO 2011 -2015

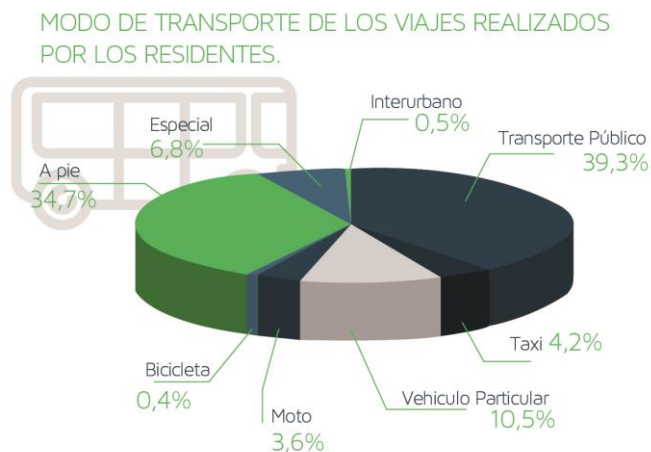
Año	<u>% ciudadanos observados que acatan las normas de tránsito</u>
2011	74
2012	65.1
2013	76.7
2014	76.54
2015	76.7

Fuente: Secretaría de Tránsito

Movilidad y transporte público: Estos indicadores explican la alta concentración de vehículos automotores particulares en Manizales que progresivamente desplazan al transporte público como medio preferido por los ciudadanos. El incremento en venta de vehículos y motos, esta paulatinamente desplazando al transporte público en el cual la afluencia de pasajeros es cada día menor, generando con ello baja movilidad debido a una infraestructura vial limitada en posibilidades de incremento y adecuación. Este aspecto debe ser intervenido, no solo desde la construcción y adecuación de nuevas vías, sino desde la oferta de medios de transporte alternativos, el mejoramiento en la calidad del servicio público y el desarrollo de acciones que fortalezcan la cultura ciudadana alrededor de una conciencia ambiental y de bienestar colectivo que trascienda las necesidades individuales para pasar a las necesidades del municipio.

En relación con el modo de transporte utilizado para realizar los viajes, los resultados de la matriz de origen y destino para el año 2011, como se muestra en la siguiente Figura, sobresalen el transporte público colectivo (bus, buseta y colectivo), con el 39,3% de participación, segundo por el modo a pie con el 34,7%, en vehículo particular con el 10,5% de los viajes, el transporte especial con el 6,8%, el taxi con el 4,2% y la motocicleta con el 3,6%.

GRÁFICO 21: MODO DE TRANSPORTE DE LOS VIAJES REALIZADOS POR LOS RESIDENTES



Este valor se ha ido modificando sustancialmente, incrementándose considerablemente la utilización de motocicletas y reduciéndose el uso del transporte público, a pesar de contar la ciudad con una muy buena oferta de transporte entre las que se cuenta el cable Aéreo, vehículos de transporte público colectivo como buses, busetas, microbuses (llamados colectivos) además del servicio de transporte público individual – taxis.

En Manizales se espera el mejoramiento del transporte público, lo cual podrá gestarse con el concurso del gobierno nacional para lograr desarrollar acciones de alto impacto, y en este sentido el gobierno local ha venido implementando las acciones necesarias para tal propósito.

RESUMEN GENERAL - TRANSPORTE

Resumen general del sector	Problema identificado
El crecimiento demográfico y del parque automotor sin respuesta en el ensanchamiento de la ciudad generan una presión indebida sobre la movilidad y la seguridad vial	La ciudad requiere de un ordenamiento vial y de proyección hacia zonas de expansión y el fortalecimiento de la infraestructura del transporte público que permita mejorar la movilidad.

1.12.13. Equipamiento

El equipamiento de la ciudad en cuanto a infraestructura educativa, infraestructura de salud, infraestructura para el deporte y la recreación, infraestructura vial son abordados en cada uno de los sectores mencionados, desplegando análisis situacionales en el marco de las necesidades del sector específico. (Ver diagnósticos sectoriales).

1.12.14. Desarrollo Comunitario

Los procesos de participación comunitaria en el municipio, vinculados con escenarios legítimos de representación y organización, han estado marcados por el poco relevo generacional, la permanencia de los sujetos en los entes comunales o corregimentales y la falta de interés de la comunidad por hacer parte integral de los escenarios de construcción de vecindad.

Como puede notarse, la población afiliada a JAC y JAL en el municipio ha venido en descenso, sin mencionar que no se tienen disponibles datos relacionados con su operatividad, pues encontrar que en general el número frente a organismos en funcionamiento no varía, no es concluyente de su funcionamiento y cabal cumplimiento de su propósito en la sociedad.

Dimensión	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador			
			2012	2013	2014	2015
POLITICO INSTITUCIONAL	DESARROLLO COMUNITARIO	JAC y JAL activas	185 JAC 18 JAL	189 JAC 18 JAL	189 JAL	184 JAC 18 JAL
	DESARROLLO COMUNITARIO	Población afiliada JAC y JAL	13.875	14.175	14.175	12.575

En general, uno de los principales retos corresponde con la motivación y formación de líderes que sean lecho de recibo de los procesos comunitarios, procesos estos que deben ser movilizados desde edades tempranas y ser transversales durante la vida del sujeto en sociedad.

Finalmente, es claro que estos escenarios se convierten en nichos de poder que politizan las figuras de representación y restringen la llegada de nuevos integrantes por temor a perderlo. Por ello, deben entregarse herramientas que formen a la ciudadanía frente al papel de dichas organizaciones y que a partir del conocimiento, las comunidades demanden un proceder acorde con la norma social y jurídica que le soporta.

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL - DESARROLLO COMUNITARIO

Resumen general del sector	Problema identificado
La descentralización hacia las JAL y las organizaciones de base ha sido muy	La sociedad civil se encuentra desarticulada de los programas

deficiente por la baja cultura de la participación y la concentración de funciones en las autoridades administrativas.	gubernamentales y sus procesos de autogestión y control social tienen insuficiente respaldo institucional para garantizar una permanente y consistente participación ciudadana.
--	---

1.12.15. Fortalecimiento Institucional.

La Gestión Tecnológica es considerada pilar fundamental para el funcionamiento interno y la prestación del servicio de la Administración Central, por ende, mantener la infraestructura tecnológica modernizada, garantiza la continuidad y eficacia de los procesos administrativos. En los últimos años, dicha infraestructura se ha renovado (ver tabla), y continua con una estrecha frecuencia de actualización y modernización tecnológica, permite que el periodo de obsolescencia que van adquiriendo los equipos de cómputo, no sea mayor a los 4 años de vida útil.

TABLA 39: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

Renovación de infraestructura tecnológica	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Porcentaje de renovación	H: 25.74% renovado S: 31.63% renovado	H: 69.46% renovado S: 67.41% renovado	H: 90.82% renovado S: 91.42% renovado	H: 100% renovado S: 100% renovado

Hardware: H, Software: S

En cuanto a Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea, se tiene que para 2015 se logró:

- Desarrollo de plataforma de trámites y servicios en línea
- Publicación de trámites y servicios en el SUIIT
- Desarrollo de plataforma de datos abiertos
- Desarrollo de plataforma de Indicadores georreferenciados integrando CIE y SIG
- Implementación del portal de pagos en línea para los impuestos municipales
- Implementación de la ley de información y transparencia
- Elaboración de propuesta de metadatos para interoperabilidad de gobierno en línea.

Las estrategias implementadas, orientadas a fortalecer el Gobierno en Línea deben ser fortalecidas.

Sin embargo, es importante aclarar que en el año 2012, 2013 y 2015, la metodología e implementación de la estrategia Gobierno en Línea fue modificada y sus fases fueron reestructuradas, lo que genera que a la fecha no sea posible hacer trazabilidad numérica coherente de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia.

El Bienestar Laboral de los funcionarios de la Administración Municipal, se ha visto ampliamente fortalecido en cuanto a la cobertura de los programas de bienestar, formación y capacitación, y salud ocupacional, los cuales necesitan mantenerse para conservar el clima laboral de la entidad. Las acciones principales hasta el momento realizadas son:

- Celebración de fechas especiales
- Celebración de fechas institucionales
- Actividades lúdicas y recreativas
- Apoyo económico para estudios de educación formal y educación para el trabajo.
- Realización de exámenes para la prevención de cáncer de mamá, cérvix y próstata
- Programa Arma tu Castor (se analiza por parte de la ARL el orden y el aseo de las dependencias y la participación activa de los funcionarios en todo lo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad)
- Programa de Desórdenes Musculo esqueléticos
- Programa de Riesgo Cardiovascular (Nutricionista, psicóloga, deportólogo y fisioterapeuta)
- Programa de riesgo biológico

En cuanto a la modernización administrativa, se desarrollaron ajustes a la estructura organizacional conforme a las necesidades durante los años 2012 y 2013, momento a partir del cual no se han realizado modificaciones vía acuerdo municipal.

TABLA 40: ACUERDOS PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Acuerdos para modificar la Estructura Organizacional	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
N° de Acuerdos	1 Acuerdo Municipal	1 Acuerdo Municipal	Ninguno	Ninguno

El clima laboral de la administración municipal fue medido durante los años 2012 y 2014, arrojando resultados positivos; sin embargo, la falta de continuidad en la medición y la falta de un instrumento estandarizado, ha impedido contar con



resultados trazables que orienten las acciones de mejora, por lo que es indispensable mejorar el mencionado instrumento.

TABLA 41: MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

Medición del clima organizacional	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Concepto General	Medio	Sin medición	Medio Alto	Sin medición

En la unidad de gestión administrativa, se desarrollan los procesos de archivo municipal, el sistema de gestión integral que contiene las normas ISO 9001 y GP1000 y también administra y aplica los componentes del modelo estándar del control interno y urna de cristal, ésta última frente a la cual se tienen los siguientes resultados sobre procesos contractuales:

TABLA 42: PROCESOS CONTRACTUALES

CONSOLIDADO POR CLASE DE PROCESO			
CLASE DE PROCESO	SECRETARIA	No	TOTAL
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA	OBRAS PÚBLICAS	102	169
	DESPACHO DEL ALCALDE	3	
	SALUD PÚBLICA	10	
	TRANSITO Y TRANSPORTE	10	
	DESARROLLO SOCIAL	12	
	SECRETARÍA GENERAL	5	
	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	1	
	GOBIERNO	2	
	TIC Y COMPETITIVIDAD	11	
	MEDIO AMBIENTE	1	
	PLANEACIÓN	2	
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10	
SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA PÚBLICA	HACIENDA	1	1
SUBASTA INVERSA	DESARROLLO SOCIAL	2	25
	EDUCACIÓN	2	
	MEDIO AMBIENTE	2	
	GOBIERNO	5	
	DEPORTE	1	
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8	
	SALUD PÚBLICA	3	
	TRANSITO Y TRANSPORTE	2	
CONCURSO DE MERITOS	OBRAS PÚBLICAS	20	20
LICITACIÓN	OBRAS PÚBLICAS	20	25
	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	1	
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2	
	SALUD PÚBLICA	2	
MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	90	290
	GOBIERNO	19	
	OBRAS PÚBLICAS	41	
	PLANEACIÓN	10	
	SECRETARÍA GENERAL	7	
	MEDIO AMBIENTE	26	
	HACIENDA	1	
	SALUD PÚBLICA	17	
	DESPACHO DEL ALCALDE	9	
	EDUCACIÓN	11	
	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	5	
	TRANSITO Y TRANSPORTE	21	
	DESARROLLO SOCIAL	33	
TOTAL			530

En el caso del archivo municipal, en los últimos años se ha fortalecido la implementación de la Ley General de Archivo y las tablas de valoración documental, lo cual permite que hoy día ya se tengan valorados los archivos que pasan a ser históricos y pasan a custodiarse en dicha dependencia. Esta valoración es importante en la medida que proporciona transparencia y acceso a la información pública.

TABLA 43: ÍNDICE DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Índice de transparencia por Colombia	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Calificación obtenida	No existe informe oficial	65.6	65.6	Aún en evaluación

El Índice de Transparencia por Colombia por su parte, proporciona información sobre los avances que ha tenido la administración municipal en materia de aquellos aspectos administrativos que favorecen la lucha contra prácticas corruptas. La última medición disponible presenta como resultado 65,6.

Por último, el sistema de gestión integral ha logrado mantenerse certificado en los últimos años y el modelo estándar de control interno se ha mantenido evaluado en un rango superior al 90% de acuerdo a la calificación oficial que nos da el departamento administrativo de la función pública - DAFP.

Como medida de desempeño del sistema integrado se presenta la satisfacción del usuario, el cual se ha mantenido por encima del 80% en los últimos años:

TABLA 44: MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

Medición de Satisfacción del Usuario	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Puntaje Promedio	84.19% de satisfacción	82.84% de satisfacción	83.78% de satisfacción	85.17% de satisfacción

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Resumen general del sector	Problema identificado
La Administración se encuentra en	Se requiere una adecuación

niveles de obsolescencia administrativa en cuanto a su estructura, organización e infraestructura técnica, tecnológica y administrativa.

administrativa a las nuevas realidades del mundo moderno y la gerencia pública.

1.12.16. Justicia y Seguridad.

De conformidad con el artículo 2º de la Constitución Política de 1991, es obligación de las autoridades de la República estar instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Por su parte, el artículo 84 de la ley 136 de 1994, establece que el Alcalde es la primera autoridad de policía del municipio y como tal le corresponde conservar el orden público (artículo 91, literal B), debiendo diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía y en general con los Organismos de Seguridad del Estado, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.

El fortalecimiento de cada uno de los procesos que articulan la seguridad y convivencia ciudadana es una tarea que requiere el desarrollo de metodologías de planeación basadas en diagnósticos que constituyan en verdaderas radiografías, las realidades que se viven en el municipio siempre velando por proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico a través de la reducción y la sanción del delito, el repudio a la violencia y la promoción de la convivencia.

Los ciudades son protagonistas de diferentes factores que contribuye a la existencia de altos niveles de criminalidad y conflictividad social, inaceptables para una sociedad que avanza hacia el desarrollo. Prueba de ello son las altas tasas de homicidio que aún presentan las principales urbes del país, así como la presencia de atracos, robos, casos de delitos contra la familia y de violencia sexual. Las cifras que se presentan a continuación, son reportadas por la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal y representan una radiografía en torno a los temas de delictividad.

Dimensión	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador			
			2012	2013	2014	2015
POLITICO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Tasa de homicidios (por cada 100 mil	29,5	29,7	24	22,7

		habitantes)					
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Tasa vehículos hurtados (por cada 100 mil habitantes)		43	92	73	65
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Tasa de hurto a personas (por cada 100 mil habitantes)		1886	1886	1781	1686
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Tasa de lesiones personales (por cada 100 mil habitantes)		1836	1446	1309	1227
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Creación de escuelas de seguridad ciudadana		14	13	14	6
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Creación de frentes de seguridad ciudadana		247	249	251	254

Con base en la los lineamientos establecidos en la ley 418 de 1994 y sus decretos reglamentarios en especial el decreto 399 de 2011 se implementó La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC), la cual se presenta como un instrumento que logra articular el trabajo interinstitucional con los planes municipales (PICCS), con miras identificar las conductas delictivas a fin de establecer las estrategias que conduzcan a reducir los índices de los principales hechos delictivos que afectan la ciudadanía y a la par, un trabajo mancomunado dirigido a la prevención, promoviendo la convivencia, la transformación política de conflictos y la noviolencia.

Fuertes procesos de convivencia, cohesionan los grupos sociales y las vecindades frente a un asunto en el cual es corresponsable la seguridad; por ello, las mesas y los frentes de seguridad son estrategias que permiten construir un territorio para el desarrollo pleno del sujeto.

Uno de los aspectos más importantes de la presente línea, se ubica en la búsqueda de convertir a Manizales en LA CIUDAD MAS SEGURA DE COLOMBIA y la garantía de los derechos vulnerados, construyendo una sociedad capaz de convivir reconociendo la diferencia, de construirse potencializando sus valores y capacidades locales y de favorecer el encuentro de todos en propósitos comunes con equidad y justicia social, con el fin de fortalecer las capacidades sociales e institucionales que permitan movilizar y gestionar los propósitos de la seguridad y la convivencia,

reconociendo que ambos deben ser trabajados y alcanzados por los diversos actores locales y contando con el capital social situado en los territorios.

Con el fin de disminuir los diferentes índices de inseguridad que afectan nuestro municipio, la Secretaría de Gobierno ha generado diferentes estrategias como lo son:

1. Cambio de armamento por alimento el cual consiste en la entrega voluntaria de armas de fuego y municiones
2. Campaña de resocialización para ex trabajadoras sexuales y madres cabeza de familia con el fin de generar estrategias para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana
3. Programa Hinchas por Manizales en la prevención del delito y protección social de los jóvenes de la barra de futbol con asiento en el municipio.
4. Operativos de control e intervención en los diferentes puntos críticos de la ciudad.
5. Programa pégate al parche.
6. Campañas de protección integral a niños niñas y adolescentes en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
7. Actividades de prevención del maltrato y abuso sexual infantil, en colegios públicos de las comunas priorizadas en el municipio de Manizales.

En cuanto a la Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, Manizales como ciudad capital se convierte en territorio receptor de víctimas del conflicto armado. Actualmente, el municipio como ente territorial brinda cobertura dirigida al acceso a servicios y garantía de derechos a este grupo poblacional. A continuación se presentan algunos indicadores que permiten acercarse a la dinámica del sector cuya fuente es el la Unidad de Víctimas adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal.

Dimensión	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador			
			2012	2013	2014	2015
POLITICO INSTITUCIONAL	Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las	Víctimas del conflicto armado por hechos victimizantes atendidas por el sistema	264	710	621	297



	víctimas del conflicto armado"						
	Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado"	Victimas por desplazamiento forzado atendidas por el sistema		172	415	438	145

En el municipio, se han venido desarrollando dinámicas en torno a la generación de conocimiento por parte de las Universidades y centros de investigación, y de otro lado, frente a la organización y participación de las víctimas en la construcción de ciudad a través de la mesa municipal de víctimas y las asociaciones de víctimas situadas en este territorio.

La atención a la población desmovilizada, los modelos de reintegración a la vida económica, la reparación integral a víctimas y otras preocupaciones, han impulsado la consolidación de escenarios de reflexión alrededor del proceso de paz, Sin lugar a dudas aspectos como la ubicación geográfica de la ciudad, su tamaño, clima, cultura, ciudad universitaria, posicionamiento en calidad nacional de vida, entre otros, genera enormes ventajas para atraer población productiva (PEA) en torno a procesos como el posconflicto, movilidad estudiantil universitaria, turismo, etc, que podría potencializar el crecimiento económico y la competitividad regional.

Esto se visualiza como una línea transversal al Plan de Desarrollo Municipal, toda vez pretende realizar un acompañamiento para la atención integral y garantía plena de los derechos de la población reinsertada a un medio social, que logre brindar oportunidades que dignifiquen los sentidos de vida para la reconstrucción el tejido social, en el marco de la construcción de Paz en escenarios que promuevan la igualdad y no discriminación. Se espera entonces, que mediante el desarrollo de dicha propuesta se logre la vinculación a programas educativos, de oportunidad laboral, que permitan el desarrollo humano en el marco de la garantía de derechos y satisfacción de necesidades plenas.

Estas necesidades se vislumbran ante la posibilidad de obtener, por la vía de la negociación, la terminación de la confrontación armada, la desmovilización de las Farc, su renuncia a la violencia como forma de acción política, su abandono del narcotráfico y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, o simplemente, la restauración de la convivencia pacífica entre todos los colombianos, posibilidades que generan enormes expectativas en un país que, por un lado, ha vivido largo



tiempo azotado por el conflicto y que, por otro, ha sido varias veces defraudado en sus esperanzas de paz por distintas razones. De allí que la construcción de la paz y la consolidación de la seguridad son tareas que se proyectan en el tiempo mucho más allá del cese del enfrentamiento.

A si las cosas, si no se prepara a la sociedad que recepcionará un remanente importante de actores del conflicto, además el Estado no encauza valiosos esfuerzos para sostener propuestas incluyentes con estrategias certeras de atención tanto a los grupos de reinserción como a la sociedad civil que deberá aprender a convivir con los que algún día fueron “enemigos” del orden, configurando en contra de sí mismos sentimientos de rencor, rechazo y exclusión; en un país que ha deseado vivir en paz, tal vez los logros alcanzados en una mesa de negociación con los representante de ambos lados no logre su sostenimiento en el tiempo.

Los anteriores análisis permiten concluir que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Resumen general del sector	Problemas identificados
Los problemas de seguridad en el municipio se concentran en delitos contra los bienes de los ciudadanos en las calles de la ciudad y en sectores donde la delincuencia ejerce cierto control	La insuficiencia de recursos de apoyo logístico para los organismos de seguridad facilitan el actuar de la delincuencia
La ciudad carece de información que le permite concluir en su preparación para el posconflicto.	Es indispensable que todos los actores políticos, sociales, económicos y la ciudadanía en general asuman el reto del posconflicto como una realidad palmaria que no puede ocultarse.

1.12.17 Prevención y Atención de Desastres

En Manizales, debido a la alta vulnerabilidad frente a riesgos como el deslizamiento y la inundación, se han realizado a través de los años grandes esfuerzos y acciones eficaces tendientes a identificar, mitigar, transferir y enfrentar los riesgos en el caso de su desencadenamiento. La administración municipal debe continuar en un accionar progresivo y creciente en la intervención, como: adquisición de equipos para la identificación de factores, valoración adecuada de riesgos, incremento a las acciones de mitigación como guardianes de la ladera, programas de mejoramiento integral del entorno y de reubicación de familias en zonas de alto riesgo y transferencia del riesgo a través de una creciente adquisición de pólizas, así como el



mejoramiento de la reacción ante emergencias de los organismos de atención del municipio en infraestructura y capacidades operativas.

El programa “**Plan Municipal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**” debe ser a corto plazo y deberá ser liderado por la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio con el apoyo de la Secretaría de Planeación Municipal.

Como lo define la página web de gestiondelriesgomanizales.com:

“El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, PMGRD, constituye una obligación legal derivada de la promulgación en el año 2012 de la Ley 1523, por la cual se crea el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia. Esta Ley establece en el Art. 32 que los municipios colombianos están obligados a formular un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de priorizar, programar y ejecutar acciones en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

En este contexto se realizó una primera fase del Componente General del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), dentro del convenio interinstitucional entre Universidad Nacional de Colombia sede Manizales con CORPOCALDAS, que permitió recopilar la información base para la formulación del plan.

Ahora realiza el Componente Programático de este Plan de manera concertada con los actores locales de la gestión del riesgo, en armonía con el Plan de Gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial, con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y el Marco de Sendai de 2015 de Naciones Unidas, para que se puedan definir acciones concretas y presupuestadas de acuerdo con la realidad local, y con el fin de seguir avanzando en la gestión del riesgo en el municipio”.

La situación general de la gestión del riesgo en Manizales puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Resumen general del sector	Problemas identificados
El gran reconocimiento nacional e internacional en gestión del riesgo de la ciudad de Manizales ha venido menguándose por falta de continuidad	La incorporación de la gestión del riesgo a la cotidianidad de la ciudad es una prioridad que debe reflejarse en la incorporación del riesgo en la agenda



en las políticas públicas	de autoridades públicas, privadas y ciudadanía
Por su situación de ciudad construida sobre un relieve abrupto, la ciudad de Manizales cuenta con mecanismos naturales de defensa ante los problemas derivados del cambio climático.	Las lluvias persistentes en épocas de invierno superan las capacidades del acueducto y desagües de la ciudad y atentan contra la estabilidad.

1.12.18. Ambiental.

Entendiendo el suelo de protección municipal, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial vigente, el compuesto por las áreas de interés ambiental municipal, regional y nacional, las laderas de protección, las áreas con tratamiento geotécnico, las áreas de utilidad pública para la ubicación de la infraestructura de servicios públicos y las zonas de riesgo no mitigable, de acuerdo al análisis realizado en el expediente municipal en el año 2013 como soporte para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, a 2001 el 50% del territorio municipal era suelo de protección y a 2012 aumento al 80,14%. El suelo de protección aumentó en un 29,26% del año 2001 al año 2012, con un total de 12.930 hectáreas adicionales de suelo de protección: Valor línea base: 22.493,58 Ha, Valor en 2007: 35.423,75 Ha.

Se consideran dentro de las áreas de interés ambiental los siguientes componentes y elementos que en total contienen 27 áreas: 1) las áreas protegidas oficialmente declaradas y que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), 2) las áreas de interés ambiental (AIA) definidas en el POT 2007, complementado con la reglamentación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) y los cauces y sus retiros, y 3) otras áreas de interés priorizadas como el ecosistema de Páramo, Humedales, reserva forestal central, corredores de conectividad, microcuencas abastecedoras, zonas con función amortiguadora.

De las áreas de protección ambiental municipal actualmente se encuentran 12 áreas protegidas, 3 en el área Urbana y 8 en la zona rural, de los cuales se priorizaron las áreas que se encuentra en el perímetro urbano o en sus límites para la elaboración de Planes de Manejo Ambiental dada su vulnerabilidad, de las cuales 7 cuentan con PMA dos de ellos aprobados por Decreto Municipal, los demás formulados al considerar la modificación de las áreas está pendiente de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

Valoración de la Estructura Ecológica: Dentro del estudio de Estructura Ecológica del Municipio de Manizales realizado en convenio entre Corpocaldas y la Alcaldía de Manizales ejecutado por la Fundación Grupo HTM, se realizó un análisis de valoración



del estado de la Estructura Ecológica, a partir de las coberturas y los ecosistemas identificados para el municipio de Manizales, se llevó a cabo la valoración sobre el estado de transformación de los ecosistemas. Para todo el municipio se tienen los siguientes porcentajes en cuanto al nivel de transformación:

Transformado: 48,68%, Natural: 23,88%, Seminatural: 3,19%, Artificializado: 4,25%

En cuanto a los análisis de conectividad, dentro de los fragmentos boscosos encontrados se tiene que un 87% de estos tiene áreas superiores a 5 ha, y un 13% representan fragmentos con áreas inferiores a 5 ha. Al calcular los índices relacionados con la conectividad, se observa que el índice de conectividad presenta un valor inferior a 1 lo que indica que no existe unión entre los diferentes nodos, el índice de circuicidad es muy bajo lo que indica que no existen diversidad de rutas que permitan el desplazamiento de los organismos de un nodo a otro, y requiere de acciones de restauración y rehabilitación que permita generar mayor conectividad.

Con el fin de mejorar estos índices de transformación de ecosistemas se consolidaron las áreas en: 1. Áreas del SINAP, 2. Áreas de Interés Ambiental Municipal, 3. Páramo, 4. Laderas de Protección, 5. Retiro de Cauces - Humedales, 6. Corredores de Conectividad, 7. Microcuencas abastecedoras, 8. Zonas de Recarga de Acuíferos; planteando acciones para su monitoreo, restauración, rehabilitación y transformación de sistemas productivos, así como en propuestas de establecimiento de instrumentos de gestión y financiación que permita la adquisición o pago de servicios ambientales en cumplimiento del Artículo 160 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, para la consolidación de la estructura ecológica propuesta.

En el marco del artículo 111 de la Ley 99 de 1997 adquisición y mantenimiento de áreas de Interés para acueductos municipales, y del artículo 160 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; adquisición por la Nación de áreas o ecosistemas de interés estratégico para la conservación de los recursos naturales o implementación de esquemas de pago por servicios ambientales u otros incentivos económicos, en el último cuatrienio se avanzó en la compra de predios y restauración de los mismos, por lo cual se hace necesario continuar con esta inversión en las áreas priorizadas por el Municipio y Corpocaldas.

Regulación de la Calidad del Aire: Para Manizales se han encontrado algunas evidencias de deterioro de la calidad del aire y la calidad acústica. Según estudios de la Universidad Nacional (2012), se ha evidenciado un aumento en las concentraciones de PM10; es el caso de la estación Liceo, que presenta valores por encima de los valores permisibles en la norma vigente.

Corpocaldas, como máxima autoridad ambiental en el departamento de Caldas, cuenta con una red de calidad de aire en Manizales, compuesta por tres (3) puntos para el monitoreo de la concentración de partículas suspendidas totales y PM10 tal





como se muestra a continuación cuyos resultados, muestran cómo ha cambiado la calidad del aire en los últimos años.

Los resultados de las mediciones para el año 2015, para el caso de concentración de material particulado PM10, presentan un ligero incremento con relación al año 2014; sin embargo, en ninguno de los sectores se presentan mediciones por encima de los estándares permitidos por la legislación aplicable: 50 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) anual, según expresa textualmente el informe consultado. De los resultados de las concentraciones de PM10 entre estaciones, se encuentra que el sector del Liceo continua registrando la mayor concentración, confirmando el aporte del tráfico vehicular en la ciudad y de las obras de construcción que se desarrollan en sus alrededores.

Frente al indicador de partículas suspendidas totales-PST (tráfico vehicular y polvo en suspensión), el informe resalta el incremento del nivel de partículas en la estación Maltería (sector industrial); en el año 2015 ($100 \mu\text{g}/\text{m}^3$) con relación al año 2014, al igual que en la estación del Liceo ($81 \mu\text{g}/\text{m}^3$). Las causas se atribuyen a las obras de construcción que se desarrollan en los sitios donde se ubican las estaciones así como las emisiones del Nevado del Ruíz.

En cuanto a calidad acústica, Corpocaldas con base en los lineamientos generales que plantea la Resolución 627/2006 del MAVDT, para la elaboración de mapas de ruido, procedió a elaborar el mapa de ruido para la ciudad de Manizales, durante los años 2009 y 2010. Realizada su actualización en el 2013 en varios sectores de Manizales, en los cuales se han identificado como las principales fuentes de ruido: el tráfico vehicular, las actividades comerciales e industriales.

La Alcaldía de Manizales por medio de la Secretaría de Medio Ambiente, en afán de mejorar el medio ambiente urbano y teniendo en cuenta el incremento del tráfico y la congestión vehicular que actualmente se vive nuestra ciudad; debido a la necesidad de movilizar bienes servicios y a su vez a la movilidad de cada uno de nosotros, se propone como apoyo a esta problemática, dar continuidad al sistema Manizales en bici, el cual tiene como fin, brindar una opción de transporte gratuito a la población Manizaleña, por medio de bicicletas públicas compartidas en las cuales la ciudadanía en general y los turistas que visitan nuestra ciudad podrán transportarse de una manera segura, aumentando así las garantías existentes para el transporte en nuestra ciudad y mejorando la movilidad y el medio ambiente urbano por medio del sistema de movilidad autónomo sostenible.

En la actualidad el programa Manizales en Bici cuenta en la actualidad con Ocho estaciones las cuales se encuentran ubicadas en: Parque del Agua, Plaza Alfonso López, Estación Cable Fundadores, Parque de la Mujer, Viaducto la 52, Parque Antonio Nariño, La Gotera y Zona Gastronómica. Estas estaciones cuentan con una capacidad operativa total de 115 Bicicletas las cuales están diseñadas para ser usadas como medio de transporte público y hacen posible recorrer gran parte de la ciudad de Manizales recogiendo una bicicleta en una estación y entregarla en otra diferente o igual, de acuerdo con la necesidad del usuario.





Espacio público: es necesario considerar el diagnóstico de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, donde la medición del déficit cuantitativo se realizó utilizando como referente el índice mínimo establecido por Ley de 15m²/hab, cuantificando el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, sin discriminar la cobertura por niveles territoriales tales como ciudad, comuna, barrio, vecindario, para obtener el cálculo del déficit general a nivel ciudad. Sin embargo, se totalizaron los índices de cobertura por comuna a fin de contar con una herramienta que permitiera priorizar las acciones encaminadas a cubrir el déficit en las zonas más críticas. Manizales tiene hoy un índice de 4,12 m²/hab, tomando como base una población de 364.365 habitantes urbanos en 2012.

Es importante también considerar la ocupación informal del espacio público precisando que en total el área actual de espacio público: 627 Ha. (áreas de interés ambiental urbanas 191 ha, Laderas de protección (públicas) 54,14 ha, espacio público 4,75 ha. Total área actual ilegalmente ocupada: No se tiene información por lo cual se hace necesario construir dicha línea base y concretar acciones para la recuperación de este espacio público que permitiría disminuir la brecha del déficit actual.

En consecuencia se hace necesario abordar la ocupación informal desde dos aspectos, uno de ellos desde la ocupación por ventas informales y otro desde la ocupación informal en suelos de protección como laderas de protección y áreas de interés ambiental, en los cuales se hace necesario definir porcentaje de ocupación y acciones para liberación de áreas ilegalmente ocupadas.

Atención a fauna doméstica en condición de vulnerabilidad: Atender la fauna doméstica callejera del municipio de Manizales en estado de vulnerabilidad, BAJO LOS NIVELES DE PRIORIDAD QUE LA UPA MANEJA, brindándole espacios de habitabilidad, alimentos, medicamentos, cuidado médico veterinario, etc, para ingresar dichos animales posteriormente en el programa ADOPTA UN AMIGO y así encontrarles un nuevo hogar, por otro lado atiende el llamado de diferentes autoridades para brindar custodia a aquellos animales que deben ser contenidos por diferentes razones, tales como accidentes rábicos, deambulación en vías públicas (equinos, bovinos, caprinos, cerdos, etc), incautaciones de policía, retenciones de animales de abasto por autoridades del instituto colombiano agropecuario (ICA), contención transitoria de fauna silvestre, hasta dejar en disposición dicho ejemplar a las instituciones pertinentes (CORPOCALDAS, POLICÍA AMBIENTAL, ETC).

Así mismo y gracias a la creación del GRUPO DE ATENCIÓN Y RESCATE ANIMAL, la unidad de protección animal como programa de la Secretaría de Medio Ambiente extiende sus alcances al contar con personas capacitadas en rescatismo y cuidados médico veterinarios para llegar a aquellos animales que se encuentran en situación de catástrofe o accidente.



Al año 2015 se atendieron 2.400 animales callejeros en el albergue animal pero se requiere una clínica de atención animal para aumentar la cobertura y calidad de la asistencia animal, especialmente de mascotas callejeras y las de estratos bajos que son las vulnerables.

Los anteriores análisis permiten concluir en que la situación del sector puede resumirse de la siguiente manera: (Ver fichas del KiTerritorial Unidad 1)

RESUMEN GENERAL - AMBIENTAL

Resumen general del sector	Problemas identificados
Manizales se ha caracterizado por su adecuada gestión en materia ambiental gracias al aporte de sus principales instituciones relacionadas con la materia	La calidad del agua, el aire y el ruido en la ciudad contrastan con los problemas asociados a la disposición final de residuos sólidos y líquidos que demandan acciones concretas para conservar el estatus de ciudad limpia
Los indicadores de espacio público por habitante en el municipio de Manizales demandan intervenciones más concretas en su mejoramiento	La falta de mayor espacio público por habitante se profundiza con problemas de ocupación ilegal con ventas estacionarias, ambulantes y de ocupaciones de hecho
La proliferación de animales callejeros y la falta de capacidad de albergue en el coso municipal generan un problema de proliferación que debe entrar a resolverse.	El insuficiente control a los animales callejeros y el mal trato animal son situaciones de alta preocupación para autoridades y animalistas.

1.12.19 Sector Transversal. Ordenamiento Territorial.

Resumen general del sector	Problema identificado
El ordenamiento territorial de la ciudad cuenta con un atraso importante en su actualización y vigencia	Contar con un Plan de Ordenamiento Territorial armonizado con el Plan Municipal de Desarrollo debe ser una prioridad para construir un Modelo de Ocupación propio

1.12.20 Sector Transversal. Integración Regional.

Resumen general del sector	Problema identificado
----------------------------	-----------------------



Varios han sido los intentos por cristalizar la integración regional con poco éxito hasta ahora	La poca persistencia y ausencia de una gerencia para la integración retrasa los procesos y desaprovecha las oportunidades
---	---



Componente Estratégico





2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1 EL DESARROLLO BASADO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Si bien las concepciones de desarrollo y su marco teórico es amplio y complejo, se entiende que el desarrollo que se busca para Manizales debe ser integral, humano y sostenible, superando la mirada financiera, entendida como crecimiento económico a través de la competitividad en los mercados y la mirada ecologista *per se*, es decir, valorando la base de recursos naturales y la estructura ecológica del municipio por la oferta de bienes y servicios que nos presta este patrimonio, base de la vida misma.

El desarrollo avanzado por el municipio en este cuatrienio debe ser aquel que permita aumentar la competitividad y el crecimiento económico, sin detrimento de la base de los recursos naturales, y orientado a mejorar las condiciones de vida de la población. En este sentido, el desarrollo para el municipio estará más asociado a intangibles, los fines, como el conocimiento, la educación, las capacidades, la solidaridad, la felicidad; pero soportado en tangibles, constituidos en medios como la infraestructura, el equipamiento colectivo, la movilidad, los servicios, el habitat seguro y la conservación y protección de la base de recursos naturales, entre otros.

De acuerdo con DNP-ESAP (2011), la planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación es "Concebir un futuro deseado así como los medios necesarios para alcanzarlo" (Ackoff, 1973, citado en DNP-ESAP, 2011).

En la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del municipio, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno (DNP-ESAP, 2011).



De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas y programas de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a compromisos adquiridos en el programa de gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.

Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo donde se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico, se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo (DNP-ESAP, 2011).

Se define como la carta de navegación y principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral de los municipios. Es un instrumento de gestión y de cohesión (sectores) en torno a propósitos comunes, de acuerdo a una visión compartida de desarrollo, el cual debe responder a las características particulares de cada territorio considerando los contextos zonal, subregional, departamental y nacional.

2.2. VISIÓN

VISIÓN COLOMBIA 2032 En 2032 Colombia sea uno de los tres países más competitivos de América Latina y tenga un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza. En 2032, Colombia será: Uno de los tres países más competitivos de América Latina Una economía con un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos (US \$18.000) Una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación (60% de las exportaciones) Un país con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera (30% del PIB) Una nación que propicie la convergencia regional Un país con mejores oportunidades de empleo formal (60%) Un país con una elevada calidad de vida y con menores niveles de pobreza (< 15%) (<i>Política de competitividad y productividad definida por la Comisión Nacional de Competitividad</i>)	VISIÓN ECORREGIÓN EJE CAFETERO 2019 En el año 2019 la Ecorregión Eje Cafetero será un territorio integrado política, social y económicamente, arraigado en sus culturas, socialmente equitativo, diversificado en su producción, ambientalmente sostenible y competitivo, donde se garantiza la paz y la seguridad ciudadana, planificado con base en sus potencialidades territoriales y valores ambientales, hábil en la concertación de prioridades regionales y efectivo en su realización, ambientalmente protegido, biodiverso y con una sólida infraestructura para la conectividad regional. (<i>Agenda para el desarrollo sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero - Colombia 2007-2019</i>)
VISIÓN CALDAS 2025 En el 2025 Caldas será un Departamento competitivo en el ámbito regional, nacional e Internacional, integrado en sus subregiones y con el resto del país, orientado por los principios del desarrollo sostenible que conllevan a la equidad social, a la paz, al fortalecimiento de su diversidad biológica y cultural y a la generación permanente de sinergias entre el Estado y la Sociedad Civil. (<i>Plan Regional de Competitividad. Departamento de Caldas</i>)	VISIÓN MANIZALES 2032 "Manizales es un territorio amable que se identifica por el bienestar de sus ciudadanos(as), que se piensa y se construye respetando las diferencias y se gobierna bajo principios éticos y democráticos, resultado de un desarrollo sostenible con énfasis en la educación sobresaliente, la cultura, la participación ciudadana, la integración estratégica con la región, la innovación, el emprendimiento, el aprovechamiento de su riqueza natural y el reconocimiento de su patrimonio." (<i>Proceso de Planeación Estratégica de Ciudad "Estoy con Manizales"</i>)

Entender a Manizales como un municipio articulado a un sistema de ciudades, a una Ecorregión y a un territorio mirado desde diversas perspectivas, implica la comprensión de un rol en el marco de los diferentes procesos de carácter territorial. A continuación se presentan algunas visiones en el marco de las cuales, se entiende el compromiso de esta localidad.

Adicionalmente, como se mencionó en el Capítulo 1, la participación ciudadana también permitió la obtención de unos elementos muy importantes para validar los problemas públicos identificados en el diagnóstico del primer capítulo, como complemento del ejercicio técnico de prospectiva realizado por el equipo formulador.

El dilema central en este aspecto se halla en la determinación del peso relativo que pueden tener las líneas estratégicas obtenidas desde los problemas identificados (realidad caracterizada) frente a las mismas provenientes del ejercicio de prospectiva, cuya mirada se nutre de una percepción del futuro deseable, construable y viable.

Al hacer uso de la metodología DNP contenida en el KiTerritorial se pueden confrontar tales aportes sintetizados en la siguiente ficha¹⁰:

Departamento: Caldas

¹⁰ Se pueden consultar los aportes concretos de los encuentros territoriales, sectoriales y poblacionales en la Matriz de Participación, anexo constitutivo del presente plan.

Municipio:		Manizales	
Sector:	Unidad 1 Paso 5		
	Diario de Campo de la Comunidad		
	Resúmen Aportes de la Comunidad al análisis de problemas	Oportunidades y fortalezas identificadas por la Comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión de largo plazo
Educación.	• Ausencia en la actualización de estrategias de enseñanza en primera infancia • Deficiencias en los resultados de las pruebas de saber • Alto índice de repitencia • Escasa oferta de programas tecnicos y tecnologicos en el sector rural • Deterioro de las infraestructuras físicas de las instituciones educativas • Debilidades en la formación de una segunda lengua • Ausencia de programas que promuevan el uso de las TIC	• Teniendo en cuenta la amplia oferta institucional para el acceso a la educacion inicial es pertinente generar acciones conducentes a garantizar la asistencia de los niños y niñas. • Tomando como referencia la formación docente de los educadores de transicion es conveniente la actualización en nuevas pedagogias. • Como una estrategia de optimizar la disponibilidad de equipos tecnológicos es necesario fortalecer el uso y apropiación de contenidos educativos TIC en las instituciones educativas. • Si bien existen avances en formación de docentes en segunda lengua es necesario ampliar el numero de los mismos con este dominio • Optimizar la disponibilidad academica para facilitar el acceso a educacion tecnica, tecnologica y profesional	• Seguimiento a niños y niñas provenientes del programa del ICBF para que sean vinculados al grado de transición en instituciones oficiales. • Docentes de transición cualificados en el fortalecimiento de atención integral de la primera infancia. • Crear ambientes sanos en las Instituciones Educativas • Aplicacion de pruebas de alistamiento en instituciones educativas para pruebas de saber • Mejoramiento de la infraestructura en plantas físicas de las instituciones educativas • Pre-ICFES gratuito para estudiantes de grado 11 en los Colegios Públicos. • Formación a docentes en segunda lengua. • Implementación de la jornada única. • Generar estrategias para disminuir el indice de repitencia. • Alianzas que promuevan el acceso de estudiantes a educacion superior y en formación para el trabajo y desarrollo humano en el sector urbano y rural.

Salud.	• Consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes • Alto índice de embarazos adolescentes • Falta de seguimiento en la atención materna y los primeros años de vida. • Baja cobertura de las instituciones que atienden a adultos mayores. • Barreras de acceso para acceder a servicios de salud	• Tomando como referencia la existencia de la política pública en salud mental la comunidad sugiere un plan de acción para su implementación • Implementar rutas de atención en salud para todas las poblaciones. • Ejecución de programas de educación sexual y reproductiva • Seguimiento a la estrategia de Atención Integral de enfermedades en la infancia • Ampliar los espacios de participación social • Difusión de Estrategias de prevención frente al cáncer de cuello uterino • Implementar programas para la gestión del riesgo y la prevención de desastres • Seguimiento efectivo a los tratamientos realizados	• Efectividad en programas de salud mental • Apropiación de estilos de vida saludables • Prevención en muertes por desnutrición en primera infancia • Implementación de atención primaria en salud • Rutas de atención para grupos vulnerables • Atención hospitalaria garantizada a víctimas de desastres naturales • Mantener activos los procesos de participación social y comunitaria • Mejorar la cobertura y acceso en los servicios de salud • Formación a los trabajadores informales en promoción de la salud y seguridad en el trabajo • Plan para la reducción de consumo de sustancias psicoactivas
Atención a Población Vulnerable	• Falta de visibilización de programas para prevenir y atender la desnutrición infantil • Falta de sensibilización en el cuidado del adulto mayor • Desconocimiento frente a la normativa de discapacidad. • Ausencia de veedurías para el cumplimiento de la política pública de discapacidad • Alto índice de casos de violencia intrafamiliar • Ausencia de programas en prevención de enfermedades de transmisión sexual	• Tendiendo en cuenta las instituciones que atienden a primera infancia la comunidad considera pertinente activar estas redes con el fin de focalizar niños y niñas que requieren atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia y seguimiento nutricional. • Tomando como referencia la responsabilidad que adquieren los familiares y cuidadores de los adultos mayores, los actores sociales sugieren involucrarlos en procesos de sensibilización y atención en salud. • Si bien existe la estrategia RBC, se hace necesario focalizar las personas con discapacidad que residen en comunas y corregimientos con el fin de que puedan acceder a los beneficios de la estrategia. • Aunque los casos de violencia intrafamiliar cada	• Rutas de atención para grupos vulnerables • Programa de atención nutricional para primera infancia • Optimización de la atención en diferentes niveles de complejidad • Atención hospitalaria garantizada a víctimas de desastres naturales • Capacitación en procesos de atención en salud a los cuidadores de los adultos mayores • Inclusión y/o fortalecimiento de los programas de atención en salud y rehabilitación en las IPS del municipio • Mantener activa la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad en las áreas rural y urbana • Sistema de vigilancia de violencias de género

		dia se reportan con mayor se hace necesario crear un mecanismo que permita monitorear dicha situación.	
Recreación y Deporte	• Falta de apoyo a talentos deportivos • Inexistencia de controles a la obesidad y promoción del estilos de vida saludables • Deterioro de escenarios deportivos • Falta de inclusion a personas con discapacidad en programas deportivos • Inexistencia de programas deportivos que promuevan la integracion de colegios urbanos y rurales	• A partir de los programas deportivos la comunidad sugiere generar estrategias que permitan incluir a las personas con discapacidad • Promover la participación de los deportistas en eventos nacionales • Inclusión de actividad deportiva en jornada educativa extendida • Potenciar el deporte a nivel rural por medio de ligas deportivas	• Programas dirigidos al apoyo de talentos deportivos • Programas de inclusión deportiva • Promover la actividad física mediante actividades de intercolegiados en la zona rural y urbana • Programas de sensibilización dirigidos a la promoción de la cultura deportiva y actividad física • Gestion de recursos para ligas deportivas • Mantenimiento de escenarios deportivos
Cultura	• Falta de difusion del patrimonio historico del municipio	• Promoción del patrimonio cultural del municipio • Conservación de bienes históricos, culturales y arquitectónicos del municipio	• Conservación, divulgación y preservación del patrimonio cultural del municipio
Ambiental/Medio Ambiente /protección Ambiental	• Ocupación del espacio público por parte de vendedores informales. • Falta de programas que promuevan la cultura ambiental • Escasa inversion en servicios ambientales • Falta de control a escombreras	• Generar cultura en los colegios y padres de familia con el proyecto PRAES (proyecto ambientales escolares) • Sensibilización ambiental en comunas y corregimientos • Crear el comité ecológico y hacer efectivo el comparendo ambiental. • Establecimiento del mínimo vital del agua en estrato 1 y 2 • Reposición de redes de acueductos y alcantarillado • Administración en áreas de protección, redes de protección en áreas de eco-parques.	• Protección y mantenimiento de ecosistemas • Mayor inversion en bienes y servicios ambientales • Creación, formalización y fortalecimiento de las asociaciones y juntas de acueducto • Manejo integral de microcuencas con participación social • Conservación y reforestación en las cuencas abastecedoras • Fortalecimiento de la red de ecoparques • Disminución del área ilegalmente ocupada mediante el control del espacio público • Mantenimiento de parques y zonas verdes de la ciudad

Ambiental/Medio Ambiente / Protección animal	• Incremento de perros callejeros • Proliferación de aves	• Consolidar el programa de adopción de animales • Promover programas de esterilización	• Aumentar la cobertura de los hospitales para atender animales abandonados o callejeros
Prevención y Atención de Desastres	• Desconocimiento frente a la vulnerabilidad del riesgo	• Generar estrategias de apropiación del conocimiento de la gestión del riesgo. • Actualizar información de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo • Promover la participación comunitaria en instituciones educativas en procesos de gestión del riesgo	• Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo • Fortalecer el programa Guardianas de la ladera
Prevención y Atención de Desastres / Cambio Climático	• Inexistencia de programa para el control del aire	• Fortalecer el programa Manizales en Bici • Revisar estrategias nacionales de educación en cambio climático	• Programa de Gestión para el control de contaminación del aire • Promover el uso de bicicletas públicas
Agropecuaria.	• Falta de apoyo al sector rural • Inexistencia de programas que promuevan la transformación de los productos con valor agregado • Falta de asociatividad por parte de los productores • Ausencia de procesos de capacitación que promuevan la conformación de unidades productivas • Ausencia del relevo generacional	• Fortalecer competencias orientadas al uso, aplicación y desarrollo de tecnologías avanzadas que permitan otorgar valor agregado y procesos de transformación de productos agrícolas • La asociatividad como articulador con el sector rural • Promover el desarrollo de productos diferenciados • Fortalecer el consumo agrícola • Promover modelos asociativos que garanticen adecuadas líneas de comercialización de los productos del campo con miras a mercados regionales y nacionales.	• Ejecución de proyectos en el sector agropecuario • Capacitación a productores teniendo en cuenta la líneas productivas • Vincular a las familias en programas de seguridad alimentaria en el sector rural • Promover en los jóvenes de las zonas rurales competencias técnicas y emprendedoras para la conformación de unidades productivas rurales sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el relevo generacional. • Fortalecer y construir más programas para el joven en el campo, que garanticen la formalización de la mano de obra
Promoción del Desarrollo / Turismo	• Falta de implementación al plan sectorial de turismo	• Fortalecimiento del Instituto de Cultura y Turismo con énfasis en las potencialidades urbanas y rurales • Diseñar actividades sectoriales de turismo • Construir un plan estratégico de turismo que incluya una plataforma	• Fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos • Programa para implementar la formalización del sector turístico

		de proveedores • Contribuir al fortalecimiento de paquetes turísticos de diversa variedad que integre servicios para la promoción turística de la ciudad	• Liderar actividades y esfuerzos para la constitución de un clúster de turismo subregional donde se promueva el turismo del patrimonio cultural y patrimonial cafetero
Promoción del Desarrollo / Productividad y Competitividad	• Inexistencia de política pública de competitividad • Ausencia de apoyo a programas de emprendimiento	• Dinamizar y apoyar la agenda de competitividad de Manizales • Desarrollar capacidades institucionales para el fortalecimiento productivo y competitivo. • Apoyo a las acciones de promoción de inversión, marketing territorial y promoción turística	• Formulación e implementación de política pública que impulse el desarrollo productivo y de competitividad • Apoyo a programas de emprendimiento • Estudio de incentivos tributarios especialmente para nuevos sectores y/o ampliación de empresas existentes que generen nuevos empleos formales
Promoción del Desarrollo / Ciencia y Tecnología	• Inexistencia de programa de interacción universidad - empresa-estado	• Fortalecimiento de parques tecnológicos	• Empresas con gestión de innovación • Apoyo e impulso al centro BIOS • Mapeo tecnológico de ciencia, tecnología e innovación
Fortalecimiento Institucional	• Incidencia de los factores de riesgo a la vulnerabilidad del municipio	• Mantener anualmente el grado de satisfacción del cliente de la Administración Central	• Estrategia de contacto, participación, información y educación entre la administración y la ciudadanía. • Implementar el proceso de calidad de la actividad de la auditoría interna • Disminuir la incidencia de los factores de riesgo a la vulnerabilidad legal del municipio
Seguridad y Justicia / Convivencia Ciudadana	• Consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes • Ausencia de regulación en el comportamiento de los barristas • Niños y niñas que ejercen el trabajo infantil	• Fortalecimiento de los frentes de seguridad • Incrementar actividades lúdico - recreativas en la zona urbana para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana • Incrementar las intervenciones en colegios públicos para prevenir el abuso sexual.	• Ejecución de campañas de prevención al consumo de drogas y alcohol • Creación de escuelas de seguridad ciudadana • Intervenciones sociales a combos • Creación de la mesa municipal de barrismo social • Vinculación de trabajadoras sexuales en procesos de formación para el trabajo • Disminuir la prevalencia de niños niñas y adolescentes que se encuentran ejerciendo el trabajo infantil

Victimas y desplazados	•Inexistencia de la caracterización de la población víctima y desplazada •Ausencia estrategias de resolución pacífica de conflictos •Inexistencia de estrategia para el desarrollo de la cátedra para la paz y convivencia	•Optimización de bases de datos de la población víctima	•Formular e iniciar la implementación de un plan integral de respuesta en el marco del post conflicto para víctimas, desplazados y reintegrados •Articulación de bases de datos que faciliten la caracterización de esta población •Diseñar y desarrollar estrategias para la resolución pacífica de conflictos y la no-violencia. •Formular e implementar una •Estrategia para el desarrollo de la Cátedra para la Paz y la Convivencia en las escuelas y colegios Públicos oficiales
Desarrollo Comunitario	• Discriminación de género • Carencia en la implementación en las políticas públicas de mujer y equidad de género y discapacidad •Apatía por parte de la comunidad en la vinculación de procesos de participación social	•Ejecución de la política pública de mujer y equidad de género • Implementación de la política pública de infancia y adolescencia •Ejecución del plan de acción de la Política Pública para discapacidad •Incrementar la población afiliada a las JAC • Capacitar a JAC y JAL en su actividad •Aumentar los servicios de los CISCOS	•Procesos de sensibilización en torno a la perspectiva de género y el acceso a oportunidades educativas y laborales •Estrategias para el goce efectivo de derechos de las personas mayores •Adoptar, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de familia •Contribuir al reconocimiento de identidad indígena o afrodescendiente •Constituir y fortalecer el Consejo Municipal de Juventud
Promoción del Desarrollo / Marketing de Ciudad	•Inexistencia de marcas de posicionamiento territorial	•Fortalecer las iniciativas de identidad territorial tales como Manizales Campus Universitario, Manizales ciudad cultural, Manizales Paisaje Cultural	•Formulación de un plan de marca ciudad que le permita a Manizales posicionarse territorialmente
Ordenamiento Territorial	•Inexistencia de metodología para determinar el índice de calidad de hábitat	•Revisar, ajustar y presentar el POT al Concejo Municipal para su aprobación	•Construir una metodología para determinar el índice de calidad del hábitat del municipio

Transporte	• Ausencia de difusión de normas de tránsito • Poca presencia de reductores de velocidad • Inexistencia de procesos de formación ciudadana en normas de tránsito	• Mantener en funcionamiento del sistema semafórico de la ciudad de Manizales	• Capacitar en actualización y profundización a personas que realizan el traslado, transporte y atención inicial de víctimas en accidentes de tránsito. • Semaforizar nuevas intersecciones • Construir reductores de velocidad • Campañas para el fomento de la participación social y formación ciudadana bajo la perspectiva del tránsito. • Nuevos servicios de transporte público colectivo implementados en el municipio de Manizales • Construir la Fase 3 de la Avenida Colón
Agua potable y saneamiento básico	• Inexistencia de diagnósticos frente a la cobertura de alcantarillado rural • Ausencia de programas de residuos sólidos • Ausencia de construcción de pozos sépticos en la zona rural	• Implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos • Garantizar las condiciones para la disposición adecuada de residuos al año	• Incrementar la cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana y rural • Construir alcantarillados rurales • Desarrollar un programa de aprovechamiento y de inclusión de recicladores en el plan de gestión integral de residuos • Construcción y mantenimiento de sistemas sépticos en la zona rural
Vivienda	• Inexistencia de programas de viviendas de interés social • Falta de apoyo para mejoramiento de vivienda	• Acompañamiento social a hogares atendidos con programas de la Caja de la Vivienda Popular	• Formulación del sistema de información de vivienda en el municipio • Promover programas para soluciones de vivienda • Con alianzas público-privadas promover la construcción
Vivienda / Macroproyecto Comuna San José	• Deficiencia en la estructura de los pabellones de la galería	• Acciones de acompañamiento para que las comunidades se reasienten en el macroproyecto o reubiquen en otro lugar	• Construcción de viviendas nuevas • Realizar proyecto para la Terminal Mixta • Construir el quinto pabellón de la Plaza de Mercado • Establecer convenios y alianzas para atracción de recursos e inversionistas
Integración Regional	• Ausencia de estrategias de integración regional	• Materilizar el acuerdo de voluntades entre los alcaldes de la Subregión Centro-Sur	• Realizar un acuerdo formal de integración regional



	de Caldas año 2013	
--	--------------------	--

Los anteriores insumos obtenidos con el trabajo participativo con la comunidad y las conclusiones del equipo formulador se identificaron los siguientes elementos para la construcción de la visión:

Departamento:	Caldas
Municipio:	Manizales
Unidad 2 Paso 1	
Visión de Desarrollo Territorial	
Principales argumentos para construir la visión	
Elementos destacables del diagnóstico que aportan ideas de largo plazo de la entidades territorial (PND; POT; Visoones de LP; etc)	Diagnóstico situacional: Manizales hoy: Si bien Manizales ha logrado avanzar en indicadores de pobreza multidimensional, Necesidades Básicas Insatisfechas y desempleo (Mercado Laboral) en comparación con los promedios nacionales, aún tiene enormes retos en torno a estas problemáticas matizadas en exclusión social, inequidad y pobreza extrema. El municipio viene aplazando desde hace mas de una década las iniciativas de integración subregional y regional, permitiéndole entrar a resolver problemas estructurales que se comparte con sus municipios y departamentos vecinos, así como el aprovechamiento de sus potencialidades. La educación definida como el motor del desarrollo socioeconómico del país en el
Visión de Desarrollo redactada	
Al año 2026 el municipio de Manizales estará posicionado e integrado territorialmente, la educación será el eje estructurante, articulador y conductor del desarrollo humano sostenible, el crecimiento económico favorecerá el cierre de brechas sociales y el patrimonio ambiental, la gestión del riesgo y la cultura serán las bases para avanzar en un territorio de paz donde el bienestar y la calidad de vida se refleje en la satisfacción expresada en ciudadanos cada vez más felices	





	PND, lo asume este plan de desarrollo municipal como el eje estructurante, articulador y conductor del desarrollo territorial para los próximos años. Educación desde lo fomal pero también educación para el trabajo, la convivencia, la paz y la solidaridad, es decir, educación para la vida. Si bien el modelo de desarrollo del municipio deberá estar soportado fuertemente en el crecimiento económico que permita el cierre de las brechas sociales y permita avanzar hacia paradigmas de desarrollo humano sostenible. Desde el Plan Nacional de Desarrollo -PND - Pilares: Paz, Equidad y Educación Estrategias transversales y regionales: 1. Competitividad e infraestructura estratégicas 2. Movilidad social 3. Transformación del campo 4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz 5. Buen gobierno 6. Crecimiento verde Desde el POT de Manizales: 1. Un municipio región integrado estratégica y funcionalmente con los municipios de la subregión centro sur y el eje de desarrollo Manizales - Pereira y los ejes de conectividad Manizales-Medellín y Manizales-Magdalena Centro-Bogotá. 2. Un territorio amable, competitivo y sostenible, soportado y articulado a través de su Estructura Ecológica, mejor adaptado al cambio climático, con énfasis en el aprovechamiento de su riqueza natural, en el reconocimiento de su patrimonio, en la educación sobresaliente, la cultura, la innovación y el emprendimiento, con una amplia y calificada oferta en ciencia y tecnología.	
--	--	--



Resumen expectativas del futuro de la comunidad	Mejorar la cobertura y calidad de la educación, la salud y la recreación. Fortalecer la movilidad, más pensada desde el servicio público. Apoyar el desarrollo rural desde las necesidades básicas insatisfechas, la generación de ingresos, considerando opciones no agropecuarias. Evitar o mitigar los riesgos de desastres y proteger la base de recursos naturales del municipio. La seguridad ciudadana es un tema central y recurrente para las comunidades, principalmente a nivel urbano, igualmente la atención a la exclusión social, inequidad y pobreza extrema, fueron temas y demandas muy coincidentes en el trabajo con las comunidades.	

2.3. LOS PROGRAMAS BANDERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Recogiendo el enfoque, los principios y la visión que soporta el plan y sus características constitutivas relacionadas, entre otras con la perspectiva de diversidad, de género y generación, de inclusión, pero sobre todo de respeto por la diferencia y la vida del otro y lo otro, la presente imagen entrega a la ciudadanía los **10 INTERESES CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN**, considerando que no pueden verse desintegrados del abordaje integral del municipio y que como apuestas transversales se encuentran reflejadas en el componente programático del plan de desarrollo.

PROGRAMAS BANDERA DE LA ADMINISTRACIÓN

GRÁFICO 22: PROGRAMAS BANDERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



2.4. DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL, EJES Y PROGRAMAS

El territorio, como construcción social e histórica de las personas y las sociedades, y materializado a partir de las dinámicas propias de los asentamientos humanos, es resultado de un entramado de acciones que generan uso, ocupación, apropiación y distribución según las necesidades de sus habitantes.

Para el municipio de Manizales, su territorio montañoso con más de 150 años de existencia y con comunidades de diversa índole, será desarrollado sinérgicamente y con visión de futuro y desarrollo sostenible a través de las siguientes dimensiones, las cuales se materializarán a través de ejes estratégicos y programas a ejecutar en el cuatrienio 2016-2019 y que marcarán el rumbo histórico de sus habitantes.

La propuesta programática se encuentra construida a partir de la siguiente estructura:

GRÁFICO 23: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



Las dimensiones: obedecen a las categorías de mayor jerarquía para el desarrollo territorial y que abrigan aspectos fundamentales para la transformación del municipio y a través de las cuales, en su interacción y articulación se da el tránsito entre la identificación de una problemática y el cierre de su brecha de manera integral.

Los objetivos priorizados: son aquellos que definen las acciones estratégicas y que en su conjunto permiten integrar una visión de la dimensión a la cual pertenecen y de los problemas que pretende transformar.

El eje estratégico: emerge entonces de cada objetivo, y recoge la apuesta en torno a la potencialización de oportunidades y desafíos para el municipio

El programa; es para el caso del plan, la unidad táctica que permitirá recoger iniciativas y acciones en torno a la concreción del eje. En su conjunto aportan a la transformación de situaciones problemáticas identificadas y a la concreción de los ejes a través de la ejecución de estrategias y proyectos como unidades operativas. En éste se articulan las metas de resultado y de producto respectivas y que contribuyen con el cumplimiento del propósito programático. Es importante mencionar que cada programa tiene explícita su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y/o con el Plan Nacional de Desarrollo.

El análisis de cada uno de los sectores establecidos en la Ley 715 de 2001 arrojaron una serie de insumos para establecer los ejes estratégicos, los cuales son resultantes de la priorización de objetivos a que se ha hecho referencia, por cada una de las Dimensiones del Desarrollo establecidas.

Al aplicar la metodología DNP KiTerritorial se obtuvieron los siguientes elementos:

Departamento: Caldas								
Municipio: Manizales								
Unidad 0			Unidad 2 Paso 2					
Dimensiones y Sectores del Desarrollo			Análisis de Alternativas					
#	Dimensión:	Sector:	Resumen General del Sector (Columna AB de Hoja "Unid 1 Paso 1 a 4")	Problemas Identificados (Columna AA de Hoja "Unid 1 Paso 1 a 4")	Alternativas de Solución Identificadas (Ver Causas Directas e Indirectas Unidad 1 Paso 4)	Análisis de Alternativas		
						Competencia (SI - NO)	Fuente de Financiación (SGP; RP; RC; SGR; OTROS)	Tiempo previsto de ejecución (AÑOS)
1.	Socio-Cultural	Educación	"Manizales educada, incluyente y sostenible" considera la educación como uno de los pilares para la	Es necesario redoblar esfuerzos para la implementación de la jornada única, complementado con el refuerzo en	Invertir estratégicamente en la educación como base del desarrollo	SI	SI	4

			transformación social del territorio.	cobertura, calidad e infraestructura educativa				
2.	Socio-Cultural	Salud	La presión de la demanda por los servicios de salud es aparentemente muy alta frente a la capacidad de respuesta de la red prestadora de servicios de salud	Se cuenta con una red pública que tiene problemas financieros y estructurales que amenazan su permanencia	Contener preventivamente la presión sobre la atención primaria en salud y elevar su eficiencia	SI	SI	4
3.	Socio-Cultural	Atención a Población Vulnerable	El reconocimiento de la pluralidad y las diversidades ha venido avanzando en el municipio de Manizales pero no se ha materializado en acciones concretas, en especial frente al género y a la población diversa	Existen problemas de exclusión y de falta de oportunidades para las minorías en cualquiera de sus condiciones y de la población más vulnerable	Aperturar espacios para la inclusión natural de los excluidos en un escenario de tolerancia y entendimiento social	SI	SI	4
4.	Socio-Cultural	Recreación y Deporte	El deporte y la recreación cuenta con una demanda activa y potencial muy importante en el	Muy baja oferta de escenarios deportivos y recreativos para una población en creciente demanda y deterioro	Masificar la práctica deportiva y recreativa	SI	SI	4

			municipio de Manizales que demanda más apoyo y mejores escenarios para su práctica					
5.	Socio-Cultural	Cultura	La Cultura y las expresiones artísticas vienen teniendo en la ciudad un desarrollo importante gracias al Festival Internacional de Teatro y las muestras culturales y artísticas ordinarias	El apoyo al sector cultural ha sido deficiente para potencializar las expresiones de arte y las manifestaciones culturales propias como acumulación patrimonial para vender la ciudad nacional e internacionalmente	Potencializarla expresión artística y cultural endógena para proyectarla ciudad	SI	SI	4
8.	Ambient al y de Gestión del Riesgo	Ambiental/Medio Ambiente /protección Ambiental	Manizales se ha caracterizado por su adecuada gestión en materia ambiental gracias al aporte de sus principales instituciones relacionadas con la materia	La calidad del agua, el aire y el ruido en la ciudad contrastan con los problemas asociados a la disposición final de residuos sólidos y líquidos que demandan acciones concretas para conservar el estatus de ciudad limpia	Generar conciencia ambiental para la protección del patrimonio natural	SI	SI	4
9.	Ambient al y de Gestión del	Ambiental/Medio Ambiente /Espacio Público	Los indicadores de espacio público por	La falta de mayor espacio público por	Armonizar la vida de los ciudadanos con las	SI	SI	4

	Riesgo		habitante en el municipio de Manizales demandan intervenciones más concretas en su mejoramiento	habitante se profundiza con problemas de ocupación ilegal con ventas estacionarias, ambulantes y de ocupaciones de hecho	posibilidades de uso y beneficio del espacio público			
	Ambiental y de Gestión del Riesgo	Ambiental/Medio Ambiente / Protección animal	La proliferación de animales callejeros y la falta de capacidad de albergue en el coso municipal generan un problema de proliferación que debe entrar a resolverse	La falta de control a los animales callejeros, el maltrato y el abandono animal, son situaciones de alta preocupación para autoridades y animalistas	Posicionar la vida animal como parte de la cotidianidad ciudadana	SI	SI	4
6.	Económico-Productiva	Prevención y Atención de Desastres	El gran reconocimiento nacional e internacional en gestión del riesgo de la ciudad de Manizales ha venido menguándose por falta de continuidad en las políticas públicas	La incorporación de la gestión del riesgo a la cotidianidad de la ciudad es una prioridad que debe reflejarse en la incorporación del riesgo en la agenda de autoridades públicas, privadas y ciudadanía	Propiciar el desarrollo de una generación basada en la gestión del riesgo como mecanismo preventivo y de defensa	SI	SI	4
6.	Económico-Productiva	Prevención y Atención de Desastres / Cambio Climático	Por su situación de ciudad construida sobre un relieve abrupto, la ciudad de Manizales cuenta con	Las lluvias persistentes en épocas de invierno superan las capacidades del acueducto y desagües de la ciudad y	Crear la conciencia ciudadana sobre la realidad del cambio climático	SI	SI	4

			mecanismos naturales de defensa ante los problemas derivados del cambio climático	atentan contra la estabilidad de construcciónes en zonas de alto riesgo				
7.	Económico-Productiva	Agropecuario.	El potencial productor del sector rural del municipio de Manizales está afectado por la escasa institucionalidad para su estímulo y promoción	La falta de políticas de largo plazo para la promoción del desarrollo rural ha menguado las capacidades de producción y debilitado las potencialidades del sector	Fortalecer la producción, la productividad y la competitividad del sector rural del municipio	SI	SI	4
10.	Político-Institucional	Promoción del Desarrollo / Turismo	Gracias a la Feria de Manizales, el Festival Internacional de Teatro y otra serie de certámenes de proyección nacional e internacional, la demanda turística de la ciudad ha venido creciendo sin procesos estratégicos de planeación	La Oferta turística de la ciudad es un potencial que no se ha explotado en debida forma por la desarticulación interinstitucional y el trabajo aislado del sector público y privado	Potencializar el turismo sostenible como promotor del desarrollo. Aprovechar la condición del eje cafetero como patrimonio de la humanidad.	SI	SI	4
11.	Político-Institucional	Promoción del Desarrollo / Productividad y Competitividad	Manizales cuenta con unos indicadores	Las fuentes de trabajo y empleo no cuentan con	Impulsar la generación de fuentes de trabajo y	SI	SI	4

			de productividad, competitividad, empleo e inflación que la ubican como una de las ciudades más atractivas para la vida y el trabajo	los niveles de dignidad, remuneración y estabilidad que demanda una ciudad en pleno crecimiento	empleo formal mediante condiciones propicias a la inversión privada			
12.	Político-Institucional	Promoción del Desarrollo / Ciencia y Tecnología	Las posibilidades de ubicar a la ciudad de Manizales entre el selecto grupo de ciudades digitales del mundo se ha visto afectada por la discontinuidad de las acciones públicas y privadas para su desarrollo	Los programas de masificación e intensificación del uso de las TICs no se ubican como prioridad en las agendas de las autoridades públicas ni el sector privado	Reforzar la consolidación de una generación de uso intensivo de la tecnología para potencializar la productividad y la competitividad	SI	SI	4
13.	Político-Institucional	Fortalecimiento Institucional	La Administración se encuentra en niveles de obsolescencia administrativa en cuanto a su estructura, organización e infraestructura técnica, tecnológica y	Se requiere una adecuación administrativa a las nuevas realidades del mundo moderno y la gerencia pública	Mantener y mejorar la confianza ciudadana en las instituciones de la Administración Pública local para facilitar la gobernabilidad y consolidar la gobernanza	SI	SI	4

			administrati- va					
14.	Físico- Espacial	Seguridad y Justicia / Convivencia Ciudadana	Los problemas de seguridad en el municipio se concentran en delitos contra los bienes de los ciudadanos en las calles de la ciudad y en sectores donde la delincuen- cia ejerce cierto control	La insuficiencia de recursos de apoyo logístico para los organismos de seguridad facilitan el actuar de la delincuencia	Articular las acciones de los agentes y actores responsa- bles de la seguridad ciudadana en un sistema interactivo con amplia participa- ción ciudadana	SI	SI	4
15.	Físico- Espacial	Seguridad y Justicia / Paz y Reconciliación	La ciudad carece de información que le permite concluir en su prepara- ción para el poscon- flicto	Es indispensable que todos los actores políticos, sociales, económicos y la ciudadanía en general asuman el reto del posconflicto como una realidad palmaria que no puede ocultarse	Reconocer que el posconflicto es una realidad que supera los alcances de los diálogos de la Habana	SI	SI	4
16.	Físico- Espacial	Desarrollo Comunitario	La Administra- ción Pública ha venido tradicional- mente haciendo esfuerzos aislados para automatizar y digitalizar las funciones	No han sido suficientes los esfuerzos de buen gobierno en la Administra- ción para satisfacer las expectativas de muchos ciudadanos que demandan mayor visibilidad y	Implemen- tar la estrategia de Buen Gobierno en coordina- ción con los demás niveles de gobierno	SI	SI	4

			públicas en función de los ciudadanos con resultados poco satisfactorios de interacción digital	transparencia del actuar público				
17.	Físico-Espacial	Promoción del Desarrollo / Marketing de Ciudad	Manizales cuenta con una identidad nacional e internacional que debe reforzarse mediante estrategias de marketing de ciudad	Urge de manera inmediata el diseño e implementación de estrategias de mercadeo de ciudad que potencialicen la impronta de la ciudad y sus gentes	Insertar a Manizales en el contexto de la globalización y mundialización	SI	SI	4
18.	Transversal 1	Ordenamiento Territorial	El ordenamiento territorial de la ciudad cuenta con un atraso importante en su actualización y vigencia	Contar con un Plan de Ordenamiento Territorial armonizado con el Plan Municipal de Desarrollo debe ser una prioridad para construir un Modelo de Ocupación propio	Construir un Modelo de Ocupación que permita potencializar el desarrollo sostenible y mantener la percepción de ciudad culta, educada, amable, del alto bienestar y de calidad de vida	SI	SI	4
19.	Físico-Espacial	Transporte	El crecimiento demográfico y del parque automotor sin respuesta en el ensanchamiento de la ciudad generan	La ciudad requiere de un ordenamiento vial y de proyección hacia zonas de expansión que desembote la ciudad y elimine la dependencia	Armonizar la vida de los habitantes y sus condiciones de movilidad con respeto y acatamiento de las normas de seguridad	SI	SI	4

			una presión indebida sobre la movilidad y la seguridad vial	sobre sus tres avenidas principales de oriente a occidente	vial			
20.	Físico-Espacial	Agua potable y saneamiento básico	La suficiencia de agua y la fortaleza técnica y financiera de su empresa de acueducto y alcantarillado propician la expansión de la ciudad, el crecimiento y el desarrollo urbano y la calidad del agua del sector rural	La desactualización del Ordenamiento Territorial retrasa los procesos de expansión de la ciudad, de crecimiento y desarrollo urbano	Consolidación del sistema de servicios públicos en sus mayores estándares de cobertura y calidad para la atracción de la inversión pública y privada	SI	SI	4
20.	Físico-Espacial	Vivienda	La ciudad cuenta con un déficit importante de soluciones habitacionales que empujan la demanda inmobiliaria y elevan los costos de compra y arrendamiento	Es necesario fortalecer la oferta inmobiliaria en la ciudad, especialmente para soluciones habitacionales de alta densidad, aprovechando las condiciones topográficas del municipio	Enfrentar los problemas deficitarios de vivienda para la seguridad pública	SI	SI	4
20.	Físico-Espacial	Vivienda / Macro proyecto Comuna San José	El proyecto de Renovación Urbana de la Comuna San José se constituye hoy en un problema de planeación	La deuda social generada por el desarrollo del proyecto de renovación urbana de la comuna San José demanda su	Culminar eficazmente el proyecto de renovación urbana de la Comuna San José en conciliación con sus	SI	SI	4

			y baja gestión pública que viene atentando contra los derechos de propietarios y moradores	pago inmediato	moradores y afectados.			
20.	Transversal 2	Integración Regional	Varios han sido los intentos por cristalizar la integración regional con poco éxito hasta ahora	La poca persistencia y ausencia de una gerencia para la integración retrasa los procesos y desaprovecha las oportunidades	Aprovechar las bondades de la asociatividad e integración regional	SI	SI	4

Con los anteriores elementos se priorizaron los objetivos con los cuales se determinaron los respectivos ejes estratégicos (Ver Unidad 2 Paso 3 del KiTerritorial), obteniéndose el siguiente resultado:

Unidad 2 Paso 4		
Ejes Estratégicos		
Objetivos priorizados por dimensión (los 3 mayores puntajes de Columna "Q" Hoja de "Unidad 2 Paso 2 y 3")	Nombre del Eje Estratégico	Objetivo del Eje Estratégico
Facilitar el acceso de los estudiantes al Sistema Educativo	Educación para más oportunidades	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promuevan oportunidades para la vida
Elevar la calidad educativa para el acceso al mercado laboral		
Preparar a los estudiantes para la internacionalización de la educación		
Prevenir y contener las enfermedades de transmisión y contagio	Vida saludable para el Desarrollo Humano	Mejorar la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud en el municipio
Procurar la alimentación en condiciones de continuidad, calidad y pertinencia		
Fortalecer la atención primaria en salud y mejorar los sistemas de referencia y contra referencia		
Lograr a partir de más	Enfoque diferencial para	Garantizar el desarrollo de los

Unidad 2 Paso 4		
Ejes Estratégicos		
Objetivos priorizados por dimensión (los 3 mayores puntajes de Columna "Q" Hoja de "Unidad 2 Paso 2 y 3")	Nombre del Eje Estratégico	Objetivo del Eje Estratégico
oportunidades la inclusión y el empoderamiento de las minorías incorporando la equidad a la vida cotidiana, en condiciones de igualdad de derechos	población más resiliente	factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social.
Lograr los mayores niveles posibles de Inclusión contra la exclusión, en cualquiera de sus manifestaciones		
Reforzamiento de los núcleos familiares para enfrentar los desafíos del mundo moderno y fomentar la apertura cultural hacia otras formas de familia, género, etnias y diversidades sexuales		
Potencializar la recreación y el deporte para la salud y la vida	Recreación y deporte para una vida saludable	Crear y mejorar ambientes favorables para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas como estrategia de bienestar.
Fomentar las sanas disciplinas para la erradicación del vicio y el ocio		
Crear conciencia ciudadana sobre las bondades de las prácticas deportivas y recreativas		
Fomentar las expresiones artísticas y culturales para el fortalecimiento de nuestra identidad cultural y ancestral	Cultura para la identidad, la diversidad y la sana convivencia	Afianzar la identidad cultural Manizaleña a través del fortalecimiento de las manifestaciones propias
Ampliar los espacios de participación para las artes y la cultura en escenarios de dignidad y pertenencia		
Proyectar las expresiones artísticas y culturales como estrategia de promoción de la ciudad		
Potencializar el patrimonio ambiental para su uso y aprovechamiento sostenible	Ecosistemas Estratégicos como medios de vida	Proteger y valorar los ecosistemas como patrimonios ambientales básicos, para sostener las formas de vida en todas sus expresiones.
Consolidar la conciencia ciudadana sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales		
Proteger y conservar las fuentes abastecedoras de agua		
Aumentar la proporción de	Espacio público para una ciudad	Aumentar y consolidar,

Unidad 2 Paso 4		
Ejes Estratégicos		
Objetivos priorizados por dimensión (los 3 mayores puntajes de Columna "Q" Hoja de "Unidad 2 Paso 2 y 3")	Nombre del Eje Estratégico	Objetivo del Eje Estratégico
espacio público por habitante	amable	paulatinamente, los espacios públicos de la ciudad hasta lograr los índices definidos normativamente.
Incrementar el aprovechamiento del espacio público por todos los ciudadanos		
Crear una cultura de diálogos sociales en el espacio público		
Fomentar una cultura ciudadana de protección a los animales	Protección a los animales como Seres sintientes	Formular y desarrollar un plan de Protección animal que permita avanzar hacia una política pública municipal
Crear las condiciones, mecanismos e instrumentos para proteger la vida, seguridad e integridad de los animales		
Evitar el maltrato animal y las condiciones de tortura y abandono		
Adoptar las nuevas disposiciones, políticas e instrumentos para la Gestión del Riesgo	Manizales, laboratorio natural de Excelencia y a la vanguardia en Gestión del Riesgo de Desastres	Fortalecer los avances en gestión del riesgo como una oportunidad de consolidar un territorio seguro y sostenible
Generar una conciencia ciudadana para la Gestión y Administración del Riesgo por desastres naturales		
Fortalecer la institucionalidad pública y privada para la Gestión del Riesgo		
Asumir la realidad del cambio climático y su afectación en la vida ciudadana	El cambio climático, un reto del desarrollo y una oportunidad para repensar nuestros estilos de vida	Asumir el cambio climático como una realidad a la que el municipio debe ser cada vez mas resiliente y competitivo.
Fomentar la resiliencia ciudadana hacia el cambio climático		
Cambiar los hábitos de vida ante la realidad del cambio climático		
Retornar al campo como despensa de la ciudad y la región	Desarrollo Rural pertinente e incluyente	Aportar a los mínimos vitales en el campo y potencializar las actividades productivas rurales, tradicionales y promisorias
Apoyar las actividades campesinas para evitar la migración campo ciudad		
Tecnificar la producción rural para elevar la productividad y las condiciones de vida de los campesinos		
Aprovechar el patrimonio natural para el impulso al turismo sostenible	Turismo sostenible como alternativa de desarrollo	Apoyar integralmente el crecimiento sostenible de la industria, el comercio y el turismo del municipio potencializando los elementos estructurales del territorio como atractivos para
Consolidar la propuesta turística con base ambiental y cultural para la potencialización del		

Unidad 2 Paso 4		
Ejes Estratégicos		
Objetivos priorizados por dimensión (los 3 mayores puntajes de Columna "Q" Hoja de "Unidad 2 Paso 2 y 3")	Nombre del Eje Estratégico	Objetivo del Eje Estratégico
desarrollo		generar identidad, posicionamiento e ingresos a la población
Reforzar la identidad cultural de la ciudad en el ámbito nacional e internacional como estrategia de marketing de ciudad		
Fomentar el emprendimiento y la creación de nuevas empresas generadoras de empleo estable	Impulso a la productividad y competitividad para un crecimiento económico sostenible	Apoyar integralmente el crecimiento sostenible de la industria, el comercio y el turismo del municipio potencializando los elementos estructurales del territorio como atractivos para generar identidad, posicionamiento e ingresos a la población
Sostener y mejorar las fuentes de empleo y de trabajo digno en la ciudad para conservar su posición privilegiada		
Apoyar las iniciativas privadas orientadas a la ampliación de la oferta laboral		
Potencializar al municipio a través de la masificación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación	Ciencia y Tecnología para el desarrollo integral sostenible	Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución de problemas estructurales del territorio.
Ampliar la infraestructura tecnológica para la disponibilidad y uso de los ciudadanos		
Promover el emprendimiento empresarial baso en TIC para la internacionalización de los talentos locales		
Desarrollar las capacidades institucionales para atender los requerimientos ciudadanos en condiciones de calidad, oportunidad y celeridad	Gestión y fortalecimiento institucional para aumentar la gobernabilidad	Avanzar hacia los óptimos de gobernabilidad y gobernanza que necesita el municipio que todos queremos
Consolidar sistemas de información válidos, útiles y oportunos para la toma de decisiones		
Fortalecer la planificación estratégica local en el marco de las nuevas tecnologías		
Realizar esfuerzos interinstitucionales para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad del Estado	Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana como determinantes de la confianza	Fortalecer la convivencia ciudadana mediante buenas prácticas de justicia y seguridad que redunden en confianza y bienestar para todos
Fortalecer la cultura de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos		
Mejorar la infraestructura de apoyo a los organismos de		

Unidad 2 Paso 4		
Ejes Estratégicos		
Objetivos priorizados por dimensión (los 3 mayores puntajes de Columna "Q" Hoja de "Unidad 2 Paso 2 y 3")	Nombre del Eje Estratégico	Objetivo del Eje Estratégico
seguridad y policivos del Estado		
Preparar a la ciudad, sus instituciones y la comunidad para enfrentar los retos del posconflicto	Construcción de paz: Manizales comprometida con el Posconflicto	Consolidar a Manizales como un territorio de paz, posicionado y atractivo para el buen vivir y la inversión en el desarrollo económico sostenible.
Establecer acciones interinstitucionales para implementar las políticas y programas aplicables al pos conflictos		
Fortalecer la conciencia ciudadana de la necesidad de aceptar a quienes se acogen a los programas de posconflicto		
Acercar la Administración al ciudadano para escuchar sus inquietudes y procurar la atención de sus requerimientos colectivos	Gobierno social con inclusión comunitaria	Desarrollar una impronta para el cuatrienio de un gobierno social, sensible y gestor de soluciones estructurales, a través de los Diálogos para mas oportunidades.
Mantener interacción permanente entre el gobierno local y la ciudadanía para generar espacios de diálogo y corresponsabilidad		
Fortalecer la participación ciudadana mediante la apertura de canales y espacios efectivos		
Exaltar la cultura del manizaleño, su pujanza y su don de gentes	Identidad territorial que resignifica al Municipio de Manizales y lo posiciona en el contexto nacional e internacional	Consolidar la identidad territorial para la proyección regional nacional e internacional
Posicionar la ciudad, sus atractivos y sus rasgos sociales y culturales		
Reforzar la identidad de la ciudad y sus improntas socio-culturales		
Ordenar el territorio municipal para consolidar un nuevo Modelo de Ocupación	Planificación territorial que nos acerque al municipio deseado	Avanzar hacia un territorio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible
Incorporar al ordenamiento territorial los determinantes ambientales y de gestión del riesgo requeridos		
Armonizar la relación hombre territorio en un escenario armónico que caracterice a Manizales		
Mejorar la movilidad en la ciudad y la interconectividad con sus veredas y corregimientos	Infraestructura vial, tránsito y transporte, seguro, efectivo y sostenible	Fortalecer los circuitos de transito y transporte del municipio para impulsar el desarrollo socio

Unidad 2 Paso 4		
Ejes Estratégicos		
Objetivos priorizados por dimensión (los 3 mayores puntajes de Columna "Q" Hoja de "Unidad 2 Paso 2 y 3")	Nombre del Eje Estratégico	Objetivo del Eje Estratégico
Reforzar la seguridad vial y de transporte urbano y rural		económico.
Fortalecer los sistemas de transporte mediante la integración de los diferentes modelos y formas		
Respaldar el desarrollo de la ciudad mediante la extensión de las redes de acueducto y alcantarillado	Servicios públicos para las comunidades y la productividad	Fortalecer la prestación de servicios públicos domiciliarios para avanzar hacia los óptimos deseados para el municipio.
Proveer de agua potable para el consumo humano en condiciones de calidad y continuidad		
Promover el saneamiento básico para la protección de las fuentes abastecedoras y la salud humana		
Fomentar la construcción de vivienda para la generación de empleo y la redistribución del ingreso	Vivienda segura, digna y sostenible	Formular y desarrollar proyectos de vivienda para todos los estratos en el municipio con énfasis en vivienda de interés social y vivienda prioritaria.
Promover la ampliación de las áreas urbanizables en el municipio para promover la construcción de vivienda		
Gestionar los programas de subsidio de vivienda de interés social y vivienda prioritaria		
Reactivar el proyecto de renovación urbana comuna San José para la solución definitiva de moradores y afectados	Renovación urbana comuna San José una urgencia que atender para el desarrollo endógeno de la ciudad	Acompañar decididamente el macro proyecto de renovación urbana como una deuda histórica del municipio que debemos repensar y gestionar integralmente.
Incorporar a los moradores de la comuna en los programas de acompañamiento social para la reinserción a su hábitat		
Potencializar el desarrollo urbanístico de la ciudad en el sector de la comuna San José		
Insertar a Manizales en el desarrollo regional	Asociatividad territorial como una estrategia en la que todos ganamos	Reconocer y valorar la asociatividad territorial como una oportunidad para resolver problemas comunes y fortalecer nuestras potencialidades.

De esta manera se definen los Ejes Estratégicos a partir de los cuales se desprende todo el componente programático que se expone a continuación.

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS
1. SOCIOCULTURAL	Educación para más Oportunidades	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promuevan oportunidades para la vida	Educación inicial
			Consolidación de la educación en grado transición
			Fortalecimiento de programas de calidad en educación
			Oportunidades de acceso y permanencia en el sistema
	Vida saludable para el desarrollo humano	Mejorar la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud en el municipio	Educación superior productiva, atractiva y pertinente
			Salud Ambiental
			Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles
			Convivencia Social y Salud Mental
			Seguridad alimentaria y nutricional
			Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
			Vida saludable y enfermedades transmisibles
			Salud pública en emergencias y desastres
			Salud y ámbito laboral
			Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables
	Enfoque diferencial para población más resiliente	Garantizar el desarrollo de los factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria
			Infancia y adolescencia segura y protegida
			Equidad de género y empoderamiento de las mujeres
			Juventudes reconocidas en el marco de la construcción de ciudadanía
			Envejecimiento y vejez: un enfoque que define y construye sociedad

			Inclusión social de la población con discapacidad
			Familias potencializadas y sociedad más sólida
			Reconocimiento de las identidades y diversidades sexuales
			Por el reconocimiento a la diversidad étnica
			Apoyo a las estrategias de Superación de Pobreza Extrema
	Recreación y Deporte para una vida saludable	Crear y mejorar ambientes favorables para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas como estrategia de bienestar	Fomento de la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte
			Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios para el deporte y el esparcimiento
	Cultura para la identidad, la diversidad y la sana convivencia	Afianzar la identidad cultural Manizaleña a través del fortalecimiento de las manifestaciones propias	Protección y promoción de la diversidad cultural
			Emprendimiento cultural
			Fomento, apoyo y acceso a bienes y servicios culturales
			Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS
2. AMBIENTAL Y DE GESTIÓN	Ecosistemas estratégicos como medios de vida	Proteger y valorar los ecosistemas como patrimonios ambientales básicos, para sostener las formas de vida en todas sus expresiones.	Conocimiento y educación para la planificación y el desarrollo ambiental
			Conocimiento y educación ambiental hacia la gobernanza y la cultura ambiental
			Cuencas hidrográficas abastecedoras
			Fortalecimiento de la Red de Ecoparques
	Espacio público para una ciudad amable	Aumentar y consolidar, paulatinamente, los espacios públicos de la ciudad hasta lograr los índices definidos normativamente	Espacio público para una ciudad sostenible
			Manizales un parque para la vida
	Protección a los animales como	Formular y desarrollar un plan de protección animal que permita	Atención a fauna doméstica en condición de

	seres sintientes	avanzar hacia una política pública municipal	vulnerabilidad
	Manizales, laboratorio natural de excelencia y a la vanguardia en gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer los avances en gestión del riesgo como una oportunidad de consolidar un territorio seguro y sostenible	Conocimiento, comunicación, educación y participación ciudadana para la gestión del riesgo municipal.
			Integración de los instrumentos de planificación y desarrollo territorial para la reducción de los riesgos de desastre.
			Capacidad de respuesta interinstitucional y de recuperación frente a emergencias y desastres
			Gobernabilidad, trabajo interinstitucional y gestión financiera como estrategias de desarrollo seguro en el territorio.
			Mitigación de riesgos en infraestructura de servicios públicos
	El cambio climático, un reto del desarrollo y una oportunidad para repensar nuestros estilos de vida	Asumir el cambio climático como una realidad a la que el municipio debe ser cada vez mas resiliente y competitivo.	Planeación del Desarrollo en el contexto de la Variabilidad y el Cambio Climático en el marco de las apuestas territoriales por ciudades sostenibles e inteligentes

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS
3. ECONÓMICA-PRODUCTIVA	Desarrollo rural pertinente e incluyente	Aportar a los mínimos vitales en el campo y potencializar las actividades productivas rurales, tradicionales y promisorias	Manizales municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica
			Desarrollo Rural con enfoque territorial
			Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica
			Protección y conservación del paisaje cultural cafetero
	Turismo sostenible como alternativa de desarrollo	Apoyar integralmente el crecimiento sostenible de la industria, el comercio y el turismo del municipio potencializando los elementos estructurales del territorio como atractivos para generar identidad,	Ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo cultural, termalismo como opciones promisorias del desarrollo económico
			Proyectar a Manizales a

		posicionamiento e ingresos a la población	través del fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos
	Impulso a la productividad y competitividad para un crecimiento económico sostenible		Fomento a la cultura del emprendimiento y fortalecimiento empresarial
			Fortalecimiento de las capacidades productivas de Artesanos y Unidades Empresariales
			Manizales en el contexto internacional
			Empresas como fuente de empleo, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental
	Ciencia y tecnología para el desarrollo integral sostenible	Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución de problemas estructurales del territorio.	Manizales como Ecosistema de ciencia, tecnología, innovación e investigación aplicada al servicio de problemáticas focalizadas en los sectores productivos.
			Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS
4. Político Institucional	Gestión y fortalecimiento institucional para aumentar la gobernabilidad	Avanzar hacia los óptimos de gobernabilidad y gobernanza que necesita el municipio que todos queremos	Fortalecimiento institucional para el buen gobierno
			Información para la planeación estratégica local en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
			Modernización de los sistemas de información de la administración municipal
			Modernización administrativa
			Bienestar laboral, capacitación, seguridad y salud en el trabajo
			Pasivos concurrentes sobre esquemas de fondos autónomos
			Gestión y aplicación de Instrumentos para la planeación estratégica del desarrollo local
	Justicia, seguridad y convivencia ciudadana como	Fortalecer la convivencia ciudadana mediante buenas prácticas de justicia y seguridad que redunden en confianza	Fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y tecnológica en

	determinantes de la confianza	y bienestar para todos	seguridad
			Gestión para la convivencia y cultura ciudadana
	Construcción de paz: Manizales comprometida con el posconflicto	Consolidar a Manizales como un territorio de paz, posicionado y atractivo para el buen vivir y la inversión en el desarrollo económico sostenible.	Procesos integrales de reparación, reconocimiento y acompañamiento a víctimas y desplazados, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad
			Procesos de reconciliación y acompañamiento a reintegrados y/o excombatientes, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad
			Capacidades locales para la construcción de paz
	Gobierno social con inclusión comunitaria	Desarrollar una impronta para el cuatrienio de un gobierno social, sensible y gestor de soluciones estructurales.	Promoción del liderazgo, la organización y la participación comunitaria
	Identidad territorial que resignifica al municipio de Manizales y lo posiciona en el contexto nacional e internacional	Consolidar la identidad territorial para la proyección regional nacional e internacional	Manizales amable, culta, solidaria, competitiva y sostenible

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS
5. FÍSICO-ESPACIAL	Planificación territorial que nos acerque al municipio deseado	Avanzar hacia un territorio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible	Ordenamiento del territorio municipal
	Infraestructura vial, tránsito y transporte, seguro, efectivo y sostenible	Optimizar las condiciones de desplazamiento de las personas y vehículos en el Municipio de Manizales que permitan la circulación ágil y eficiente dentro de los parámetros de seguridad y comodidad y un transporte incluyente e integrado, en el marco de un ambiente sostenible.	Hacia una movilidad eficiente, segura y compatible con el medio ambiente: cable aéreo, transporte público terrestre y cultura ciudadana.
	Servicios públicos para las comunidades y la productividad	Fortalecer la prestación de servicios públicos domiciliarios para avanzar hacia los óptimos deseados para el	Servicios públicos y agua potable como base de la vida

		municipio.	Saneamiento básico: alcantarillado y manejo de residuos sólidos
Vivienda: segura, digna y sostenible	Formular y desarrollar proyectos de vivienda para todos los estratos en el municipio con énfasis en vivienda de interés social y vivienda prioritaria.		Vivienda segura, digna y sostenible
Renovación urbana comuna San José una urgencia que atender para el desarrollo endógeno de la ciudad.	Definir acciones prioritarias del orden municipal que contribuyan con la continuidad y desarrollo del Macroproyecto San Jose		Planeación estratégica del macroproyecto San José
Asociatividad territorial como una estrategia en la que todos ganados	Reconocer y valorar la asociatividad territorial como una oportunidad para resolver problemas comunes y fortalecer nuestras potencialidades.		Integración regional



2.4.1

Dimensión Socio-Cultural

Educación para el buen vivir,
la equidad y la inclusión





2.4.1

Dimensión Socio-Cultural





2.4.1 Dimensión Socio-Cultural

La dimensión socio-cultural plantea las diversas interpretaciones históricas del hecho social y del individuo en medio de la sociedad; individuo, cultura y sociedad como triada que co-existe en el universo con el ambiente que le rodea.

El Plan de Desarrollo de Manizales 2016-2019, contempla la dimensión socio-cultural desde las áreas de la educación, la salud, la protección a los grupos poblacionales existentes en el territorio, la cultura, la recreación y el deporte como expresiones de interacción entre la sociedad y el individuo y que marcan de manera definitiva su calidad de vida y condiciones de bienestar.

En este componente, se propone una perspectiva de trabajo que busca contribuir a la transformación de problemáticas relacionadas con el sujeto en su condición íntima y social, con el firme propósito de avanzar hacia la cristalización de una apuesta por el buen vivir como alternativa para el desarrollo de las manizaleñas y los manizaleños, donde se posibilite el crecimiento humano y se recupere lo propio, según los ideales y significados de vida que cada sujeto y colectivo construye.

Para ello es imperante la necesidad de construir e implementar participativamente políticas sociales orientadas a disminuir y eliminar las brechas existentes entre unos y otros, en horizontes de justicia, dignidad y reconocimiento de la diversidad.

Este propósito de vivir como iguales entre diferentes requiere un compromiso con la educación, estrategia ésta que articula el proyecto colectivo y político de gobernanza en el presente cuatrienio y que se consolida como generadora de capital social, el cual moviliza la solidaridad, la reciprocidad y el sentido de pertenencia por el territorio, toda vez que se trata de un trabajo conjunto con y para los pobladores donde se prioriza el protagonismo de éstos últimos con el interés de superar políticas asistenciales, inmedatistas y de bajo impacto social.

El territorio, finalmente debe propiciar escenarios de desarrollo de las familias y de encuentro social, donde se construya la historia común del pueblo, donde se expresen las capacidades y habilidades, donde se implique la forma de convivir, donde se identifiquen y potencialicen los talentos locales y en últimas, donde se tejan los valores de ser Manizaleños.

Objetivo

Contribuir al desarrollo humano de los ciudadanos, a través de la prestación de servicios públicos sociales de calidad y en aumento progresivo de cobertura, de tal forma que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida.





EJE ESTRATÉGICO 1: EDUCACIÓN PARA MAS OPORTUNIDADES

Este componente se ocupa de la educación para toda la vida con perspectivas formal y no formal, en la búsqueda de sujetos en interacción y reconocimiento con el otro, los otros y su entorno, en el marco del respeto, la equidad, la justicia y la paz, pero además, una educación que permite identificar las competencias y vocaciones de los sujetos con el fin de asumir su rol en la sociedad. Busca la conexión de los diversos ciclos formativos y garantiza condiciones de igualdad tanto para el sector rural como el urbano y la universalización de la atención integral en los diferentes grupos poblacionales, con el firme propósito de disminuir las brechas del sector y posicionar la educación pública con calidad y pertinencia.

En busca de aumentar la cobertura, se debe garantizar la oferta de una educación continuada que favorezca el desarrollo del sujeto y el alcance de objetivos de formación en cada etapa de la vida. Se deben procurar procesos donde los propósitos de formación estén conectados para el perfilamiento de competencias requeridas para enfrentar la relación de la persona con su entorno y la etapa de formación profesional y laboral. Para esto deben mejorarse las condiciones de calidad en la educación pública. La organización internacional del trabajo (OIT) en su último informe, plantea que la raíz del problema de la informalidad laboral, se encuentra en el sector educativo, al no estar siendo preparados los jóvenes para responder a las demandas del sistema laboral; lo cual obliga a impulsar la calidad y pertinencia en la educación básica para incidir positivamente sobre la educación superior, sobre la eficiencia y efectividad del sector productivo, tecnológico y científico, al ser factores vitales de los procesos de desarrollo sostenible y de productividad inteligente.

Por su lado, en la educación superior, se debe considerar que las principales causas de deserción de este nivel en jóvenes de estratos 1, 2 y 3 están centradas en bajo rendimiento académico y riesgo socioeconómico. En tal sentido se deben promover las oportunidades que potencien la formación superior, a partir de la superación de las barreras de acceso y permanencia. Se espera generar capacidades territoriales para formar y retener capital humano vinculado a las apuestas de innovación, investigación y desarrollo científico y tecnológico.

Programa 1: Educación inicial. Consolidación de la educación en grado transición

Objetivo: Niños y niñas acceden a la educación inicial con calidad en condiciones de equidad





RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Colombia, la más educada Objetivo: cerrar las brechas de acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Movilidad social Objetivo 4: Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación del capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar al 82% la tasa de cobertura bruta en educación en el grado de transición	Tasa de cobertura bruta en educación en la etapa de transición 2014: 78,04%	Número de estudiantes matriculados en transición, con respecto a la población en edad teórica para cursar dicho nivel	100% de instituciones educativas oficiales con fortalecimiento o pedagógico situado	2015: 80%	Porcentaje de instituciones educativas oficiales con fortalecimiento o pedagógico situado	Secretaría de Educación
			90% de niños y niñas provenientes del programa del ICBF vinculados al grado de transición en instituciones oficiales	2015: 80%	Porcentaje de niños y niñas provenientes del ICBF vinculados al grado de transición en instituciones oficiales	Secretaría de Educación
			100% de los docentes de transición cualificados en el fortalecimiento o de atención integral de la primera	2015: 80%	Porcentaje de docentes de transición cualificados en el fortalecimiento o de atención integral de la primera	Secretaría de Educación





			infancia		infancia	
--	--	--	----------	--	----------	--

Programa 2: Fortalecimiento de programas de calidad en educación

Objetivo: Los estudiantes cuentan con educación de calidad

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Colombia, la más educada Objetivo: cerrar las brechas de acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Movilidad social Objetivo 4: Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación del capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Disminuir en 2 puntos porcentuales el número de estudiantes ubicados en el nivel insuficiente en las pruebas saber 3°, 5° y 9°	Grado 3°: lenguaje 34%, matemáticas 35%, Grado 5°: lenguaje 44%, matemáticas 60 %, Grado 9°: lenguaje 50%, matemáticas 70%	Número de estudiantes ubicados en nivel insuficiente en las pruebas saber 3°, 5°, 9° con relación al número de estudiantes que presentaron las pruebas en instituciones oficiales	54 instituciones educativas en aplicación de las pruebas de alistamiento	84 instituciones educativas	Número de instituciones educativas en aplicación de las pruebas de alistamiento	Secretaría de Educación
			100% de las instituciones educativas oficiales que implementan estrategias de preparación a pruebas de entrenamiento o para la	54 instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas oficiales que implementan estrategias para preparación a pruebas de entrenamiento	Secretaría de Educación





			presentación de pruebas externas		o para la presentación de pruebas externas	
--	--	--	----------------------------------	--	--	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 2 % el número de instituciones educativas que avanzan de categoría en pruebas saber 11	2015: conservaron categoría: 75%, ascendieron de categoría: 11%, descendieron de categoría: 4% y sin reporte 9%	Porcentaje de instituciones educativas que avanzan de categoría en pruebas Saber 11	100% de las instituciones educativas harán uso y apropiación de contenidos educativos TIC en la transversalización de las áreas fundamentales	54 instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas que hacen uso y apropiación de contenidos educativos TIC en la transversalización de las áreas fundamentales	Secretaría de Educación
			Diseñar e implementar el proyecto de preparación pública para las pruebas saber 11	No existe	Proyecto diseñado y ejecutado	Secretaría de Educación
			80% de los docentes y directivos docentes del sector oficial que participan en actividades de formación incluidos los temas de derechos humanos y la libertad religiosa	53% de los docentes y directivos docentes del sector oficial	Porcentaje de docentes y directivos docentes del sector oficial que participan en actividades de formación	Secretaría de Educación





			32 instituciones educativas oficiales (urbanas y rurales) fortalecidas en escuelas familiares	6 instituciones educativas	Número de instituciones educativas oficiales (urbanas y rurales) fortalecidas a través de escuelas familiares	Secretaría de Educación
			80% de los docentes y directivos docentes del sector oficial que participan en actividades de formación	53% de los docentes y directivos docentes del sector oficial	Porcentaje de docentes y directivos docentes del sector oficial que participan en actividades de formación	Secretaría de Educación
			30% de los docentes y directivos docentes cualificados en uso y apropiación de contenidos utilizando las TIC	17% de los docentes y directivos docentes cualificados	Porcentaje de docentes y directivos docentes cualificados en uso y apropiación de contenidos utilizando TIC	Secretaría de Educación
			100% de instituciones educativas con planes de lectura y escritura	0 instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas con planes de lectura y escritura	Secretaría de Educación
Incrementar en un 2 % el número de instituciones educativas que avanzan de categoría en pruebas saber 11 a través de la implementación del proyecto de preparación pública para las pruebas saber 11	2015: conservaron categoría: 75%, ascendieron de categoría: 11%, descendieron de categoría: 4% y sin reporte: 9%	Porcentaje de instituciones educativas que avanzan de categoría en pruebas Saber 11	Incrementar el 4% en el índice sintético de la calidad educativa por nivel	Primaria: 5,7 Secundaria: 5,2 y Media: 5,7	Calificación obtenida por la Institución Educativa en el Índice Sintético de Calidad de la Educación	Secretaría de Educación





Incrementar en un 2 % el número de instituciones educativas que avanzan de categoría en pruebas saber 11 a través de la implementación del proyecto de preparación pública para las pruebas saber 11	2015: conservaron categoría: 75%, ascendieron de categoría: 11%, descendieron de categoría: 4% y sin reporte: 9%	Porcentaje de instituciones educativas que avanzan de categoría en pruebas Saber 11	4 nuevas instituciones educativas implementan modelos de pedagogías activas: 2 Escuela Activa Urbana y 2 Escuela Nueva	Escuela Activa Urbana: 17 instituciones educativas Escuela Nueva: 13 instituciones educativas Escuelas Rurales	Número de instituciones educativas que implementan modelos de pedagogías activas	Secretaría de Educación
--	--	---	--	--	--	-------------------------

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 10% anual los docentes formados en segunda lengua	2015: 150 docentes formados	Número de docentes formados en segunda lengua	40 docentes en programas de inmersión en lengua extranjera	10 docentes	Número de docentes en programas de inmersión en lengua extranjera	Secretaría de Educación
			12 talleres en articulación curricular en lengua extranjera	3 talleres	Número de talleres en articulación curricular en lengua extranjera	Secretaría de Educación
			4 seminarios de actualización en didácticas para la enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera	1 seminario	Número de seminarios de actualización en didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de lengua extranjera	Secretaría de Educación





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en mínimo 3 puntos anuales el promedio de resultados en las competencias de inglés en los colegios oficiales de la ciudad	2015: 49,6 % promedio nacional	Porcentaje de resultados en las competencias de inglés en los colegios oficiales de la ciudad	30 instituciones educativas oficiales focalizadas desarrollando programas de lengua extranjera	30 instituciones educativas	Número de instituciones educativas oficiales focalizadas desarrollando programas de lengua extranjera	Secretaría de Educación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en mínimo 3 puntos anuales el promedio de resultados en las competencias de inglés en los colegios oficiales de la ciudad	2015: 49,6 % promedio nacional	Porcentaje de resultados en las competencias de inglés en los colegios oficiales de la ciudad	Acompañar 12 instituciones educativas oficiales en lengua francesa	0 instituciones educativas	Número de instituciones educativas oficiales acompañadas en el proceso de formación en lengua francesa	Secretaría de Educación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Aumentar en un rango de 25% a 30% la atención en jornada única anualmente	2015: 25% de instituciones implementadas	Porcentaje de instituciones educativas con jornada única implementada	Mínimo 10.500 estudiantes en jornada única anuales	12.857 alumnos en jornada única	Número de estudiantes en jornada única	Secretaría de Educación
			100% de instituciones educativas oficiales con aplicación del índice de inclusión	54 instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas con aplicación del índice de inclusión	Secretaría de Educación





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar a 3,2 el resultado del índice de inclusión educativa	2015: 3,06 índice de inclusión educativa	Índice de inclusión educativa	14 instituciones oficiales que implementan estrategias para aumentar el índice de inclusión	29 instituciones educativas	Número de instituciones oficiales que implementan estrategias para aumentar el índice de inclusión	Secretaría de Educación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Disminuir en 2 puntos porcentuales la tasa de repitencia en educación	2015: 717% tasa de repitencia	Porcentaje de repitencia	20 Instituciones educativas oficiales implementan estrategias para disminuir la repitencia	0 instituciones educativas	Número de instituciones educativas oficiales implementando estrategias para disminuir la deserción	Secretaría de Educación
			15.000 encuestas aplicadas a la comunidad educativa como instrumento para recolección de información para identificación de causas de disminución en la matrícula	0 encuestas	Número de encuestas aplicadas a la comunidad educativa para identificar causas de disminución de matrícula	Secretaría de Educación

Programa 3: Oportunidades de acceso y permanencia en el sistema

Objetivo: Los y las estudiantes se integran y permanecen en el sistema educativo





RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Colombia, la más educada Objetivo: cerrar las brechas de acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Movilidad social Objetivo 4: Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación del capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Resolver en un 80% las problemáticas detectadas en los colegios bajo el programa Gobernanza en la educación	Se desconocen aún las problemáticas existentes en las instituciones educativas a ser resueltas a través del programa Gobernanza en la educación	Porcentaje de soluciones a las problemáticas presentadas en las institución educativas en el marco del Programa Gobernanza en Educación	50% de plantas físicas educativas oficiales con mantenimiento y adecuación	25 plantas físicas	Porcentaje de plantas físicas educativas oficiales en mantenimiento y adecuación	Secretaría de Educación
			Mantener el 100% de las instituciones conectadas a internet	54 instituciones educativas	Porcentaje de instituciones conectadas a internet	Secretaría de Educación
			Ofrecer a los escolares 18.000 complementos alimentarios mañana - tarde y hasta 12000 complemento alimentario almuerzo preparado en sitio	22.480 complementos y 10.970 almuerzos	Número de complementos alimentarios y almuerzos suministrados a los escolares	Secretaría de Educación





			Implementar sistemas de energía solar en 3 sedes de instituciones educativas del municipio	No existe	Sistemas de energía solar implementados	Secretaría de Educación
--	--	--	--	-----------	---	-------------------------

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Disminuir al 2,4% la tasa de deserción escolar en educación básica	2015: 3,14 %	Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo	100% de las instituciones de la zona rural beneficiadas con el servicio de transporte escolar	19 instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas de la zona rural beneficiadas con el servicio de transporte escolar	Secretaría de Educación

Programa 4: Educación superior productiva, atractiva y pertinente.

Objetivo: Jóvenes y adultos han ampliado su acceso a la educación superior

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Colombia, la más educada Objetivo: cerrar las brechas de acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Movilidad social Objetivo 4: Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación del capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 10% el número de estudiantes matriculados en educación superior al 2019, a través de la estrategia Manizales Campus Universitario	2015: 1.108	Número de estudiantes matriculados en educación superior	8.500 estudiantes de la media que se matriculan en educación superior	2.746 estudiantes	Número de estudiantes de educación media que se matriculan en educación superior	Secretaría de Educación
			2 convenios anuales con entidades del sector privado de acceso a la educación superior	2 convenios	Número de convenios anuales con entidades del sector privado	Secretaría de Educación
			10.500 estudiantes formados en programas para el Trabajo y Desarrollo Humano	2.600 estudiantes matriculados	Número de estudiantes formados en programas para el trabajo y el desarrollo humano	Secretaría de Educación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 5% anual, el número de estudiantes de educación media matriculados en programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	2015: 2.600 estudiantes matriculados	Número de estudiantes matriculados en programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en articulación de la media	5 convenios con entidades privadas para atender estudiantes en programas para el Trabajo y Desarrollo Humano	0 convenios	Número de convenios con entidades privadas	Secretaría de Educación
			10.500 estudiantes formados en programas para el Trabajo y Desarrollo Humano	2.600 estudiantes matriculados	Número de estudiantes formados en programas para el trabajo y el desarrollo humano	Secretaría de Educación





EJE ESTRATÉGICO 2: VIDA SALUDABLE PARA EL DESARROLLO HUMANO

Garantizar una vida sana como valor supremo, es un compromiso municipal, que a través de la educación para la salud, permite la integración y el trabajo colaborativo interinstitucional, intersectorial y comunitario, hacia la generación de oportunidades y condiciones de equidad de salud, para el alcance del bienestar individual y colectivo de todas las personas que habitan el municipio.

A pesar de los esfuerzos realizados y los avances obtenidos en materia de salud, aún persisten determinantes, enfermedades y condicionantes sociales y económicos que separan a poblaciones vulnerables de un estado deseado para alcanzar una vida saludable y feliz. Esta línea profundiza lo mejor de lo avanzado en el pasado, cualificando a partir de lo ya construido, como es el caso de la implementación del modelo de salud pública integral con enfoque de riesgo, basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud; y haciendo un gran énfasis en la solución de problemas prioritarios como lo es, el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, entre otras que permitan el cierre de brechas entre la población bajo un enfoque de derechos.

En esta dimensión se entiende la salud, desde un enfoque multidimensional que además de lo biológico y mental, reconoce la dimensión social y afectiva del sujeto para un estado completo de bienestar. En este aspecto, hay grandes retos por superar, acciones por continuar y nuevas alternativas por desarrollar, pues en una sociedad como la nuestra, donde abundan las necesidades, donde el sistema es desequilibrado y propicia profundas diferencias sociales, le significa a los gobiernos el despliegue de estrategias que también le permitan abordar al sujeto integralmente desde su condición individual, hasta el espacio donde interactúa como sujeto colectivo en lo familiar, social y comunitario.

Programa: Salud Ambiental

Objetivo: La población ha disminuido su vulnerabilidad a procesos ambientales no saludables

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos biológica ODS15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener en cero los casos de muertes por Rabia	2015: Cero muertes	Tasa de mortalidad por rabia humana	80.000 dosis de vacunas antirrábicas aplicadas a caninos y felinos	2015 : 19.110 animales vacunados	Número de dosis de vacuna antirrábica aplicadas a caninos y felinos	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecer el programa de vigilancia de abastecimiento de agua para consumo humano	Programa de vigilancia de abastecimiento de agua para consumo humano operando	Programa de vigilancia de abastecimiento de agua para consumo humano fortalecido	26 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano vigilados cada año a través del programa	2015: 26 sistemas vigilados; 1 de Aguas de Manizales y 25 sistemas pequeños (21 rurales y 4 urbanos)	Número de sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano vigilados para la calidad del agua	Secretaría de Salud

Programa: Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

Objetivo: Las personas han promovido modos, condiciones y estilos de vida saludables en sus espacios cotidianos

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener por debajo de 8.7 por 100 mil mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	2015: 8.7 por 100 mil habitantes mujeres	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Fortalecer la capacidad técnica del 80% de instituciones (IPS; ESE) con atención a eventos de ECNT (Enfermedades crónicas no transmisibles) mediante procesos de formación (Número de instituciones: 80)	2015: 7,5%	Porcentaje de instituciones (IPS-ESE) con recurso humano formado en eventos de ECNT	Secretaría de Salud
			Mantener un programa de asistencia técnica al 100% de IPS en el programa de cáncer	2015: 95% de 84 puntos de atención	Porcentaje de IPS con asistencia técnica en el programa cáncer	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecer la articulación intersectorial para la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). (10 sectores involucrados)	Existencia de documento "modelo intersectorial para la intervención del riesgo cardiovascular"	Número de planes sectoriales activos	Desarrollar la estrategia PASEA – 15 grupos conformados- (programa de aprendizaje saludables, ejercicio, espacio libre de humo, alimentación adecuada y autocuidado)	2015: 15 grupos activos	Número de grupos conformados en la estrategia PASEA	Secretaría de Salud





Programa: Convivencia Social y Salud Mental

Objetivo: Se han desarrollado acciones afirmativas que aporten a la construcción de entornos protectores y favorables para la salud mental

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener por debajo de 7,5 por 100 mil habitantes la tasa de suicidio	2015: 7.6 fallecidos por cada 100 mil habitantes	Tasa de mortalidad por suicidio	1 plan de acción de la política pública de salud mental	2015: 1 plan de acción	Número de planes de acción de política pública en Salud Mental implementados	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Desarrollar e implementar la sala situacional del CAVI (centro de atención a la violencia intrafamiliar)	Existe la propuesta teórica – 0 salas de CAVI	Existencia activa de la sala situacional	1 Sistema de vigilancia epidemiológico de violencias de género (incluye violencia intrafamiliar)	2015: 1 sistema de vigilancia epidemiológico	Actividad del sistema de vigilancia epidemiológico	Secretaría de Salud





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Desarrollar el plan intersectorial de reducción del consumo de sustancias psicoactivas conforme al plan decenal de salud pública)	2015: Un plan activo	Existencia de un plan intersectorial activo	Centro de escucha operando	2015: 1 activo	Existencia del Centro de Escucha activo	Secretaría de Salud
			Mantener 75 colegios con proyectos de prevención activos por año	2015: 75 activos	Número de colegios con proyectos de prevención	Secretaría de Salud

Programa: Seguridad alimentaria y nutricional

Objetivo: Se han establecido procesos de vigilancia y control de la salud nutricional de la población Manizaleña en torno a las condiciones biológicas de los sujetos como a la oferta y acceso de productos nutricionales

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener en menos del 10% la prevalencia de BPN (bajo peso al nacer)	2015: 9.1% prevalencia de BPN	Prevalencia de bajo peso al nacimiento	Desarrollo de 1 programa de atención nutricional a población vulnerable	2015: 1 programa de atención	Número de programas de atención nutricional a población vulnerable	Secretaría de Salud





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Evaluar el estado nutricional de la población menor de 5 años en Manizales (estudio poblacional)	2015: No existe la valoración.	Existencia del estudio que exprese la situación nutricional poblacional del menor de 5 años	Realizar un estudio dirigido a la población menos de 5 años	2015: DNT Crónica 11.3% DNT Global: 2.5% DNT Aguda: 3.4%	Un estudio poblacional	Secretaría de Salud
			Disminución de la desnutrición crónica sobre el valor hallado en el estudio poblacional	Preliminar 2015: 11.3%	Prevalencia de DNT Crónica en menores de 5 años	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Intervención al 100% de los menores de 2 años identificados	2015: No hay dato	Programa de intervención nutricional	Desarrollar un programa nutricional dirigido al 100% de los menores de 2 años identificados mediante la estrategia APS	2015: 180 niños beneficiados	Porcentaje de menores de 2 años intervenidos en el programa	Secretaría de Salud Pública

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener el programa de vigilancia de la inocuidad de alimentos	2015: 100%	Programa activo en sus dos estrategias	Realizar 36000 visitas de IVC (inspección vigilancia y control) realizadas a establecimientos y puestos de ventas de alimentos	2015 : 9107 visitas realizadas	Número de visitas de IVC a establecimientos de alimentos	Secretaría de Salud
			Realizar investigación de campo en el 100% de las enfermedades	2015: 100%	Porcentaje de eventos investigados	Secretaría de Salud





			transmitidas por alimentos notificadas			
--	--	--	--	--	--	--

Programa: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: Personas con ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener por debajo de 51 por 1000 la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	2015: 40,1 por 1000 tasa de fecundidad	Tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	Mantener un programa de asistencia técnica al 100% de IPS en planificación familiar	2015: Diagnóstico del programa en 19 IPS	Porcentaje de IPS con asistencia técnica en planificación familiar	Secretaría de Salud
			Realizar un estudio poblacional de uso de métodos anticonceptivos modernos	2015: No existe el estudio	Existencia del estudio desarrollado	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener por debajo de 1% la prevalencia de VIH en personas de 15 a 49 años	2015: 0,32%	Prevalencia de VIH en personas de 15 a 49 años	Mantener activo el programa en 14 instituciones	2015: 14 programas	Número de IPS y EPS con asistencia técnica en el programa de ITS VIH SIDA	Secretaría de Salud





			Desarrollar un programa de consejería en salud sexual y reproductiva (20 mil consejerías en el cuatrienio)	2015: 5000 consejerías	Número de consejerías realizadas	Secretaría de Salud
--	--	--	--	------------------------	----------------------------------	---------------------

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener la razón de mortalidad materna por debajo de 50 por cada 100.000 nacidos vivos.	En los últimos 5 años la mortalidad materna ha oscilado entre 109.7 y 27.8	Razón de mortalidad por 100 mil nacidos vivos	Mantener la captación de la gestante para su control prenatal antes de la semana 12, en un 80%	2015: 75%	Porcentaje de gestantes con captación temprana considerada antes de la semana 12 de gestación	Secretaría de Salud
			Mantener el porcentaje de partos atendidos por personal calificado superior al 99%	2015: 99.8%	Porcentaje de partos atendidos por personal calificado	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar las rutas de atención para grupos de riesgo y atención específica	2015: No existe	Existencia de RIAS para grupos de riesgo y atención específica	Mantener un programa de actualización y entrenamiento de campo en ginecología, en todas las IPS que atienden partos en Manizales	Línea de base 2015: 0	Número de capacitaciones brindadas a IPS que hacen atención del parto en protocolos de atención del mismo	Secretaría de Salud

Programa: Vida saludable y enfermedades transmisibles

Objetivo: Personas con transformación positiva de situaciones, condiciones y factores de riesgo





RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Reducir la mortalidad por TBC en un 10%	2014: 2.3 por 100 mil habitantes	Tasa de mortalidad por tuberculosis (fallecidos por cada 100.000 habitantes)	100% de pacientes con acceso al tratamiento para la tuberculosis - TAES (Tratamiento acortado estrictamente supervisado)	2015: 100% de pacientes con acceso a TAES	Cobertura de la estrategia de tratamiento a la tuberculosis - TAES (tratamiento acortado estrictamente supervisado) para Tuberculosis	Secretaría de Salud
			Mantener un programa de monitoreo de la tuberculosis - TBC, con identificación de casos nuevos y acceso a tratamiento	2015: Programa activo	Existencia del programa activo	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener coberturas útiles de vacunación del 95 % en los biológicos del Programa Ampliado de Inmunización	2015: 96,5%	Cobertura de vacunación para los menores de cinco años	Desarrollar un plan de asistencia técnica en el programa ampliado de inmunización a las 14 instituciones vacunadoras	2015: 13 instituciones	Número de IPS vacunadoras con asistencia técnica	Secretaría de Salud





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener índices aélicos periódicos, con registros menores al 5% en zonas endémicas	2015: Sector K-41: 526%; La Cabaña: 39%, en el cuatrenio	Porcentaje de positividad de los índices aélicos	Realizar una campaña mensual de monitoreo y vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores - ETV realizadas en los sectores de riesgo	2015: 12 meses/año	Número de Campañas de monitoreo y vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores - ETV realizadas en los sectores de riesgo	Secretaría de Salud
			30.000 Unidades intervenidas para el control vectores	2015: 10.664 viviendas	Número de Unidades Intervenidas para el control de vectores	Secretaría de Salud

Programa: Salud pública en emergencias y desastres

Objetivo: Población preparada, protegida y atendida ante riesgos de emergencias o desastres

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Atender con la red hospitalaria, el 100% de las víctimas de desastres	100% de las víctimas de los desastres atendidas	Porcentaje de víctimas en desastres naturales y antrópicos atendidos con	2000 personas del municipio capacitadas en temas de gestión del riesgo	2015: 180 personas capacitadas como primeros respondientes	Número de personas capacitadas en temas de gestión del riesgo	Secretaría de Salud





naturales y antrópicos		el apoyo de la red hospitalaria	Mantener actualizados (anual) los planes hospitalarios de emergencias en 15 IPS del municipio que tienen servicio de urgencias	2015: 17; se cerraron dos servicios de urgencias	Número de IPS de la ciudad con servicios de urgencias con el plan hospitalario de emergencias actualizado	Secretaría de Salud
			1 simulacro de emergencia interna anual realizado en cada una de las 15 IPS con servicio de urgencias en la ciudad	2015: 17; se cerraron dos servicios de urgencias	Número de IPS de la ciudad con servicios de urgencias con un simulacro anual de emergencia interna o externa	Secretaría de Salud
			Mantener activo el servicio de asesoría para la atención prehospitalaria de las víctimas de urgencias y emergencias	2015: servicio activo	Existencia de un servicio de asesoría para la atención prehospitalaria de las víctimas de urgencias y emergencias	Secretaría de Salud

Programa: Salud y ámbito laboral

Objetivo: Trabajadores de los sectores formal e informal con conocimiento en factores protectores en salud

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
-------------------------------	------------	-----------	------------------------------	-------------------------	-----------	-------------





2019			2019			
Mantener activa la estrategia de entornos saludables laborales	estrategia activa en sector formal e informal	Existencia de una estrategia de entornos saludables laborales	Asistencia Técnica para la implementación y el fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG – SST) en 200 micros y pequeñas del Municipio	2015: 100	Número de micros y pequeñas empresas con la estrategia de entornos saludables en ámbito formal implementada	Secretaría de Salud
			1200 trabajadores informales de las áreas rural y urbana del Municipio con educación en promoción de la salud y seguridad en el trabajo	2015: 600 trabajadores	Número de trabajadores en la estrategia de entornos saludables en ámbito informal implementada	Secretaría de Salud

Programa: Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Objetivo: Personas en condiciones de vulnerabilidad, con atención diferencial y tratamiento integral

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
------------------------------------	------------	-----------	-----------------------------------	-------------------------	-----------	-------------





Mantener por debajo de 10 por cada mil nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil	Últimos años ha estado fluctuando entre 12 y 5.4 por mil nacidos vivos	Tasa mortalidad infantil	Realizar el seguimiento anual a 12 instituciones en la estrategia de AIEPI (Atención integral enfermedades prevalentes en la infancia)	2015: 4 IPS	Número instituciones con seguimiento al cumplimiento de la estrategia AIEPI	Secretaría de Salud
Mantener la tasa de mortalidad en menores de 5 años por debajo de 10 por mil nacidos vivos	En los últimos cinco años la tasa ha estado entre 13.9 y 7.8 por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	Implementar 7 salas amigas de la lactancia materna en el ámbito laboral	2014: 3 salas	Número de salas de lactancia materna implementadas	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incluir al 100% de los centros de protección al adulto mayor, dentro del proceso de certificación de condiciones mínimas de atención (Ley 1315 de 2009)	2015: 21 en proceso de 31: 68%	Porcentaje de centros de protección al adulto mayor, en proceso de certificación en condiciones mínimas de atención por Secretaría de Salud	Acompañar al 100% de los centros de protección al adulto mayor en los procesos de gestión para la certificación	2015: 0%	Porcentaje de centros de protección al adulto mayor con gestión para la certificación de atención integral	Secretaría de Salud
			Capacitar en procesos de atención en salud a los cuidadores del 80% de los centros día, centros de protección al adulto mayor y/o Instituciones que presten servicios al Adulto Mayor	2015: 30 % de Instituciones que iniciaron proceso de formación de sus cuidadores	Porcentaje de Centros día, Centros de Protección al Adulto Mayor y/o Instituciones que presten servicios al Adulto Mayor, con cuidadores capacitados en procesos de atención en salud	Secretaría de Salud





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Garantizar la inclusión y/o fortalecimiento de los programas de atención en salud y rehabilitación en las IPS del Municipio	2015: 0	Número de IPS del Municipio	Desarrollar un programa de asistencia técnica al 100% de IPS en el componente de atención en salud y rehabilitación	2015: 0%	Porcentaje de EPS con asistencia Técnica en el componente de atención en salud y rehabilitación	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecer y mantener activa la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad en las áreas rural y urbana	2015: 1 activa	Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, RBC, activa	Cubrir al 100% de las personas con discapacidad que apliquen para RBC y residan en las comunas priorizadas	2015: 100%	Porcentaje de personas con discapacidad intervenidos por la estrategia	Secretaría de Salud
			Realizar una campaña de prevención de discapacidad asociada al uso de pólvora	2015: Una campaña anual	Campaña intersectorial activa	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Intervenir el 100% de las familias víctima del conflicto armado que lo requieran, mediante rutas definidas	2015: 0	Porcentaje de familias víctima del conflicto armado intervenidas con apropiación de rutas integrales de atención	Capacitar al 100% de las EPS en el componente de atención integral a la población víctima del conflicto armado	Línea Base 2015: 0%	Porcentaje de EPS con asistencia técnica en el componente de atención a la población víctima del conflicto armado	Secretaría de Salud
			Atender 100 familias por año mediante el programa de atención psicosocial	320 familias intervenidas en la vigencia 2012-2015	400 familias víctimas del conflicto armado atendidas mediante el	Secretaría de Salud





					programa de atención psicosocial de la Secretaría de Salud Pública	
Garantizar que el 100% de las personas víctimas del conflicto armado identificadas, tengan acceso al SGSSS mediante la afiliación al Régimen Subsidiado	2015: 4383 víctimas identificadas (100% sobre esta cifra)	Porcentaje de víctimas afiliadas al régimen subsidiado	Desarrollar Estrategias de Información Educación y Comunicación –IEC– para promover la afiliación al Régimen Subsidiado de la población víctima	2015: 20 estrategias ejecutadas	Número de estrategias IEC desarrolladas para promover y garantizar la afiliación al Régimen Subsidiado de las víctimas	Secretaría de Salud
Garantizar que el 100% de las familias víctimas intervenidas cuenten con apropiación de rutas integrales de atención	2015: 0	Porcentaje de familias intervenidas con apropiación de rutas integrales de atención	Capacitar al 100% de las EPS en el componente de atención integral a la población víctima del conflicto armado	2015: 0%	Porcentaje de EPS con asistencia Técnica en el componente de atención a la población víctima del conflicto armado	Secretaría de Salud

Programa: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

Objetivo: Población con seguridad en salud atendida con oportunidad y pertinencia

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad social Objetivo 2: mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener por encima del 94% la cobertura de aseguramiento	2015: 98%	Porcentaje de cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas pobres y vulnerables potenciales usuarios del régimen subsidiado	Mantener activo el modelo de auditoría de subprocesos del aseguramiento de las EPS con afiliados al Régimen Subsidiados, 100%	2015: 100%	Porcentaje de cobertura de auditorías a las EPS para fortalecer el acceso efectivo a los servicios de atención en salud de los afiliados al régimen subsidiado	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Desarrollar un modelo de prestación de servicios del primer nivel de atención que fortalezca la accesibilidad, calidad y oportunidad	Modelo de atención no articulado	Existencia de un modelo articulado para el primer nivel	Desarrollar una alianza estratégica público-privada con universidad y otros para la operación articulada del Hospital Geriátrico dentro del sistema	No existe alianza en primer nivel	Existencia de la alianza estratégica	Secretaría de Salud
			Optimizar y reorganizar los puntos de atención de ASSBASALUD conforme al estudio de oferta y demanda de servicios	Existe un estudio de oferta y demanda	Grado de utilización y eficiencia de los puntos de atención	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar las rutas de atención para grupos de	No existe	Existencia de RIAS (Rutas Integrales de Atención en	Monitorear el sistema obligatorio de garantía de la	2015: 14 visitas IPS	Número de visitas de calidad realizadas	Secretaría de Salud





riesgo y atención específica		Salud) para grupos de riesgo y atención específica	calidad en las IPS priorizando las IPS que presten servicios al régimen subsidiado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento		para verificar la continuidad del SOGC en las IPS	
			Garantizar la oferta de los servicios de baja complejidad habilitados por la DTSC y en operación	2015: 100%	Porcentaje de servicios de baja complejidad habilitados y en operación	Secretaría de Salud
			Monitorear el sistema obligatorio de garantía de la calidad-SOGC en el 100% de las EPS `S y EPS`C que operan en el Municipio (9 EPS`S-C Municipio Manizales)	2015: 5 (50%) visitas a EPS	Porcentaje de EPS `S y EPS`C monitoreadas en cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad - SOGC	Secretaría de Salud
			Monitorear la política de seguridad del paciente, en el 100% de las instituciones del Municipio, priorizando las IPS que presten servicios al régimen subsidiado	2015: 40%	Porcentaje de cumplimiento en la revisión y monitoreo de la política de seguridad del paciente en las instituciones	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener el 100% de instancias de participación	2015: 100% de instancias activas	Porcentaje de instancias de participación social y	Capacitar 30 veedores en salud en forma	2015: 25 veedores	Número de veedores en salud capacitados	Secretaría de Salud





social y comunitaria activas		comunitaria activas	continúa durante el cuatrenio		en la normatividad vigente	
			Mantener un programa de actualización continua para las 18 asociaciones de usuarios registradas y las nuevas que ingresen	2015: 18 actualizados, 100%	Número de asociaciones de usuarios con capacitación y actualización en sus competencias	Secretaría de Salud
			Mantener activos y capacitados los integrantes del COPACO Comité de Participación Ciudadana (4 actualizaciones año)	2015: 25 veedores en proceso	Número de sesiones de actualización en el COPACO (Comités de Participación Comunitarias) en temas prioritarios de salud	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Atender el 100% de los eventos de notificación obligatoria con acciones técnicas de intervención conforme a protocolos	2015: 100%	Proporción de eventos de interés en Salud Pública notificados de interés atendidos conforme a protocolos del Instituto Nacional de Salud - INS	Fortalecer y mantener activo el SIIS, generando 2 módulos anuales y 2 artículos consolidados cada año	2015: 8 módulos activos	Porcentaje de implementación del SIIS (sistema de información integrado en salud)	Secretaría de Salud

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar un modelo de salud pública integral con enfoque de riesgo, basado en la estrategia de Atención Primaria en	Existe un modelo de APS con enfoque de riesgo	Existencia del modelo de Atención Primaria en Salud - APS con desarrollo de los 3 componentes (participación comunitaria,	Conformar y mantener activa 1 red Comunitaria y Social	2015: No existe red comunitaria	Número de redes comunitarias y sociales en APS activas	Secretaría de Salud
			5 comunas y áreas rurales del Municipio de Manizales con desarrollo	2015: 5 comunas y áreas rurales	Número de áreas del Municipio de Manizales con desarrollo de	Secretaría de Salud





Salud (APS)		intersectorialidad y atención en salud)	de estrategia de Atención Primaria en Salud		estrategia de Atención Primaria en Salud	
-------------	--	---	---	--	--	--

EJE ESTRATÉGICO 3: ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN MÁS RESILIENTE

En las ciencias sociales y humanas el concepto de “resiliencia” es entendido como “la facultad humana que permite a los sujetos, aún bajo la presión de ciertas condiciones contextuales adversas, no sólo lograr superar las barreras que éste impone para el alcance de su bienestar, sino además transformarse gracias a la experiencia”.

Al hablar de resiliencia, se convocan las capacidades de las personas o los grupos sociales por vivir y desarrollarse de manera satisfactoria, a pesar de las difíciles condiciones del territorio que determinan el futuro de las sociedades. Con lo antes dicho, se plantea que este grado de respuesta y de adaptación, esta ligado a rasgos complementarios de base social diferencial como son: la identidad cultural, los principios ciudadanos para la interacción y la historia.

Para el caso de Manizales y de su planificación del desarrollo, es necesario no solo reconocer la diversidad, sino también la diferencia entre los grupos sociales que conforman la sociedad Manizaleña. Las perspectivas de género y generación, pero también de agrupación, participación y solidaridad, acentúan la necesidad de generar procesos pertinentes para las características de cada sector. Con el presente plan de desarrollo, se busca que las poblaciones sean reconocidas en su integralidad como diferentes y que así mismo, se definan perspectivas de trabajo que respondan a dichas particularidades.

Programa: Infancia y adolescencia segura y protegida

Objetivo: Niños, niñas y adolescentes cuentan con garantía de protección integral e integradora





RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Colombia en Paz Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Ejecutar el 40% de la Política Pública de infancia y adolescencia	Política pública de infancia y adolescencia	Porcentaje de ejecución	Diseñar y ejecutar 4 estrategias que garanticen ambientes saludables y vida digna para los niños, niñas y adolescentes	ND	Número de estrategias diseñadas y ejecutadas	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Salud
			Diseñar y ejecutar 4 estrategias que promuevan el crecimiento armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes	ND	Número de estrategias diseñadas y ejecutadas	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Deporte Secretaría de Educación Instituto de Cultura y Turismo
			Desarrollar 4 estrategias que favorezca la participación social, familiar y comunitaria de los niños, niñas y adolescentes	2015: 300 Niños niñas y adolescentes que participaron de procesos sociales	Número de estrategias desarrolladas	Secretaría de Desarrollo Social
Ejecutar el 40% de la Política Pública de infancia y adolescencia	Política pública de infancia y adolescencia	Porcentaje de ejecución	Generar 4 estrategias encaminadas a la protección y el cuidado de niños, niñas y	ND	Número de estrategias generadas	Secretaría de Desarrollo Social





			adolescentes			
--	--	--	--------------	--	--	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Disminuir la prevalencia de niños, niñas y adolescentes que se encuentran ejerciendo el trabajo infantil sin permiso legal y de manera ilegal	197 niños identificados en situación de riesgo de trabajo infantil (artículo 204 de la ley 1908 del 2006 código de infancia y adolescencia)	Número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran ejerciendo el trabajo infantil sin permiso legal y de manera ilegal.	Realizar 140 intervenciones (instituciones educativas, operativos nocturnos, campañas y brigadas de prevención con las diferentes comisarías)	2015: 12 intervenciones realizadas.	Número de intervenciones realizadas.	Secretaría de Gobierno

Programa 2: Equidad de género y empoderamiento de las mujeres

Objetivo: Mujeres con acceso igualitario a los bienes y servicios sociales, el desarrollo de capacidades y la toma de decisiones

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Colombia en Paz Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Ejecutar 50% de los lineamientos de la política de mujeres y equidad de género	Decreto municipal número 0451 de 2011, Por el cual se adoptan los Lineamientos de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la ciudad de Manizales	Porcentaje de los lineamientos de Política ejecutados	Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al plan de acción de lineamientos de la Política Pública de mujer y equidad de género	ND	Plan de acción ejecutado	Oficina de la Mujer y equidad de género
			Implementar 2 campañas para la	Publicación de lineamientos	Número de campañas de socialización	Oficina de la Mujer y equidad de





			socialización de los lineamientos de política pública de mujeres y equidad de género	en página web de la Alcaldía Municipal Cartilla con divulgación pública en internet	ejecutadas	Género
Ejecutar 50% de los lineamientos de la política de mujeres y equidad de género	Decreto municipal número 0451 de 2011, Por el cual se adoptan los Lineamientos de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la ciudad de Manizales	Porcentaje de los lineamientos de Política ejecutados	Crear 4 estrategias para la prevención de las violencias de género y la intervención a las víctimas	ND	Número de estrategias creadas	Oficina de la Mujer y Equidad de Género Secretaría de salud Secretaría de Gobierno
			Articular y desarrollar 16 estrategias intersectoriales e interinstitucionales culturales, recreativas y deportivas con perspectiva de género que promuevan el goce efectivo de los derechos en salud y la seguridad social	Cultura: ND Deporte: Torneos femeninos en diversas disciplinas	Número de estrategias articuladas y desarrolladas de manera intersectorial e interinstitucional	Oficina de la Mujer y Equidad de Género Secretaría de Salud Secretaría de Deporte Instituto de Cultura y Turismo
			Desarrollar un proceso de sensibilización en torno a la perspectiva de género y el acceso a oportunidades educativas y laborales en condiciones de equidad con instituciones educativas del nivel superior, para el trabajo y los entornos productivos y	ND	Número de procesos de sensibilización desarrollados	Oficina de la Mujer y Equidad de Género Secretaría de Educación Secretaría de TIC y Competitividad





			gremiales			
			Establecer un acuerdo local de voluntades empresariales y corporativas para la participación en condiciones de igualdad y dignidad de las mujeres en el entorno productivo y económico	ND	Acuerdo establecido	Secretaría de Desarrollo Social
Ejecutar 50% de los lineamientos de la política de mujeres y equidad de género	Decreto municipal número 0451 de 2011, Por el cual se adoptan los Lineamientos de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la ciudad de Manizales	Porcentaje de los lineamientos de Política ejecutados	Desarrollar 1 estrategia formativa y de participación con perspectiva de género y generación, que fortalezca la vinculación de mujeres en espacios de decisión política, comunitaria e institucional a través del establecimiento de alianzas sectoriales	ND	Número de estrategias formativas y de participación ejecutadas	Secretaría de Desarrollo Social
			Generar acciones afirmativas para el cumplimiento normativo de cuota de género en el sector público	Ley de cuotas 581 del 2000 2014: Puesto 18, entre 27 Alcaldías de ciudades capitales del país, según informe sobre la participación femenina en el desempeño de cargos directivos de la administración pública	Número de acciones afirmativas generadas	Secretaría de Desarrollo Social





				colombiana Departamen- to Administrativo de la Función Pública		
--	--	--	--	---	--	--

Programa 3: Juventudes reconocidas en el marco de la construcción de ciudadanía

Objetivo: Los y las jóvenes participan en la construcción de su desarrollo y en la construcción de ciudad

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Colombia en Paz Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Actualizar e implementar el 30% de la Política Pública de Juventud	Política Pública de Juventud	Porcentaje de ejecución del plan de acción	Promover una red interinstitucional al que movilice el tema de juventud como asunto de ciudad y de agenda pública	Listado de organizaciones encargadas de trabajar en pro de la juventud	Número de redes conformadas	Secretaría de Desarrollo Social
			Diseñar y ejecutar 4 estrategias de inclusión juvenil que promuevan el reconocimiento, el respeto, la defensa y la protección a la diversidad	ND	Número de estrategias diseñadas y ejecutadas	Secretaría de Desarrollo Social
			Desarrollar 4 estrategias de organización y participación	2015: 10 conversatorios - escuela de gobierno	Número de estrategias desarrolladas	Secretaría de Desarrollo Social

219





			que promuevan la formación y el ejercicio de la ciudadanía juvenil			
			Diseñar y ejecutar 4 procesos dirigidos a la generación de capacidades y la construcción de oportunidades sociales para la juventud	No existe	Número de procesos diseñados y ejecutados	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 4: Envejecimiento y vejez: un enfoque que define y construye sociedad

Objetivo: Las personas mayores gozan de vida digna, activa, saludable, participativa y los Manizaleños se preparan para sumir esta etapa del ciclo vital

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Colombia en Paz Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación	Colombia en Paz Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Ejecutar mínimo el 60% del Plan de acción de la Política Municipal de envejecimiento y Vejez	Plan de acción formulado	Porcentaje de ejecución del plan de acción	Ejecutar 5 estrategias para el goce efectivo de derechos de las personas mayores (en torno a la salud integral desde la política de atención primaria en	Funcionamiento del 95% de los Centros Día para personas mayores Atención integral al 100% a las personas mayores en los Centros de Protección	Estrategias ejecutadas	Secretaría de Desarrollo Social





			salud, condiciones económicas dignas y atención y acompañamiento institucional)	Social (280 personas institucionalizadas) Funcionamiento del 100% de los Centros Vida para personas mayores Ejecución del 100% del Programa Colombia Mayor de subsidio en dinero para personas mayores vinculadas al programa		
			Diseñar e implementar un plan de cultura para el envejecimiento y la vejez con perspectiva generacional que prepare a la población sobre: aprender a envejecer, aprender mientras se envejece y aprender de los que envejecen.	No existe	Plan de cultura para envejecimiento y la vejez diseñado e implementado	Secretaría de Desarrollo Social
			Desarrollar 4 estrategias de sensibilización con redes primarias y secundarias en torno a la protección, el reconocimiento y la integración familiar	No existe	Número de estrategias desarrolladas	Secretaría de Desarrollo Social





			Implementar 3 estrategias de interés local que vinculen el enfoque de envejecimiento y vejez y de participación social y ciudadana en el municipio	No existe	Proyectos identificados que vinculan efectivamente e enfoque	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Planeación
--	--	--	--	-----------	--	---

Programa 5: Inclusión social de la población con discapacidad

Objetivo: Personas con discapacidad reciben reconocimiento igualitario de derechos y trato diferencial y prioritario a través la implementación de la política pública

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Movilidad social Objetivo 1: Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva Colombia en Paz Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Ejecutar el 50% del plan de acción de la Política Pública para discapacidad	Plan de acción formulado	Porcentaje de ejecución del plan de acción	Diseñar 3 estrategias que propendan por la transformación de lo público, armonicen e integren la información y vigilen la aplicación normativa	No existe	Número de estrategias diseñadas	Secretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Salud Pública
			Ejecutar 2 estrategias que favorezcan la garantía	2 estrategias	Número de estrategias ejecutadas	Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud Pública





			jurídica relacionada con las personas con discapacidad			
			Promover 2 procesos de formación, reconocimiento y participación social de las personas con discapacidad	No existe	Número de procesos de formación, reconocimiento y participación	Secretaría de Desarrollo Social - Comité Municipal de Discapacidad
			Diseñar y ejecutar 5 estrategias que promuevan el desarrollo de la capacidad, la equidad y la inclusión social (Educación, salud, habilitación y rehabilitación, inclusión laboral y productiva, turismo, recreación, actividad física y deporte, cultura y protección social)	No existe	Número de estrategias diseñadas y ejecutadas	Secretarías de Educación, Salud Pública, Tics y Competitividad, Deportes, Gobierno, Desarrollo Social, Instituto de Cultura y Turismo, Caja de la vivienda Popular
			Diseñar y ejecutar 1 campaña de sensibilización en torno al reconocimiento de la discapacidad y la accesibilidad y movilidad	1 Campaña	Número de Campañas ejecutadas	Secretaría de Salud Pública, Tránsito y Transporte, Planeación, Desarrollo Social





Programa 6: Familias potencializadas y sociedad más sólida

Objetivo: Familias con capacidades y oportunidades para generar bien - estar y con - vivencia democrática y ciudadana

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Seguridad, Justicia y Democracia para la construcción de paz. Objetivo 3. Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Adoptar y ejecutar el 40% y hacer seguimiento a la política pública de familia	Lineamientos definidos	Acto administrativo de adopción Porcentaje de Ejecución de la Política Pública de Familia	Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento del plan de acción de la política pública de familia	Lineamientos	Plan de acción	Secretaría de Desarrollo Social
			Diseñar y ejecutar 2 estrategias para el fortalecimiento de la familia en la agenda pública	No existe	Número de estrategias diseñadas y ejecutadas	Secretaría de Desarrollo Social
			Generar 2 alianzas interinstitucionales e intersectoriales orientadas a potenciar el bienestar y la convivencia familiar	No existe	Número de alianzas	Secretaría de Desarrollo Social
			Diseñar y ejecutar 2 estrategias que aporten al conocimiento de las transformaciones	No existe	Número de estrategias	Secretaría de Desarrollo Social





		demográficas, económicas, sociales y políticas de las familias			
		Desarrollar una campaña sobre la democratización de las relaciones familiares	No existe	Número de campañas	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 7: Reconocimiento de las identidades y diversidades sexuales

Objetivo: Géneros y generaciones con reconocimiento y trato igualitario entre diferentes

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Colombia en Paz Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Formular e iniciar implementación de la política pública en identidades y diversidades sexuales	ND	Acto administrativo de adopción Porcentaje de Ejecución de la Política Pública de la comunidad LGBTI	Construcción de plan de acción de ejecución de política pública	ND	Plan de acción construido	Oficina de la Mujer y Equidad de Género
Formular e iniciar implementación de la política pública en identidades y diversidades sexuales	ND	Acto administrativo de adopción Porcentaje de Ejecución de la Política Pública de la comunidad LGBTI	Implementar en un 10% la política pública en identidades y diversidades sexuales	ND	Porcentaje de ejecución de la implementación del Plan de Acción	Oficina de la Mujer y Equidad de Género





Programa 8: Por el reconocimiento a la diversidad étnica

Objetivo: Las comunidades étnicas lideran procesos de reconocimiento e integración social

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 1: Poner fin a la pobreza extrema para todas las personas del mundo ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	Colombia en Paz Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación. Objetivo 7: Desarrollo y fortalecimiento de la cultura y comunicaciones propias y apropiadas, la educación, la salud, la autonomía y seguridad alimentaria que incluyan a familias, mujeres, niñas, niños, jóvenes y mayores de los pueblos indígenas y del pueblo Rrom Buen Gobierno Objetivo 7: Desarrollo y consolidación de las formas de gobierno propio, que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad indígena así como a mejorar las relaciones entre los pueblos indígenas, el pueblo Rrom, sus respectivas organizaciones y la institucionalidad del Gobierno nacional

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Formular e implementar una estrategia anual que promueva la inclusión de la población étnica y afro en asuntos de ciudad	ND	Número de estrategias	Realizar y/o apoyar dos actividades anuales de reconocimiento de identidad indígena o afro descendiente	ND	Número de actividades anuales realizadas o apoyadas	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 9: Apoyo a las estrategias de Superación de Pobreza Extrema

Objetivo: Se ha disminuido el porcentaje de población en pobreza extrema

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas	Colombia equitativa y sin pobreza extrema

226





en todas partes	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada
-----------------	---

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Atención al 100% de las familias beneficiarias de las estrategias de superación de la pobreza	2015: 7.969 familias atendidas en familias en acción 5.432 familias con acompañamiento 1.100 personas capacitadas en artes y oficios por año 117 auxilios funerarios otorgados	Porcentaje de atención de familias beneficiarias de las estrategias de superación de la pobreza	Atender el 100% de familias inscritas en el programa Mas Familias en Acción	100% de familias atendidas en Mas Familias en acción	Porcentaje de familias atendidas	Secretaría de Desarrollo Social
			Atender el 100% de familias beneficiarias del programa red unidos	91,40% de familias Red Unidos con acompañamiento familiar	Porcentaje de familias con acompañamiento	Secretaría de Desarrollo Social
			Realizar 4 procesos de formación en artes y oficios	4 proceso de formación en artes y oficios	Número de procesos de formación realizados	Secretaría de Desarrollo Social
			Atender el 100% de solicitudes con cumplimiento de requisitos para auxilio funerario	100% de solicitudes de auxilio funerario atendidas	Porcentaje de solicitudes de auxilio funerario atendidas	Secretaría de Desarrollo Social

EJE ESTRATEGICO 4: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA UNA VIDA SALUDABLE

Las actividades físicas, deportivas, lúdicas y recreativas son aliadas en los procesos de desarrollo humano y social, toda vez que además de potenciar hábitos y estilos de vida saludables, favorecen ambientes de convivencia e integración social, en los diferentes grupos etarios y poblacionales. Si bien el municipio cuenta con escenarios deportivos y programas de educación física, recreación y deporte en las zonas urbana y rural, existe un llamado comunitario para el fortalecimiento del sector, orientado hacia el mantenimiento y uso equitativo de las canchas y los parques, el apoyo a escuelas y líderes deportivas de carácter comunitario y el patrocinio de talentos quienes deben acudir a otros territorios para continuar sus carreras deportivas profesionales.

En coherencia, el municipio de Manizales le apuesta a la educación para la recreación y el deporte como estrategias de bienestar ecológico, biológico, psíquico y social, a partir del fomento de semilleros deportivos, el aprovechamiento con equidad de escenarios deportivos y recreativos públicos, el apoyo digno a talentos





individuales y grupales que representan con orgullo el municipio, así como a la promoción de la cultura del deporte y la actividad física con estrategias inclusivas orientadas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores, sin distinción alguna.

Esta dimensión también tributa a los compromisos que desde el orden nacional se lideran, en tanto que promueve la recreación y la lúdica como estrategias para la ocupación sana del tiempo libre y el desarrollo de habilidades para la interacción social hacia la generación de condiciones para la resolución pacífica de conflictos en el marco de la co - construcción de paz.

Programa: Fomento de la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte

Objetivo: Población urbana y rural realizan actividades recreativas y deportivas

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.	Movilidad Social Objetivo 6. Establecer un apoyo oportuno frente a los riesgos que afectan el bienestar de la población y los mecanismos para la protección de las condiciones de vida de las personas

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Aumentar en un 10% la vinculación de la población a las actividades físicas, recreativas y deportivas promovidas por la secretaría	20 mil participantes	Porcentaje de participantes vinculados con alguna actividad física, de educación física, recreativa o deportiva promovida por la secretaría	Ejecutar 7 programas de Deporte (apoyo a talentos deportistas y de alto rendimiento, deporte adaptado, eventos de carácter nacional, clubes y escuelas deportivas, semilleros de talentos deportivos, deporte social comunitario, juegos universitarios e	2015: 4 programas deportivos en el municipio	Número de programas deportivos ejecutados	Secretaría de Deporte





			interclubes) en la zona rural y urbana del municipio de Manizales.			
			Realizar 5 programas recreativos (tomas recreativas, festivales recreativos, cuadras recreativas, centros comunitarios de actividad física y recreación, ludotecas) en las comunas y corregimientos del municipio de Manizales.	2015: 5 programas recreativos en el municipio	Número de programas recreativos realizados	Secretaría de Deporte
			Ejecutar 3 programas de Educación Física (juegos escolares, juegos intercolegiados y jornadas extraescolares) en la zona rural y urbana del municipio de Manizales	2015: 3 programas de educación física en el municipio	Número de programas de educación física ejecutados	Secretaría de Deporte
Aumentar en un 10% la vinculación de la población a las actividades físicas, recreativas y deportivas promovidas por la secretaría	20 mil participantes	Porcentaje de participantes vinculados con alguna actividad física, de educación física, recreativa o deportiva promovida por la secretaría	Ejecutar 4 programas de actividad física (actividad física musicalizada, ciclo vías-recreativas, caminatas-senderismo y acciones de desarrollo de hábitos de vida saludable) en la zona rural y urbana del	2015: 3 programas: ciclo vía, actividad física con adultos mayores, paradas satélites de aeróbicos	Número de programas de Actividad física ejecutados	Secretaría de Deporte





			municipio de Manizales			
			Creación y ejecución de 4 campañas dirigidas a la promoción de la cultura deportiva y la actividad física (promoción del uso de la bicicleta, , manual de la actividad física-primero la actividad física, tomas de actividad física en puntos estratégicos de la ciudad y deporte y salud)	No existe	Número de campañas ejecutadas	Secretaría de Deporte

Programa 2: Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios para el deporte y el esparcimiento

Objetivo: Población urbana y rural realizan actividades recreativas y deportivas

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Movilidad Social Objetivo 6. Establecer un apoyo oportuno frente a los riesgos que afectan el bienestar de la población y los mecanismos para la protección de las condiciones de vida de las personas

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener la inversión per cápita en el sector deporte con relación a la	Inversión per cápita en 2015: 2300 millones	Inversión per cápita en el sector deporte	Realizar mantenimiento o al 100% de los escenarios deportivos del municipio de	65 escenarios intervenidos en mantenimiento sobre 211 existentes	Porcentaje de Mantenimientos realizados	Secretaría de Deporte Secretaría Obras Públicas

230





vigencia anterior			Manizales			
			Construir y adecuar 20 escenarios deportivos en el municipio	16 escenarios adecuados y contruidos en el cuatrenio a 2015 (Canchas sintéticas, bolera pública, patinodromo, entre otros)	Número de escenarios deportivos adecuados y contruidos	Secretaría de Deporte Secretaría Obras Públicas

EJE ESTRATEGICO 4: CULTURA PARA LA IDENTIDAD, LA DIVERSIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA

La cultura es el anclaje del desarrollo de la identidad territorial en nuestro municipio, recoge la forma como percibimos nuestro hábitat, nuestras costumbres, parte de reconocer una construcción histórica como sociedad y de buscar las formas de que prevalezcan las expresiones, interacciones y relaciones entre las personas, la naturaleza y el suelo construido.

Cada vez, se renueva la forma como concebimos nuestro municipio y como nos conciben afuera también. Hoy con mayúsculos retos en el apoyo a tecnologías de la comunicación, la creatividad, la innovación y el emprendimiento, se refuerza la idea de proteger nuestros artefactos culturales y de construir nuevos que favorezcan la consolidación de un territorio diverso e incluyente.

Nuestro municipio reclama el reconocimiento y posicionamiento del arte y de la cultura, que deberá ser potencializado con una administración más enfocada al contenido y no solo a la forma, volcado sobre la capacidad de articular toda la oferta de bienes y servicios en esta materia, de acompañar el fortalecimiento del sector, las instituciones y los gestores que lo dinamizan y de mejorar la infraestructura para el despliegue y disfrute de nuestro capital cultural bajo la garantía del ejercicio de los derechos culturales en condiciones de equidad y respeto por la diversidad, en consonancia con las políticas de orden nacional.

Programa: Protección y promoción de la diversidad cultural

Objetivo: Las manifestaciones de la diversidad y el patrimonio cultural inmaterial son valoradas y protegidas





RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Movilidad Social Objetivo 6. Establecer un apoyo oportuno frente a los riesgos que afectan el bienestar de la población y los mecanismos para la protección de las condiciones de vida de las personas

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Intervenir para el mejoramiento del 100% de los bienes muebles de interés cultural	26 bienes muebles de interés cultural en espacio público	Número de bienes intervenidos	Realizar 120 recorridos con vigías del patrimonio en el municipio de Manizales	120 recorridos con vigías del patrimonio	Recorridos con vigías del patrimonio realizados	Instituto de Cultura y Turismo
			Sensibilizar a 6.000 ciudadanos en la conservación, divulgación y preservación del patrimonio cultural de la ciudad (1500 ciudadanos por año)	5.496 personas beneficiadas o sensibilizadas en el cuatrienio 2012-2015	Número de personas sensibilizadas	Instituto de Cultura y Turismo
			Realizar mantenimiento o al 20% de los bienes de interés histórico, cultural y arquitectónico o de propiedad del municipio	7 bienes de interés histórico según resolución	Porcentaje de bienes de interés histórico con mantenimiento o realizado	Secretaría de Planeación
			Implementar en un 10% el plan de conservación del archivo histórico	Plan de conservación del archivo histórico elaborado	Porcentaje de implementación del plan del archivo histórico	Instituto de Cultura y Turismo
Formular el Plan Especial de Manejo y protección del conjunto de inmuebles de	Plan especial de Protección Resolución 0785/98	Plan Especial de Manejo y protección formulado	Elaborar documento técnico de soporte	Términos de referencia del Ministerio de Cultura para la formulación del Plan Especial de	Documento DTS elaborado	Secretaría de Planeación





arquitectura republicana y su área de influencia localizados en el centro de Manizales				Manejo y protección		
			Elaborar y presentar proyecto de acto administrativo	Resolución 0785/98	Proyecto de acto administrativo presentado	Secretaría de Planeación

Programa 2: Emprendimiento cultural

Objetivo: Personas cualificadas y apoyadas en la producción, circulación y comercialización de sus productos culturales

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Movilidad social Objetivo 3: Generar alternativas para crear empleos de calidad y acceder al aseguramiento ante la falta de ingresos y los riesgos laborales

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar a 12 el apoyo a las iniciativas y proyectos artísticos y culturales presentados por gestores y artistas culturales	2015: 6 proyectos impactados	Porcentaje de incremento de proyectos e iniciativas impactadas con recursos	Asesorar 24 nuevas iniciativas para el fomento del emprendimiento cultural	2015: 15 iniciativas asesoradas	Número de iniciativas asesoradas	Instituto de Cultura y Turismo
			Apoyar 60 iniciativas artísticas y culturales propias y externas	2015: 30 iniciativas apoyadas	Número de iniciativas artísticas y culturales apoyadas	Instituto de Cultura y Turismo

Programa 3: Fomento, apoyo y acceso a bienes y servicios culturales

Objetivo: Las personas conocen y acceden a diferentes expresiones artísticas y al ejercicio y la circulación de sus prácticas culturales

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 9: Construir infraestructuras resilientes,	Movilidad Social Objetivo 3. Generar alternativas para crear empleos de calidad y acceder al aseguramiento ante la falta de ingresos y los riesgos laborales





promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Aumentar a 130.000 los usos anuales de los servicios prestados por la red de bibliotecas públicas	2015: 128.836 usos	Cantidad de usos de los servicios prestados por la red de bibliotecas públicas	Realizar anualmente 450 talleres de formación complementaria en las bibliotecas públicas	2015: 750 talleres	Número de talleres de formación complementaria realizados	Instituto de Cultura y Turismo
			Garantizar el funcionamiento del 100% de las bibliotecas públicas de la ciudad	9 Bibliotecas Públicas del Municipio	Porcentaje de Bibliotecas fortalecidas	Instituto de Cultura y Turismo
			Realizar 1.500 actividades anuales de promoción de lectura	1.500 actividades anuales	Número de actividades de promoción de cultura realizadas	Instituto de Cultura y Turismo

Programa 4: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana

Objetivo: Personas, organizaciones e instituciones dinamizan y posicionan la cultura

RELACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Movilidad Social

Objetivo 4: Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 5% el número de actividades culturales de gran, mediano y pequeño formato realizadas	2015: 300 actividades de gran, mediano y pequeños formato	Número de participantes a eventos de gran, mediano y pequeño formato	360 apoyos artísticos brindados a la comunidad	211 apoyos en 2015	Número de apoyos artísticos brindados a la comunidad	Instituto de Cultura y Turismo
			320 presentaciones locales, regionales y nacionales	90 presentaciones realizadas en 2015	Número de presentaciones realizadas por la Banda Municipal	Instituto de Cultura y Turismo





			realizadas por la Banda Municipal			
--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Ejecutar el 100% del recurso obtenido a través de la ley de espectáculos públicos	100% de lo recaudado en 2012 y 2013 ejecutado en 2014	Porcentaje de recurso ejecutado de la Ley de espectáculos públicos	Realizar mínimo 4 intervenciones o dotaciones en escenarios culturales	1 intervención realizada	Número de intervenciones realizadas	Instituto de Cultura y Turismo

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE (Año: Valor)	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 5% de usuarios en el acceso a los servicios culturales a través de las casas de la cultura	2015: 2.850 usuarios de actividades en casas de la cultura y 120 talleres en 13 casas de la cultura de las cuales 10 son urbanas y 3 rurales	Porcentaje de incremento de talleres de formación y número de usuarios	Incrementar en un 5% los talleres de formación artística y sociocultural en el Municipio de Manizales	2015: 120 talleres	Número de talleres de formación artística y cultural desarrollados	Instituto de Cultura y Turismo
			Incrementar en un 5% la participación de usuarios en procesos de formación artística y sociocultural en el Municipio de Manizales	2015: 2.950	Número de usuarios participantes en los procesos de formación artística y sociocultural	Instituto de Cultura y Turismo
			Incrementar en un 5% la asistencia a los eventos artísticos y comunitarios	2015: 50.852	Número de usuarios participantes en eventos artísticos	Instituto de Cultura y Turismo
			Incrementar en un 5% el número de eventos de formación artística y comunitaria	2015: 497	Número de talleres de formación Número de usuarios	Instituto de Cultura y Turismo





2.4.2

Dimensión Ambiental y de Gestión de riesgo



Educación para
la sostenibilidad



2.4.2

Dimensión Ambiental y de Gestión del riesgo





2.4.2 Dimensión Ambiental y de Gestión del Riesgo

El territorio de Manizales en su entorno urbano-rural, es un ecosistema altamente transformado por la evolución tecnológica de la agricultura y socio-cultural que termina, simultáneamente, afectando el hábitat natural y convirtiéndolo en una adaptación instrumental a los estilos de vida que a través del tiempo se han configurado y hoy marcan el destino de un territorio que debe coexistir con una amplia diversidad ecológica. Dicha coexistencia, implica una responsabilidad mayor de emprender acciones de conservación que permitan que el aspecto sociocultural aporte al desarrollo del territorio y al mejoramiento de la calidad de vida de quienes lo habitan a través de la preservación y por qué no, el aumento de la biodiversidad, sin lo cual sería imposible garantizar la subsistencia de los seres vivos.

La dimensión ambiental será entendida desde la complejidad y el enfoque holístico o integral, comprendiendo claramente que lo ambiental es mucho más que lo ecosistémico o la base de recursos naturales, pues lo ambiental también es la economía desde sus sectores de producción, las políticas e instituciones y fundamental, las poblaciones o comunidades que construyen el territorio, para nuestro caso el municipio de Manizales.

Existe una relación estrecha, para algunos casos de interdependencia, entre los componentes de la dimensión ambiental y no se podría hacer un análisis y propuesta programática de lo ambiental, enfocada solamente a lo ecosistémico o al patrimonio natural, pues para la mayoría de casos son los aspectos económicos, sociales o político institucionales los que generan las causas de la degradación ambiental, pero también constituyen la solución a los problemas. El equilibrio ambiental tal como lo argumentan los estudiosos de estos temas (*Desarrollo Sostenible Multidimensional –Comisión Brundtland, 1987*), tendrá que estar soportado para el Manizales que todos soñamos, en la sostenibilidad ecosistémica, la equidad social, la competitividad económica, el fortalecimiento institucional y la participación política.

También se entiende claramente en este plan de desarrollo la necesidad de trabajar fuertemente por disminuir los niveles de pobreza extrema e inequidad social en el municipio, pues éste es el camino hacia una verdadera sostenibilidad ambiental y hábitat seguro desde la gestión del riesgo.

La dimensión ambiental está concebida en dos componentes: la ambiental ecosistémica y la ambiental en riesgos de desastres. Al igual que la interdependencia y relación estrecha entre las dimensiones ambientales (ecosistémica, económica, política-institucional y social), se entiende que buena parte de los riesgos de desastres se originan por un mal relacionamiento con la naturaleza y la presión excesiva sobre los recursos naturales. La dimensión ambiental se constituye en la base de la planificación y del modelo de ocupación del suelo urbano y rural del municipio, será una determinante que oriente nuestro relacionamiento con el entorno y más que





restringir el desarrollo, lo potencializará y orientará en buscar altos estándares de bienestar y calidad de vida, a través de la inclusión social y competitividad económica.

Todo el componente ambiental está relacionado con lo ecosistémico, que lo asume como las relaciones que se dan entre la base de recursos naturales o patrimonio ambiental y el entorno cultural, es decir el territorio. Indudablemente, el municipio de Manizales posee una base de ecosistemas y recursos naturales gracias a su variabilidad de pisos bioclimáticos, paisajes, fertilidad de sus suelos, riqueza de los suelos y disponibilidad de aguas de escorrentía o superficial, así como subterránea en acuíferos confinados.

Es inviable seguir generando desarrollo y crecimiento económico a espaldas de este potencial, primero porque su conservación y protección es el sustento de la vida misma y en segundo lugar por la necesidad y oportunidad que tiene el municipio de reorientar su modelo de desarrollo (bienestar y calidad de vida) y crecimiento económico en este potencial.

Objetivo

Velar por la conservación y protección del medio ambiente y sus ecosistemas imperantes, al tiempo que se fortalezca la conciencia ambiental en sus ciudadanos. De igual forma propiciar un hábitat seguro para cada uno de sus habitantes a través de una adecuada gestión del riesgo de desastres.

EJE ESTRATÉGICO 6: ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS COMO MEDIOS DE VIDA

La cantidad y calidad de los ecosistemas estratégicos para el municipio de Manizales como áreas boscosas, humedales, microcuencas, en especial abastecedoras de acueductos, entre otras, están íntimamente relacionados con la salud propia de estos ecosistemas y de la población manizaleña en general. El disponer de información actualizada de la Estructura Ecológica Principal del municipio permite generar estrategias claras de conservación y valoración de estos ecosistemas, así como de los instrumentos para su gestión y financiación.

Si bien el municipio cuenta hoy con 1093 Ha. protegidas en calidad de Áreas de Interés Ambiental, algunos de ellas con Planes de Manejo Ambiental, es importante integrar y articular estos espacios como elementos estructurantes del desarrollo municipal y aprovechar los potenciales en bienes y servicios ambientales allí contenidos.





Programa 1: Conocimiento y educación para la planificación y el desarrollo ambiental

Objetivo: La comunidad científica y sociedad civil han avanzado en el conocimiento de la estructura ecológica principal del municipio y se han fortalecido los procesos de educación ambiental permitiendo mejorar las acciones de conservación y preservación.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Consequir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Crecimiento verde Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Conservar y mantener y gestionar, mantenimiento el 80% de las áreas de la Estructura Ecológica	Número de áreas en suelo de protección ambiental identificadas en la estructura ecológica municipal: 8 (1. áreas del SINAP, 2. Áreas de Interés Ambiental Municipal, 3. Páramo, 4. Laderas de Protección, 5. Retiro de Cauces - Humedales, 6. Corredores de Conectividad, 7. Microcuencas abastecedoras, 8. Zonas de Recarga de Acuíferos.)	Porcentaje de áreas protegidas intervenidas con relación a las identificadas	Formular un proyecto de monitoreo de las áreas de conservación ambiental e implementar en un 10% anual a partir de la formulación, considerando las áreas municipales y de articulación regional	Estudio de Estructura Ecológica línea base de indicadores de biodiversidad y servicios ecosistémicos. Estructura Ecológica departamental y diagnóstico del plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas - POMCA	Proyecto formulado Porcentaje de implementación	Secretaría de Medio Ambiente
			Formular un proyecto modelo de restauración, rehabilitación y reconversión de actividades productivas de áreas transformadas identificadas en la estructura	2015: Estudio de estructura Ecológica línea base de las áreas transformadas en suelos de la estructura ecológica	Proyecto formulado. Hectáreas de suelo restaurado, rehabilitado o con reconversión de actividades productivas por año	Secretaría de Medio Ambiente





			ecológica. Iniciar su aplicación en 50 hectáreas por año.			
Conservación, mantenimiento y gestión del 80% de las áreas de la Estructura Ecológica	Número de áreas en suelo de protección ambiental identificadas en la estructura ecológica municipal: 8 (1. áreas del SINAP, 2. Áreas de Interés Ambiental Municipal, 3. Páramo, 4. Laderas de Protección, 5. Retiro de Cauces - Humedales, 6. Corredores de Conectividad, 7. Microcuencas abastecedoras, 8. Zonas de Recarga de Acuíferos.)	Porcentaje de áreas protegidas intervenidas con relación a las identificadas	Realizar un estudio de prefactibilidad en zonas estratégicas para abastecimiento de agua superficial y/o subterránea.	2015: Estudio de estructura ecológica con la delimitación de zonas de abastecimiento. Estudios de zonas de abastecimiento elaborados por Corpocaldas que hacen parte del diagnóstico del plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas - POMCA	Estudio de prefactibilidad realizado	Secretaría de Medio Ambiente
			Formular, reglamentar, implementar y monitorear 4 instrumentos de gestión y financiación para la Estructura Ecológica de Soporte de Manizales.	2015: Instrumentos definidos en la estructura ecológica de soporte priorizados en la revisión del plan de ordenamiento territorial - POT	Número de instrumentos formulados reglamentados e implementados	Secretaría de Medio Ambiente Aguas de Manizales

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Impacto del 100% de las comunas y corregimientos a través de sensibilización ambiental	100% de comunas impactadas en el anterior cuatrenio	Porcentaje de comunas y corregimientos en las que se desarrollan actividades de sensibilización ambiental	Implementar en el 100% de los colegios públicos los PRAES armonizados con la ordenanza 587 de 2007 y articulados con los programas ambientales	Ningún PRAE articulado al nuevo plan de desarrollo	Porcentaje de colegios públicos articulados	Secretaría de Medio Ambiente





			del plan de desarrollo y con los Consejos Interinstitucionales de Educación Ambiental de Caldas - CIDEAT			
			Diseño y desarrollo de programa de sensibilización ambiental en el 70% de las comunas y corregimientos , que permita mejorar la gestión ambiental con el fortalecimiento del nivel de participación , control social y veeduría ciudadana	Programas de sensibilización en comparendo ambiental sin estructura establecida	Programa diseñado Porcentaje de comunas impactadas	Secretaría de Medio Ambiente

Programa 2: Cuencas hidrográficas abastecedoras

Objetivo: Los actores institucionales y sociales del municipio han mejorado continuamente los procesos de gestión ambiental en torno a las cuencas hidrográficas abastecedoras como ecosistemas estratégicos que proveen bienes y servicios ambientales a todo la población manizaleña.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Crecimiento verde Objetivo 1: Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar mantenimiento, adquisición o pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico para acueductos municipales, por lo menos en un predio anual	Último cuatrienio: Compra de un predio y un mantenimiento o anual. Dos predios ya adquiridos	Número de predios con mantenimiento, comprados o sistema de pago por servicios ambientales anuales	Invertir el 100% del 1% de los ingresos corrientes del municipio en mantenimiento, adquisición o pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico para acueductos	2015: \$834.736.715 mantenimiento o de predios. 2014: \$985.451.230 mantenimiento o de predios \$124.128.579 compra de predios	Porcentaje de inversión del 1%	Secretaría de Medio Ambiente
			Apoyar la creación, formalización, fortalecimiento o asociación de juntas de acueducto en el 100% de acueductos rurales no cubiertos por ESP	2015: 29 acueductos no cubiertos por ESP	Porcentaje de acueductos rurales con procesos de creación, formalización, fortalecimiento o asociación	Secretaría de Medio Ambiente
			Desarrollar una estrategia anual del acuerdo interinstitucional: pactos por la cuenca del Río Chinchiná o en el marco del consejo de cuenca del Río Chinchiná	Convenio marco, pactos por la cuenca del Río Chinchiná. Participación del municipio en el Consejo de Cuencas	Estrategia anual desarrollada	Secretaría de Medio Ambiente





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Apoyar y fortalecer procesos de gobernanza del agua, impactando el 100% de los acueductos rurales no cubiertos por ESP y por lo menos una estrategia regional	Procesos de formalización de juntas de acueductos rurales a través de la mesa del agua Procesos regionales: consejo de cuenca y pactos por la cuenca del Río Chinchiná	Porcentaje de acueductos rurales impactados con procesos de gobernanza Número de estrategias regionales con procesos de articulación ejecutado	Apoyar la creación, formalización, fortalecimiento o asociación de juntas de acueducto en el 100% de acueductos rurales no cubiertos por ESP	2015: 29 acueductos no cubiertos por ESP	Porcentaje de acueductos rurales con procesos de creación, formalización, fortalecimiento o asociación	Secretaría de Medio Ambiente
			Desarrollar una estrategia anual del acuerdo interinstitucional: pactos por la cuenca del Río Chinchiná o en el marco del consejo de cuenca del Río Chinchiná	Convenio marco, pactos por la cuenca del Río Chinchiná. Participación del municipio en el Consejo de Cuencas	Estrategia anual desarrollada	Secretaría de Medio Ambiente

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Aumentar la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras de los sistemas de acueducto	11.095Ha. (5255 Ha. en propiedad del Municipio y Aguas de Manizales, 5500 Ha. Chec, 340Ha. Corpocaldas)	Cobertura boscosa total	Conservar y reforestar 500Ha. de tierra en las cuencas abastecedoras	11.095Ha. (5255 Ha. en propiedad del Municipio y Aguas de Manizales, 5500 Ha. Chec, 340 Ha. Corpocaldas)	Mínimo 500 Ha. de tierra en las cuencas abastecedoras en proceso de reforestación	Aguas de Manizales

Programa 3: Fortalecimiento de la Red de Ecoparques

Objetivo: El municipio apoya la gestión en torno a la Red de Ecoparques cumpliendo cabalmente su función establecida





RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Aumentar a un 5% el número de visitantes a la Red de Ecoparques	El Instituto de Cultura y Turismo, administra el Monumento a los Colonizadores, el Eco parque Alcázares Arenillo, el Bosque Popular el Prado y el Eco parque los Yarumos. Entre los años 2012 a 2015, se atendieron 3.575.058 personas con los programas implementados en cada lugar	Número de visitantes a la red Ecoparques	Realizar 4 ofertas atractivas y complementarias en los parques y Eco parques	Una oferta lúdico recreativa y ambiental	Número de ofertas atractivas y complementarias realizadas	Instituto de Cultura y Turismo

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar una estrategia del Plan de Manejo Ambiental (PMA) para las áreas de interés ambiental con PMA formulados	12 áreas protegidas, 3 en el área urbana y 3 en el área rural, de los cuales se priorizan las áreas que se encuentran en el perímetro urbano o en sus límites para la elaboración	Número de estrategias implementadas por Ecoparques.	Establecer acciones de conservación, investigación, educación, control o restauración en el marco de los PMA formulados en mínimo 2 áreas de interés ambiental al año.	7 áreas de interés ambiental con PMA formulados	Número de áreas de interés ambiental intervenidas al año	Secretaría del Medio Ambiente





	de PMA daa su vulnerabilidad , de las cuales 7 cuentan con PMA formulados					
--	---	--	--	--	--	--

EJE ESTRATÉGICO 7: ESPACIO PÚBLICO PARA UNA CIUDAD AMABLE

Uno de los principios que estableció el Departamento Nacional de Planeación DNP, en la estrategia “construir ciudades amables”, es que “las ciudades deben garantizar espacios públicos para la cohesión y convivencia social y para incentivar la identidad de sus ciudadanos. Por tanto, se debe generar y recuperar el espacio público y propender por el respeto a los bienes de interés cultural”.

Hoy Manizales como se muestra en los diagnósticos sectoriales tiene un déficit muy alto en áreas verdes y espacio público peatonal en relación a los estándares internacionales. Esto obliga a considerar estrategias contundentes para aumentar, paulatinamente, estos espacios en pro de la calidad de vida de los habitantes

Programa 1: Espacio público para una ciudad sostenible

Objetivo: Se incrementa la cantidad y calidad de los espacios públicos del municipio avanzando paulatinamente hacia los óptimos de indicadores nacionales internacionales

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Movilidad social Objetivo 3: Generar alternativas para crear empleos de calidad y acceder al aseguramiento ante la falta de ingresos y los riesgos laborales





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Disminuir el área ilegalmente ocupada mediante el control del espacio público y suelo de protección			Formulación de un plan de recuperación de espacio público por vendedores informales	Plan formulado	No existe plan	Secretaría del Medio Ambiente
	Total área actual de espacio público: 627 Ha. Áreas de interés ambiental urbanas 191 ha. laderas de protección (públicas) 54,14 ha. espacio público 4,75 ha. Total área actual ilegalmente ocupada: No se tiene información, por construir la línea base	Área ocupada ilegalmente en área urbana (Ventas informales y suelos de protección con invasiones) / Total área de espacio público y suelo de protección urbana	Revisión y ajuste de la normatividad por ocupación de vendedores informales (incorporación de zonas naranja), y actualización de estudios socioeconómicos –SE- de vendedores informales (actualización del 80% de los Estudios SE de los vendedores informales)	2015: En promedio 2500 Estudios socioeconómicos aplicados	Estudios socioeconómicos actualizados	Secretaría del Medio Ambiente
			Formalizar 15 vendedores anuales	2015: 25 vendedores formalizados	Vendedores informales formalizados anuales	Secretaría del Medio Ambiente
			Dotar de infraestructura a 400 vendedores informales autorizados en la ciudad	2015: 230 módulos de venta informal instalados en la ciudad	Número de mobiliarios construidos	Secretaría del Medio Ambiente
			Diseñar y ejecutar el plan de control de ocupación informal de	Sin información	Plan formulado % de ocupaciones informales	Secretaría del Medio Ambiente





			suelos de protección que permita detener el 100% de nuevas ocupaciones informales			
			Disminuir en un 20% anual las ocupaciones por vendedores informales no autorizados	Por construir línea base	% de espacio público con ocupaciones informales no autorizadas	Secretaría del Medio Ambiente

Programa 2: Manizales un parque para la vida

Objetivo: Se consolida a Manizales a largo plazo como un parque para la vida donde los elementos ambientales estructuran y articulan los modelos de ocupación municipal

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica	Crecimiento verde Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar mantenimiento al 100% de parques y zonas verdes de la ciudad	100% de mantenimiento de parques de la ciudad	Porcentaje de parques y zonas verdes con mantenimiento realizado	Realizar manejo ambiental de Eco-parques, parques y zonas verdes del municipio, articulando el sistema de espacio público con la Estructura ecológica municipal	Espacio público 4,75 ha	Porcentaje de parques con mantenimiento	Secretaría del Medio Ambiente





			Mejorar la dotación de 3 parques en el cuatrienio.	Parques mejorados en promedio 7	Número de parques mejorados	Secretaría del Medio Ambiente
			Recuperación ambiental con promoción de desarrollo de espacio público en los retiros de cauces de la zona urbana, para llegar a 4 km de parques lineales en el cuatrienio	Diseño parque lineal el Guamo y diseño del Parque lineal olivares tramo Asunción	Km de parque lineal construido	Secretaría del Medio Ambiente

EJE ESTRATÉGICO 8: PROTECCIÓN A LOS ANIMALES COMO SERES SENTIENTES

La ley 1774 de este año define los animales como seres sintientes, no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial.

En este sentido, unos de los programas banderas de la actual administración es la construcción de una clínica animal donde los animales o fauna doméstica reciba atención clínica. El municipio de Manizales tiene una fauna doméstica callejera y en estratos 1 y 2, muy vulnerable a desnutrición, abandono, enfermedades y maltrato. Paralelamente a la atención clínica animal, se busca crear conciencia y respeto por la vida animal, aplicando en casos necesario la ley para efectuar procedimientos policivos y judiciales.

Programa 1: Atención a fauna doméstica en condición de vulnerabilidad

Objetivo: Se brinda atención integral, especialmente clínica a la fauna doméstica del municipio en condiciones de vulnerabilidad y abandono.

RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Brindar atención al 100% de la fauna doméstica vulnerable (Estratos 1 y 2 en Clínica Veterinaria. Fauna callejera en albergue Municipal)	2.400 fauna callejera atendida en el albergue animal en el 2015. No existe Clínica veterinaria a la fecha por lo cual la línea base es 0	Número de animales atendidos en clínica veterinaria y albergue municipal.	Implementar un hospital público veterinario	No existe Clínica Veterinaria Pública	Clínica veterinaria pública	Secretaría del Medio Ambiente
			Ampliar la cobertura del albergue Municipal a 350 animales: Ampliación de las instalaciones del albergue y la dotación en atención animal	Capacidad actual del albergue: 180 animales	Cobertura del albergue animal	Secretaría del Medio Ambiente
			Ampliar y consolidar el programa de adopción de animales con la entrega en adopción de 6000 animales.	900 animales en adopción anual	Número de Adopciones anuales	Secretaría del Medio Ambiente
			Esterilización de fauna doméstica, canina y felina, callejera y en estratos 1 y 2 1000 anual.	ND	Número de Esterilizaciones anuales	Secretaría del Medio Ambiente
			Mantener una cobertura del 100% de vacunación antirrábica y desparasitación en los caninos y felinos para adopción.	100% de los animales que salen del albergue para adopción son desparasitados y vacunados	Porcentaje de animales vacunados y desparasitados dados en adopción	Secretaría del Medio Ambiente
Brindar atención al 100% de la fauna doméstica vulnerable (Estratos 1 y 2 en Clínica Veterinaria. Fauna	2.400 fauna callejera atendida en el albergue animal en el 2015. No existe Clínica veterinaria a la fecha por	Número de animales atendidos en clínica veterinaria y albergue municipal	Mantener y fortalecer el Grupo de atención y rescate animal –GARA	Grupo creado	Grupo GARA en funcionamiento	Secretaría del Medio Ambiente
			Mejoramiento de los procedimientos médicos	ND	Equipos biomédicos adquiridos	Secretaría del Medio Ambiente





callejera en albergue Municipal)	lo cual la línea base es 0		veterinarios en el albergue animal a través de la adquisición de 3 equipos biomédicos			
			Ampliación de la cobertura de dispensadores de bolsas, a 100 en el cuatrienio	90 dispensadores instalados	Número de dispensadores instalados	Secretaría del Medio Ambiente

EJE ESTRATÉGICO 9: MANIZALES, LABORATORIO NATURAL DE EXCELENCIA Y A LA VANGUARDIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Las condiciones ambientales y urbanísticas propias del municipio, asediado por multiamenazas de origen naturales y socio-tecnológico, la alta vulnerabilidad, los riesgos latentes y materializados en desastres, le ha permitido a la ciudad constituirse en un territorio vanguardista a nivel nacional e internacional en la Gestión del Riesgo de Desastres. Hoy el municipio tiene instituciones públicas y privadas, así como ONG's y redes comunitarias que permite avanzar en el conocimiento, la reducción y la atención de la emergencia, tal como lo exige la Ley 1523 del 2012, Ley Nacional de Gestión del Riesgo. No obstante, el municipio sigue sometido a altos riesgos que ocasionalmente se materializan en desastres principalmente por alta vulnerabilidad social frente a las amenazas o peligrosidades.

CORPOCALDAS y la Unidad de Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Manizales, han hecho grandes esfuerzos para identificar, valorar y clasificar los riesgos existentes en la ciudad, con el fin de acercarse a un mayor grado de conocimiento de la vulnerabilidad a las amenazas en todo el territorio. La identificación del riesgo ha permitido desarrollar acciones de mitigación y control que han logrado la convergencia de la Alcaldía de Manizales y entidades público-privadas, obteniendo resultados importantes en su intervención. Próximamente el municipio contará con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo que le permitirá orientar acciones para evitar, mitigar, atender o transferir el riesgo, a través de la incorporación del riesgo en los instrumentos de planificación como el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 1: Conocimiento, comunicación, educación y participación ciudadana para la gestión del riesgo municipal.





Objetivo: Manizales es un territorio seguro que avanza en el conocimiento de los riesgos de desastre del municipio en convenios interinstitucionales, comunicando y educando la ciudadanía para disminuir la vulnerabilidad ante las eventualidades

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Crecimiento verde Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Monitorear 4 amenazas de riesgo (hidro meteorológicas, volcánicas, sísmicas y geotécnicas) realizando pronósticos de eventos en tiempo real (Alianzas interinstitucionales)	En funcionamiento o 4 redes de estaciones y alarmas de amenazas: hidro meteorológicas, acelerógrafos en tiempo real (SISMAN-LISA), red de piezómetros geotécnicos, observatorio vulcanológico	Número de amenazas monitoreadas con pronóstico en tiempo real	Implementar el centro de monitoreo y sistemas de alerta hidro meteorológicas, sísmicas, volcánicas y geotécnicas	48 estaciones hidro meteorológicas, meteorológicas y de alarma, 11 acelerógrafos, 12 piezómetros, y un Observatorio Vulcanológico -Sísmico de Manizales	Un centro de monitoreo y sistema de alertas para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático funcionando	Unidad de Gestión del Riesgo Aguas de Manizales

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecer el SIRMAN a través de inventarios de eventos, evaluación y mapeo de amenaza sísmica, por deslizamiento, inundaciones, productos volcánicos, incendios y peligros tecnológicos y fallas	Mapas de amenaza por deslizamientos, ronda hídrica, volcanes y microzonificación sísmica. Formato de registro de eventos.	Sistema Integrado de Información de Amenazas y Riesgo de Manizales (SIRMAN) fortalecido	Actualizar el inventario de eventos y pérdidas integrales del municipio mediante el formato estandarizado	Inventario existente en UGR, Bomberos, CORPOCALDAS, formato estandarizado de registro de eventos	Una base de eventos y pérdidas actualizada	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación
			Fortalecer y Mantener el Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo SIRMAN	SIRMAN y base documental. Inventario de industrias y documento técnico de intervenciones en edificios	Un sistema actualizado y funcionando Evaluación de amenaza tecnológica realizada	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación





geológicas.			y desarrollar evaluaciones de amenazas por eventos tecnológicos	para incendios, evaluación de Ecopetrol-PENUD		
			Adoptar e implementar la Microzonificación Sísmica armonizada de Manizales	Microzonificación sísmica Armonizada NSR 2010, Documento "Impacto de la nueva microzonificación sísmica de la ciudad de Manizales en los costos estructurales de edificaciones"	Documento de Acuerdo o Decreto	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Evaluar holísticamente la vulnerabilidad y probabilísticamente el riesgo de desastres a nivel urbano, de edificaciones esenciales y líneas vitales	Estudios de riesgo sísmico y multi amenaza de edificaciones, acueducto y alcantarillado, de vulnerabilidad y riesgo usando indicadores.	Evaluación holística y probabilística realizada	Actualizar al 100% el inventario y monitoreo de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	Inventario de Viviendas existente 2014 (2861 viviendas, fuente programa Guardianas de la ladera), metodología MVCT, zonas de alto riesgo POT	Inventario de Viviendas Actualizado	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación Caja de la Vivienda Popular Secretaría de Educación Secretaría de Salud
			Promover estudios de análisis de vulnerabilidad de edificaciones indispensables (educación, Salud, etc.), líneas vitales e infraestructura del sector cultura y áreas de interés patrimonial	Análisis del riesgo de acueducto y alcantarillado; evaluación holística por riesgo sísmico y multi amenaza en la ciudad. Estudio del patrimonio histórico de la ciudad, manual de intervención preventiva	Avance de estudios de vulnerabilidad realizados Avance de estudios de riesgo realizados	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación Caja de la Vivienda Popular Secretaría de Educación Secretaría de Salud





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar 4 estrategias de información pública y participación comunitaria para mejorar la percepción del riesgo de desastres	Propuesta de estrategia de comunicación y difusión. Página web sobre gestión del riesgo, divulgación por redes sociales, acopio de materiales informativos, programa: Guardianas de la Ladera	Número de estrategias de información pública y participación comunitaria realizadas	Implementar una estrategia de comunicación y difusión de gestión del riesgo	Propuesta de estrategia de comunicación y difusión elaborada	Estrategia de comunicación y difusión implementada	Unidad de Gestión del Riesgo Unidad de Divulgación y Prensa
			Incrementar la cobertura del programa guardianas de la ladera en sus aspectos de información a la comunidad, visitas a centros educativos, y otros aspectos de sensibilización de la población frente a deslizamientos	Programa de Guardianas de La ladera	Porcentaje de cobertura	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Divulgación y Prensa

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar 4 estrategias de educación y capacitación en gestión del riesgo en colegios universidades e instituciones locales	Trabajo con rectores y docentes de colegios, cursos de posgrado existentes en las universidades de la ciudad	Número de estrategias de educación y capacitación realizadas	Impulsar un programa para la integración curricular de la GRD en los centros educativos de Manizales	Trabajo con rectores y docentes de colegios, currículos actuales, CIDEA	Integración curricular realizada	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Educación Secretaría del Medio Ambiente
			Desarrollar 4 cursos de capacitación a líderes comunitarios en GRD	Cursos realizados 2015: 0	Número de cursos realizados	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Educación Secretaría del Medio Ambiente





			Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en gestión del riesgo.	Alianza SUMA Proyecto GIR Programas de educación superior	Número de cursos desarrollados	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Educación
--	--	--	---	---	--------------------------------	--

Programa 2: Integración de los instrumentos de planificación y desarrollo territorial para la mitigación de los riesgos de desastre

Objetivo: Las instituciones y comunidades identifican estrategias y acciones que permiten mitigar o disminuir las pérdidas en caso de ocurrencia de desastres

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Crecimiento verde Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Integrar el riesgo en la clasificación de usos del suelo y la planificación urbana y rural	Definición de zonas de desarrollo condicionado por amenaza y riesgo alto con fines ordenamiento territorial. POMCA río Chinchiná	Gestión del riesgo incorporado a la planificación territorial (urbana y rural)	Incorporar las amenazas y riesgo como determinante de ordenamiento territorial e impulsar el control en la aplicación de las consideraciones de riesgo en el uso del suelo	Documento de POT formulado Estudios básicos de definición de suelo con desarrollo condicionado	POT adoptado con el tema de riesgo incorporado Control aplicado con consideraciones de riesgo en uso de suelo	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación Unidad de Desarrollo Rural
			Apoyar la implementación del plan de manejo de la cuenca del río Chinchiná referente a la Gestión del Riesgo	Diagnósticos y programas del POMCA del río Chinchiná	Convenios con CORPOCALDAS realizados	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación Secretaría del Medio Ambiente Unidad de





						Desarrollo Rural
--	--	--	--	--	--	------------------

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar y mantener las obras de control de deslizamiento, protección frente a inundaciones y refuerzo sismo resistente de edificaciones e infraestructura y fallas geológicas.	Construcción de obras de estabilidad y protección frente inundaciones, refuerzo de edificaciones esenciales, intervención de la vulnerabilidad de líneas vitales. Programa Guardianas de la Ladera	Obras implementadas y con mantenimiento	Implementar las obras de mitigación exigidas en sitios críticos priorizados	2015: 68 puntos críticos priorizados	Obras de mitigación implementadas	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Obras Públicas
			Realizar al 100% el mantenimiento a las obras de protección en Manizales en el área Urbana, a través del fortalecimiento o del Programa Guardianas de Ladera y otros específicos.	2015: 624 áreas con tratamientos geotécnicos	Número de obras con mantenimiento	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Obras Públicas
			Promover el reforzamiento estructural de bienes públicos indispensables prioritarios y la infraestructura de líneas vitales	Catastro municipal, estudios de vulnerabilidad Estudio de riesgo de acueducto y alcantarillado, estudios de vulnerabilidad de tanques priorizados	Número de reforzamientos de infraestructura de líneas vitales realizados	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Obras Públicas

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mejoramiento de vivienda y reubicación de asentamientos de áreas	Estimación holística del riesgo multi amenaza usando indicadores,	Entorno en barrios marginales mejorado. Reasentamientos de familias	Impulsar los programas de acceso a vivienda que beneficie la población en	Programas de reasentamiento o ejecutados, política nacional actual	Número de programas gestionados o impulsados	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación





expuestas frente a amenazas naturales y socio naturales	identificación de zonas de amenaza y riesgo en barrios objeto de mejoramiento del entorno	de zonas de alto riesgo no mitigable	riesgo no mitigable			
			Apoyar los programas de mejoramiento integral del entorno en barrios marginales	Programa de mejoramiento del Entorno MVCT -BID Cervantes	Número de programas apoyados en mejoramiento integral	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Actualizar y realizar el control de la aplicación de normas y códigos de construcción considerando efectos sísmicos, geotécnicos e hidrológicos	Armonización de la microzonificación sísmica, proyecto de norma geotécnica. Evaluación de sistemas constructivos tradicionales de bahareque de valor patrimonial en el centro histórico. Borrador norma contra incendios	Normas y códigos de construcción actualizados y con control	Ajustar, Adoptar e implementar la norma geotécnica local y de movimientos de tierra	Documento General Norma Geotécnica	Acuerdo o decreto expedido	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación
			Elaborar una estrategia para vincular la historia de desastres y de la gestión del riesgo en las actividades culturales y de patrimonio	Documento "Integración de la propuesta de reducción de vulnerabilidad física del centro histórico de Manizales como ejemplo de la cultura sísmica de la ciudad, con los proyectos de manejo del centro histórico de Manizales que se vienen desarrollando con instituciones locales, nacionales e internacionales"	Estrategia elaborada	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Planeación Instituto de Cultura y Turismo





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Reducir la descarga de lodos de tratamiento de agua potable al Río Chinchiná	1.500 Toneladas retenidas en el año	Porcentaje de reducción descarga de lodos	Construir la Planta de tratamiento de lodos en la Planta Luis Prieto Gómez: Primera fase	No se cuenta planta de tratamiento de lodos	Planta de Tratamiento de lodos construida: Primera fase	Aguas de Manizales

Programa 3: Capacidad de respuesta interinstitucional y de recuperación frente a emergencias y desastres

Objetivo: El municipio optimiza la atención en las emergencias a través del fortalecimiento institucional en la materia

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)	Crecimiento verde Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Planificar la respuesta en caso de emergencia a través de: sistemas de alertas, simulación, actualización y prueba de reacción interinstitucional	Plan municipal de emergencias, documento base y anexos con tareas y protocolos. Definición de alertas con base en monitoreo hidro meteorológico, volcánico y sísmico (SISMAN-LISA)	Respuesta planificada en caso de emergencia: Sistema de alerta y simulación de desastres.	Formular la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) y llevar la prueba mediante dos ejercicios de simulación y simulacros	Plan Municipal de Emergencias. Ejercicios de simulacro y simulación realizados	EMRE Formulado. Número de ejercicios de simulacro y simulación realizados	Unidad de Gestión del Riesgo Aguas de Manizales





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecer la actuación ante emergencias a través de dotación de equipos, herramientas e infraestructura necesaria	Equipos y vehículos del Cuerpo Oficial de Bomberos, convenios con entidades operativas de respuesta a emergencias. Red de urgencias y referencia en salud	Centro de reservas regional, sala de crisis y sistema de comunicaciones y alertas para apoyo emergencias constituido y funcionando	Realizar la atención y la ayuda al 100% de las familias afectadas por desastres	2015: 100% de familias atendidas en eventos de desastre	Porcentaje de familias atendidas	Unidad de Gestión del Riesgo
			Apoyar al voluntariado y a entidades de respuesta en el municipio	Inventario de entidades de respuesta	Número de procesos apoyados	Unidad de Gestión del Riesgo
			Dotar, operativizar y poner en servicio el Centro de Operaciones de Emergencia de Manizales	Sala de crisis actual	Un centro de operaciones dotado y en funcionamiento	Unidad de Gestión del Riesgo

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Planificar la atención por desastres: rehabilitación, recuperación y reconstrucción	Instructivo para la evaluación post sísmica de daños. Aplicación y sistema experto para el registro en línea de daños, habitabilidad y reparabilidad de edificaciones. Escenarios hipotéticos de daños urbanos	Plan de acción específico y de recuperación pos desastre formulado, continuidad de operaciones de servicios públicos analizado	Actualizar y socializar a través de 4 talleres los procedimientos para la evaluación de daños post sismo	Aplicación diseñada nativa para teléfonos inteligentes Android para la evaluación del daño en edificaciones después de un sismo - Manual de Usuario	No de talleres realizados	Unidad de Gestión del Riesgo
			Formular el Plan de Acción Específico para la recuperación de Manizales, conforme los escenarios de riesgo posibles o priorizados	No existe	Plan de acción específico para recuperación formulado	Unidad de Gestión del Riesgo





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Generar capacidades instaladas en las comunidades para una adecuada preparación ante emergencias y desastres	Información para planes escolares, familiares, barriales y comunitarios de emergencia. Acopio de material didáctico para la preparación para emergencias	Comunidades preparadas y capacitadas para la atención ante situaciones de desastre	Realizar 4 cursos de capacitación en manejo de desastres a nivel comunitario (Planes de emergencia familiares y comunitarios, Barriales, entre otros). Acopio y difusión de material didáctico	Guías existentes, cursos realizados por bomberos, UGR, Cruz Roja, DC, academia	Número de cursos ejecutados	Unidad de Gestión del Riesgo, Secretaría de Desarrollo Social, Cuerpo Oficial de Bomberos

Programa 4: Gobernabilidad, trabajo interinstitucional y gestión financiera como estrategias de desarrollo seguro en el territorio.

Objetivo: El municipio aumenta la gobernabilidad en la gestión del riesgo a través del fortalecimiento institucional y financiero que redunda en la eficiencia y eficacia de los procesos y acciones emprendidas

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Crecimiento verde Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Formulación, expedición e implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Formulación participativa e interinstitucional del componente estratégico. Plan Nacional de Gestión del	Formulación participativa del componente programático realizado. Plan municipal	Formular, expedir e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para 12 años.	Documento fase 1 y documento borrador componente programático	Plan municipal de gestión del riesgo formulado y adoptado	Unidad de Gestión del Riesgo





(para 12 años) debidamente articulado y armonizado con los instrumentos de planificación municipal	Riesgo de Desastres. Marco de Acción SENDAI para la gestión del riesgo de desastres	del gestión del riesgo de desastres aprobado y en ejecución	Fortalecer la Unidad de Gestión del riesgo de la Alcaldía de Manizales a partir de convenios interinstitucionales	Personal, capacitaciones asistidas y dotación	Número de convenios - contratos	Unidad de Gestión del Riesgo
--	---	---	---	---	---------------------------------	------------------------------

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar el número de predios con seguros para disminuir las pérdidas económicas por transferencia del riesgo de inmuebles privados y públicos y de infraestructura de líneas vitales	Primer semestre del año 2014 son de 8.964 predios con el seguro voluntario.	Número de predios asegurados	Ampliar la cobertura y mejorar la estrategia de aseguramiento del programa de transferencia del riesgo	2015: Catastro municipal. Predios asegurados privados (promedio mensual 3.910)	Porcentaje de cobertura estrategia de aseguramiento o del programa de transferencia del riesgo activas	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Hacienda
			Apoyar la actualización del estudio de cobertura y calidad del aseguramiento de activos públicos	Catastro municipal, seguro de bienes públicos	Estudio actualizado	Unidad de Gestión del Riesgo Secretaría de Hacienda

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener una tendencia creciente en el monto de los recursos obtenidos en el fondo para la Gestión de Riesgos de Desastres	Aportes de entidades al presupuesto (Fondo Municipal de gestión del riesgo de Desastres: \$407.260.111). Sobretasa ambiental para el conocimiento	Monto de los aportes obtenidos para el fondo de Gestión de Riesgos de Desastres	Revisar, adecuar y modificar el funcionamiento del Fondo Municipal de GRD de Manizales	Fondo municipal creado	Fondo Municipal en funcionamiento o de acuerdo a normativa	Unidad de Gestión del Riesgo
			Gestionar recursos vía presupuesto propio, cofinanciación	Proyectos con Recursos cofinanciados	Número de proyectos cofinanciados	Unidad de Gestión del Riesgo





	y la gestión del riesgo		, asociatividad territorial, regalías y cooperación internacional para la financiación de programas y proyectos			
			Participar en al menos 1 evento de gestión del riesgo a nivel local, regional, nacional o mundial	Asistencia a reuniones, talleres, cumbres etc. nacionales, regionales e internacionales	Número de eventos en los que participa la administración municipal	Unidad de Gestión del Riesgo

Programa 5: Mitigación de riesgos en infraestructura de servicios públicos

Objetivo: Se disminuye la vulnerabilidad física, institucional y social del municipio con la mitigación de riesgos en infraestructura vital

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Crecimiento verde Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Reforzar el 66,67% de los tanques con índice de riesgo alto	15 Tanques identificados con índice de riesgo alto	Porcentaje de tanques reforzados	Reforzar 10 tanques estructuralmente del Municipio	2015: 40 Urbanos 2015: 19 Rurales	Tanques reforzados estructuralmente	Aguas de Manizales

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Reducir en un 50% las tuberías frágiles (acueducto y alcantarillado) de asbesto, cemento y	Estudio integral del Riesgo (30,6%) red de distribución se encuentra expuesto	Porcentaje de tuberías frágiles de a.c de distribución	Reponer 12 Km de redes de distribución frágiles en el Municipio	1000 km de red del Sistema de acueducto	Km de redes de distribución repuestos	Aguas de Manizales





metálicas que tiene la red de distribución						
--	--	--	--	--	--	--

EJE ESTRATEGICO 10: EL CAMBIO CLIMÁTICO, UN RETO DEL DESARROLLO Y UNA OPORTUNIDAD PARA REPENSAR NUESTROS ESTILOS DE VIDA

Colombia está catalogado por la comunidad científica internacional como uno de los países que más va a sufrir las consecuencias del cambio climático. El municipio de Manizales podría aportar una cuota muy alta en estos impactos asociada a la variabilidad de pisos bioclimáticos que posee, humedales, bosque tropical andino y el ecosistema de páramo, entre otros.

En este orden de ideas, el municipio de Manizales y en especial su capital Manizales, debe entrar rápidamente a planificar su desarrollo territorial en torno al cambio climático como un determinante que le genera retos y oportunidades alrededor del ordenamiento territorial y su modelo de desarrollo. Rápidamente debe entrarse a formular el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para identificar estrategias de reducción de carbono en torno a una movilidad más eficiente y sostenible (cable aéreo, bicicletas públicas, vehículos híbridos), la incentivación y exigencia a la industria para incorporar tecnologías cada vez más limpias y modernas, así como la producción de energías sostenibles en torno a potencialidades como la geotermia y los paneles solares, opciones definitivamente promisorias que explorar.

De otro lado, el plan debe identificar la vulnerabilidad en todos los aspectos frente al cambio climático, y los determinantes y estrategias para una adaptación con los mínimos impactos. La constitución hoy de Manizales como ciudad universitaria, de ciencias y tecnología, le proporciona enormes oportunidades de desarrollar tecnologías innovadoras a través de la investigación científica aplicadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Programa 1: Planeación del Desarrollo en el contexto de la Variabilidad y el Cambio Climático en el marco de las apuestas territoriales por ciudades sostenibles e inteligentes

Objetivo: Se incorpora el cambio climático como una problemática transversal en el desarrollo territorial del municipio que genera retos y oportunidades para repensar nuestros estilos de vida

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Conseguir que las ciudades y los	Crecimiento verde





asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)	Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático
---	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Formular un Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático e implementarlo en un 15%	Manizales es declarada como una de las ciudades emergentes y sostenibles año 2012. Banco Interamericano de Desarrollo	Plan formulado y en implementación	Como parte del PACC Formular un Programa de Gestión para el control de contaminación del aire e iniciar su implementación en un 10% anual a partir de su formulación	Sin formular	Plan formulado Porcentaje de avance anual	Secretaría del Medio Ambiente
			Fomento del Sistema de bicicletas públicas, con mantenimiento de cobertura en 100% y promoción hasta llegar a 150 traslados diarios	Actualmente 115 bicicletas, 8 estaciones con 75 traslados diarios. Cobertura actual de mantenimiento al 100%	Porcentaje de mantenimiento anual Número de traslados diarios	Secretaría del Medio Ambiente
			Diseñar e implementar esquemas de financiación a través de alianzas público privadas para el financiamiento ampliación de cobertura, manejo y operación del sistema de bicicletas públicas	Instalación por parte de la Fundación Luker y la Universidad de Caldas de 2 estaciones con 13 plazas, 26 bicicletas	Número de alianzas y porcentaje de ampliación de cobertura: Nuevas estaciones y nuevas bicicletas	Secretaría del Medio Ambiente





2.4.3

Dimensión Económica-Productiva

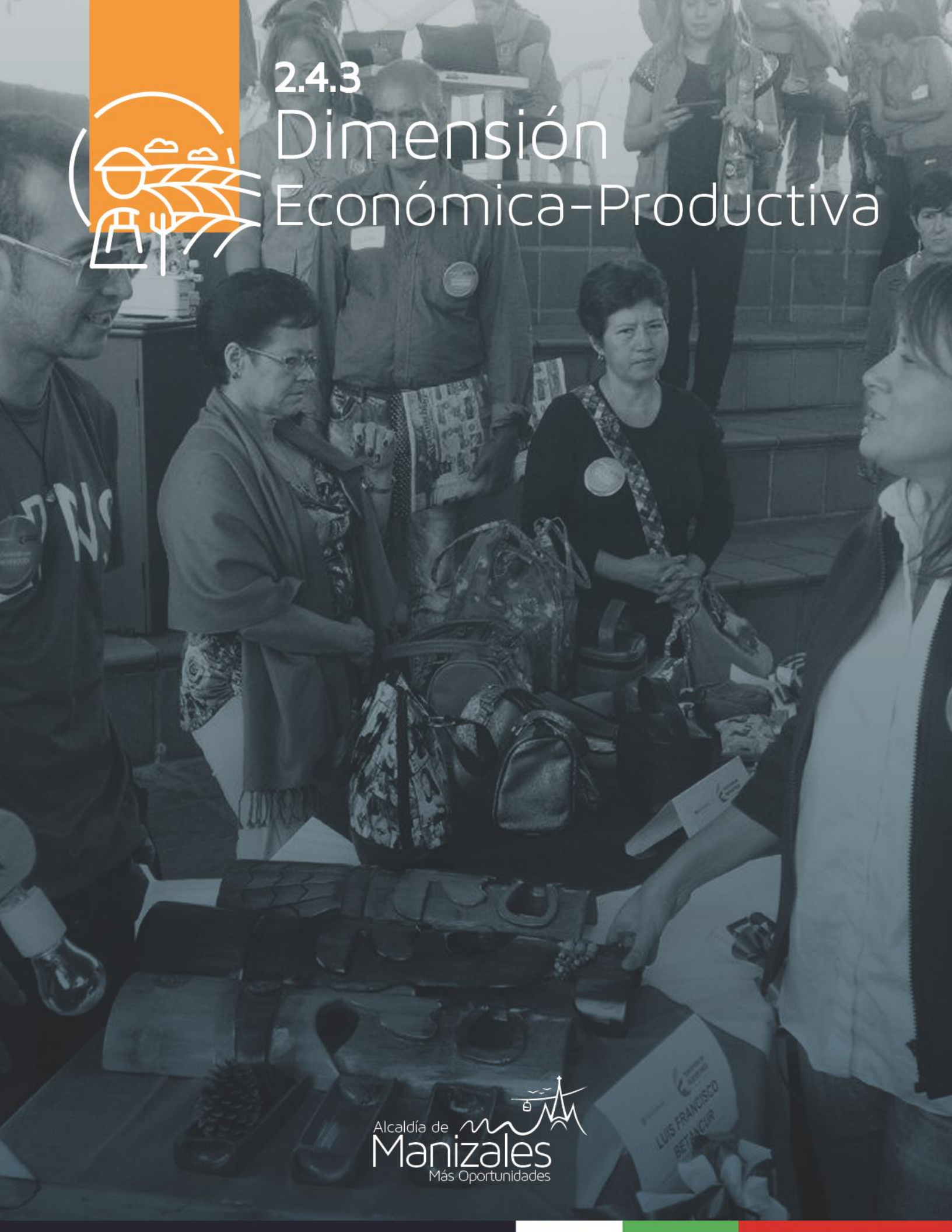
Educación para la innovación
y la productividad



2.4.3



Dimensión Económica-Productiva





2.4.3 Dimensión Económica-Productiva

La dimensión económico-productiva, reúne los aspectos que permiten determinar la capacidad que tiene el municipio de Manizales para producir y obtener riqueza para sus habitantes, de tal manera que se logre mayor bienestar de la sociedad y se proyecte la prosperidad económica para satisfacer las crecientes demandas y con ello avanzar de manera firme hacia una vida cada vez más digna. Reúne aspectos de índole macroeconómico, de competitividad y observatorio del mercado laboral como dinamizador de la economía a través de la capacidad del ciudadano de integrarse en un entorno de oferta y demanda de bienes y servicios que le permiten satisfacer sus necesidades básicas y superiores.

El reto se concentra en disminuir la brecha de desempleo que presenta el mercado laboral del municipio, para avanzar en procesos de transformación profunda promovidos a través de las nuevas tendencias y nociones de promoción del desarrollo, las cuales trascienden los esquemas directamente asociados al crecimiento económico, y que se circunscriben en una visión más amplia respecto a la ocupación del capital humano y principalmente de los jóvenes a quienes debemos educar con el propósito de obtener una masiva generación de empleos con ingresos dignos.

Es primordial considerar que un porcentaje de los jóvenes de nuestra población trabajan en la informalidad, donde, en diversos enfoques, se les relacionan con ocupaciones inestables, condiciones de trabajo vulnerables, o con aquellas que no están relacionadas con sus perfiles laborales o profesionales.

Para hacer frente a esta situación que es persistente en grupos vulnerables y representados en los estratos de menores ingresos y en la pobreza, se debe avanzar en la formulación de políticas que garanticen la continuidad de la formación de nuestros jóvenes en materia de educación y capacitación en temas técnicos y tecnológicos para articular los sectores productivos y lograr la formalidad laboral, como promotor de mejores retribuciones salariales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares.

Sobre estos criterios y con el firme propósito de garantizar la continuidad de las buenas iniciativas, y corregir las acciones que no han logrado el impacto esperado para atender la dinámica que demanda la población en materia de ocupación, las cuales se asocian a los sectores productivos y las dinámicas de la economía, se plantean los ejes de trabajo de la dimensión, sobre la base de nuestros potenciales locales para la productividad y competitividad a través de líneas y propósitos de acción que permiten establecer con eficacia los escenarios de prosperidad que requieren los habitantes e inversionistas que confíen en Manizales con prospectiva para un desarrollo humano sostenible.

Objetivo





Disminuir progresivamente las desigualdades sociales y económicas de los manizaleños, a través de una mayor dinámica comercial, empresarial y competitiva que genere empleo de calidad y con éste, los ingresos suficientes para la subsistencia y mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

EJE ESTRATÉGICO 11: DESARROLLO RURAL PERTINENTE E INCLUYENTE

El campo es fundamental para la vida, y en este sentido la corresponsabilidad y necesidad de impulsar nuestra cultura campesina a la transformación por medio de la educación, la ciencia y la tecnología. Nuestros espacios rurales deben tener apoyo para dar un salto importante hacia una clase media rural con perspectiva empresarial, donde las oportunidades derivadas de la generación de nuevos conocimientos técnicos y la dinámica de los mercados determinen el aprovechamiento óptimo del potencial productivo, garantizando la conservación de nuestra biodiversidad y de los recursos naturales.

El desarrollo y progreso de las actividades asociadas a la caficultura y del sector agropecuario han de impulsar el desarrollo local y nuestra función es coordinar el contenido de sus dinámicas, atadas a las de otras alternativas productivas que han venido floreciendo, por lo que se consideran un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del empresarismo rural, como estrategia que coadyuva en la construcción del tejido empresarial, relacionadas con la consolidación de cadenas productivas en los corregimientos: Láctea, hortícola, frutícola, además, la creación de otras, de acuerdo con las vocaciones del territorio y aprovechando la biodiversidad que presenta el entorno rural. Lo anterior nos lleva a asumir la responsabilidad de fortalecer la administración pública para atender los retos mencionados.

Este eje tiene relevancia especial en la apuesta del Plan de Desarrollo ya que el cierre de brechas sociales tiene un componente fundamental en la ruralidad del municipio, donde a nivel país la pobreza es mas alta de lo esperado como dice recientemente el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2015). Igualmente se espera articular las propuestas departamentales y en especial nacionales de producción sostenible y crecimiento verde a las iniciativas municipales de tal forma que el desarrollo económico que se potencialice este armonizado con la protección y conservación de la base de recursos naturales como se sostiene anteriormente.

Programa 1: Manizales municipio sostenible, siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica

Objetivo: La disponibilidad y el acceso de los alimentos dentro del municipio se ha incrementado a través del aprovechamiento productivo de los terrenos aptos para la siembra, dinamizando la comercialización de la producción obtenida.





RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible ODS12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Movilidad Social Objetivo 1: Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social) Objetivo 6. Establecer un apoyo oportuno frente a los riesgos que afectan el bienestar de la población y los mecanismos para la protección de las condiciones de vida de las personas Transformación del campo Objetivo 4. Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo Crecimiento verde Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 8% (2% anual) el porcentaje de hectáreas agrícolas diferentes a café sembradas por pequeños productores en el sector rural de Manizales	Número de hectáreas que se impactan en sector agrícola diferente a café: 2629 Distribuidas así: plátano y banano: 784; frijol, guayaba, maíz, tomate, yuca, granadilla, papa, tomate de árbol y otros: 1800; caña: 45	Porcentaje de Hectáreas nuevas sembradas en cultivos diferente al café	Formular y ejecutar dos proyectos para mejorar la competitividad del sector Agropecuario	Proyecto: Mujer y Café	Número de proyectos formulados para mejorar la competitividad del sector agropecuario	Unidad de Desarrollo Rural
			Realizar 8 eventos anuales de capacitación en el sector agropecuario teniendo en cuenta la líneas productivas	20 eventos periodo 2012-2015	Número de eventos de capacitación en el sector agropecuario	Unidad de Desarrollo Rural





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Aumentar en 180 familias campesinas beneficiarias vinculadas al programa de seguridad alimentaria	450 familias en el programa de seguridad alimentaria	Número de nuevas familias campesinas vinculadas en el programa de seguridad alimentaria en el sector rural del Municipio de Manizales	Formular y ejecutar dos proyectos de Seguridad Alimentaria	Un proyecto de seguridad alimentaria ejecutado en la vigencia 2012-2015	Número de proyectos formulados y ejecutados en seguridad alimentaria	Unidad de Desarrollo Rural

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Ejecutar el programa de asistencia técnica directa para el fortalecimiento del componente agropecuario, socio ambiental y relevo generacional a pequeños y medianos productores, incorporando buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento del componente agropecuario, socio ambiental y relevo generacional formulado	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento del componente agropecuario, socio ambiental y relevo generacional ejecutado	Realizar 4000 visitas de asistencia agropecuaria y agroindustrial	4000 visitas realizadas en el periodo 2012-2015	Número de Visitas realizadas para asistencia técnica	Unidad de Desarrollo Rural
			Realizar un encuentro de jóvenes rurales	1 Encuentro realizado en el 2012	Número de encuentros realizados	Unidad de Desarrollo Rural
			Aumentar a 10 el número de empresas asociativas de pequeños agricultores (Apoyar 1 por año)	2015: Existen 8 empresas asociativas (Apiman, Muer y Café, Asopromanantial, Asomuma, Apiman, Comanantial, Aviagro, Asofadecal, Asoagua)	Número de empresas asociativas de pequeños agricultores	Unidad de Desarrollo Rural





Programa 2: Desarrollo Rural con enfoque territorial

Objetivo: Sector agropecuario fortalecido a través del avance en la implementación de la política pública

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)	Transformación de Campo Objetivo 5. Contar con un arreglo institucional integral y multisectorial que tenga presencia territorial de acuerdo con las necesidades de los pobladores rurales y los atributos del territorio, que permita corregir las brechas de bienestar y de oportunidades de desarrollo entre regiones rurales

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Avanzar en la implementación de la Política de Desarrollo Rural	Política Pública de Desarrollo Rural (Decreto Municipal 0231/2015)	Porcentaje de avance en la implementación	Elaborar el plan de acción para la implementación de la política pública	ND	Plan de acción elaborado	Unidad de Desarrollo Rural
			Constitución de la mesa intersectorial e interinstitucional para el sector rural	ND	Mesa constituida	Unidad de Desarrollo Rural

Programa 3: Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica

Objetivo: Producción agrícola y pecuaria innovadora en las diferentes actividades de comercialización de productos y administración de empresas rurales logrando un campo dinámico y en crecimiento sostenible.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles	Competitividad e infraestructura estratégica Objetivo 1: Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo Transformación del campo Objetivo 4. Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias





	una fuente de riqueza para los productores del campo
--	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Apoyar 3 proyectos para la creación de nuevas agro empresas y empresas rurales	Inexistencia de empresas agroindustrial es y rurales apoyadas por la Administración	Número de proyectos apoyados para la creación de empresas base rural o agroindustrial	3 Modelos de negocios estructurados para la creación de agro empresas	1 modelo de negocio estructurado para la asociación de Citricultores de Caldas	Número de modelos de negocio estructurados para la creación de agro empresas	Secretaría de TIC y Competitividad

Programa 4: Protección y conservación del paisaje cultural cafetero

Objetivo: Paisaje cultural cafetero preservado, protegido y fortalecido productiva y económicamente conservando las áreas allí establecidas.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles	Crecimiento verde Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Propender por la conservación de la declaratoria del paisaje Cultural Cafetero	Declaratoria	Declaratoria Paisaje Cultural Cafetero	Realizar 4 sensibilizaciones para la conservación de la declaratoria del paisaje Cultural Cafetero	2015: 3 sensibilizaciones	Número de sensibilizaciones realizadas	Instituto de Cultura y Turismo
			Diseñar y ejecutar un programa de formación que genere conocimiento y competencia local para la preservación y	ND	Programa ejecutado	Instituto de Cultura y Turismo





			conservación del paisaje cultural cafetero			
--	--	--	---	--	--	--

EJE ESTRATÉGICO 12: TURISMO SOSTENIBLE COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO

Una de las principales actividades que generan impacto en diversos sectores de la economía es el turismo, hoy se tiene al Eje Cafetero en un posicionamiento destacado, no obstante, Manizales no se incluye dentro de ese crecimiento importante en la región. La fortaleza que presenta el Eje Cafetero se basa en el agroturismo como actividad que ofrece al visitante la posibilidad de conocer aspectos de la cultura local y de aprender las prácticas tradicionales de cultivos, cosechas y procesamiento de productos, donde adicionalmente se ofrece al visitante la posibilidad de permanecer, por uno o varios días, en fincas donde no solo descansa y disfruta del paisaje rural, sino que se involucra con la forma de vida de los pobladores, posibilitando fuentes de empleo e ingresos y de paso se aprovecha la condición de Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad.

El turismo genera gastos en rubros que generan impactos positivos en el consumo de alimentos y bebidas, el transporte (hacia y desde el destino), el alojamiento, la compra de artesanías y regalos, transporte público en el lugar visitado, la adquisición de bienes de uso personal y los servicios culturales y recreacionales. Las tendencias turísticas exigen cada vez más que los productos y servicios que se oferten respondan a las necesidades y expectativas de los clientes, este factor marca diferencia a la hora de posicionar un destino de forma competitiva, lo cual permite focalizar esfuerzos para consolidar un modelo de turismo donde eventos como la feria de Manizales, las diversas fiestas locales, los sitios naturales con su variedad paisajística, la realización de espectáculos, la cultura rural cafetera y los demás potenciales ganen espacio a nivel nacional e internacional para dinamizar la competitividad y productividad local, bajo el cumplimiento de parámetros de infraestructura física y de servicios, sobre los que hemos alcanzado logros importantes y que se encuentran establecidos como necesarios para desarrollar la industria, proponemos consolidar la siguiente estrategia turística a impulsar.

Programa 1: Ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo cultural, termalismo como opciones promisorias del desarrollo económico

Objetivo: El municipio de Manizales se ha consolidado como destino turístico a través de la potencialización de sus atractivos naturales, la promoción efectiva de sus escenarios y la consolidación del clúster.





RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles	Competitividad e infraestructura estratégicas Objetivo 2. Contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Clúster del sector turístico conformado y/o en operación	Se tiene identificada la cadena productiva del turismo con los siguientes eslabones: alojamiento, restaurantes, guías de turismo, operadores de turismo, entre otros actores. Pero aún no se cuenta con un Clúster conformado	Documento descriptor del clúster conformado	Intervenir 3 eslabones de la cadena turística	30 empresarios intervenidos en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo	Número de eslabones de la cadena turística invertidos	Secretaría de TIC y Competitividad
			1 producto turístico consolidado que integre servicios para la promoción turística de la ciudad	No se cuenta con línea base	Número de productos turísticos consolidados que integre servicios para la promoción turística de la ciudad	Secretaría de TIC y Competitividad

Programa 2: Proyectar a Manizales a través del fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos

Objetivo: Se ha consolidado un oferta turística permanente para el municipio, a través de la implementación de procesos de mejora y fortalecimiento de sus potencialidades turísticas y la incorporación de procesos estructurados de promoción.

RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
ODS12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Aumentar el 4% los visitantes a la Ciudad de Manizales	148.670 visitantes durante el cuatrienio anterior	Porcentaje de incremento de visitantes a la ciudad de Manizales	Incrementar el número de personas atendidas en los Puntos de información turística Terminal de Transportes y Parque Benjamín López	Personas atendidas en los puntos de información turística Terminal de Transportes y Parque Benjamín López, entre los años 2012 a 2015: 148.670 aproximadamente	Número de personas atendidas en los puntos de Información Turística	Instituto de Cultura y Turismo

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar 3 actividades del Plan Sectorial de Turismo de Manizales	Plan Sectorial de Turismo de Manizales	Número de actividades realizadas	Realizar 20 actividades de promoción turística en la ciudad de Manizales	74 viajes de familiarización y city tours institucionales	Número de actividades de promoción turística realizadas	Instituto de Cultura y Turismo
			Realizar 9 charlas de sensibilización Turística	30 charlas de sensibilización al 85% de los empresarios y grupos objetivos	Número de campañas realizadas	Instituto de Cultura y Turismo
			Participar en 54 ferias y eventos Nacionales y Regionales	Participación en 50 ferias y eventos entre los años 2012 a 2015	Número de ferias y eventos Nacionales y Regionales en los que se participa	Instituto de Cultura y Turismo
			Realizar 4 Ferias de Manizales	Feria de Manizales realizada anualmente	Número de Ferias de Manizales realizadas	Instituto de Cultura y Turismo





EJE ESTRATÉGICO 13: Impulso a la productividad y competitividad para un crecimiento económico sostenible

Se encaminarán los esfuerzos a consolidar los sistemas productivos, fortaleciendo sus capacidades, específicamente el mejoramiento de la estructura productiva, su infraestructura de movilidad y su integración e inserción en los mercados internacionales, por lo que se extenderán esfuerzos hacia una integración con la voluntad y pleno apoyo político de la instancia departamental, del sector empresarial, financiero y educativo, y con todo el apoyo nacional.

Sumar acciones de alto valor, donde los pequeños empresarios y emprendedores de los diversos sectores tengan apoyo especializado y gratuito para fortalecer capacidades requeridas en el desarrollo de la actividad empresarial, a través de servicios de diagnóstico, estrategias y acciones de acompañamiento para una efectiva implementación de proyectos y el acceso a los servicios financieros con su apalancamiento.

El centrar esfuerzos en este tipo de acciones, permite que las micro, pequeñas y medianas empresas crezcan en su articulación, en la generación de empleo, en el nivel de ventas y por tanto en la productividad local, en un marco de equidad e inclusión social mediante la cooperación y el aporte de las tecnologías de información y comunicación volcadas sobre procesos de innovación, en un contexto de desarrollo sostenible.

Propiciar condiciones favorables para el adecuado desempeño de las empresas es el papel que le corresponde a los gobiernos y a sus políticas públicas, con el objetivo de continuar por esta senda, en los últimos periodos de gobierno, los mandatarios locales, han obtenido avances en el fortalecimiento empresarial en lo concerniente a la formalización y creación de un entorno favorecedor de la actividad empresarial, atado a las políticas que desde el orden nacional han sido impulsadas a través del Conpes 3484 de 2007, donde se reseñan las políticas de seguridad, la internacionalización del país mediante la firma de acuerdos comerciales, el programa de racionalización de trámites empresariales, la política macroeconómica orientada a mantener bajas tasas de inflación y tasas de interés estables, entre otros; además de liderar acciones con la participación activa de diversos actores como las universidades privadas, Cámara de Comercio de Manizales, gremios y la Comisión de Competitividad de Caldas, en aras de consolidar una agenda de competitividad para el impulso de la agroindustria en los sectores de cítricos, café, plátano y leche, metalmecánico, de tecnologías de la información y la comunicación TIC y biotecnología.

Garantizar la continuidad de estas iniciativas es igualmente uno de los propósitos del presente plan, pero adicionalmente se pretende ampliar el espectro de posibilidades en otros sectores en los que se encuentran un número considerable de micros, pequeños y medianos empresarios los cuales requieren integración, asociatividad,





soporte para formular estrategias de crecimiento y desarrollo bajo la filosofía fundamental de “la unión hace la fuerza” con el fin de insertarse en la senda de la productividad y competitividad.

Desde la órbita nacional, las políticas de promoción al desarrollo empresarial han concedido prioridad a las microempresas y pymes, bajo el conocimiento de las limitaciones que éstas presentan para competir en los mercados y de la alta participación que tienen en la base empresarial.

En conclusión en la presente dimensión, se busca consolidar estrategias donde las acciones específicas de gobierno, el apoyo de instituciones y el respaldo para el desarrollo de la política pública, faciliten integración, asociación y fortalecimiento de los actores para hacer frente a las exigencias de la competencia global, porque si bien son las empresas las que compiten en los mercados, los factores que contribuyen a construir y renovar su competitividad están primordialmente vinculados a la plataforma territorial.

Programa 1: Fomento a la cultura del emprendimiento y fortalecimiento empresarial

Objetivo: Dinámicas activas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial que potencian las diferentes actividades productivas del municipio

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Competitividad e infraestructura estratégica Objetivo 1: Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Formular la Política pública del emprendimiento, la competitividad y el empleo	Inexistencia de Política Pública Documento base de estudio como insumo para la política pública para el emprendimiento	Política pública del emprendimiento, la competitividad y el empleo formulada	Un mecanismo de financiación para emprendedores y empresarios diseñado y/o gestionado	No se cuenta con línea base	Número de mecanismos de financiación para emprendedores y empresarios diseñados y/o gestionados	Secretaría de TIC y Competitividad





	nto y el crecimiento empresarial		Dos programas de emprendimiento fortalecidos y/o ejecutados	Dos programas de emprendimiento denominado s Manizales 100% Emprendedor a y Manizales Más	Número de programas de emprendimiento diseñados y/o ejecutados	Secretaría de TIC y Competitividad
			4 Sectores fortalecidos con el cierre de brechas definidas en la agenda de competitividad	4 sectores fortalecidos	Número de Sectores fortalecidos con el cierre de brechas definidas en la agenda de competitividad	Secretaría de TIC y Competitividad
			Una Red empresarial que logra sus objetivos apoyada por la administración municipal	Participación en la Red de emprendimiento de Caldas	Número de redes empresariales que logra sus objetivos apoyada por la Administración Municipal	Secretaría de TIC y Competitividad
			Realizar un estudio de incentivos tributarios especialmente para nuevos sectores y/o ampliación de empresas existentes que generen nuevos empleos formales	No existe estudio de incentivos tributarios	Estudio de incentivos tributarios elaborado	Secretaría de TIC y Competitividad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 10% anual las ventas de los beneficiarios del programa	2015: \$ 46.927.962 de ventas	Monto total de las ventas de los beneficiarios del programa de	Atender el 100% de beneficiarios del programa de Artesanos y	250 Artesanos y 70 Unidades Empresariales	Porcentaje de Artesanos y Unidades Empresariales atendidas	Secretaría Desarrollo Social





de Artesanos y Unidades Empresariales		Artesanos y Unidades Empresariales por año	Unidades Empresariales			
			Cualificar 28 Unidades Empresariales	28 unidades empresariales cualificadas	Número de unidades empresariales cualificadas	Secretaría Desarrollo Social
			Realizar 4 procesos de capacitación para los integrantes del programa de Artesanos y Unidades Empresariales	4 proceso de capacitación	Número de procesos de capacitación realizados	Secretaría Desarrollo Social

Programa: Manizales en el contexto internacional

Objetivo: Potencialidades y capacidades propias del municipio fortalecidas a través de procesos de intercambio cultural y económico con otros países.

RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
ODS 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Diseñar 3 estrategias para posicionar a Manizales en el contexto internacional	Programa de fortalecimiento o para la internacionalización empresarial. Programa de Atracción de Inversión Invest in Manizales Red de Cooperación Internacional de Manizales	Número de estrategias diseñadas y ejecutadas para posicionar a Manizales en el contexto internacional	1 estrategia para gestión de recursos de cooperación nacional e internacional ejecutada	1 estrategia para gestión de recursos de cooperación nacional e internacional diseñada y ejecutada	Número de estrategias para gestión de recursos de cooperación nacional e internacional realizadas diseñadas y ejecutadas	Secretaría de TIC y Competitividad
			1 estrategia para la atracción de la inversión diseñada y ejecutada	1 estrategia para la atracción de inversión	Número de estrategias para la atracción de inversión diseñada y ejecutada	Secretaría de TIC y Competitividad





			1 estrategia para la internacionalización empresarial diseñada y ejecutada	1 estrategia para la internacionalización empresarial	Número de estrategias para la internacionalización empresarial diseñada y ejecutada	Secretaría de TIC y Competitividad
--	--	--	--	---	---	------------------------------------

Programa: Empresas como fuente de empleo, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental

Objetivo: Sector productivo fortalecido y en pleno desarrollo mejorando los bienes y servicios producidos y las estrategias de comercialización y fortalecimiento empresarial implementadas.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Competitividad e infraestructura estratégica Objetivo 2: Contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener la tasa de desempleo del Municipio de Manizales igual o inferior a la tasa de desempleo nacional	Tasa de desempleo municipio de Manizales 2015: 8,1% Tasa de desempleo Nacional 2015: 8,9%	La tasa de desempleo: Número de personas desempleadas con relación a las personas que se encuentran en la fuerza laboral	4 programas de formación para el trabajo	No existe	Número de programas de formación para el trabajo realizados	Secretaría de TIC y Competitividad
			2 proyectos productivos diseñados e implementados en sectores intensivos en mano de obra	No existe	Número de proyectos productivos diseñados e implementados en sectores intensivos en mano de obra	Secretaría de TIC y Competitividad
			Un programa estructurado de bilingüismo para la empleabilidad y la competitividad	No existe	Número de programas estructurados de bilingüismo para la empleabilidad y la competitividad	Secretaría de TIC y Competitividad





EJE ESTRATÉGICO 14: CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE

Para la gestión territorial y la promoción del desarrollo, el Eje Cafetero es considerado en el Plan de Desarrollo Nacional “Todos por un nuevo país” bajo la estrategia de “capital humano innovador en territorios incluyentes”. Esto implica, el reconocimiento de la capacidad de desplegar procesos de investigación que aporten a la reconfiguración de los bienes, productos, métodos y metodologías sociales, culturales, económicos y ambientales teniendo en cuenta la aplicación de tecnologías de innovación. Para nuestro municipio es importante continuar fortaleciendo esta competencia local, bajo el entendido de que favorece la creatividad en la resolución y avance de la transformación territorial.

El potencial existente en la Ecorregión Eje Cafetero y en especial en la ciudad de Manizales en estos temas, soportado en capital humano altamente cualificado, infraestructura, laboratorios especializados, avances en TIC y el ser reconocidos como ciudad universitaria, motiva, y de alguna manera obliga, a generar estrategias de desarrollo científico y tecnológico que apunten a la solución de problemas estructurales del territorio a nivel local, regional, nacional e internacional.

Programa 1: Manizales como Ecosistema de ciencia, tecnología, innovación e investigación aplicada al servicio de problemáticas focalizadas en los sectores productivos.

Objetivo: Empresas y nuevos emprendimientos fortalecidas a través de la innovación y el uso intensivo de las tecnologías de la información garantizando una oferta de bienes y servicios competitiva y atrayente a nivel de nuevos mercados nacionales e internacionales

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS7: Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos	Competitividad e infraestructura estratégica: Objetivo 2 : Contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación Objetivo 3: Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Estructurar un programa de interacción Universidad-Empresa-Estado para la generación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación	Inexistencia de programa (Se debe tener en cuenta que pueden existir proyectos Universidad Empresa o acciones aisladas que no se encuentran mapeadas)	N° de programas estructurados para la interacción Universidad-Empresa-Estado	Un mapeo tecnológico de ciencia, tecnología e innovación del municipio de Manizales consolidado	Información sobre sistemas de innovación en Manizales, fuente: Cámara de Comercio de Manizales	Número de mapeos tecnológicos de ciencia, tecnología e innovación realizados	Secretaría de TIC y Competitividad
			4 proyectos sectoriales resultantes de la interacción Universidad-Empresa-Estado (sectores priorizados en la agenda de competitividad)	No existe	Número de proyectos sectoriales resultantes de la interacción Universidad-Empresa-Estado formulados	Secretaría de TIC y Competitividad
			60 empresas con gestión de la innovación	60 empresas con planes de gestión de la innovación	Número de empresas con gestión de la innovación	Secretaría de TIC y Competitividad
			Centro BIOS apoyado	Existencia de un centro de bio informática y biología computacional instalado en la ciudad	Número de centros apoyados	Secretaría de TIC y Competitividad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar los ingresos por ventas de las empresas TI y de biotecnología intervenidas desde la Secretaría de TIC y competitividad	Inexistencia de línea base	Monto total de los ingresos por ventas de las empresas de TI y biotecnología intervenidas desde la Secretaría de TIC y Competitividad	2 Planes estratégicos para el desarrollo de los sectores aprobados y/o gestionados	1 Plan estratégico del TIC 2012-2015	Número de planes estratégicos aprobados y/o gestionados	Secretaría de TIC y Competitividad





		ad				
--	--	----	--	--	--	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener la existencia del número de empresas de TI y biotecnología constituidas	174 empresas Sector TIC, fuente: Estudio del comportamiento del sector de las TIC en la ciudad de Manizales 2012-2014 Cadena Productiva TIC Manizales) 6 empresas de Biotecnología de Manizales fuente: Plan de Acción Estratégico del Sector BIO en la ciudad de Manizales (Fundación Universidad Empresa-Estado)	Número total de empresas registradas en la Cámara de Comercio de base tecnológica y biotecnología	2 Planes estratégicos para el desarrollo de los sectores aprobados y gestionados	1 Plan estratégico del TIC 2012-2015 Censo sectorial 2015, Fuente: Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	Nº de planes estratégicos aprobados y/o gestionados	Secretaría de TIC y Competitividad ad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Diseñar una estrategia de consolidación y/o fortalecimiento de parques tecnológicos	Inexistencia de Parques tecnológicos	Número de iniciativas tecnológicas apoyadas	Realizar una alianza estratégica para fomentar la consolidación y/o fortalecimiento de parques tecnológicos	1 alianza para la creación del parque tecnológico CITYTECH	Número de alianzas estratégicas realizadas	Secretaría de TIC y Competitividad





Programa 2: Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación

Objetivo: Disponibilidad y acceso a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones como estrategia para masificar a nivel de la población los nuevos desarrollos y con ello la cercanía del ciudadano a las nuevas ofertas de bienes y servicios innovadores e intensivos en tecnología.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles	Competitividad e infraestructura estratégica Objetivo 3: Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 5% los usos de los telecentros comunitarios	262.153 usos en los telecentros	Número de usos en los telecentros comunitarios	Mantener en funcionamiento los 39 telecentros comunitarios	39 telecentros en funcionamiento	Número de Telecentros en funcionamiento	Secretaría Desarrollo Social
			Realizar 945 talleres y/o cursos de capacitación por año	930 talleres y/o cursos por año realizados	Número de procesos de capacitación realizados	Secretaría Desarrollo Social



2.4.4

Dimensión Político-Institucional

Educación para la gestión pública
y la integración





2.4.4

Dimensión Político-Institucional



2.4.4 Dimensión Político-Institucional

La dimensión político-institucional reúne los elementos que permiten mejorar la capacidad de las instituciones públicas al servicio del Estado en materia de administración pública y defensa y seguridad para preservar la institucionalidad, mantener la sana convivencia y dotar al ciudadano de sus derechos fundamentales y su libertad para el ejercicio de la democracia y la participación ciudadana.

El Fortalecimiento Institucional debe entenderse como el proceso de reivindicación de lo público, apostándole por una administración capaz de apropiar conductas que proyecten confianza, responsabilidad, transparencia y eficiencia en el manejo de recursos a todo nivel. Los anteriores elementos se constituirán en las columnas vertebrales de la relación con el ciudadano y los destinos del municipio que nos confiarán dirigir, garantizando una gobernabilidad capaz de construir una relación armoniosa entre sociedad civil y gobierno en procura de la materialización de los propósitos e intereses de todos.

En el marco de esta dimensión se asume como un compromiso actuar en el marco de la legalidad, pero también de la legitimidad. Esto implica, no solo el cumplimiento de las normas y leyes que delimitan el devenir de la función pública, la protección de los recursos y bienes, sino además apostarle al fortalecimiento de la participación ciudadana, la interacción, la veeduría y el control social vistos todos como aliados de los procesos de gobernanza.

Todo lo anterior, implica una administración consciente de lo humano, tanto de su red de colaboradores, como de su red ciudadana, por lo cual y a partir del reconocimiento de las cualidades y competencias institucionales y locales, procurará la cualificación constante para un servicio enfocado en el usuario y un usuario capaz de reconocer y demandar el servicio, a partir de la organización y la producción social y comunitaria. Necesitamos una comunidad más conocedora de sus necesidades y de la forma de agenciarlas, una sociedad con más sueños y mayor inteligencia territorial para alcanzarlos.

Lo mencionado en renglones atrás, se consolida a partir de un gobierno capaz de innovar en las formas de relacionarse con sus grupos de interés. Los ciudadanos se organizan y procuran la realización de sus opciones de vida en colectivo a partir de la conjunción de intereses, por ello reconocer la diversidad, gobernar con perspectiva incluyente y comprender el entorno material y ambiental que rodea los territorios, será clave de la interacción social y democrática de la administración con sus ciudadanos.

Para llevar a cabo la presente agenda, se reconoce de la necesidad de generar y consolidar medios y procesos que faciliten la información y la comunicación entre administración y ciudadanía, que procure una sociedad con mayor conocimiento de su entorno local y ello permitirá sujetos y colectivos con mayores niveles de





participación, reflexión, decisión, consenso y compromiso con la transformación y gestión social, física, ambiental, política y económica del municipio.

Objetivo

Preservar la vida, la libertad y la sana convivencia de los habitantes del Municipio de Manizales, a través del ejercicio de una función pública transparente, eficiente y al servicio del ciudadano, promoviendo la participación democrática y la corresponsabilidad.

EJE ESTRATEGICO 15: Gestión y fortalecimiento institucional para aumentar la gobernabilidad

En este propósito, se amalgaman tres ejes fundamentales de la administración pública: Gobernanza, Transparencia, y Gobernabilidad.

En términos de la Gobernanza, procuraremos una administración organizada y simplificada, pensando siempre en alcanzar la máxima eficiencia y calidad en la definición y ejecución de procesos, programas, proyectos y acciones en el marco de la legalidad, la inclusión y el acceso equitativo e incluyente. Por ello, nuestra administración será el reflejo de una relación cálida, respetuosa y responsable con los colaboradores y los ciudadanos.

La gobernanza, estará mediada por principios de transparencia para la generación de confianza y de ello deberá ser muestra los instrumentos y canales que se definirán para el seguimiento, control y veeduría de los procesos internos en el manejo de bienes y recursos de la ciudad, por lo cual, avanzaremos en la armonización de los sistemas de información institucional, el fortalecimiento de colectivos y redes de participación, discusión y debate ciudadano considerando las potencialidades, diferencias y limitaciones de los grupos de interés que permitirán establecer formas asertivas de interacción y comunicación.

Finalmente, la gobernabilidad que se pretende instaurar busca establecer dinámicas de trabajo colaborativo con los grupos de interés que movilicen la participación de los actores sociales e institucionales hacia fines compartidos del desarrollo local. Pretende avanzar hacia la comprensión de la ciudad que tenemos hoy y la interpretación colectiva del territorio en prospectiva. El trabajo conjunto entre administración y sociedad civil permitirá la instauración de un gobierno legítimo.

Vale la pena resaltar que todo ello, representa procesos de reorganización interna que procuren la materialización de los propósitos planteados, por ello, entre otros asuntos definidos en los programático, se plantean asuntos de interés de la presente administración relacionados con el análisis de algunas entidades y su operatividad, entre ellos, la Caja de la Vivienda Popular, Secretaría de Planeación y ASSBASALUD





Programa 1: Fortalecimiento institucional para el buen gobierno

Objetivo: Se ha fortalecido la confianza entre la administración pública y la ciudadanía consolidando la gobernabilidad y la gobernanza bajo principios de transparencia, eficiencia y corresponsabilidad

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Buen Gobierno Objetivo 2. Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas Objetivo 3. Promover la eficiencia y eficacia administrativa Objetivo 4. Optimizar la gestión de la información

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mejorar el resultado del índice de transparencia a Municipal aumentando a 74,7 puntos	2015: 65,6 en índice de transparencia a Municipal	Índice de Transparencia a Municipal ITM	Evaluar el contenido de la metodología para la calificación del Índice de Transparencia y establecer plan de trabajo de seguimiento y autocontrol	Información reportada por parte de la Oficina de Control Interno para la evaluación 2014-2015	Plan de trabajo formulado	Secretaría General

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Desarrollar una Estrategia de contacto, participación, información y educación entre la administración y la ciudadanía	2015: Estrategia de Gobierno en la calle	Estrategia implementada	Realizar 72 actividades de contacto, participación, construcción, información y educación entre la administración y la ciudadanía	No existe	Número de actividades realizadas	Secretaría General





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar el proceso de calidad de la actividad de la auditoría interna	Normas y procesos emitidos por el Institute of Internal Auditors (IIA)	Procesos implementado	Desarrollo de las 4 fases para implementar el proceso de calidad de la actividad de auditoría interna	No existe	Fases desarrolladas	Secretaría General Oficina de Control Interno

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener anualmente el grado de satisfacción del cliente de la Administración Central	83% (Bueno) de satisfacción del cliente	Porcentaje de satisfacción del cliente	Lograr la implementación del 90% de la Estrategia Gobierno en Línea, de acuerdo a lineamientos vigentes	No existe	Evaluación de la Estrategia Gobierno en Línea	Secretaría de Servicios Administrativos
			Implementar el 100% del plan de auditorías internas al Sistema de Gestión Integral	100% del plan implementado	Seguimiento al plan de mejoramiento realizado	Secretaría de Servicios Administrativos

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Disminuir en un 2% la incidencia de los factores de riesgo a la vulnerabilidad legal del municipio	Circular 014 de septiembre 24 de 2014	Incidencia de los factores de riesgo a la vulnerabilidad del municipio	Formular e implementar una estrategia de acompañamiento a las actuaciones administrativas que garanticen la observancia del debido proceso	Circular 0014 de septiembre 24 de 2014 - Procedimiento "servicios de defensa y representación en actuaciones judiciales y extrajudiciales" documentado en el SGC	Porcentaje de avance en la formulación e implementación de la estrategia de acompañamiento a las actuaciones administrativas	Secretaría Jurídica





Programa 2: Información para la planeación estratégica local en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo: El Centro de Información Estadística y el Sistema de Información Geográfico han avanzado en su consolidación permitiendo el acceso a información municipal actualizada y confiable.

RELACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Buen Gobierno Objetivo 3. Promover la eficiencia y eficacia administrativa Objetivo 4. Optimizar la gestión de la información

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Consolidar el Centro de Información Estadística y Geográfica	Centro de Información y Estadística y Sistema de Información Geográfico	Porcentaje de avance en la consolidación del Centro de Información Estadística y geográfico.	Formular y poner en marcha un Plan Estadístico y geográfico municipal	No existe	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan Estadístico Municipal	Secretaría de Planeación
			Crear el observatorio para el seguimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible	Seguimiento a los ODM	Porcentaje de avance en la implementación del observatorio de los ODS	Secretaría de Planeación
			Aumentar a cinco (5) los sectores incorporados a los Sistemas de Información Estadística y Geográfica	3 sectores (Salud, Educación, planeación)	Número de sectores incorporados a los Sistema de Información Estadística y Geográfica	Secretaría de Planeación
			Mantener actualizada al 80% la información temática del Sistema de Información Geográfica (SIG)	80%	Porcentaje de actualización de la información temática del SIG	Secretaría de Planeación





Programa 3: Modernización de los sistemas de información de la administración municipal

Objetivo: El Centro de Información Estadística y el Sistema de Información Geográfico se han consolidado permitiendo el acceso a información municipal actualizada y confiable.

RELACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO						
Buen Gobierno						
Objetivo 3: Promover la eficiencia y eficacia administrativa						

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Lograr la renovación del hardware y software existente en la administración	19% de la infraestructura tecnológica actualizada (hardware y software)	Hardware y software actualizado	Renovar el 70% del software de la administración central municipal	9% del software renovado	Porcentaje de software renovado	Secretaría de Servicios Administrativos
			Renovar el 70% del hardware de la administración municipal	10% del hardware actualizado	Porcentaje de hardware renovado	Secretaría de Servicios Administrativos

Programa 4: Modernización administrativa

Objetivo: La estructura organizacional de la administración municipal se ha modernizado dando respuesta a los cambios requeridos para materializar los propósitos del gobierno local.

RELACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO						
Buen Gobierno						
Objetivo 3: Promover la eficiencia y eficacia administrativa						

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Ajustar la estructura orgánica de la Alcaldía	Acuerdo de estructura orgánica	Acuerdo aprobado	Crear la Secretaría de Agricultura y la Secretaría	Oficina de la Mujer y la equidad de género	Secretaría de Despacho creada	Secretaría de Servicios Administrativos





de Manizales a las nuevas necesidades institucionales Ajustar la estructura orgánica de la Alcaldía de Manizales a las nuevas necesidades institucionales	estructura orgánica		de las Mujeres y Equidad de Género Reestructurar las entidades y organismos de la administración (Secretaría del Deporte, ASSBASALUD, Hospital Geriátrico San Isidro, caja de la vivienda, entre otros)	Secretaría de Agricultura creada y en operación	Secretaría de Despacho creada	Secretaría de Servicios Administrativos
			Crear la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género	Estructura actual de la administración	Propuesta de Reestructuración y avance de implementación	Secretaría de Servicios Administrativos
				Oficina de la Mujer y la equidad de género	Secretaría de Despacho creada	Secretaría de Servicios Administrativos

Programa: Bienestar laboral

Objetivo: Los servidores públicos son reconocidos como el principal capital institucional contribuyendo con su cualificación y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener en grado satisfactorio el clima laboral de la Administración Central	Herramienta de medición en construcción	Grado de satisfacción del clima laboral de la Administración Municipal	Implementar el Decreto 1072 de 2.015 Capítulo 6 en un 95%	No existe	Porcentaje de requisitos legales implementados	Secretaría de Servicios Administrativos
			Lograr el impacto esperado en el 50% de las capacitaciones realizadas medida	No existe	Porcentaje de capacitaciones que logran el impacto esperado	Secretaría de Servicios Administrativos





			través del diseño y ejecución de herramientas de evaluación			
			Ejecutar al 100% el Plan de estímulos e incentivos	Plan de estímulos e incentivos	Porcentaje de implementación del plan de estímulos e incentivos	Secretaría de Servicios Administrativos
			Definir una estrategia territorial y socioeconómica que facilite el acceso a vivienda para los funcionarios de la administración municipal	No existen	Estrategia de acceso a vivienda para funcionarios de la administración operando	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Servicios Administrativos
			Implementar el 80% del plan de seguridad y salud en el trabajo	0% del plan implementado	Porcentaje de implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo	Secretaría de Servicios Administrativos

Programa 6: Concurrencia del sector salud

Objetivo: El giro de las obligaciones pensionales a cargo de la Alcaldía de Manizales se ha garantizado.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países	Buen Gobierno Objetivo 5: Optimizar la gestión de la inversión de los recursos públicos

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Cubrir el pago de la mesada pensional al 100% de personas que prestaron su servicio para la	Pago del 100% de las mesadas pensionales	Número de personas con pago de mesada pensional	Pago del 100% de pasivos pensionales con cargo al municipio de Manizales	Pago del 100% de las mesadas pensionales	Pasivos pensionales pagados	Secretaría de Hacienda





Administración Municipal					
--------------------------	--	--	--	--	--

Programa 7: Gestión y aplicación de Instrumentos para la planeación estratégica del desarrollo local

Objetivo: La Alcaldía de Manizales se ha posicionado como un municipio eficaz en el cumplimiento de sus metas de desarrollo, eficiente en la provisión de servicios y el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países	Buen Gobierno Objetivo 2: Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas Objetivo 3: Promover la eficiencia y eficacia administrativa

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener por encima del 80% el índice de desempeño integral	2014: 86.33-sobresaliente	Índice de desempeño integral	Elaborar un estudio socioeconómico a partir de los datos actualizados de la encuesta Sisben y la estratificación	No existe	Estudio socioeconómico realizado	Secretaría de Planeación
			Implementar al 100% un sistema de seguimiento a políticas, programas y proyectos	Sistema de seguimiento y evaluación a proyectos	Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento a políticas, programas y proyectos	Secretaría de Planeación
			Realizar 2 procesos de rendición de cuentas al año	2 procesos por año	Número de procesos de rendición de cuentas realizados	Secretaría de Planeación





			Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación con apoyo logístico durante las secciones y actividades	Consejo Territorial de Planeación conformado	Consejo Territorial de Planeación dinámico y fortalecido	Secretaría de Planeación
			Diseñar y ejecutar un plan de venta de activos improductivos	No disponible	Plan diseñado y ejecutado	INFIMANIZALES

EJE ESTRATÉGICO 16: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA COMO DETERMINANTES DE LA CONFIANZA

El fortalecimiento de los procesos de articulación institucional y social en torno a la seguridad y la convivencia son un imperativo cuando se trata de considerar la construcción social del territorio y la municipalidad en perspectiva de consolidar una paz duradera, no solo entendida como ausencia de guerra, sino mas bien, una paz donde exista garantía de Derechos Humanos.

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC), se presenta como un instrumento que logra articular el trabajo interinstitucional, con miras a reducir los índices de los principales hechos delictivos que afectan la ciudadanía y a la par, un trabajo mancomunado dirigido a la prevención, promoviendo la convivencia, la transformación política de conflictos y la noviolencia.

Se tiene el convencimiento de que la seguridad es el resultado de una convivencia armónica entre los actores sociales, institucionales y comunitarios, y este enfoque, orienta a una comprensión que supera la mirada delictiva de la seguridad frente al tema de homicidios, hurtos, lesiones a personas, y ubica su interés en una mirada integradora de las dimensiones sociales que determinan la aparición de estos hechos, previenen la ocurrencia de situaciones que profundicen las dificultades y favorece el respeto por el otro como un principio para vivir juntos.

Uno de los aspectos mas importantes de la presente línea, se ubica en la búsqueda de convertir a Manizales en LA CIUDAD MAS SEGURA DE COLOMBIA y la garantía de los derechos vulnerados, construyendo una sociedad capaz de convivir reconociendo la diferencia, de construirse potencializando sus valores y capacidades locales y de favorecer el encuentro de todos en propósitos comunes con equidad y justicia social.





Se estructura el presente eje con el fin de fortalecer las capacidades sociales e institucionales que permitan movilizar y gestionar los propósitos de la seguridad y la convivencia reconociendo que ambos deben ser trabajados y alcanzados por los diversos actores locales y contando con el capital social situado en los territorios.

Programa 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y tecnológica en seguridad

Objetivo: Manizales se ha posicionado como el municipio más seguro a partir del desarrollo de acciones conjuntas entre los organismos de seguridad del Estado, el gobierno y la ciudadanía

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Buen Gobierno Objetivo 1: Fortalecer la articulación Nación-territorio Objetivo 3: Promover la eficiencia y eficacia administrativa Objetivo 5: Optimizar la gestión de la inversión de los recursos públicos

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Disminuir los índices delictivos en un 8% durante el cuatrienio: Número de lesiones personales Vehículos hurtados Hurto a personas Tasa de homicidios	Número de lesiones personales 2015: 1227 Vehículos hurtados 2015: 65 Hurto a personas 2015: 1686 Tasa de homicidios 2015: 22,7	Número de lesiones personales Número de vehículos hurtados: Número de hurto a personas: Número de homicidios por cada 100.000 habitantes:	Cobertura y funcionamiento al 100% en cámaras de seguridad en la ciudad: Instalar 257 cámaras de seguridad ubicadas en puntos críticos y estratégicos de la ciudad	Número de cámaras de seguridad instaladas en la ciudad: 113	Número de cámaras de seguridad instaladas.	Secretaría de Gobierno





			Funcionamiento del 100% de las cámaras de seguridad de la ciudad	100% en funcionamiento las cámaras instaladas	Porcentaje de cámaras de seguridad de la ciudad en funcionamiento	Secretaría de Gobierno
			Ejecutar en un 70% las líneas estratégicas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PICS - relacionadas con la capacidad institucional técnica y tecnológica	Existencia del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana PICS 2012 - 2015 - Sin dato de evaluación de ejecución	Porcentaje de ejecución de líneas estratégicas del PICS en torno a capacidad institucional, técnica y tecnológica en seguridad	Secretaría de Gobierno
			Aumentar en un 8% la incautación de armas de fuego en el Municipio de Manizales	2015: incautadas 274 sin permiso, 69 con permiso	Porcentaje de incautación de armas de fuego	Secretaría de Gobierno
			Realizar 200 mesas de seguridad en el Municipio de Manizales	Realización de mesas de seguridad en 6 comunas. Sin dato específico	Número de mesas de seguridad en el Municipio realizadas	Secretaría de Gobierno
			Construcción de la subestación de policía en la Ciudadela del Norte-Barrio San Cayetano con sistema de energía solar y 60 agentes policiales	No existe	Estación construida	Secretaría de Gobierno
			Incremento de parque automotor para los organismos	2015: 12 motocicletas y 12 vehículos	Parque automotor ampliado	Secretaría de Gobierno





			de seguridad del estado en 8 camionetas tipo panel y 20 motocicletas			
			Aumentar en 12 alarmas comunitarias, 96 botones de pánico y garantizar su funcionamiento en 100%	2015: 208 alarmas, 1.492 botones de pánico.	Número de alarmas y botones de pánico	Secretaría de Gobierno
			Presentar proyecto de acuerdo que establezca como requerimiento a las nuevas construcciones de propiedad horizontal y conjuntos cerrados la instalación de cámaras de seguridad	No existe	Proyecto de acuerdo presentado	Secretaría de Gobierno
			Realizar mínimo 8.600 operativos de seguridad (decreto 226/2008, 279/2013 y 181/2012, ley 232/1995, Unidad de Protección a la vida)	2015: 7.945 operativos en los diversos frentes	Número de operativos de seguridad realizados	Secretaría de Gobierno
			Formular la política pública y actualizar el censo de habitantes de la calle y en la calle incluyendo otros sectores de la ciudad.	2015: 528 personas en la calle y de la calle. Censo en zona centro y galería No existe política	Número de habitantes de y en la calle Política formulada	Secretaría de Gobierno





			Establecimiento de convenios interinstitucionales con las cárceles de varones y mujeres para la inclusión productiva y psicosocial de las personas privadas de la libertad	No existe	Número de convenios activos y en ejecución	Secretaría de Gobierno
--	--	--	--	-----------	--	------------------------

Programa 2: Gestión para la convivencia y cultura ciudadana

Objetivo: La cultura ciudadana se ha fortalecido fundamentada en el cuidado y autocuidado de los sujetos individuales y colectivos en el marco de las relaciones e interacciones sociales y comunitarias que promueven una sana y pacífica convivencia con el otro y con el entorno natural y construido

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Movilidad Social Objetivo 2: Mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Ejecutar en un 70% las líneas estratégicas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PICS - relacionadas con la convivencia y cultura ciudadana	Existencia del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana PICS 2012 - 2015 - Sin dato de evaluación de ejecución	Porcentaje de ejecución de líneas estratégicas del PICS en torno a convivencia y cultura ciudadana	Capacitar 20 mil niños en campañas de prevención al consumo de las drogas y el alcohol. Campaña DARE	2015: 5.000 niños capacitados	Número de niños capacitados en prevención al consumo de drogas y alcohol	Secretaría de Gobierno
			Crear 12 frentes de seguridad y fortalecer el 100% de los existentes	2015: 254 frentes de seguridad.	Número de frentes de seguridad creados y fortalecidos	Secretaría de Gobierno





Ejecutar en un 70% las líneas estratégicas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PICS - relacionadas con la convivencia y cultura ciudadana	Existencia del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana PICS 2012 - 2015 - Sin dato de evaluación de ejecución	Porcentaje de ejecución de líneas estratégicas del PICS en torno a convivencia y cultura ciudadana	Crear 12 escuelas de seguridad ciudadana	2015: 6 escuelas de seguridad	Número de escuelas de seguridad creadas	Secretaría de Gobierno
			Realizar intervenciones sociales a 8 combos y parches identificados por la autoridad de policía del Municipio de Manizales	O intervenciones en combos	Número de combos y parches identificados por la autoridad de la policía intervenidos	Secretaría de Gobierno
			Aumentar en 20% actividades lúdico - recreativas en la zona urbana para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana (Pégate al Parche)	2015: Ejecución de 120 actividades lúdico - recreativas en la zona urbana para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana (pégate al Parche)	estrategias desarrolladas Acuerdos situados de no-violencia entre grupos y barras	Secretaría de Gobierno
			Creación de la mesa municipal de barrismo social	No existe	Mesa de barrismo social creada	Secretaría de Gobierno
			Aumentar en 40% la vinculación de trabajadoras sexuales en procesos de formación para el trabajo	2015: 65 trabajadoras sexuales que realizaron la especialización en cosmetología 80 trabajadoras sexuales que realizaron el técnico en belleza. (lo anterior dentro del programa amor y control)	Porcentaje de trabajadoras sexuales vinculadas en procesos de	Secretaría de Gobierno





			Implementar en un 60% el proyecto ENREDECEP: en recuperación de canchas, establecimientos y parques como estrategia formativa para la convivencia ciudadana	No existe	Porcentaje de ejecución	Secretaría de Gobierno
			Aumentar en un 40% las intervenciones en colegios públicos (primaria y bachillerato) para prevenir el abuso sexual	2015: 90 intervenciones en todos los colegios públicos (primaria y bachillerato), para prevenir el abuso sexual	Porcentaje de intervenciones en colegios	Secretaría de Gobierno

EJE ESTRATÉGICO 17: CONSTRUCCIÓN DE PAZ: MANIZALES COMPROMETIDA CON EL POSCONFLICTO

En el marco de los acuerdos de paz y reintegración, Manizales se posiciona como territorio garante de derechos para la población víctima del conflicto armado y le apuesta como municipio receptor, a la generación de condiciones equitativas que permitan la inclusión a los procesos sociales, culturales, políticos y económicos, para el bienestar de las personas y las familias en dicha condición que encuentran en Manizales, un lugar de oportunidades para el libre desarrollo de las capacidades en clave de justicia social. En consecuencia, para garantizar el cumplimiento de la política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación de las víctimas, es necesario que la administración municipal lidere procesos intersectoriales con los gremios, la academia, la comunidad y demás instituciones que converjan en el restablecimiento de los derechos para todos desde un enfoque diferencial. En este tema, cabe anotar que el éxito de los procesos que se pretenden iniciar o continuar, radica en la voluntad, disponibilidad y traslado presupuestal que el gobierno nacional defina para los entes territoriales, pues ciudades como Manizales no cuenta con recursos propios para atender los efectos de dicha problemática, la cual se insiste debe ser atendida multi e intersectorialmente.

En el escenario de un eventual proceso de pacificación en el país, posterior a los diálogos de la Habana, el concepto y noción de posconflicto ha empezado a hacerse transversal no sólo en los trabajos de la comunidad académica, sino





también en todas las agendas de lo público y lo privado, por tratarse de un proceso amplio y difícil por medio del cual se allana el camino hacia la Paz, esa Paz que supera la referencia directa y exclusiva a la ausencia de violencia y se adentra en un aspecto estructural de condiciones para la vida y el desarrollo humano. Para Acción sin daño (2011), "Paz" está entendido como "convivencia pacífica". Eso indica un entendimiento de la Paz como proceso, como "...una tarea permanente, una posibilidad de construcción, un principio ético sobre el cual se establecen reglas del juego colectivas..." en este sentido, Johan Galtung (2005) precisa que la paz denota un proceso permanente de creación de posibilidades para una transformación de conflictos y la construcción de una sociedad libre de violencias.

Ahora bien, teniendo en cuenta la Paz es un proceso construido, el Plan de desarrollo se convierte en la plataforma por excelencia para que este proceso sea planificado, no desde la urgencia de generar acciones que respondan a una coyuntura inmediata, sino desde el ideal colectivo de sociedad pacificada, a partir del fortalecimiento de las capacidades, la apertura a las oportunidades y la eliminación de la violencia en todas sus dimensiones, adentrándonos a lo que realmente supone el posconflicto. No es tarea fácil y por ello debe atenderse a las necesidades del posconflicto desde diversos frentes con reformas educativas, ajustes curriculares, estrategias de productivas para desmovilizados, consolidación de políticas públicas locales y nacionales, resignificación del campo y lo rural, reformas de justicia, procesos de perdón y reconciliación, recuperación de la memoria histórica, atención integral a víctimas, fortalecimiento de la seguridad y el orden público, y muchas otras acciones acordes con las exigencias del posconflicto.

Ante este desafío, el Plan de Desarrollo Municipal de la ciudad de Manizales, le apuesta a la paz desde una construcción estructural de sociedad bajo los principios de garantía de derechos, inclusión, articulación y participación, con un enfoque de gobierno social, comprometido con la educación como fundamento del bienestar y articulado al proyecto nacional de desarrollo, que se enfoca en el fortalecimiento de la paz, la equidad y la educación como círculo virtuoso que permite cerrar brechas.

Programa 1: Procesos integrales de reparación, reconocimiento y acompañamiento a víctimas y desplazados, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad

Objetivo: Las víctimas han sido reconocidas como agentes constructores de territorio vinculándose a escenarios y procesos municipales de participación, desarrollo social y restitución de derechos

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Colombia en Paz

Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Formular e iniciar la implementación de un plan integral de respuesta en el marco del post conflicto para víctimas y desplazados residentes en el municipio de Manizales	No existe	Plan documentado	Plan formulado, en ejecución y con acompañamiento del Consejo Intersectorial de Justicia Transicional	No existe	Plan formulado y en ejecución	Secretaría de Gobierno
			Liderar la articulación de bases de datos que contribuyan con la caracterización de la población víctima y desplazada en Manizales	No existe	Bases de datos articuladas	Secretaría de Gobierno

Programa 2: Procesos de reconciliación y acompañamiento a reintegrados y/o excombatientes, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad

Objetivo: Los reintegrados y /o excombatientes son reconocidos como sujetos en procesos de construcción de proyecto de vida renovado vinculados a procesos de participación y desarrollo social.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Colombia en Paz Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Formular e iniciar la implementación de un plan integral de respuesta en el marco del post conflicto para la población reintegrada y/o excombatiente residente en el municipio de Manizales	No existe	Plan documentado	Plan formulado, en ejecución y con acompañamiento del Consejo Intersectorial de Justicia Transicional	No existe	Plan ejecutado	Secretaría de Gobierno

Programa 3: Capacidades locales para la construcción de la paz

Objetivo: La sociedad Manizaleña reconoce la paz como un compromiso social con el territorio y el país que se construye desde los entornos cotidianos de interacción de las personas: la familia, la escuela, el barrio, el trabajo.

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz Objetivo 6. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia Objetivo 7. Fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
------------------------------------	------------	-----------	-----------------------------------	------------	-----------	-------------





Diseñar e implementar 3 estrategias dirigidas a la consolidación de la paz, la reconciliación, la recuperación de memoria y la resolución pacífica de conflictos y la noviolencia con perspectiva de género, generación y grupos diferenciales en barrios y veredas de la ciudad movilizadas desde el Consejo Municipal de Paz	No existe	Número de estrategias diseñadas e implementadas	Desarrollar una estrategia de articulación de los procesos de atención, académicos e institucionales relacionados con la construcción de paz y no violencia.	No existe	Estrategia desarrollada	Secretaría de Gobierno
			Formular e implementar un proceso local de formación relacionados con la convivencia pacífica y la reconciliación que prepare a la ciudadanía y la institucionalidad para el posconflicto	No existe	Proceso de formación en ejecución	Secretaría de Gobierno
			Liderar el proceso de convocatoria, elección y capacitación de Jueces de Paz	No existe	Jueces de paz electos y capacitados	Secretaría de Gobierno
			Construir un pacto ciudadano que sitúe procesos intersectoriales e interinstitucionales relacionados con la reparación y la reconciliación	No existe	Pacto ciudadano en operación	Secretaría de Gobierno





EJE ESTRATÉGICO 18: GOBIERNO SOCIAL CON INCLUSIÓN COMUNITARIA

La participación ciudadana en el marco de una administración municipal, debe entenderse en sus justas dimensiones de co-responsabilidad de lo que es público y de interés de todos. La construcción del territorio se da a partir de las coincidencias sociales de grupos de interés, que en ocasiones vulneran las condiciones de otros cuando los procesos de inclusión e implicación de los actores no son adecuados y suficientes. El gobierno que se pretende promover, procura la vinculación de los actores sociales y sectoriales en los asuntos que les son propios basados en la confianza.

En el reconocimiento de la participación como eje fundamental del ejercicio de la ciudadanía, se debe comprender su materialización con perspectiva diferencial, esto es la comprensión de los grupos sociales según su género, procedencia, generación, etnia y condiciones culturales que definen su idiosincrasia. Se fortalecerán por tanto, los espacios de convergencia social y debate público, se procuraran todos los mecanismos de respeto por la libre expresión y respeto de los derechos de los individuos y las comunidades.

De otro lado, el capital social de un territorio, no solo se debe a la multiplicidad de actores que participan en su construcción y transformación desde intereses diferenciales, sino también a las organizaciones sociales de carácter local que desarrollan su actuar en el territorio como agentes que recogen, representan y gestionan los intereses más íntimos de un barrio, una comuna, una vereda o un corregimiento. Las Juntas de Administradoras Locales- JAL y Juntas de Acción Comunal- JAC, son cuerpos fundamentales para la administración que se pretende liderar y con quienes en conjunto se priorizaran y canalizaran los asuntos territoriales. Para lograr este propósito se deben revestir de protagonismo en la gestión local y dotarles de herramientas técnicas para que ejerzan su labor conforme a la norma y el compromiso social con su comunidad.

Programa 1: Promoción del liderazgo, la organización y la participación comunitaria

Objetivo: Las organizaciones sociales y de base se han fortalecido en sus procesos internos de gestión y han promovido escenarios con enfoque de relevo generacional y recuperación de memoria histórica del territorio.

RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Formular e iniciar la implementación de la Política Pública de los organismos de acción comunal	Ley 743 de 2012, decreto reglamentario 2350 de 2003, decreto 890 de 2008, CONPES Comunal 3661 de 2010	Política formulada, adoptada mediante decreto y en proceso de implementación	Formular los lineamientos de la Política Pública de los organismos de acción comunal a través de ejercicios participativos	No existe	Lineamientos de política pública definidos a través de ejercicios participativos	Secretaría de Desarrollo Social
			Presentar proyecto de acuerdo para adopción de política	No existe	Proyecto presentado	Secretaría de Desarrollo Social
			Formular plan de acción para la implementación de la política pública	No existe	Plan de acción formulado	Secretaría de Desarrollo Social

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 10% la población afiliada a JAC (Junta de Acción Comunal).	Incrementar en un 10% la población afiliada a JAC (Junta de Acción Comunal)	2015: 12.575 afiliados a JAC	Porcentaje de afiliados a JAC	6 semilleros de participación ciudadana con niños y con jóvenes en comunas	1 semillero creado	Semilleros creados y en actividad

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener el 100% de JAL (Junta Administradora Local) y JAC (Junta de Acción Comunal) capacitadas y en actividad	2015: 184 juntas de acción comunal activas 18: juntas administradoras locales activas	JAC y JAL activas	100% de JAC con control, inspección y vigilancia	50% de JAC con control, inspección y vigilancia	Porcentaje de JAC con control y seguimiento	Secretaría de Desarrollo Social
			32 procesos de capacitación y/o formación a	20 procesos de capacitación en el cuatrienio	Número de procesos de formación	Secretaría de Desarrollo Social





			JAC y JAL realizados	anterior		
--	--	--	----------------------	----------	--	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Ejecutar el 100% de los proyectos presentados por las JAL con Partida Global	2015: 100% de proyectos de JAL con partida global ejecutados	Porcentaje de proyectos de JAL con partida global ejecutados	216 proyectos de JAL priorizados y ejecutados	144 proyectos priorizados y ejecutados	Número de talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Social

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Garantizar el mantenimiento del 50% anual del número de sedes comunales construidas y/o adecuados.	2015: Mantenimiento del 57% de sedes comunales en el municipio.	Porcentaje de sedes comunales construidas y/o adecuadas.	Realizar mantenimiento al 100% de las sedes priorizadas	90% de mantenimiento realizado a las sedes comunales priorizadas	Porcentaje de mantenimiento a sedes comunales priorizadas realizados	Secretaría de Obras Públicas

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Constituir y fortalecer el Consejo Municipal de Juventud	Existe el Consejo Municipal de Juventud	Consejo Municipal de juventud constituido y fortalecido	Elegir el Consejo Municipal de Juventud	Proceso de elección ejecutado	Consejo Municipal de Juventud elegido	Secretaría de Desarrollo Social
			100 talleres promocionales para la elección del CMJ	No existe	Número de talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Social

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 10% los servicios en los CISCOS	2015: 335.831 ingresos a CISCOS	Número de ingresos a CISCOS	180 alianzas institucionales en operación	2015: 35 alianzas institucionales por año	Número de alianzas realizadas	Secretaría de Desarrollo Social





			80 eventos de participación social realizados	10 eventos por año	Número de eventos realizados	Secretaría de Desarrollo Social
			80 ferias de servicio realizadas	No existe	Número de ferias realizadas	Secretaría de Desarrollo Social

EJE ESTRATÉGICO 19: IDENTIDAD TERRITORIAL QUE RESIGNIFICA AL MUNICIPIO DE MANIZALES Y LO POSICIONA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

Contrario al imaginario de que una ciudad se construye con elementos urbanísticos - calles, avenidas, puentes, edificios y casas- la ciudad responde a procesos sociales que subyacen a la visión instrumental de comunidad. En otras palabras, no se puede pensar que una sociedad está constituida por una masa de individuos que la componen, o por el territorio que ocupan, o por las cosas que utilizan, o por los actos que realizan, sino, ante todo, por las ideas que tiene de sí misma (Durkheim, 1982: 363), es decir, por su identidad, y que sirven de telón de fondo para el desarrollo de proyectos conjuntos, sean de tipo económico o político.

La identidad, enmarcada en la esfera de la Cultura, es el sentido que establecemos de nosotros mismos y que resulta del reconocimiento de un sistema de bienes tangibles e intangibles como los valores, conocimientos, costumbres, formas de expresión, tradiciones, imaginarios, entre otros; lo que nos hace ser y constituir como sociedad. La identidad es la particularidad que nos reúne y homogeniza en sentido colectivo, sin embargo, la construcción de identidad responde a las individualidades de cada ser, puesto que son las individualidades, las que nos permiten reconocer a los otros como iguales, pero diversos al mismo tiempo.

En este sentido, el Plan de Desarrollo de Manizales, reconoce que la cuestión de la identidad o de las identidades (nacionales, étnicas, sociales, regionales, locales, sexuales, de género, etáreas), convoca la forma cómo se ha construido y se seguirá construyendo nuestra ciudad, cómo se ha redefinido la ciudadanía y como se han tejido sentidos y significados en torno a ello, y por esto, parte del escenario intercultural para alcanzar el prodigio político de vivir iguales en las diferencias, pero también para responder la compleja pregunta sobre la identidad manizaleña; sobre lo que nos hace particulares y diferentes.

Programa 1: Manizales amable, culta, solidaria, competitiva y sostenible





Objetivo: Manizales se ha proyectado como destino para la inversión social, económica, política y cultural afianzando los procesos colectivos y situados de identidad territorial

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Consequir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Colombia equitativa y sin pobreza extrema Objetivo 4: Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones Colombia, la más educada Objetivo. Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Formular e implementar al 100% un plan de comunicación pública y comunicación informativa	No existe	Plan formulado e implementado	4 estrategias ejecutadas dirigidas al posicionamiento del municipio y a la comunicación pública e informativa en el cuatrienio	No existe	Estrategias ejecutadas	Secretaría General Oficina de Prensa

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Lograr un 90% en la calificación de la Dimensión Calidad de Vida que mide los entornos de desarrollo	Iniciativas de identidad territorial	Marca ciudad definida	Formular un plan de marca ciudad que le permita posicionarse territorialmente	Iniciativas: Manizales Campus Universitario, Manizales Ciudad y Eje del Conocimiento, Manizales Ciudad Cultural, paisaje cultural, gestión del riesgo	Plan formulado y divulgado	Secretaría General





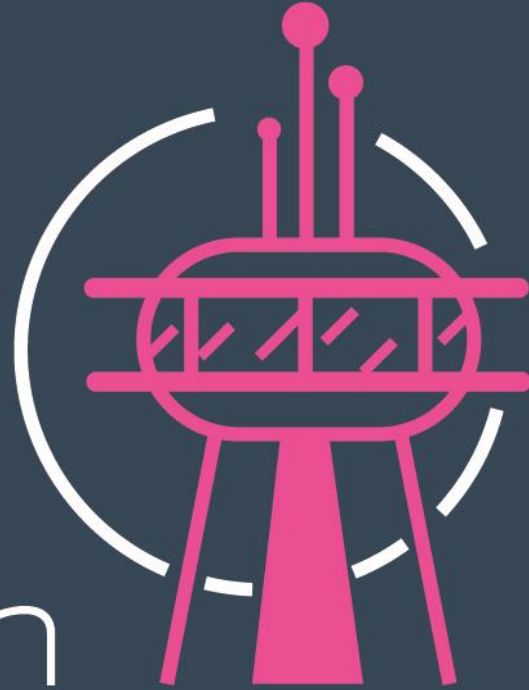
ALCALDIA DE MANIZALES

312



PLAN DE DESARROLLO
2016 • 2019





2.4.5

Dimensión Físico-Espacial

La plataforma natural y construida
sobre la cual se consolida
el desarrollo territorial





2.4.5

Dimensión Físico-Espacial





2.4.5 Dimensión Físico-Espacial

La dimensión Físico-Espacial en medio del Plan de Desarrollo de Manizales, se fundamenta en potencializar las capacidades del territorio hasta alcanzar altos estándares de calidad de vida para sus habitantes. Dichas capacidades tienen relación directa con el porcentaje de ocupación del territorio para diversos usos y cómo tal ocupación favorece o limita las condiciones de vida de los ciudadanos en cuanto a suministro de servicios, vías, infraestructura o asentamientos urbanos conforme a las necesidades.

El municipio se convierte entonces en un sistema vivo, en el que la infraestructura vial, el sistema de transporte, la construcción de vivienda, el suministro de servicios públicos, la plaza de mercado, entre otros, deben planificarse en la cantidad y calidad necesarias para brindar el máximo aprovechamiento de los recursos y el goce efectivo de la vida diaria de los habitantes.

El Ordenamiento Territorial tiene entre sus fines el garantizar que todos los ciudadanos accedan a los servicios comunes del municipio y de igual forma el procurar la utilización racional del suelo para favorecer el interés común, la sostenibilidad ambiental y la preservación del patrimonio otorgando calidad de vida a los habitantes, mediante el acceso a oportunidades y beneficios que ofrece el desarrollo del municipio.

Desde el enfoque territorial urbano-rural que visualizamos, el cual se consolida a través de una visión sistémica del desarrollo, se considera que el reto a superar, está constituido en las inequidades que presenta el municipio y para ello, se debe avanzar en procesos de planeación, gestión de acuerdos y alianzas innovadoras, buscando incansablemente alternativas para la inserción competitiva en el ámbito nacional e internacional.

Luego de avances en el enfoque conceptual para la superación de las inequidades, la gestión integral del territorio y el camino al desarrollo, éstos hoy pasan por una comprensión sistémica, donde el desarrollo endógeno, y el enfoque de sistemas urbanos, afianza un ordenamiento territorial tanto urbano, como de inclusión con enfoque de ruralidad.

Desde esta óptica, lograr un mayor desarrollo humano en Manizales y la subregión, es el propósito del componente programático de la presente dimensión, que fortalezca las calidades y capacidades competitivas, con el propósito de generar mejora en el concepto que cada uno de los habitantes albergue de bienestar y coadyuve a una equitativa distribución de la riqueza entre la población de las comunas y corregimientos, bajo las líneas de medio ambiente, crecimiento urbano, servicios públicos, movilidad, espacio público y gestión del riesgo, determinantes del territorio.





En el contexto de crecimiento urbano, las herramientas de planificación municipal, como los Planes de Ordenamiento Territorial desempeñan un papel fundamental como una herramienta de planificación y gestión urbana. Sin embargo, si bien el POT tiene dimensiones políticas básicas e ineludibles, el gobierno nacional y los entes territoriales enfrentan grandes retos y desafíos surgidos por las nuevas dinámicas urbanas que se han venido presentando en Colombia, de ahí la importancia de los POT de segunda generación que se vienen formulando actualmente en el país y que reflejarán la realidad de los territorios y servirán de carta de navegación para los próximos 12 años. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) debe ser asumido como una capacidad del gobierno municipal y no como un mero plan de uso del suelo.

Objetivo

Consolidar la estructura físico-espacial o atributos del territorio de tal forma que sirvan de base estructurante de las iniciativas de desarrollo socioeconómico del municipio.

EJE ESTRATÉGICO 20: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL QUE NOS ACERQUE AL MUNICIPIO DESEADO

Es necesario repensar el orden territorial para crear condiciones que permitan gobernar las realidades territoriales urbanas, regionales y rurales.

Según Bustamante (2015), los colombianos nunca han estado conformes con el modelo territorial del Estado y no están percibiendo las nuevas dinámicas urbanas. "Este es un país de regiones y de pequeños municipios rurales, que dan cuenta de la diversidad natural y cultural. Sin embargo, el ordenamiento territorial o la forma en que el Estado se despliega no reconoce esa realidad".

Según Giraldo (2014): "El problema es que la política que se ejerce es local, por lo que es importante establecer la diferencia entre lo urbano y lo rural, particularmente en un país donde existen escandalosas brechas entre ambas poblaciones como Colombia"

En este sentido, la planificación territorial del municipio de Manizales debe trascender el cumplimiento de la norma en cuanto a formular los instrumentos, avanzando y de forma eficiente en su ejecución, seguimiento y medición de impactos para establecer el logro de los propósitos finales. De otro lado, la formulación de los instrumentos de planificación debe responder claramente al reconocimiento de las realidades municipales en torno a restricciones y potencialidades, focalizando y priorizando permanentemente los problemas estructurales del territorio.

Programa 1: Ordenamiento del territorio municipal

Objetivo: El municipio orienta el desarrollo territorial prospectivo por los instrumentos de planificación físico-espacial como el Plan de Ordenamiento Territorial





RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 11: Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Buen Gobierno Objetivo 3: Promover la eficiencia y eficacia administrativa

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Construir una metodología para determinar el índice de calidad del hábitat* del municipio y realizar 3 mediciones en el cuatrienio	NO EXISTE	Metodología construida Índice de calidad del Hábitat	Revisar, ajustar y presentar el POT al Concejo Municipal para su aprobación	POT Vigente. Proyecto de revisión ordinaria de los contenidos de largo plazo del POT	Proyecto de Acuerdo de POT presentado	Secretaría de Planeación
			Revisar y actualizar el Expediente Municipal	Expediente Municipal del POT vigente	Expediente Municipal revisado y actualizado	Secretaría de Planeación
			Realizar una (1) jornada anual de sensibilización de las normas y sanciones urbanísticas	Una (1) campaña preventiva de comunicación para la comunidad (2014)	Número de jornadas de sensibilización realizadas	Secretaría de Planeación

EJE ESTRATÉGICO 21: INFRAESTRUCTURA VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SEGURO, EFECTIVO Y SOSTENIBLE

La movilidad urbana es un tema central para el gobierno de las grandes ciudades alrededor del mundo y en especial para las ciudades de los países en desarrollo. En Colombia la movilidad cada vez se convierte en el principal problema que enfrenta el gobierno urbano, especialmente en lo que se refiere al crecimiento del parque automotor, el estado de las vías, la congestión vehicular, el aumento de personas que demandan transporte público masivo, y la baja satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público que se traduce en problemas de movilidad, congestión y contaminación.

En Manizales se espera el desarrollo de alternativas estratégicas de transporte, con aporte de recursos del gobierno nacional, el cual se aspira sea la herramienta fundamental de la Administración Municipal para reorganizar el transporte público en la ciudad, pues entre otras funciones reestructurará todas las rutas del transporte público de pasajeros actuales, además que permitirá mejorar las vías y a través de la construcción de un gran paquete de proyectos viales, volverá más eficiente y ágil el





transporte en todo el municipio y coordinará todos los modos de transporte a través de un ente gestor que se encargará de toda la implementación del mismo. Igualmente el Plan de Movilidad será acogido por el nuevo POT como instrumento de gestión del territorio en todos los temas de movilidad analizados por la Universidad Nacional sede Manizales.

Una apuesta importante para la movilidad de la ciudad y lo cual ya empieza a materializarse es el enfoque de eficiente y sostenible representada actualmente en el Cable Aéreo y el Sistema de Bicicletas Públicas. Las características topográficas, urbanísticas y en general el actual modelo de ocupación del territorio urbano de Manizales está colapsando en todos los sentidos con los sistemas tradicionales de servicio público y privado en automotores.

Programa 1: Hacia una movilidad eficiente, segura y compatible con el medio ambiente: cable aéreo, transporte público terrestre y cultura ciudadana.

Objetivo: El municipio mejora paulatinamente los óptimos de movilidad logrando la consolidación de ciudades sostenibles y amables

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS7: Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos ODS9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación	Movilidad Social Objetivo 6: Establecer un apoyo oportuno frente a los riesgos que afectan el bienestar de la población y los mecanismos para la protección de las condiciones de vida de las personas

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar la velocidad media en la ciudad a 22,5 Km/ hora	2015: 21.83 Km/hora	Velocidad media en la ciudad	Construir y/o mejorar 14 mil M2 de vías del área urbana del municipio por año	7380,46 M2	M2 en vías construidos y/o mejorados	Secretaría de Obras Públicas
			Construir y/o mejorar 7 mil M2 de vías peatonales del área urbana del municipio por año	14,173 M2	M2 en vías peatonales construidos y/o mejorados	Secretaría de Obras Públicas





META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantener la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por debajo de 10 muertos por cada 100.000 habitantes	2015: 9,6 muertos por cada 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	Realizar un Convenio con la Agencia Nacional de Seguridad vial	No existe	Número de convenios realizados	Secretaría de Tránsito y transporte Municipal
			Veinticinco (25) Puntos con accidentes fatales presentados, auditados	No hay puntos auditados	No. de puntos con accidentes fatales presentados auditados	Secretaría de Tránsito y transporte Municipal
			Intervenir el 100% de los puntos con accidentes fatales con factibilidad de actuación	No hay puntos auditados	% de puntos con accidentes fatales con factibilidad de actuación, intervenidos	Secretaría de Tránsito y transporte Municipal
			Capacitar en actualización y profundización al 90% de las personas que realizan el traslado, transporte y atención inicial de víctimas en accidentes de tránsito	No se ha realizado actualización y profundización	Porcentaje de personas que realizan el traslado, transporte y atención inicial de víctimas en accidentes de tránsito en proceso de actualización y profundización	Secretaría de Tránsito y transporte Municipal

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
------------------------------------	------------	-----------	-----------------------------------	------------	-----------	-------------





Mantener la tasa de accidentalidad por debajo de 20 accidentes por cada 1.000 vehículos.	2015: 19.44 accidentes por cada 1.000 vehículos.	Tasa de accidentalidad	Semaforizar 8 nuevas intersecciones	2 intersecciones semaforizadas anualmente	Número de intersecciones semaforizadas	Secretaría de Tránsito Municipal
			Modernizar 36 semáforos peatonales	8 semáforos modernizados en el cuatrienio	Número de semáforos modernizados	Secretaría de Tránsito Municipal
			Mantener en funcionamiento el 96% del sistema semafórico de la ciudad de Manizales	2015: 96% semáforos en funcionamiento	Porcentaje del sistema semafórico en funcionamiento	Secretaría de Tránsito Municipal
			Demarcación vial de 37.128 ML (metros lineales) y 32.000 M2 (Metros Cuadrados) en la ciudad de Manizales	25.270 Metros lineales en el cuatrienio 28.350 M2 en el cuatrienio	Metros lineales demarcados	Secretaría de Tránsito Municipal
			Construir 55 reductores de velocidad	66 reductores construidos en el cuatrienio anterior	Número de reductores construidos	Secretaría de Tránsito Municipal
			Instalar 2.360 nuevas señales verticales	2015: 2.360 señales verticales actuales	Número de señales verticales instaladas	Secretaría de Tránsito Municipal

META DE RESULTADO PARA EL AÑO	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
-------------------------------	------------	-----------	------------------------------	------------	-----------	-------------





2019			2019			
Incrementar la proporción de ciudadanos que acatan las normas de tránsito al 80%	Proporción de ciudadanos que acatan las normas de tránsito 2015: 76,4%	Porcentaje de ciudadanos que respetan las normas de tránsito	Ejecutar un plan de medios de difusión masiva de normas de tránsito	2015: Un plan de medios	Número de planes de medios de difusión	Secretaría de Tránsito Municipal
			Realizar en el 100% de los establecimientos educativos campañas de formación ciudadana bajo la perspectiva del tránsito	100% de Instituciones Educativas	Porcentaje de instituciones Educativas en las que se realizan las campañas de formación ciudadana	Secretaría de Tránsito Municipal
			Intervenir el 100% de las comunas y corregimientos con campañas de formación ciudadana bajo la perspectiva del tránsito	100% de comunas y corregimientos con campañas de formación ciudadana	Porcentaje de comunas y corregimientos con campañas de formación ciudadana	Secretaría de Tránsito Municipal
			Rehabilitar el Parque Didáctico Fijo temático de tránsito	Parque Didáctico sin operar	Parque Didáctico Fijo de Tránsito en funcionamiento	Secretaría de Tránsito Municipal
			Desarrollar un (1) Plan anual de Regulación desde el punto de vista preventivo y correctivo	1 plan elaborado e implementado	Plan elaborado e implementado	Secretaría de Tránsito Municipal
			Ejecutar al menos 8 campañas para el fomento de la participación	2015: 6 campañas de prevención	Campañas de prevención realizadas	Secretaría de Tránsito Municipal





			social y formación ciudadana bajo la perspectiva del tránsito			
--	--	--	---	--	--	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar la velocidad promedio de desplazamiento del transporte público colectivo urbano en el municipio de Manizales a 19 km/hora	2015: 17.025 km/hora	Velocidad promedio de desplazamiento del transporte público colectivo	Once (11) nuevos servicios de transporte público colectivo implementados en el municipio de Manizales	3 nuevos servicios de transporte público implementados en 2015	Nuevos servicios de transporte público colectivo nuevos implementados	Secretaría de Tránsito y transporte Municipal
			Un (1) Plan de Utilización de paraderos sobre las vías arteriales principales de la ciudad implementado	No existe	Plan de Utilización de paraderos sobre las vías arteriales principales de la ciudad implementado	Secretaría de Tránsito y transporte Municipal
			Desarrollar una Agenda Participativa para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo SETP	Proyecto CONPES elaborado y presentado ante el Departamento Nacional de Planeación	Agenda participativa desarrollada	Secretaría de Tránsito y transporte Municipal
			Construir dos líneas nuevas de cable aéreo: Cambulos – Universidad y Comuna Ciudadela Bosques del Norte – Centro y garantizar el funcionamiento de las	2 líneas de cable aéreo: Centro Cambulos y Sector del Cable – Ecoparque los Yarumos	Líneas nuevas construidas y en funcionamiento	INFIMANIZALES Secretaría de Obras Públicas





			existentes			
--	--	--	------------	--	--	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar anualmente el mantenimiento y conformación de 750 mil M2 en vías rurales del municipio de Manizales	750 mil M2 vía rural con mantenimiento y conformación	Total M2 en vías rurales mantenidas y conformadas	Realizar anualmente mínimo 120KM de mantenimiento en vías rurales	120 KM en mantenimiento de vías rurales	Km. en vías rurales mantenidos	Secretaría de Obras Públicas

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar la velocidad media en la ciudad a 22,5 Km/ hora.	2015: 21.83 Km/hora.	Velocidad media en la ciudad	Construir la Fase 3 de la Avenida Colón	Fase 2 de la Avenida Colón construida	Fase 3 ejecutada	Secretaría de Obras Públicas
			Diseñar y ejecutar los proyectos de desarrollo vial Baja Carola, Bulevar zona F, desarrollo vial paralela calle 52, intersecciones avenida Centenario, accesos Francia – Alcázares, desarrollo vial sector Autónoma entre otros.	Recursos apropiados	Proyectos ejecutados	INVAMA





EJE ESTRATÉGICO 22: SERVICIOS PÚBLICOS PARA LAS COMUNIDADES Y LA PRODUCTIVIDAD

La cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios son factores determinantes para el desarrollo de las ciudades y para la generación de condiciones saludables de quienes las habitan. Por tanto, el crecimiento urbano demanda, cada vez más, nuevos desafíos dentro de los que se incluye el acceso universal y equitativo a los servicios de acueducto, alcantarillado, alumbrado público, energía eléctrica, recolección de basuras, servicios de telecomunicaciones, entre otros.

Si bien Manizales cuenta con un porcentaje importante de cobertura en los servicios públicos domiciliarios en la zona urbana, es imprescindible aunar esfuerzos que se conviertan en hechos reales de acceso con calidad para la población rural del municipio, y de esta manera contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y la seguridad alimentaria con el firme propósito de disminuir brechas urbano - rurales.

Programa 1: Servicios públicos y agua potable como base de la vida

Objetivo: La empresa de Aguas de Manizales avanza en la cobertura y calidad de prestación del servicio de acueducto municipal

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Movilidad social Objetivo 5. Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de "Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad" en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar la cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana a un 94%	Cobertura de servicios de acueducto en zona urbana 2014: 93,6%	Número de predios residenciales con servicio de acueducto con relación al total de	Dotar 35 viviendas urbanas de infraestructura de servicios domiciliario de acueducto	99,98% de las viviendas cuenta con servicios	Número de viviendas urbanas con infraestructura de servicios domiciliarios de acueducto	Aguas de Manizales





		predios residenciales.	(zona de riesgo mitigable y que carecen de redes locales de acueducto y/o alcantarillado y vivienda sin servicio)			
			Construir una conducción a la zona norte y su correspondiente solución de saneamiento	Actualmente se cuenta con 93.633 usuarios residenciales en el municipio. La nueva conducción permitirá incluir 1900 usuarios nuevos en la Zona Norte	Nueva conducción a la zona norte y su correspondiente solución de saneamiento	Aguas de Manizales

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Modernizar anualmente el 10% del alumbrado público amigable con el medio ambiente	ND	Porcentaje del alumbrado público modernizado	Identificar y priorizar las intervenciones a realizar en el año	No existe	Intervenciones priorizadas	INVAMA

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural a un 87%	Cobertura de servicios de acueducto en la zona rural 2014: 86,8%	Número de predios residenciales con servicio de acueducto con relación al total de predios residenciales	Identificar, priorizar y ejecutar según necesidades	Cobertura existente	Porcentaje de necesidades intervenidas	Secretaría de Medio Ambiente





Programa 2: Saneamiento básico: alcantarillado y manejo de residuos sólidos

Objetivo: La empresa EMAS de Manizales, mejora la cobertura y calidad del saneamiento básico del municipio

RELACION CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Movilidad social Objetivo 5: Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de "Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad" en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Llegar a una cobertura del 90% de alcantarillado para el total del municipio	92.7% urbano y 22.0% rural para zona dispersa, 36.6% para centro poblado. El total de cobertura en el municipio es de 87.2%	Proporción de población con acceso a alcantarillado área urbana y rural	567 nuevos servicios de alcantarillado o del área de prestación de servicio de la empresa Aguas de Manizales	Actualmente se cuenta con 92.455 suscriptores residenciales de alcantarillado (meta 93.017)	Nuevos servicios de alcantarillado	Aguas de Manizales
			Elaborar el un diagnóstico para la ampliación de la cobertura de alcantarillado o rural	ND	Número de diagnósticos realizados	Secretaría de Medio Ambiente Aguas de Manizales
			Construir alcantarillados rurales	ND	Metros de alcantarillado o construidos	Secretaría de Medio Ambiente Aguas de Manizales
			Dotar 35 viviendas urbanas de infraestructura de servicios domiciliario de alcantarillado	98,28% de las viviendas cuenta con servicios	Número de viviendas urbanas con infraestructura de servicios domiciliarios de alcantarillado	Aguas de Manizales





			o (zona de riesgo mitigable y que carecen de redes locales de acueducto y/o alcantarillado y vivienda sin servicio)		do	
--	--	--	---	--	----	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en un 5% anual los usuarios que realizan separación en la fuente.	124.251 usuarios del servicio de aseo en la zona urbana en el 2015	Número de usuarios que realizan separación en la fuente con relación al total de usuarios del servicio de aseo en la zona urbana	Desarrollar un programa de aprovechamiento y de inclusión de recicladores en el plan de gestión integral de residuos	ND	Programas de aprovechamiento e inclusión desarrollado	Secretaría de Medio Ambiente
			Incrementar en un 50% el porcentaje de residuos sólidos recuperados por año en la ciudad	ND	Porcentaje de residuos sólidos recuperados	Secretaría de Medio Ambiente

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS en un 40%	PGIRS formulado en diciembre de 2015	Porcentaje de acciones implementadas propuestas en el documento PGIRS 2016	Desarrollar 4 estrategias para promover con las empresas de servicios públicos y la Alcaldía la implementación del Plan de Gestión de Residuos sólidos	ND	Número de estrategias desarrolladas	Secretaría de Medio Ambiente





			Promover un programa de Residuos Sólidos Especiales del Plan de Gestión Integral de Residuos	ND	Programa de residuos sólidos en operación	Secretaría de Medio Ambiente
			Seguimiento del plan estratégico de escombreras en el marco del manejo integral de residuos sólidos y desarrollo del programa de residuos sólidos de demolición y construcción del plan de gestión de residuos sólidos	ND	Plan estratégico de escombreras con seguimiento	Secretaría de Medio Ambiente
			Garantizar las condiciones para la disposición adecuada de residuos al año	ND	En construcción	Secretaría de Medio Ambiente
			Desarrollar el programa de manejo de residuos en el área rural, en especial en la ampliación de la cobertura de servicio.	ND	Número de programas de manejo de residuos en el área rural	Secretaría de Medio Ambiente

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
------------------------------------	------------	-----------	-----------------------------------	------------	-----------	-------------





Ejecutar el 100% del plan de saneamiento y manejo de vertimientos urbanos concertado con la Corporación Regional "Corpocaldas"	ND	Actividades ejecutadas del plan de saneamiento y manejo de vertimientos urbanos con relación al total de actividades propuestas	Eliminar 6 puntos de descarga directa a las fuentes receptoras	ND	Número de puntos de descarga directa eliminados	Aguas de Manizales
--	----	---	--	----	---	--------------------

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Ampliar la cobertura de saneamiento por vertimientos rurales a través de soluciones individuales de aguas residuales y realizar mantenimiento a las soluciones que lo requieran	ND	Número de soluciones individuales nuevas de aguas residuales en operación. Número de soluciones individuales o plantas de tratamiento rurales con mantenimiento	Realizar un estudio de estado cobertura y manejo de vertimiento en el sector rural	ND	Número de estudios de cobertura y manejo de vertimientos realizados	Secretaría de Medio Ambiente
			Construcción y mantenimiento de sistemas sépticos en la zona rural.	ND	Número de sistemas sépticos en construcción y mantenimiento	Secretaría de Medio Ambiente

EJE ESTRATÉGICO 23: VIVIENDA: SEGURA, DIGNA Y SOSTENIBLE

Las personas construyen su ser individual y social en el desarrollo de su cotidianidad, que para muchos se gesta en los espacios de interacción primaria, secundaria e institucional. El hogar, institución donde se construye la intimidad del sujeto, es para los integrantes de una familia o los habitantes de una casa, su espacio de encuentro consigo mismos y con sus otros más cercanos.





La vivienda como territorio, espacio físico y lugar simbólico, es condición básica para la vida y el desarrollo humano, por lo que se deben establecer acciones gubernamentales concretas que contribuyan con la materialización de esta aspiración de manera planificada y responsable con el territorio que habitamos tanto para la consolidación de una ciudad amable y sostenible como para la garantía de condiciones y oportunidades dignas para la transformación del campo.

El tema de la vivienda como derecho, es un reto importante para Manizales, no solo en la destinación de nuevos suelos para ello, dotados de todas las condiciones para la vida social y comunitaria que favorezcan el tejido social con identidad y pertenencia, sino también para los procesos de legalización de predios y el tratamiento y recuperación de zonas de riesgo mitigable. En el caso de nuestro municipio, existen diferentes zonas de periferia donde se han configurado zonas de residencia en condiciones de ilegalidad a través de invasiones en sitios poco idóneos o zonas de alto riesgo y que en últimas es la causa de muchas tragedias que cobran vidas humanas y que tiene altos costos ambientales.

Por tanto es imperante que la administración municipal defina y apalanque instrumentos de planificación y de gestión, lidere alianzas estratégicas y obtenga recursos para la construcción y el mejoramiento de viviendas dignas, en pro de las familias más vulnerables que habitan nuestro territorio y así disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda que actualmente se tiene en el municipio

Programa: Vivienda segura, digna y sostenible

Objetivo: Mas población accede a vivienda digna y segura, disminuyéndose los indicadores de hacinamiento, vivienda subnormal y vulnerable ante amenazas de desastres en el municipio

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes ODS 11: Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Movilidad social Objetivo 5: Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
------------------------------------	------------	-----------	-----------------------------------	------------	-----------	-------------





Disminuir el porcentaje de hogares con déficit de vivienda	DANE 2005 12.159 unidades, Plan Municipal de Gestión del riesgo	Hogares con déficit de vivienda	Formular el sistema de información de vivienda en el municipio	Censo DANE 2005, Plan Municipal de Gestión del riesgo	Sistema de información implementado	Caja de la Vivienda Popular
			Formular y desarrollar el Plan Estratégico Habitacional de Manizales	Ley 1537 de 2012, PND 2014-2018, POT, Plan de acción Manizales Ciudad Sostenible y Competitiva	Plan Estratégico Habitacional de Manizales implementado	Caja de la Vivienda Popular
			Acompañamiento social al 100% hogares atendidos con programas de la Caja de la Vivienda Popular	Durante el período 2012-2015 se atendieron 1.246 hogares	Hogares atendidos con acompañamiento social	Caja de la Vivienda Popular
			Promover programas para 1500 soluciones de vivienda	2.600 viviendas gestionadas en el cuatrenio 2012-2015.	Número de soluciones de vivienda programadas	Caja de la Vivienda Popular
			Recibir, administrar y habilitar inmuebles fiscales para vivienda social	Inventario de inmuebles CVP (14 ha potencialmente urbanizables)	suelo urbanizable(ha)	Caja de la Vivienda Popular
			Promover y ejecutar actividades inmobiliarias	Sin dato	Actividades implementadas	Caja de la Vivienda Popular
			Promover programas de mejoramiento integral y legalización de asentamientos humanos	Sin dato	Hogares que acceden a legalización y mejoramiento integral	Caja de la Vivienda Popular
			Intervenir 1.000 hogares con mejoramiento	1110 al 2015 (473 rurales y 637 urbanos)	Hogares intervenidos con mejoramiento	Caja de la Vivienda Popular





			o de vivienda (600 rurales y 400 urbanos)		o	
			Intervenir 200 predios con titulación	Durante los años 2012- 2015 se titularon 345 predios (86.2 por año)	Hogares que acceden al título del predio	Caja de la Vivienda Popular
			Incrementar en 100 el número de soluciones alternativas de vivienda	12 subsidios otorgados para compra de vivienda usada en período 2012- 2015	Hogares que acceden a soluciones alternativas de vivienda	Caja de la Vivienda Popular
			Con alianzas público- privadas promover la construcción de 1000 viviendas (800 urbanas y 200 rurales)	1.546 en el cuatrenio 2012-2015	Hogares que acceden a soluciones de vivienda	Caja de la Vivienda Popular

EJE ESTRATÉGICO 24: Renovación urbana comuna San José una urgencia que atender para el desarrollo endógeno de la ciudad.

Claramente la ciudad esta acumulando una deuda histórica con la población asentada y reubicada en la comuna de San José. Se parte del reconocimiento del rol importante que debe jugar esta administración en torno a la generación de acciones que redunden en el desarrollo físico-espacial para los habitantes de la comuna (infraestructura, conectividad, vivienda, servicios, entre otros), pero mas allá de esto, es la necesidad de reconocer, valorar e incluir a los habitantes en las decisiones tomadas y en las propuestas por desarrollarse, pues si algo es claro y se reconoce hoy es la baja inclusión social, efectiva, de la población en el macroproyecto.

El macroproyecto hoy estigmatizado por la lentitud en que se desarrolla y el clamor de los habitantes por replantear sus objetivos, estrategias y modelos de ejecución, debe retomar su norte y consolidarse en una estrategia de desarrollo y renovación urbana en la que todos ganamos a través de toda la infraestructura, equipamientos, servicios públicos, vivienda nueva, entre otros, pero sobre todo en lograr superar los niveles de pobreza extrema, exclusión social e inequidad presentes en la zona.





Programa 1: Planeación estratégica del macroproyecto San José

Objetivo: La población de la comuna de San José se beneficia de la focalización y priorización de las intervenciones en la comuna

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas las partes ODS9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Movilidad social Objetivo 5: Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de "Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad" en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Planear por fases y tiempos ejecutables los proyectos del Macro proyecto	Macro proyecto San José en implementación parcial	Proyecto formulado por fases	Planear la ejecución de los recursos frente a la generación del suelo	No existe	Plan de inversión	Empresa de Renovación Urbana de Manizales
			Construcción de 640 viviendas nuevas	ND	Número de viviendas construidas	Empresa de Renovación Urbana de Manizales
			Focalizar la gestión predial y de habilitación del suelo en la zona mixta permitiendo el desarrollo del modelo de negocios	No existe	Predios adquiridos / Predios requeridos	Empresa de Renovación Urbana de Manizales
			Ejecutar acciones permanentes de acompañamiento a la comunidad que se resiente en otros sectores o que se reubique en	No existe	Acciones ejecutadas / Acciones proyectadas	Empresa de Renovación Urbana de Manizales





			el Macro proyecto, en condiciones óptimas y dignas			
--	--	--	--	--	--	--

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Retomar el plan parcial para la Terminal Mixta dentro de la planificación por fases del Macro proyecto San José	Avance de documento de plan parcial	Plan parcial actualizado	Realizar los diseños del proyecto para la Terminal Mixta	No existe	Diseño realizado	Terminal de Transportes

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Lograr la consolidación al 100% de la gestión predial en dos bolsas para el desarrollo de proyectos	ND	Porcentaje de consolidación de la gestión predial	Definir y ejecutar un plan para la gestión predial	No existe	Plan definido y ejecutado	INFIMANIZALES

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Desarrollar en un 60% urbanísticamente la zona mixta	ND	Porcentaje de desarrollo urbanístico de la zona mixta	Establecer convenios y alianzas para atracción de recursos e inversionistas	Macro proyecto Comuna San José	Número de convenios y alianzas formalizadas	INFIMANIZALES

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
------------------------------------	------------	-----------	-----------------------------------	------------	-----------	-------------





Consolidar la plaza de mercado como escenario natural de comercialización agropecuaria.	Existencia de plaza de mercado	Mejoramiento de pabellones	Construir el quinto pabellón de la Plaza de Mercado	Infraestructura existente	Pabellón construido	INFIMANIZALES
			Mejorar la infraestructura de los pabellones existentes	Infraestructura existente	Número de pabellones mejorados	INFIMANIZALES

EJE ESTRATÉGICO 25: ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL COMO UNA ESTRATEGIA EN LA QUE TODOS GANADOS

Vale la pena empezar este acápite, reconociendo que como ciudad no existimos escindidos de los otros. Esos otros, son los territorios vecinos con los cuales compartimos suelos, aguas, aire, vías, cultura, historia, transacciones, entre otros, y que juntos somos co-responsables del aprovechamiento sostenible de los recursos con los cuales contamos. En tal sentido, los procesos de integración hoy, los asumimos como un desafío enmarcado principalmente en la voluntad política de comprendernos necesarios para demarcar la ruta del trabajo mancomunado entre las ciudades.

La región, no es producto de una casualidad o de una voluntad puesta por algún sujeto inquieto, es una construcción social colectiva situada, que no se restringe a las divisiones político-administrativas, está por encima de ello, y emerge de procesos históricos concretos de intercambio, trabajo, reflexión y conexión de sus habitantes. En la región y en su paulatina configuración, debe comprenderse el papel de una ciudad región. Manizales en este caso, podrá concebirse como la ciudad-región de la subregión centro sur, pues es indudable su capacidad diferencial de ser centro de servicios y de crecimiento frente a las demás. Sin embargo en ello, si bien debe profundizar su aporte a la consolidación de la región, debe equilibrar su protagonismo hedonista, que ha hecho en la historia reciente del proceso de integración, un devastador aporte para la desintegración. Con un papel bien fundamentado, nuestra ciudad, podría actuar como eje receptor o emisor de procesos de intercambio entre la región y el mundo.

Por su parte, en la contribución de la Ecorregión Eje Cafetero, debe procurar integrar y promover los esfuerzos hechos desde diversas instancias para lograr la articulación que se ha buscado, con pocos resultados contundentes, pero debe entenderse que procesos como éstos se construyen a partir de la historia y del tiempo, no se erigen en





un abrir y cerrar de ojos. No deben ser inferiores las actuaciones que para el presente y futuro se emprendan, y continuar forjando con las otras administraciones el camino para algún día, poder pensarnos como una región integral capaz de potencializar las cualidades de lo local.

La Subregión Centro Sur, por su lado, deberá demostrar su estado de madurez, avanzando hacia la consolidación de un proyecto político compartido, caracterizando y potencializando su competitividad y mercadeo, mejorando su conectividad, protegiendo su medio ambiente, promoviendo la seguridad ciudadana, fortaleciendo su gobernabilidad y gobernanza que, afínque entre otros asuntos, los elementos de identidad territorial construida por las personas basada en la historia de su localidad y proyectada hacia la esperanza de su futuro.

Haciendo mención sobre antecedentes en la subregión, en 2013, se constituye el acuerdo por la conformación de la asociación de municipios de Centro Sur del departamento de Caldas, que integra a Manizales, Neira, Villamaría, Chinchiná y Palestina, vista como una oportunidad de integración metropolitana y la cual cuenta con un documento de acuerdo de voluntades de los alcaldes de los mencionados municipios.

Debemos avanzar hacia conformarnos en comunidades territoriales que se reconocen como co-terranos con reciprocidad y compromiso, que comparten trazos de historia y de futuro, que actúan y deciden conjuntamente en búsqueda de resultados compartidos, que comparten elementos estructurantes del territorio (suelos, agua, etc) y que construyen sentido de pertenencia por lo que sucede en su territorio.

Construir una mirada regional, implica construir de manera conjunta una agenda para el desarrollo sostenible, articulando las iniciativas contempladas en los futuros planes de desarrollo y de esa manera poder dialogar y gestionar los recursos necesarios ante el gobierno nacional.

Construir un territorio con mirada regional, implica reconocer las potencialidades y restricciones de las localidades, asumirse como socios en proyectos estratégicos, vincular las fortalezas de unos al servicio de las oportunidades de mejoramiento de los otros, de construir identidad y sentido de pertenencia con un territorio que nos es propio, de agenciar los recursos y sobre todo de materializar la voluntad política en acciones concretas de integración, lo cual implica capacidad técnica, logística y económica para apalancar el proceso.

Hasta ahora se han desplegado diversos esfuerzos por dar vida a los procesos de integración, por lo cual es necesario, definir las formas y procesos que contribuirán a viabilizar este propósito. El direccionamiento estratégico implicará además de generar vínculos concretos entre los planes y proyectos de los municipios, unas condiciones que favorezcan la coordinación entre las juntas directivas de la ciudad, sus administraciones y La planificación y ordenación del territorio hoy debe pensarse y desarrollarse de manera supramunicipal, pensando localmente pero actuando globalmente.





Programa 1: Integración regional

Objetivo: El municipio de Manizales consolida estrategias de asociatividad territorial que atienden rápidamente problemas y oportunidades regionales

RELACIÓN CON	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ODS 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Colombia equitativa y sin pobreza extrema: Objetivo 4: Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones

META DE RESULTADO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	META DE PRODUCTO PARA EL AÑO 2019	LÍNEA BASE	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar un (1) acuerdo formal de integración regional	Acuerdo de voluntades entre los Alcaldes de la Subregión Centro-Sur de Caldas año 2013	Número de acuerdos de integración regional formalizados	Realizar 2 mesas de integración regional al año	2 agendas de integración regional	Número de mesas de integración realizadas	Secretaría de Planeación



Plan de Inversiones



3. PLAN DE INVERSIONES

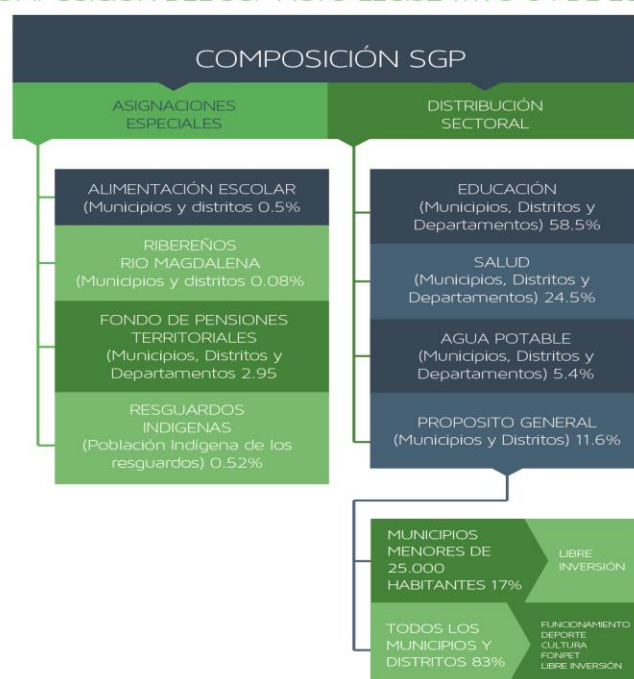
3.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO ENTIDAD TERRITORIAL

3.1.1 CONSIDERACIONES INICIALES

Para la determinación de recursos del Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019 “Manizales con más Oportunidades” será objeto de revisión el comportamiento histórico de las diversas fuentes que nutren el presupuesto de ingresos y egresos de la Administración Municipal en los últimos años.

Mirada particular se dará a las transferencias de recursos del sistema general de participaciones en virtud de las modificaciones generadas por la Ley 1176 de 2007, la cual considera a partir del año 2017 un crecimiento sobre el promedio de los ingresos corrientes de la nación de los últimos cuatro años y no como se ha determinado para sus años antecesores, donde se toma crecimiento del 3% entre 2011-2016 con puntos adicionales para el sector educación del 1.8%, periodo transitorio que culmina y sólo en los casos en que la economía crezca por debajo del 2% las regiones no verán disminuidos sus recursos. La composición de las transferencias del sistema determinadas en el acto legislativo 004 de 2007 es:

GRÁFICO 24: COMPOSICIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2007
COMPOSICIÓN DEL SGP ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2007



Fuente: Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Entre las demás particularidades objeto a consideración se tomará el análisis vertical y horizontal sobre los recaudos históricos, más aquellos aspectos relevantes que impacten de una u otra forma su comportamiento, para que estos elementos constituyan en conjunto con el marco fiscal de mediano plazo, la base para la proyección de ingresos con que se nutrirán las finanzas municipales afín de atender las erogaciones y demás contingencias que afecten el flujo de recursos disponibles para direccionar al Plan de Inversión.

En materia de gasto se hará revisión al comportamiento de las apropiaciones para el funcionamiento en su composición de servicios personales, gastos generales y transferencias para determinar su variación real y su impacto en la capacidad de inversión. Asimismo se valorará el comportamiento del servicio de deuda y la proyección que se tiene a lo largo de los periodos que deben ser objeto de pago, los cuales influyen directamente en la capacidad de endeudamiento determinado por las Leyes 358/97 y 819/03 para apalancar la inversión que demande la propuesta programática de Gobierno.

Respecto a inversión se considerará el comportamiento de recursos asignados en sectores de inversión y el alcance en los objetivos determinados dentro del anterior ejercicio de gobierno, con el ánimo de brindar orientación en la continuidad de proyectos vitales e impulsar las nuevas propuestas que viabilizarán el crecimiento del colectivo social en las diversas dimensiones.

3.1.2 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2012-2015

Al valorar la evolución de ingresos que determinan la financiación del gasto, se observa un crecimiento rezagado de ingresos corrientes, recursos de capital y fondo local de salud, con variaciones porcentuales que se ajustan al crecimiento económico del país y la región, en los últimos años:

TABLA 45: EVOLUCIÓN DE INGRESOS (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	RECAUDO 2012	RECAUDO 2013	RECAUDO 2014	RECAUDO 2015	PRESUPUESTO 2016
Ingresos Corrientes	225.922	240.598	272.882	278.078	291.195
Ingresos de Capital	38.585	57.500	44.641	52.669	41.015
Fondo Local de Salud	42.271	65.855	68.208	71.540	76.183
Sistema General de	0	164	0	0	0

Regalías					
TOTAL	306.779	364.117	385.732	402.287	408.392

Fuente: Elaboración propia soportada en ejecuciones de renta 2012-2015 y Decreto 0607 del 29 de diciembre 2015

La variación porcentual del año 2012 se fija respecto al 2011 en un -7% resultado de la disminución de los recursos de capital, el crecimiento entre 2012 y 2013 se ubica en un 19% determinado en la evolución considerable del Fondo Local de Salud, seguido de los recursos de capital al pasar de 38.585 a 57.500 millones con variación del 49%, el periodo 2014 muestra incremento del 6%, mientras que el 2015 se acentúa en un 4% y la proyección del presupuesto de rentas para el año 2016 a 1 de enero, estima un incremento moderado 1,5% frente al periodo inmediatamente anterior.

El desempeño de estos grupos de ingresos en sus subgrupos, permite observar en buena medida la sustentación al comportamiento explicado. El año 2013 presentó crecimiento en materia de ingresos de capital en cuanto a cofinanciaciones, ingresos ocasionales y participaciones de excedentes, el decrecimiento de rendimientos financieros y recursos de balance, en igual forma, las subcuentas del fondo local de salud presentan variaciones considerables, lo cual posibilitó progreso para el periodo del 19% en el total de recursos.

El año 2014 soporta su crecimiento en el comportamiento favorable a nivel de ingresos corrientes en la participación de los recursos del SGP, al recibir un 20% más de transferencias, lo cual contrasta con el deterioro que se presenta a nivel de recursos de crédito, excedentes financieros y recursos de balance y un deterioro en el comportamiento de los ingresos ocasionales.

El crecimiento del periodo 2015 se determina en la variación que presentan los ingresos corrientes en términos de recursos tributarios y no tributarios del 13,53% y 23,75% respectivamente y contrarrestados por el deterioro en los ingresos de capital como, las cofinanciaciones con una variación del -17,47%, los rendimientos financieros en -12,51% y el mesurado crecimiento en las fuentes de ingresos del Fondo Local de Salud del 4,89%.

El estimativo para 2016 se ve afectado por el deterioro de los ingresos no tributarios con una disminución del -27,39%, el decrecimiento general de los ingresos de capital en un -22,13% que no alcanzan a ser menguados frente al comportamiento favorable que se presupuesta en las fuentes que nutren el fondo local de salud, en 6,49%, como lo determina el comparativo que se presenta:

TABLA 46: COMPORTAMIENTO DE INGRESO - VARIACIÓN 2012 - 2016 (CIFRAS EN MILLONES)

	2012	2013	2014	2015	2016	□ % 2013	□ % 2014	□ % 2015	□ % 2016
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	306.779	364.117	385.732	402.287	408.392	18,69%	5,94%	4,29%	1,52%

INGRESOS CORRIENTES	225.922	240.598	272.882	278.078	291.195	6,50%	13,42%	1,90%	4,72%
Ingresos tributarios	97.818	106.218	112.031	127.191	129.743	8,59%	5,47%	13,53%	2,01%
Ingresos no tributarios	7.146	7.711	8.229	10.183	7.394	7,90%	6,72%	23,75%	27,39%
Transferencias y participaciones	120.958	126.669	152.622	140.704	154.058	4,72%	20,49%	-7,81%	9,49%
INGRESOS DE CAPITAL	38.585	57.500	44.641	52.669	41.015	49,02%	-22,36%	17,98%	22,13%
Cofinanciaciones	125	901	8.821	7.263	8.001	620,40%	878,82%	-17,65%	10,16%
Rendimientos Financieros	2.469	2.198	2.231	1.960	2.876	-10,99%	1,54%	-12,15%	46,70%
Ocasionales	643	952	1.155	3.844	4.704	48,11%	21,26%	232,87%	22,39%
Excedentes financieros	6.471	12.034	7.841	16.354	9.600	85,98%	-34,84%	108,57%	41,30%
Recursos de Balance	28.878	26.694	19.579	20.190	9.779	-7,56%	-26,25%	3,12%	51,56%
Recursos de Crédito	0	14.721	5.014	3.057	6.054		-65,94%	-39,09%	98,04%
FONDO LOCAL DE SALUD	42.271	65.855	68.208	71.540	76.183	55,79%	3,57%	4,89%	6,49%
Subcuenta régimen subsidiado en salud	36.972	59.169	62.322	65.273	70.116	60,04%	5,33%	4,74%	7,42%
Subcuenta Salud pública colectiva	1.583	2.404	1.718	1.668	1.696	51,85%	-28,53%	-2,93%	1,69%
Subcuenta prestación de servicios de salud en lo no cubierto	2.145	2.182	2.254	2.308	2.375	1,71%	3,31%	2,42%	2,90%
Subcuenta otros gastos en salud	1.571	2.100	1.914	2.291	1.995	33,69%	-8,87%	19,66%	12,90%

Fuente: Elaboración propia soportada en ejecuciones de renta 2012-2015 y Decreto 0607 del 29 de diciembre 2015

Frente al crecimiento real de los ingresos se observa estacionamiento en los años 2014 y 2015, donde se presenta disminución considerable a nivel de recursos de capital del -26.02% y del -0.09% en el fondo local de salud para el 2014 y disminución del -4.87% en los ingresos propios más un segundo año consecutivo de disminución en los fuentes especiales del fondo local de salud del -1.88%, lo que determina desaceleración en los ingresos con resultados del 2.28% y -2.48%.

TABLA 47: COMPORTAMIENTO DEL INGRESO – VARIACION REAL 2012 - 2015 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	variación real 2013	variación real 2014	variación real 2015
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	306.779	364.117	385.732	402.287	408.392	16,75%	2,28%	-2,48%

INGRESOS CORRIENTES	225.922	240.598	272.882	278.078	291.195	4,56%	9,76%	-4,87%
INGRESOS DE CAPITAL	38.585	57.500	44.641	52.669	41.015	47,08%	-26,02%	11,21%
FONDOS ESPECIALES - FONDO LOCAL DE SALUD	42.271	65.855	68.208	71.540	76.183	53,85%	-0,09%	-1,88%

La composición de los ingresos por fuentes de recursos propios, destinación específica, del sistema general de participaciones, recursos de crédito y del sistema general de regalías, refleja un histórico de cifras a continuación:

TABLA 48: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR FUENTES 2012 - 2016 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

FUENTE	2012	2013	2014	2015	2016	Δ % 2013	Δ % 2014	Δ % 2015	Δ % 2016
RECURSOS PROPIOS	122.419	132.189	127.051	146.842	150.138	7,98%	-3,89%	15,58%	2,24%
FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	38.867	63.141	98.660	84.416	75.390	62,45%	56,25%	-14,44%	-10,69%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	144.872	153.902	155.028	167.973	176.810	6,23%	0,73%	8,35%	5,26%
RECURSOS DE CRÉDITO	621	14.721	5.014	3.057	6.054	2.269%	-65,94%	-39,03%	98,04%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	0	164	0	0	0				

Fuente: Elaboración propia soportada en ejecuciones de ingresos

Los recursos propios entre los años 2013-2015, muestran variaciones porcentuales del 7.98%, -3.89% y 15.58%, que encuentran explicación en revisión de las ejecuciones presupuestales de ingresos, donde se observan buenos resultados en tributos como avisos y tableros, delineación urbana, recargos de impuestos municipales y recursos de capital de excedentes financieros para el periodo 2013.

El año 2014, por el contrario presenta decrecimiento en razón a las variaciones que se generan en recursos de capital, como aprovechamientos, rendimientos financieros de inversiones, indemnizaciones de seguros y deterioro considerable en la entrega de excedentes por parte de INFIMANIZALES, a lo que debe sumarse un cambio en el mecanismo presupuestal sobre el manejo de las reservas en el presupuesto de la vigencia.

El resultado favorable del 2015, se genera por el crecimiento en el recaudo de impuesto predial, industria y comercio, recuperación de cartera en impuesto predial, industria y comercio, tributos como sanciones de industria y comercio, recargos de impuesto predial y los excedentes financieros entregados por INFIMANIZALES e Invama.

Las variaciones del grupo de rentas con destinación específica, presentan considerables ascensos entre el periodo 2012 a 2014, en la contribución del 5% en contrato de obra pública, estampilla bienestar del adulto mayor, multas de



circulación y tránsito, los diversos fondos de compensación, la asignación especial de recursos por parte del Ministerio de Hacienda para atender el pago de homologación salarial a funcionarios administrativos del sector educativo y los aportes de la nación Fosyga sin situación de fondos, para garantizar la prestación de servicios en el sector salud.

Por el contrario los años 2015-2016 presentan descensos impulsados por la derogación del impuesto al teléfono, la disminución en el recaudo de la estampilla del adulto mayor, los recursos de balance, los aportes de convenios interadministrativos y la expectativa en el comportamiento para 2016 de la contribución de obra pública, la cual decrece en más de un 56%, respecto al 2015, al no considerarse fuentes que apalanquen su recaudo, como son los recursos de crédito para la consolidación de infraestructura en los diversos sectores.

La aportación dentro del Sistema General de Participaciones entre el periodo 2012 - 2016 muestra un comportamiento creciente asociado a la variación del índice de precios al consumidor y el crecimiento de la economía sin necesidad de entrar a considerar la metodología que acompaña la distribución, en las canastas sectoriales. La contratación de operaciones de crédito público muestra variaciones atadas a la necesidad de apalancamiento de inversión en proyectos de infraestructura y en cuantía que asciende a los Treinta y un mil millones (31.000.000.000) para el periodo 2012-2015, sin que se reflejen directamente en las ejecuciones presupuestales de ingreso ante la no aplicación de los desembolsos a 31 de diciembre 2015.

Respecto a la composición porcentual que representan las diversas fuentes que nutren el recaudo, los recursos propios presentan una disminución en la relación a lo largo del periodo 2012-2015, pasando de una participación del 40% en la variación 2013 respecto a 2012, para decrecer hasta el 33% al cierre de 2015, con una leve recuperación en las expectativas del periodo fiscal actual, recuperando 4 puntos porcentuales para obtener un 37%; las fuentes con destinación especial por el contrario presentan tendencias crecientes entre el 2013 y el 2015, pasando del 13% al 26%, por factores destacados con anterioridad, que menoscaba su tendencia creciente en 2016 a un 21%.

Los recursos del sistema general de participaciones representaron el 47% del total de recursos en el presupuesto 2013, presentando disminución en los años 2014 y 2015 para pasar al 42% y 40% respectivamente, con discreto crecimiento al 42% consecuencia de la pérdida que presentan tanto los recursos propios como las fuentes con destinación. Por último, los recursos de crédito tienen una participación baja, condicionada desde luego por la capacidad de endeudamiento que presenta en atención a los indicadores de Ley 358 de 1997 y 819 de 2003, la distribución porcentual de las fuentes que nutren las finanzas se detallan en el cuadro siguiente:



TABLA 49: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS FUENTES

	2012	2013	2014	2015	2016	% 2013	% 2014	% 2015	% 2016
RECURSOS PROPIOS	122.419	132.189	127.051	146.842*	150.138*	40%	36%	33%	37%
FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	38.867	63.141	98.660	84.416	75.390	13%	17%	26%	21%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	144.872	153.902	155.028	167.973	176.810	47%	42%	40%	42%
RECURSOS DE CRÉDITO	621	14.721	5.014	3.057	6.054	0%	4%	1%	1%
	306.779	364.117	385.732	402.287	408.392	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia soportada en ejecución de rentas 2012-2016

* Los recursos propios suman valores por concepto de Incentivo de regionalización Ley 1151/2007, no computados para generar indicadores de Ley 358/97.

3.1.3 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS 2012-2015

Tres aspectos fundamentales a escrutar se determinan en materia de gasto como son, funcionamiento, servicio de la deuda pública y la inversión en el periodo de gobierno precedente, por lo que validar las ejecutorias para establecer variaciones y principales factores a considerar dentro de los niveles de solvencia con que contará la carta de navegación 2016-2019.

a. Funcionamiento

Sección del gasto que agrupa los emolumentos de los servidores públicos, los costos de bienes y servicios para atender la operatividad de las diversas áreas que integran la administración, las transferencias de la Ley 617 de 2000 a entidades de control, los reconocimientos de fallos judiciales, las cuotas partes y mesadas pensionales.

Durante el periodo 2012-2015 se consolida un crecimiento gradual, producto de factores como el crecimiento inflacionario y nuevas fuentes de financiación, como el sistema general de participaciones para atender los costos de modernización de la planta administrativa del sector educativo, fuentes especiales para gastos operativos del sector salud y la provisión de recursos para el reconocimiento de sentencias judiciales, con registro de ejecución detallado en la gráfica a continuación:

GRÁFICO 25: EVOLUCIÓN DEL GASTO 2012 - 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Entre los años 2012 y 2015 el funcionamiento ha presentado variaciones por encima de los registros del índice de precios al consumidor, ante la tendencia creciente los servicios personales, los gastos generales y el cumplimiento de sentencias judiciales, con un registros del 11% para 2013, del 8% en 2014 y del 6% en 2015, presentando una proyección de incremento del 17% en 2016 consecuencia de los procesos de conciliación judicial del barrio Cervantes. Aspecto último que va en detrimento del direccionamiento de recursos para potencializar la inversión.

El financiamiento del funcionamiento se realiza en proporción del 90% con recursos propios, del 8% con fuentes especiales y de un 2% con recursos de la canasta educativa cuota de administración para costos del personal administrativo, como se detalla en la gráfica.

Por su parte, la relación porcentual entre el gasto de funcionamiento y los ingresos propios en 2012 era del 31%, creciendo a un 36% en 2016, lo que equivale a creer que por cada cien pesos de recaudo por recursos propios debemos hoy destinar treinta y seis pesos para sufragar la operatividad.

GRÁFICO 26: FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012 -2016

FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012-2016

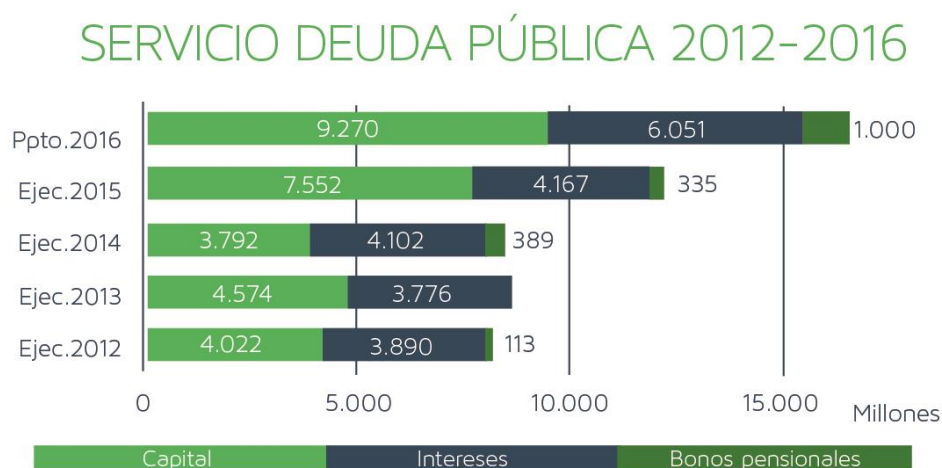


Fuente: Secretaría de Hacienda.

b. Servicio de la deuda.

El comportamiento a lo largo del periodo de análisis muestra un cumplimiento de las obligaciones contraídas, pactadas bajo condiciones de atención gradual creciente soportadas en los modelos de progresión de las fuentes que nutren el presupuesto y que brindan apalancamiento al servicio de la deuda, fijando el siguiente registro:

GRÁFICO 27: SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2012 - 2016



La deuda pública al primero de enero de 2012 presentó saldo de \$54.433 millones, con operaciones de amortización por 19.940 millones en el cuatrienio y desembolsos registrados por \$19.874 millones y operaciones de prepago por \$616 millones para un saldo de deuda pública a 31 de diciembre 2015 en \$53.750 millones, sin considerar operación nueva de crédito público pendiente de registro y desembolso a 31 de diciembre 2015 por \$5.000 millones y 3.500 millones.

El servicio a la deuda pública se atiende con dos fuentes de financiación, recursos propios y recursos de libre inversión de propósito general del SGP con la siguiente composición de recursos:

TABLA 50: COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR FUENTES 2012 - 2016 (CIFRA EN MILLONES)

Fuente de financiación	2012	2013	2014	2015	2016	% 2012	% 2013	% 2014	% 2015	% 2016
Recursos propios	1.462	1.398	2.202	2.969	7.632	18,2%	16,7%	26,6%	24,6%	46,8%
Sistema de participaciones - propósito general	6.450	6.952	5.691	8.750	7.689	80,4%	83,3%	68,7%	72,6%	47,1%
Pago bonos pensionales Desahorro Fonpet	113	0	389	335	1.000	1,4%	0,0%	4,7%	2,8%	6,1%
	8.025	8.350	8.283	12.053	16.322	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia soportada en ejecución de gastos 2012-2016

Un crecimiento considerable se presenta entre los años 2014-2015 y 2015-2016 con variaciones del 45.5% y 35.4% correspondientemente, producto de la atención progresiva pactada en los empréstitos contratados, reflejando de igual forma un incremento de los recursos propios destinados al servicio de la deuda pública al pasar del 18.2% en 2012 a un 46.8% proyectado para 2016 y en forma congruente con la proyección del servicio de la deuda pública para los próximos años.

La exigibilidad de la deuda pública determina que mientras en 2012 se destinaba tan sólo el 1% de los ingresos propios para garantizar el pago de las obligaciones, en 2015 esta relación paso a ser del 2% y en 2016 al 5%, para fines prácticos mientras en 2012 de cada cien pesos recaudados se destinaba un peso, hoy se requiere encaminar cinco pesos para cumplir el mismo propósito.

Esta consideración es secuela de la exigua variación que se da respecto al crecimiento de la transferencia de recursos del sistema general de participaciones y concretando el requerimiento adicional de recursos propios para garantizar el servicio de acuerdo a la proyección que se tiene para los años posteriores:

GRÁFICO 28: SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2012 - 2019

SERVICIO DEUDA PÚBLICA 2012-2019



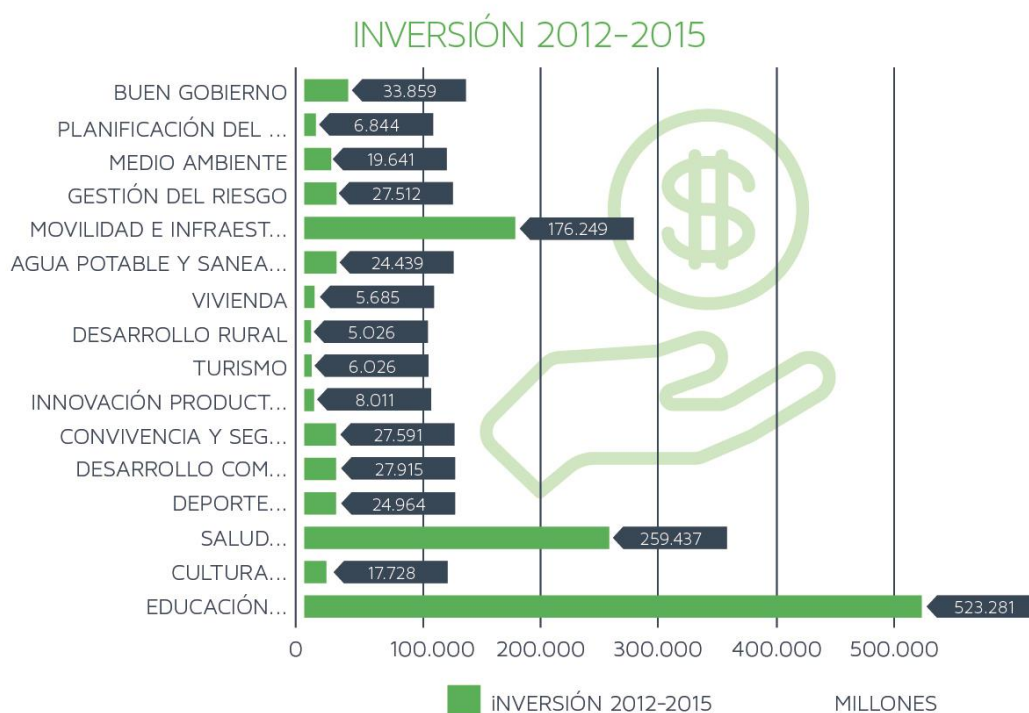
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipio de Manizales

c. Inversión pública

En materia de inversión el periodo de gobierno anterior realizó ejecutorias por valor de \$1.19 billones de pesos, donde se destacan los sectores de educación y salud por el peso que tienen los recursos del sistema general de participaciones dentro del

presupuesto municipal y movilidad e infraestructura vial, fruto de la atención a inflexibilidades de vigencias futuras de los acuerdos 632, 642 y 654 del año 2006, 698 de 2008 y 705 del año 2009, para financiar proyecto en materia de movilidad, cable aéreo, Plan de saneamiento básico, Plan Departamental de Aguas y Avenida Colón, correspondientemente, que sumadas determinaron el pago con recursos propios por \$128.348 millones entre el año 2012-2015, además de presentar saldos por atender en los próximos años que sumados comprometen recursos propios por valor de \$129.096 millones.

GRÁFICO 29: INVERSIÓN 2012 - 2015



Fuente: Elaboración propia soportada en ejecuciones de gasto 2012-2015

La inversión ejecutada con recursos propios durante el gobierno precedente ascendió a la cifra de \$322.083 millones para un 27% en la participación de inversión, las fuentes especiales se contabilizan en \$281.446 millones, con participación del 23%, con recursos del sistema general de participaciones la inversión es por \$563.338 millones con porcentaje del 47% y los recursos del crédito comprometidos se evalúan en \$27.338 millones con porcentaje del 2%.

TABLA 51: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA INVERSIÓN 2012 – 2015 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

AÑO	PROPIOS	ESPECIALES	S.G.P.	REC. CREDITO	OTRAS FUENTES
2012	74.363	30.896	128.335	0	
2013	79.554	56.505	142.170	13.107	
2014	78.449	84.343	139.930	6.767	
2015	89.718	68.521	152.904	8.500*	41.181
TOTAL	322.084	240.265	563.338	28.374	41.181
Distribución %	27%	24%	47%	2%	

Fuente: Secretaría de Planeación

*Valor de autorizaciones para contratar operaciones de empréstito, otorgadas mediante acuerdos municipales.

Sobre el comparativo de la proporción de recursos propios recaudados y ejecutados en inversión entre el periodo 2012-2015, el registro determina que para el año 2012 el 60% de los recursos propios recaudados fueron ejecutados en los sectores de inversión, situación que se mantiene casi constante en los años 2013 y 2014 con porcentajes del 62% y 60% respectivamente, el 2015 registró el promedio de los anteriores en un 61% y la expectativa presupuestal para el periodo fiscal del 2016 proyecta un 59%.

Pese a reportarse crecimiento en el nivel de ingresos propios para el año 2016 posibilitando la apertura de un mayor nivel de inversión, esta se ve menguada por aspectos como el crecimiento del funcionamiento en el pago de fallos judiciales, la necesidad de atender el servicio de la deuda con la participación de los recursos propios, la derogación de tributos que obligan a la recomposición sectorial en la distribución de los recursos propios, la ausencia inicial de financiación y la atención de exigibilidades, entre otros.

3.1.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL 2011-2014

La evaluación de desempeño integral se genera en el marco que establece la obligatoriedad de realizar, por parte de los organismos de planeación nacional, la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales (departamentos y municipios) en el ámbito de sus competencias y de los requisitos legales exigidos para el destino de los recursos.

La metodología adoptada por el Departamento Nacional de Planeación a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, tiene por objeto evaluar el desempeño de la gestión de las entidades territoriales en cuatro componentes:

GRÁFICO 30: COMPONENTES DEL DESEMPEÑO INTEGRAL



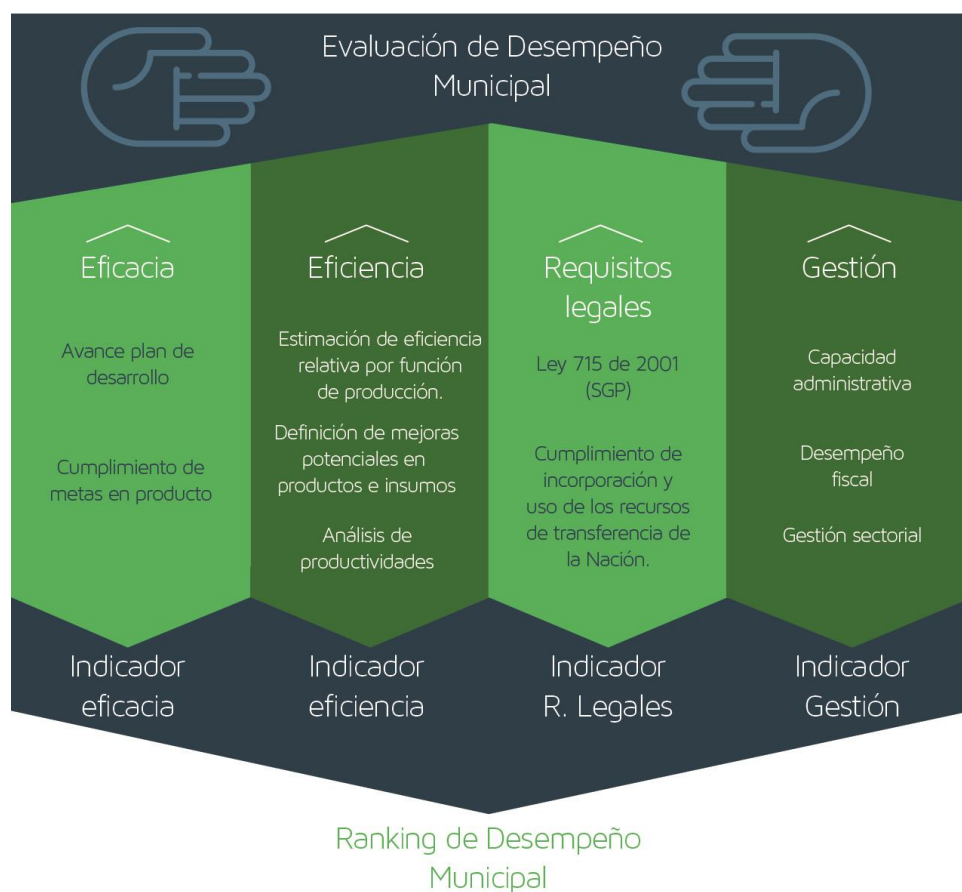
Fuente: DNP-DDTS

Estos cuatro compontes en términos de medición, se generan por la evaluación que se realiza en relación con La eficacia para cumplir con las metas propuestas en los planes de desarrollo; La eficiencia en relación a la capacidad que tiene la entidad territorial para maximizar el nivel de producto con los insumos disponibles o para

minimizar los insumos para un nivel de producto en los sectores básicos de la gestión local como educación, salud, agua potable, entre otros; el cumplimiento de requisitos legales en términos de la incorporación y utilización de las transferencias determinadas por la Ley 715 de 2001, además de garantizar el principio de legalidad, el desarrollo de este componente permitirá fortalecer la transparencia en la gestión territorial de los recursos y contribuir al control social como elemento fundamental de la descentralización. Por último la gestión para determinar la capacidad administrativa; el desempeño financiero de la entidad territorial para dar soporte a sus competencias, a la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y a los demás planes estratégicos sectoriales. Estos componentes se comprenden en términos de medición más fácilmente por medio del siguiente esquema:

GRÁFICO 31: ESQUEMA DEL RANKING DE DESEMPEÑO

ESQUEMA DEL RANKING DE DESEMPEÑO



Fuente: Metodología para la medición y análisis del desempeño municipal

Considerados los componentes metodológicos de la medición de desempeño fiscal, el departamento nacional de planeación anualmente viene generando el informe de desempeño, el cual ha entregado para el periodo objeto de análisis las siguientes cifras en el índice de desempeño integral para Manizales:

GRÁFICO 34:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INTEGRAL-MANIZALES



Fuente: Ficha Municipal 2016 v28 (febrero 24 2016)

El municipio ha advertido una leve mejoría en su índice integral de desempeño entre el 2011 y 2014 pasando de un 83.7 a 86.3, fruto de las mediciones favorables en los componentes de eficacia y cumplimiento de los requisitos legales, lo cual contrasta con el la disminución en el desempeño en términos de eficiencia y cumplimiento de gestión administrativa y fiscal. En cuanto al componente de eficacia y requisitos legales, se obtienen mejores resultados en términos de reportes de información concerniente a Plan de Desarrollo e incorporación, ejecución, destinación y cumplimiento legal en materia de ley 715 de 2001 de los recursos del sistema general de participaciones, mientras que se observa una disminución respecto a la consecución de resultados frente a variables como calidad educativa, cobertura educativa, deterioro del régimen subsidiado en la relación volumen de inversión alta por número de afiliados, deterioro de cobertura de vacunación de la población objetivo, entre las variables medidas en el componente de eficiencia.

De igual forma se observa mengua en la puntuación del componente gestión administrativa donde la capacidad administrativa y el desempeño fiscal presenta resultados poco alentadores exhibiendo la necesidad de ajuste a los procesos de disposición de recursos humanos, tecnológicos asignados a dar soporte a los distintos

procesos y procedimientos que se cumplen dentro de la organización o de ajuste a la gestión fiscal, donde se observa quebranto en indicadores como capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento, dependencia de las transferencias, importancia de los recursos propios, magnitud de la inversión.

3.1.5 INDICADOR DE LEY 617 DE 2000

Mediante la Ley 617 de 2000 se adoptaron medidas para contribuir a la racionalización del gasto público en las entidades territoriales, en aras de fortalecer las finanzas en el componente de inversión social como en el proceso de descentralización territorial en términos de la dependencia de las transferencias nacionales, e incidiendo favorablemente en la capacidad de gestión para la generación de rentas propias por parte de la territorialidad. Por tal motivo el indicador de Ley 617 es un buen indicio del esfuerzo de la administración por mejorar sus excesos en los gastos de funcionamiento y apuntalar su gestión fiscal, pese a la permanencia de problemas estructurales tales como la incapacidad de mejorar en la generación de rentas propias o incrementar el recaudo de las mismas o a disminuir los niveles de endeudamiento o adoptar medidas en los altos costos por concepto de pasivos.

Dada la categoría primera del municipio, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 6º de la Ley 617 de 2000 corresponde al 65% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con la información presupuestal reportada a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante la vigencia 2012 la relación de los GF/ICLD fue de 34%, en 2013 del 35% y en 2014 incremento al 36% y se estima una relación del 33% para 2015. Al comparar los ICLD calculados para cada vigencia, respecto a los registrados en la vigencia anterior, se evidencia crecimiento del 5.45% y 5.15% para 2012 y 2013, caída de los ICLD en 2014 del -1.34% y se espera una certificación donde se evidencia para 2015 una recuperación del 7.24%, mientras que los gastos de funcionamiento GF crecieron a mayor ritmo que los ingresos en el periodo 2012-2015 con variaciones del 10,03%, 7.27% y 1.61% respectivamente y una desaceleración del -3.93% en la expectativa del año 2015, como lo determina el comportamiento histórico:

TABLA 52: INDICADOR DE LEY 617 2000 MANIZALES (CIFRA EN MILLONES)

concepto	2012	2013	2014	Estimado 2015	variación real 2011/2012	variación real 2012/2013	variación real 2013/2014	variación real 2014/2015
ICLD base para Ley 617 de 2000	97.435	104.346	106.763	121.716	5,45%	5,15%	-1,34%	7,24%
Gastos base para Ley 617 de 2000	33.508	36.595	38.523	39.618	10,03%	7,27%	1,61%	-3,93%

Relación GF/ICLD	34%	35%	36%	33%				
Límite establecido por Ley 617 de 2000	65%	65%	65%	65%				
Diferencia	-31%	-30%	-29%	-32%				

Fuente: Dirección General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público y MFMP

3.2 ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “MANIZALES, MÁS OPORTUNIDADES”

El análisis de la disponibilidad de recursos para el Plan de Desarrollo Territorial se soportará sobre las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en versión denominada “MARCO FISCAL_2016-mod 0-03-2016-ACTUALIZACION PARAMETROS” con el propósito de identificar el monto de los recursos financieros totales clasificados por fuente de financiación que garanticen la viabilidad fiscal y financiera a definir en la parte estratégica del PDT, la cual contendrá los proyectos de inversión en el Plan Plurianual de Inversiones.

La proyección financiera de recursos con los que puede inicialmente soportarse el PDT, se determinan en el Plan Financiero a 10 años el cual coge el volumen de rentas y gastos a nivel de conceptos agrupados, como a continuación se modela:

TABLA 53: PLAN FINANCIERO A 10 AÑOS (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Concepto	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
INGRESOS CORRIENTES	278.078	291.195	303.708	314.110	327.603	338.871	350.544	362.638	375.154	391.134
INGRESOS TRIBUTARIOS	127.191	129.743	136.606	141.827	149.971	155.718	161.690	167.897	174.334	184.474
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.183	7.394	7.800	8.034	8.275	8.523	8.779	9.042	9.313	9.593
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	140.704	154.058	159.302	164.249	169.356	174.630	180.075	185.699	191.506	197.067
INGRESOS DE CAPITAL	52.669	41.015	17.337	22.732	30.196	15.676	16.174	16.689	17.222	17.775
COFINANCIACIÓN	7.263	8.001	0	0	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.960	2.876	3.011	3.152	3.301	3.456	3.618	3.788	3.966	4.153

356

OCASIONALES	3.844	4.704	1.405	1.437	1.470	1.503	1.538	1.574	1.610	1.648
EXCEDENTES FINANCIEROS	16.354	9.600	9.867	10.142	10.425	10.717	11.018	11.327	11.646	11.974
RECURSOS DE BALANCE	20.873	9.779	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DEL CRÉDITO	2.374	6.054	3.054	8.000	15.000	0	0	0	0	0
FONDOS ESPECIALES - FONDO LOCAL DE SALUD	71.540	76.183	78.130	80.460	82.859	85.331	87.876	90.497	93.197	95.977
SUBC. REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	65.273	70.116	72.029	74.176	76.387	78.664	81.009	83.425	85.912	88.474
SUBC. SALUD PÚBLICA COLECTIVA	1.668	1.696	1.784	1.838	1.893	1.950	2.008	2.068	2.131	2.194
SUBC. PREST.S. SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBS A LA DEMANDA	2.308	2.375	2.462	2.535	2.611	2.690	2.770	2.854	2.939	3.027
SUBC. OTROS GASTOS EN SALUD	2.291	1.995	1.855	1.910	1.968	2.027	2.088	2.150	2.215	2.282

RENTAS Y RECURSOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	402.287	408.392	399.175	417.301	440.658	439.878	454.594	469.823	485.573	504.886
---	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Fuente: Secretaría de Hacienda MFMP

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.321	59.463	62.385	64.833	67.463	70.066	72.817	75.677	78.649	81.848
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	43.085	51.616	54.079	56.242	58.491	60.831	63.264	65.795	68.427	71.164
CONCEJO MUNICIPAL	2.961	3.248	3.456	3.576	3.741	3.826	3.960	4.099	4.242	4.442
PERSONERÍA MUNICIPAL	1.978	2.194	2.314	2.402	2.539	2.636	2.737	2.842	2.950	3.121
CONTRALORÍA MUNICIPAL	2.298	2.405	2.537	2.613	2.692	2.772	2.856	2.941	3.030	3.120
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	12.053	16.322	13.662	14.009	14.945	15.277	16.075	15.900	14.745	12.011
AMORTIZACIONES	7.552	9.270	6.469	6.203	6.261	6.893	8.580	9.518	9.518	7.912
INTERESES	4.167	6.051	6.138	6.720	7.565	7.232	6.307	5.159	3.968	2.801
Bonos Pensionales	335	1.000	1.055	1.087	1.119	1.153	1.187	1.223	1.260	1.298
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INVERSIÓN (Incluye V.F. S.E.T.P)	318.669	332.607	323.128	338.459	358.250	354.534	365.702	378.247	392.179	411.028
EGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DE CONTROL	381.043	408.392	399.175	417.301	440.658	439.878	454.594	469.823	485.573	504.886



SUPERAVIT PRESUPUESTAL (R.B.)	21.244	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-------------------------------	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: Secretaría de Hacienda MFMP

Para el periodo 2016 -2019 el total de ingresos ajustados se computan en \$1,73 billones de pesos, los costos de operación ascenderían a \$254.154 millones, el servicio de la deuda pública sería del orden de \$58.938 millones y se tendría inversión en proyectos por cerca de \$1,407 billones.

Lo anterior bajo criterios inflacionarios de un 3%, crecimiento real del PIB Nacional del 3.20% entre el 2016 y 2019, DTF E.A. del 5% y sin establecer las inflexibilidades del gasto de funcionamiento e inversión que restringen y condicionan el uso de los recursos, identificar posibilidades en el recaudo de las rentas, determinar la movilidad de indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda pública para adquirir nueva, la posibilidad de reestructurar la deuda actual y la estimación de recursos que podrían gestionarse ante diferentes entidades u organismos nacionales e internacionales; sin pretender alejarnos de considerar la recomendación entregada por el DNP en soportar principalmente el Plan de Inversiones en la propia capacidad fiscal de la entidad territorial.

Sobre la proyección de ingresos del marco fiscal de mediano plazo entre 2016 y 2019, se consideran recursos propios por \$621.622 millones, con destinación específica \$268.529 millones, transferencias del sistema general de participaciones por \$734.422 millones e inicialmente operaciones de nueva deuda por \$36.108 millones, fuentes sobre las que se presentan inflexibilidades respecto a la destinación de uso específico.

3.3 INFLEXIBILIDADES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Las inflexibilidades entendidas como aquellos gastos que de antemano han predefinido leyes anteriores y clasificadas en tres grupos presupuestales, el primero con origen en normas que dictan un gasto de obligatorio cumplimiento como pago de las remuneraciones salariales, la cancelación de servicios públicos, el cumplimiento de los fallos judiciales, los pasivos pensionales, entre otros se concentran en los gastos de funcionamiento sobre los que se reitera su proyección para el periodo 2016-2019.

El segundo grupo ata fuentes de ingreso y las destina por ley a un uso específico, puntualmente los \$268.529 millones que corresponden a contribución de obra pública, multas de circulación y tránsito, impuesto al tabaco, sobretasa bomberil,



rentas cedidas, coluegos, foyga, entre otras, direccionadas a sectores de inversión específicos.

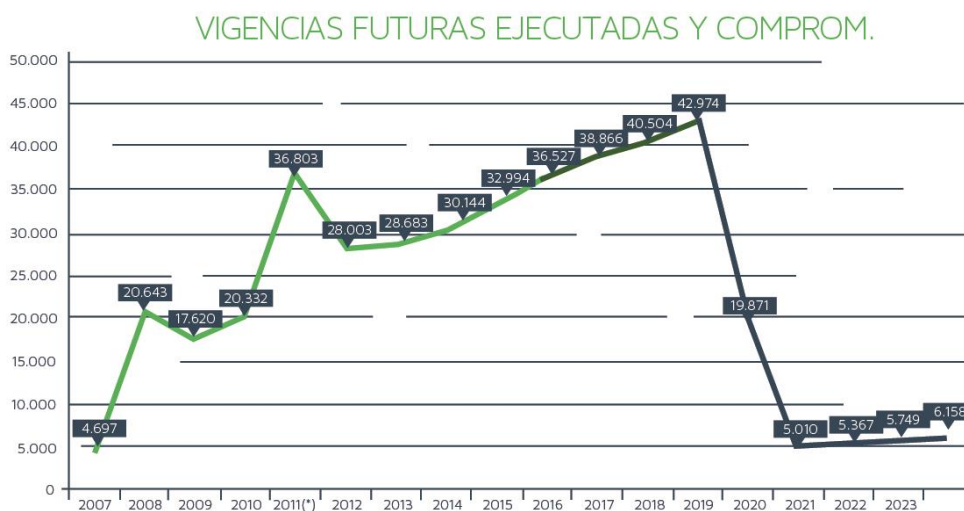
En igual criterio puede generarse a buena parte de los recursos del sistema general de participaciones, en las canastas de educación, salud, agua potable y propósito general en sus componentes de cultura, deporte y Fonpet, como también a la participación de alimentación escolar.

El tercer grupo lo conforman los compromisos adquiridos a través de vigencias futuras ordinarias o excepcionales que se financien con recursos propios o de libre destinación de otras fuentes financieras, observándose el siguiente comportamiento para los años próximos:

TABLA 54: VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS Y CONTRATADAS AÑOS 2007 A 2023

TOTAL DE VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS Y CONTRATADAS AÑOS 2007 A 2023																
Ado N.	Tipo Gasto	Fuente	Valor Total Aprobado													
				2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Destinación
632/06	Inversión	R.P.	60.912	10.410	11.183	11.998	13.191	14.130	0	0	0	0	0	0	0	Plan Movilidad
642/06	Inversión	R.P.	22.986	3.928	4.220	4.528	4.978	5.332	0	0	0	0	0	0	0	Cable Aereo
654/06	Inversión	S.G.P.	25.950	4.412	4.771	5.158	5.578	6.030	0	0	0	0	0	0	0	P.S.B. Aguas Mzles
698/08	Inversión	S.G.P.	35.404	0	0	0	0	0	4.076	4.366	4.677	5.010	5.367	5.749	6.158	PDA
705/09	Inversión	R.P.	147.597	9.933	9.970	11.310	12.780	13.374	36.428	38.608	15.194	0	0	0	0	Av Colón
TOTAL EJECUTADAS Y COMPROM.				292.849	28.683	30.144	32.994	36.527	38.866	40.504	42.974	19.871	5.010	5.367	5.749	6.158

GRÁFICO 32: VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS Y COMPROMISOS



El trazo verde del gráfico determina los valores que deberán ser provisionados por vigencia para honrar los compromisos adquiridos en vigencias futuras autorizadas, los cuales ascienden a \$129.096 millones, lo que representa inflexibilidades por el 20.75%

de los recursos propios entre 2016-2019, tendrán como propósito el pago de las vigencias futuras. Esto sin considerar los porcentajes del costo operativo de la administración y el servicio de la deuda pública.

El costo de funcionamiento y de sentencias judiciales con recursos propios para los años 2016-2019 se estima en \$228.729 millones, representando un 36.8% en la participación de los ingresos; la proyección del servicio de la deuda pública por \$58.938 millones, demanda la destinación de recursos propios, por un valor de \$29.469 millones, con una provisión en virtud de los efectos que se generen del Decreto DNP No. 0213 de 2016 donde se consideran compensación nominales en la distribución de los recursos de propósito general componente de libre inversión, recurso encaminado al apalancamiento del servicio de la deuda pública municipal.

Los \$29.469 millones orientados a garantizar el servicio de la deuda pública, equivalen al 4.7% del total de ingresos propios del periodo 2016-2019.

Sumadas todas las inflexibilidades a cubrir con los recursos propios, se tiene que el 62.25% del total de ingresos propios están con antelación direccionados a sufragar el costo operativo, el servicio de la deuda pública y las vigencias futuras autorizadas. De cada 100 pesos recaudados durante los años 2016-2019, sesenta y dos pesos con veinticinco centavos están dispuestos para estos propósitos. Aspecto concordante con las cifras proyectadas del marco fiscal de mediano plazo, el cual estima recursos propios disponibles para inversión por \$245.084 millones:

TABLA 55: RECURSOS PROPIOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN MARCO FISCAL MEDIANO PLAZO 2016 - 2019

Concepto	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019
TOTAL RECURSOS PROPIOS	146.792	150.070	150.558	156.204	164.789
INGRESOS CORRIENTES PROPIOS	122.945	130.307	137.471	142.708	150.869
INGRESOS DE CAPITAL PROPIOS	23.847	19.763	13.086	13.496	13.920
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617	39.618	46.009	48.204	50.132	52.137
SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA FONDOS COMUNES	2.969	7.632	4.495	4.567	5.220
S.G.P. PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	8.750	7.689	8.112	8.356	8.606
TOTAL INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	89.718	88.864	90.962	94.367	99.957
COMPROMISOS DE VIG. FUTURAS INVERSIÓN APROBADAS (R.P.)	32.569	32.836	36.428	38.608	21.194
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS DISPONIBLE	57.149	56.028	54.534	55.759	78.763

Fuente: Secretaría de Hacienda MFMP

Lo bosquejado genera un escaso margen de maniobra dejado por las inflexibilidades del presupuesto, unas de tipo normativo y otras que corresponden a decisiones políticas tomadas en su momento por los dirigentes para redireccionar recursos a necesidades temporales, obligando a reflexionar sobre la capacidad de endeudamiento con el propósito de solventar la situación para el periodo de

gobierno, sin exponer a mediano plazo el equilibrio fiscal de las finanzas, en éste sentido el marco fiscal de mediano plazo contempla la siguiente proyección de indicadores:

TABLA 56: INDICADORES DE LEY 358 (CIFRAS EN MILLONES)

INDICADORES DE LEY 358 (Cifras en millones)										
Concepto	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
(1) INGRESOS CORRIENTES (afectados por Ley 1483)	103.724	114.786	111.475	114.725	140.490	161.632	173.801	180.198	186.818	203.730
Monto de Vigencias Futuras por vigencia	50.845	38.866	40.504	42.974	25.871	11.010	5.367	5.749	6.158	0
(2) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	43.085	51.616	54.079	56.242	58.491	60.831	63.264	65.795	68.427	71.164
(3) AHORRO OPERACIONAL (1-2)	60.639	63.170	57.396	58.483	81.998	100.801	110.536	114.403	118.392	132.566
(4) SALDO DEUDA	58.929	62.250	56.034	57.565	66.362	60.101	53.208	44.628	35.110	25.592
(5) INTERESES DE LA DEUDA VIGENTE	4.167	6.323*	6.138	6.720	7.565	7.232	6.307	5.159	3.968	2.801
SOLVENCIA = INTERESES (5) / AHORRO OPERACIONAL (3)	8,88 %	9,88 %	9,43 %	11,37 %	12,56 %	8,56 %	6,07 %	4,53 %	3,37 %	2,30 %
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA (4) / ING. CORRIENTES (1)	64,99 %	56,89 %	47,39 %	50,14 %	56,16 %	41,53 %	31,96 %	24,93 %	18,92 %	13,30 %
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	13.605	25.292	38.550	34.290	28.171	55.662	79.976	98.584	113.373	128.346

Fuente: Secretaría de hacienda MFMP

* El valor de interés de la deuda pública de 2016 varía del dato presupuestal en plan financiero según proyección del sistema estratégico de transporte.

Con la capacidad de endeudamiento para el periodo 2016-2019 por \$126.303 millones se instala la posibilidad efectiva de garantizar recursos para consolidar el Plan Plurianual de Inversiones, en proyectos considerados de importancia estratégica del programa de gobierno para contribuir al desarrollo social del colectivo manizaleño, garantizando cumplimiento a los cánones de la Ley 358/97 y 819/03, asumiendo previsiones para garantizar la estabilidad financiera en el mediano plazo.

3.4 POSIBILIDADES EN EL RECAUDO DE CARTERA

Como opción igualmente válida se tiene la gestión que durante el periodo de gobierno se realice de recuperación de la cartera por concepto de impuestos municipal, que de acuerdo a los estados de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la administración se estiman en:

TABLA 57: BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE MANIZALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN MILLONES)

		AÑO 2015	Análisis vertical
	ACTIVO TOTAL	738.945.794	100%
	ACTIVO CORRIENTE	359.128.137	48,60%
1.1	EFFECTIVO	62.298.014	17,35%
1.3	RENTAS POR COBRAR	74.273.928	20,68%
1.4	DEUDORES	79.917.341	22,25%
1.9	OTROS ACTIVOS	142.638.854	39,72%

Entre las rentas por cobrar se consideran aquellas que hacen mayor parte de los ingresos como corresponde a la cartera de impuesto predial e industria y comercio, donde se presenta la siguiente precisión.

TABLA 58: CARTERA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

VIGENCIA	No. CONTRIBUYENTES	DEUDA
2015	13.754	\$ 5.929.014.292,00
2014	3.853	\$ 4.326.517.671,00
2013	2.829	\$ 3.483.108.140,00
2012	2.097	\$ 3.521.798.290,00
2011	1.408	\$ 3.245.043.050,00
*2010 HACIA ATRÁS	7.958	\$ 27.207.524.917,00
TOTAL	31.899	\$ 47.713.006.360,00

TABLA 59: CARTERA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

RANGO	No. CONTRIBUYENTES	DEUDA
DEUDA SUPERIOR A 100 MILLONES	36	\$ 7.387.350.783,00
DEUDA ENTRE 50 Y 100 MILLONES	54	\$ 3.737.086.661,00
DEUDA ENTRE 10 Y 49 MILLONES	586	\$ 11.613.052.175,00
DEUDA ENTRE 1 Y 9 MILLONES	31.223	\$ 24.975.516.741,00

TOTAL	31.899	\$ 47.713.006.360,00
-------	--------	----------------------

Deuda promedio por contribuyente: \$ 1.495.752,42

Fuente: Secretaría de Hacienda

TABLA 60: CARTERA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VIGENCIA	No. CONTRIBUYENTES	DEUDA
2014	96	\$ 192.137.000,00
2013	403	\$ 380.929.000,00
2012	994	\$ 614.550.000,00
*2011 HACIA ATRÁS	6.963	\$ 8.217.778.754,00
TOTAL	8.456	\$ 9.405.394.754,00
RANGO	No. CONTRIBUYENTES	DEUDA
DEUDA SUPERIOR A 50 MILLONES	17	\$ 1.879.640.941,00
DEUDA ENTRE 10 Y 49 MILLONES	130	\$ 2.694.596.788,00
DEUDA ENTRE 1 Y 9 MILLONES	8.309	\$ 4.831.157.025,00
TOTAL	8.456	\$ 9.405.394.754,00

Fuente: Secretaría de Hacienda

Frente al volumen de cartera se generan dinámicas para modernizar e intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera que permitan ayudar a financiar la inversión que requiere el Plan Plurianual de Inversiones 2016-2019.

OPTIMIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

EL Municipio de Manizales es propietario de varios inmuebles que a la fecha no tienen una destinación precisa lo que los convierte en inmuebles inoficiosos, que pueden ser enajenados por el ente territorial y desarrollados por el particular que los adquiera.

Lo anterior generaría recursos adicionales producto de la venta, los cuales corresponden a ingresos de capital que pueden ser direccionados a inversión y contribuir con la amortización del pasivo pensional y la opción de aumentar los ingresos corrientes con el Impuesto predial que desde allí se pueda generar.

En principio se han identificado diecisiete (17) inmuebles, los cuales serán sometidos a estudio de títulos para verificar si es posible su venta.



3.5 OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

La Administración considera la posibilidad de tener financiación para la ejecución de varios proyectos visionarios o estratégicos que por su dimensión, complejidad y/o carácter de largo plazo que no podrán ser ejecutados en su totalidad durante el cuatrienio y que necesitan recursos que complementen las fuentes ya mencionadas, estos recursos, por su tipología, serán ingresados al presupuesto en el momento en que su gestión se considere madura, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos o propiciar contra la estabilidad fiscal y financiera del municipio.

En este sentido, se avanza en la consolidación del sistema integrado de emergencia y seguridad para Manizales CCTV, el cual pretende la instalación de 96 cámaras fijas y 210 tipo domo con el aporte del gobierno nacional por medio de cofinanciación del FOSECON por cerca de 10 mil millones.

Otra iniciativa en la que se avanza es la firma del convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la financiación de acciones de seguridad vial en el marco del "Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Manizales" donde se obtendrán aportes por \$1.500 millones.

Existen otras iniciativas que se promueven en el gobierno nacional, como son juegos deportivos nacionales, Sistema Estratégico de Transporte Público de Manizales, Red de Cable aéreo, Cable Ecoparques los Yarumos, Aeropuerto de Palestina, entre otros, donde se cuenta con el acompañamiento de Coldeportes, Departamento Nacional de Planeación y Fontur.

Para avanzar en la consolidación de estas iniciativas se deberá retomar de las experiencias alcanzadas en el país sobre los esquemas de APP, como tipología de relación público-privada, materializada por medio de contratos entre una organización pública y una compañía privada para la provisión de bienes públicos y sus servicios relacionados.

La vinculación de capital privado en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública es un tema ampliamente explorado, desde la promulgación de la constitución de 1991 donde se abrieron espacios para la participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos, lo cual ha denotado materialización por medio de la expedición de instrumentos, leyes y decretos, como son, los CONPES 3615 y 3587 donde se resalta la experiencia adquirida en materia de atracción de la participación privada en el montaje de proyectos tendientes al desarrollo y/o modernización de infraestructura pública contribuyendo "a incrementar la productividad, establecer empresas con solidez financiera, mejorar la gestión de las mismas, promocionar la competencia, aumentar la eficiencia en la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de infraestructura, promocionar la inversión extranjera, propiciar programas de democratización de la

364



propiedad accionaria, aumentar la cobertura y la calidad de los servicios y adicionalmente, disminuir los recursos transferidos a empresas públicas y/o subsectores de infraestructura, incidiendo de manera positiva en las perspectivas de endeudamiento público y posibilitando el aumento de recursos destinados a otros subsectores¹¹"

Con la Ley 1508 de 2012 y sus decretos reglamentarios 1467 de 2012, 0100 de 2013, 1610 de 2013 y 301 de 2014 se establecen las pautas generales de actuación de los actores que intervienen en el desarrollo e implementación de proyectos APP, donde se generan esquemas para ejecutar iniciativas públicas con la participación del sector privado que garantizan la conveniencia en la provisión y gestión de activos públicos.

Otro mecanismo para la articulación de recursos puede ser a través de los esquemas asociativos territoriales previstos en la Ley 1454 de 2011, capítulo II, denominados como los "Contratos Plan" o "Convenios Plan" donde se establecen alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos de desarrollo territorial a largo o mediano plazo, por medio de la celebración de contratos que pueden ser suscritos en modalidades distintas a los previstos para la cooperación entre la Nación y los territorios.

Dentro de estos esquemas asociativos, fijados en los artículos 11 al 20 de la Ley 1454 de 2011 encontramos: las regiones administrativas de planificación, las regiones de planeación y gestión, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, donde se conforman entidades de derecho público, con personería jurídica, con patrimonio propio y distinto de las entidades que lo conforman, donde en virtud de estos acuerdos quedan habilitadas a continuar asociándose mediante la celebración de convenios interadministrativos o mediante la conformación de personas de derecho público o privado a efectos de establecer los mecanismos adecuados para la articulación de los recursos requeridos en las iniciativas planteadas y dando alcance al artículo 95 de la Ley 489 de 1998.

Con organismos internacionales se gestionan recursos para la construcción de la planta de aguas residuales, sector de la floresta, donde la KFW (Banco Alemán de Desarrollo) avanza en la realización de estudios y diseños de las obras, donde se consideran inversiones que superan los \$100.000 millones de pesos y la participación de la empresa Aguas de Manizales.

¹¹ CONPES 3538 aprobado el 11 de agosto 2008 donde se autoriza a la Nación a financiar el programa de apoyo al proceso de participación privada y concesión de infraestructura –tercera fase.





Con el fin de desarrollar proyectos estratégicos para la ciudad, que permitan al municipio lograr la sostenibilidad desde sus diferentes dimensiones, se avance en la consolidación del programa de ciudades sostenibles y competitivas, con la firme intención de contribuir al cierre de brechas aportando a la transformación del municipio

Igualmente se anticipa la formulación de proyectos a radicas para su viabilidad en el OCAD Regional, para su financiación o apalancamiento a través de los Recursos del Sistema General de Regalías, dada la transcendencia que generan en las iniciativas de integración subregional.

Así mismo, se analiza la posibilidad de estructuración procesos de valorización para apalancar otros proyectos de ciudad, como lo es el proyecto del intercambiador vial Carola al cual es aplicable este instrumento de financiación.

3.6 CONSIDERACIONES EN LA DETERMINACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL PDM

Para concluir con el diagnóstico de recursos disponibles para fortalecer el financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Manizales con más Oportunidades” debemos precisar la continuidad de estrategias financiera a desplegar con el ánimo de blindar las proyecciones de ingresos generadas utilizando técnicas objetivas como son las series temporales, y en otros casos los modelos econométricos, cuyas cifras han sido objeto de validación con el método Delphi, es decir, teniendo en cuenta el criterio y conocimiento de servidores públicos expertos en el tema.

Estrategias financieras específicas

Depurar la cartera y saldos bancarios sin conciliar con el propósito de identificar fuentes propias que se encuentran pendientes de incorporar al presupuesto y de recursos con los cuales se soportaría la financiación de la inversión social.

Consolidar el proceso de concurrencia con la nación y el departamento del pasivo pensional del sector salud con el firme propósito de impactar favorablemente las finanzas en la disminución de gastos operativos y el incremento de recursos propios disponibles para focalizar en inversión.

Fortalecer los programas que apunten a los procesos de fiscalización que pretendan la reducción de los niveles de evasión y de elusión, haciendo énfasis en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes, como son el predial e industria y comercio.

Reforzar los procesos de cultura ciudadana en términos tributarios, por medio de campañas educativas, que sirvan de motivación a contribuyentes activos y futuros, y convocando activamente a los evasores para fortalecer los pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.

Elaborar un estudio de los bienes inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia, y analizar la venta de bienes improductivos.

Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

Mejorar el control de todas las fuentes de ingresos del municipio y en especial de sus entidades descentralizadas las cuales contribuyen en gran medida al fortalecimiento de la entidad territorial.

Adoptar las medidas que permitan utilizar la capacidad de los recursos de crédito, conservando la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", en los términos de la Ley 358 de 1997 y evitando incurrir en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía.

Avanzar en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, diferentes a las mencionadas, donde se destacan la contribución por valorización, la plusvalía, la cooperación internacional y la cofinanciación pública - privada

Acto seguido se determinan los usos que se darán a los ingresos disponibles, además de fijar una mezcla adecuada de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito, buscando consolidar el agregado de inversión del Plan de Desarrollo puesto a consideración.

TABLA 61: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS - DIMENSIONES PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019

DIMENSIONES	RECURSOS PROPIOS	FUENTES ESPECIALES	SISTEMA DE PARTICIPACIONES	RECURSOS DE CREDITO	OTROS (Cofinanciaciones, App)	TOTAL PLAN DE INVERSIONES	% PARTICIPACION EJES ESTRATEGICAS
Socio-cultural	114.337	227.592	674.490	20.743	0	1.037.162	73,69%
Gestión ambiental	25.184	8.749	0	0	0	33.932	2,41%



Económica productiva	29.435	0	0	0	0	29.435	2,09%
Político institucional	48.210	17.760	141	0	10.000	76.110	5,41%
Físico espacial	170.725	13.156	19.451	26.056	1.500	230.888	16,40%
TOTALES	387.890	267.256	694.082	46.799	11.500	1.407.527	100%
Distribución %	27,56%	18,99%	49,31%	3,32%	0,82%		



PLAN
PLURIANUAL
DE INVERSIONES
2016-2019



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



3.7 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016- 2019

DIMENSIÓN	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2016				
				RECURSOS PROPIOS	FUENTES ESPECIALES	SISTEMA DE PARTICIPA- CIONES	RECURSOS DE CREDITO	OTROS (S.G.R, Cofinanciacion es, App)
1. SOCIO- CULTURAL								
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades para la vida	Educación para más Oportunidades	Educación inicial. Consolidación de la educación en grado transición	190.000.000	0	1.997.475.230	0	0
			Fortalecimiento de programas de calidad en educación	1.552.500.000	1.000.000.000	50.000.000	0	0
			Oportunidades de Acceso y permanencia en el sistema	7.032.500.000	7.313.000.000	131.093.430.065	121.730.867	0
			Educación superior productiva, atractiva y pertinente.	600.000.000	0	0	0	0
	Mejorar la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud en el Municipio de Manizales	Vida saludable para el desarrollo Humano	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	3.524.000.000	48.445.727.415	24.798.152.815	0	0
			Vida Saludable y condiciones no transmisibles.	132.000.000	0	200.000.000	0	0

370





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Convivencia social y salud mental.	172.000.000	0	255.000.000	0	0
			Vida saludable y enfermedades transmisibles	118.000.000	1.205.020	200.000.000	0	0
			Seguridad alimentaria y nutricional.	270.000.000	15.000.000	40.000.000	0	0
			Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	230.000.000	0	130.000.000	0	0
			Salud y ámbito laboral	40.000.000	0	45.000.000	0	0
			Salud pública en emergencias y desastres	70.000.000	0	0	0	0
			Salud Ambiental	15.000.000	0	264.000.000	0	0
			Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.					0
	Garantizar el desarrollo de los factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social.	Enfoque diferencial para población más resiliente	Infancia y adolescencia segura y protegida	1.240.000.000	200.000.000	54.947.439	0	0
			Juventudes reconocidas en el marco de la construcción de ciudadanía					





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Envejecimiento y vejez: un enfoque que define y construye sociedad	0	3.784.125.522	0	0	0
			Inclusión social de la población con discapacidad	105.000.000	1.004.403.020	1.731.798.778	0	0
			Equidad de género y empoderamiento de la mujer.	171.000.000	0	0	0	0
			Familias potencializadas y sociedad más solida	50.000.000	0	0	0	0
			Reconocimiento de la identidad y diversidad sexual	159.000.000	0	0	0	0
			Apoyo a las estrategias de Superación de Pobreza Extrema	455.000.000	0	0	0	0
			Por el reconocimiento a la diversidad étnica					
	Crear y mejorar continuamente ambientes favorables para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas como estrategia de bienestar.	Recreación y Deporte para una vida saludable	Fomento la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte	1.633.000.000	174.789.323	808.613.902	0	0
			Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios para el deporte y el	2.295.088.317	1.388.994.835	246.197.878	621.290.738	0

372





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			esparcimiento					
Afianzar la identidad cultural Manizaleña a través del fortalecimiento de las Manifestaciones culturales	Cultura para la identidad, la diversidad y la sana convivencia	Protección y promoción de la diversidad cultural	348.000.000	386.576.598	25.000.000	0	0	
		Fomento, apoyo y acceso a bienes y servicios culturales.	1.740.000.000	0	250.000.000	0	0	
		Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	1.020.000.000	0	339.399.651	0	0	
		Emprendimiento cultural	15.000.000	0	0	0	0	
								0
Proteger y valorar los ecosistemas como patrimonios ambientales básicos para sostener las formas de vida en todas sus expresiones.	Ecosistemas estratégicos como medios de vida	Conocimiento y educación para la planificación y el desarrollo ambiental	635.000.000	789.890	0	0	0	
		Cuencas hidrográficas abastecedoras	1.200.000.000	0	0	0	0	
		Fortalecimiento de la red de ecoparques	624.000.000	0	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



2. GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO	Aumentar y consolidar, paulatinamente, los espacios públicos de la ciudad hasta lograr los índices definidos por la norma Meta OMS: 12 m2/hab.	Espacio público para una ciudad amable	Espacio público y ciudad sostenible.	887.000.000	10.169.896	0	0	0
			Manizales un parque para la vida	1.850.000.000	0	0	0	0
	Formular y desarrollar un plan de protección animal que permita avanzar hacia una política pública municipal	Protección a los animales como seres sintientes	Atención a fauna doméstica en condición de vulnerabilidad	390.000.000	0	0	0	0
	Fortalecer los avances en gestión del riesgo como una oportunidad de consolidar un territorio seguro y sostenible	Manizales, un laboratorio natural de excelencia en la gestión del riesgo de desastres	Capacidad de respuesta interinstitucional y de recuperación frente a emergencias y desastres	1.182.000.000	2.395.356.427	0	0	0
			Conocimiento, comunicación, educación y participación ciudadana para la gestión del riesgo municipal.	8.000.000	300.000.000	0	0	0





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Gobernabilidad, trabajo interinstitucional y gestión financiera como estrategias de desarrollo seguro en el territorio.					0
			Integración de los instrumentos de planificación y desarrollo territorial para la mitigación de los riesgos de desastre.					
			Mitigación de riesgos en infraestructura de servicios públicos	1.500.000.000	0	0	0	0
			Planeación del desarrollo en el contexto de variabilidad y cambio climático en el marco de las apuestas territoriales por ciudades sostenibles e inteligentes					
3. ECONÓMIC A- PRODUCTIV A	Aportar a los mínimos vitales en el campo y potencializar las actividades productivas rurales tradicionales y promisorias	Desarrollo rural pertinente e incluyente	Manizales municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica.	1.100.000.000	0	0	0	0
			Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica	0	0	0	0	0

375





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Desarrollo rural con enfoque territorial	553.000.000	0	0	0	0
			Protección y conservación del paisaje cultural cafetero	0	0	0	0	0
	Apoyar integralmente el crecimiento sostenible de la industria y el comercio del municipio como base del desarrollo local endógeno.	Turismo sostenible como alternativa de desarrollo	Ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo cultural, terminalismo, como opciones promisorias del desarrollo económico.	1.680.000.000	0	0	0	0
			Proyectar a Manizales a través del fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos					0
		Impulso a la productividad y competitividad para un crecimiento económico sostenible.	Fomento a la cultura del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial	1.158.000.000	0	0	0	0
			Manizales en el contexto internacional	160.000.000	0	0	0	0
			Empresas como fuente de empleo, trabajo decente, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental	0	0	0	0	0





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución de problemas estructurales del territorio.	Ciencia y tecnología para el desarrollo integral sostenible	Manizales como Ecosistema de ciencia, tecnología e innovación e investigación aplicada al servicio de problemáticas focalizadas en los sectores productivos.					0
			Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación	1.165.000.000	0	0	0	0
4. POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Avanzar hacia los óptimos de gobernabilidad y gobernanza que requiere el municipio que todos queremos	Gestión y fortalecimiento institucional para aumentar la gobernabilidad	Fortalecimiento institucional para el buen gobierno	575.000.000	180.559.902	0	0	0
			Modernización de los sistemas de Información de la Administración Municipal	1.724.500.000	0	55.471.728	0	0
			Modernización administrativa	0	0	0	0	0
			Bienestar laboral.	198.920.000	541.100.503	0	0	0





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



		Concurrencia del sector salud	6.365.500.000	841.000.000	0	0	0
		Gestión y aplicación de Instrumentos para la planeación estratégica del desarrollo local	289.053.968	64.755.290	0	0	0
		Información para la planeación estratégica local en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	0	0	0	0	0
Fortalecer la convivencia ciudadana mediante buenas prácticas de justicia y seguridad que redunden en confianza y bienestar para todos	Justicia, seguridad y convivencia ciudadana como determinantes de la confianza	Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica y tecnológica en seguridad	705.000.000	5.945.463.530	0	0	10.000.000.000
		Gestión para la convivencia y cultura ciudadana	125.000.000	361.000.000	20.000.000	0	0
Consolidar a Manizales como un territorio de paz, posicionado y atractivo para el buen vivir y la inversión en el desarrollo económico sostenible.	Construcción de paz: Manizales comprometida con el posconflicto	Procesos integrales de reparación, reconocimiento y acompañamiento a víctimas y desplazados, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad	150.000.000	0	0	0	0
		Procesos de reconciliación y acompañamiento a reintegrados y/o excombatientes, en el restablecimiento de					

378





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad					
			Capacidades locales para la construcción de paz	0	0	0	0	0
	Desarrollar una impronta para el cuatrienio de un gobierno social, sensible y gestor de soluciones estructurales.	Gobierno social con inclusión comunitaria	Promoción del liderazgo, la organización y la participación comunitaria	2.221.000.000	0	0	0	0
	Formular y desarrollar una estrategia de marketing basada en elementos propios de nuestra cultura e identidad territorial.	Identidad territorial que resignifica al municipio de Manizales y lo posiciona en el contexto nacional e internacional	Manizales amable, culta, solidaria, competitiva y sostenible	1.017.080.000	0	0	0	0
5. FÍSICO-ESPACIAL	Avanzar hacia un territorio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible	Planificación territorial que nos acerque al municipio deseado	Ordenamiento y Gestión del Territorio.	573.000.000	796.180.603	0	0	0





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



Fortalecer los circuitos de tránsito y transporte del municipio para impulsar el desarrollo socioeconómico.	Infraestructura vial, tránsito y transporte, seguro, efectivo y sostenible	Hacia una movilidad eficiente, segura y compatible con el medio ambiente: cable aéreo, transporte público terrestre, transporte autónomo, cultura ciudadana	39.442.000.000	3.344.521.731	0	6.056.289.030	1.500.000.000
Fortalecer la prestación de servicios públicos domiciliarios para avanzar hacia los óptimos deseados para el municipio.	Servicios Públicos para las comunidades y la productividad	Servicios públicos y agua potable como base de la vida	0	81.063.000	5.317.159.020	0	0
		Saneamiento básico: Alcantarillado y manejo de residuos sólidos	1.752.000.000	0	867.510.970	0	0
Formular y desarrollar proyectos de vivienda para todos los estratos en el municipio con énfasis en vivienda de interés social y vivienda prioritaria.	Vivienda: segura, digna y sostenible	Vivienda segura, digna y sostenible	1.200.000.000	0	0	0	0
Reconocer y valorar la asociatividad territorial como una oportunidad para resolver problemas comunes y fortalecer nuestras potencialidades.	Asociatividad territorial como una estrategia en la que todos ganados	Integración regional	0	0	0	0	0





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución a de problemas estructurales del territorio.	Renovación urbana comuna San José una urgencia que atender para el desarrollo endógeno de la ciudad.	Planeación estratégica del macroproyecto San José	0	0	0	0	0
SUBTOTALES POR FUENTE DE FINANCIACION				93.607.142.285,00	78.575.782.505,00	168.789.157.476,00	6.799.310.635,00	11.500.000.000,00

DIMENSIÓN	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2017				
				RECURSOS PROPIOS	FUENTES ESPECIALES	SISTEMA DE PARTICIPACIONES	RECURSOS DE CREDITO	OTROS (S.G.R, Cofinanciaciones, App)
1. SOCIO-CULTURAL	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades para la vida	Educación para más Oportunidades	Educación inicial. Consolidación de la educación en grado transición	191.900.000	0	321.452.168	0	
			Fortalecimiento de programas de calidad en educación	3.596.625.000	0	52.350.000	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



		Oportunidades de Acceso y permanencia en el sistema	7.200.825.000	125.724.000	133.116.029.304	0	
		Educación superior productiva, atractiva y pertinente.	615.000.000	0	0	0	
Mejorar la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud en el Municipio de Manizales	Vida saludable para el desarrollo Humano	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	3.629.720.000	48.530.611.313	25.981.019.711	0	
		Vida Saludable y condiciones no transmisibles.	134.620.000	0	209.540.000	0	
		Convivencia social y salud mental.	177.160.000	0	267.163.500	0	
		Vida saludable y enfermedades transmisibles	121.540.000	0	209.540.000	0	
		Seguridad alimentaria y nutricional.	278.100.000	0	41.908.000	0	
		Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	236.900.000	0	136.201.000	0	
		Salud y ámbito laboral	41.200.000	0	47.146.500	0	
		Salud pública en emergencias y desastres	72.100.000	0	0	0	
		Salud Ambiental	15.450.000	0	273.449.700	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.	100.000.000				
			Infancia y adolescencia segura y protegida	1.277.200.000	203.537.704	42.175.594	0	
			Juventudes reconocidas en el marco de la construcción de ciudadanía	100.000.000				
			Envejecimiento y vejez: un enfoque que define y construye sociedad	0	2.095.400.000	0	0	
			Inclusión social de la población con discapacidad	108.050.000	729.113.089	1.814.405.580	0	
			Equidad de género y empoderamiento de la mujer.	176.130.000	0	0	0	
			Familias potencializadas y sociedad más sólida	51.500.000	0	0	0	
			Reconocimiento de la identidad y diversidad sexual	163.770.000	0	0	0	
	Garantizar el desarrollo de los factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social.	Enfoque diferencial para población más resiliente						





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



		Apoyo a las estrategias de Superación de Pobreza Extrema	468.650.000	0	0	0	
		Por el reconocimiento a la diversidad étnica	100.000.000				
Crear y mejorar continuamente ambientes favorables para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas como estrategia de bienestar.	Recreación y Deporte para una vida saludable	Fomento la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte	1.681.790.000	141.212.149	847.184.785	0	
		Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios para el deporte y el esparcimiento	2.351.519.200	688.755.341	0	0	
Afianzar la identidad cultural Manizaleña a través del fortalecimiento de las Manifestaciones culturales	Cultura para la identidad, la diversidad y la sana convivencia	Protección y promoción de la diversidad cultural	356.140.000	166.398.741	26.192.500	0	
		Fomento, apoyo y acceso a bienes y servicios culturales.	1.792.200.000	0	261.925.000	0	
		Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	1.038.600.000	0	347.271.090	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Emprendimiento cultural	15.150.000	0	0	0	
2. GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO	Proteger y valorar los ecosistemas como patrimonios ambientales básicos para sostener las formas de vida en todas sus expresiones.	Ecosistemas estratégicos como medios de vida	Conocimiento y educación para la planificación y el desarrollo ambiental	653.850.000	0	0	0	
			Cuencas hidrográficas abastecedoras	1.236.000.000	0	0	0	
			Fortalecimiento de la red de ecoparques	642.720.000	0	0	0	
	Aumentar y consolidar, paulatinamente, los espacios públicos de la ciudad hasta lograr los índices definidos por la norma Meta OMS: 12 m2/hab.	Espacio público para una ciudad amable	Espacio público y ciudad sostenible.	912.410.000	0	0	0	
			Manizales un parque para la vida	1.899.860.000	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	Formular y desarrollar un plan de protección animal que permita avanzar hacia una política pública municipal	Protección a los animales como seres sintientes	Atención a fauna doméstica en condición de vulnerabilidad	401.700.000	0	0	0	
	Fortalecer los avances en gestión del riesgo como una oportunidad de consolidar un territorio seguro y sostenible	Manizales, un laboratorio natural de excelencia en la gestión del riesgo de desastres	Capacidad de respuesta interinstitucional y de recuperación frente a emergencias y desastres	1.216.460.000	1.589.394.780	0	0	
			Conocimiento, comunicación, educación y participación ciudadana para la gestión del riesgo municipal.	100.000.000	314.310.000	0	0	
			Gobernabilidad, trabajo interinstitucional y gestión financiera como estrategias de desarrollo seguro en el territorio.	100.000.000				
			Integración de los instrumentos de planificación y desarrollo territorial para la mitigación de los riesgos de desastre.	50.000.000				





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Mitigación de riesgos en infraestructura de servicios públicos	1.545.000.000	0	0	0	
			Planeación del desarrollo en el contexto de variabilidad y cambio climático en el marco de las apuestas territoriales por ciudades sostenibles e inteligentes	50.000.000				
3. ECONÓMI CA- PRODUCTIV A	Aportar a los mínimos vitales en el campo y potencializar las actividades productivas rurales tradicionales y promisorias	Desarrollo rural pertinente e incluyente	Manizales municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica.	1.123.000.000	0	0	0	
			Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica	500.000.000	0	0	0	
			Desarrollo rural con enfoque territorial	563.590.000	0	0	0	
			Protección y conservación del paisaje cultural cafetero	300.000.000	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



Apoyar integralmente el crecimiento sostenible de la industria y el comercio del municipio como base del desarrollo local endógeno.	Turismo sostenible como alternativa de desarrollo	Ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo cultural, terminalismo, como opciones promisorias del desarrollo económico.	1.729.900.000	0	0	0
		Proyectar a Manizales a través del fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos	200.000.000			
	Impulso a la productividad y competitividad para un crecimiento económico sostenible.	Fomento a la cultura del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial	1.189.140.000	0	0	0
		Manizales en el contexto internacional	164.800.000	0	0	0
		Empresas como fuente de empleo, trabajo decente, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental	200.000.000	0	0	0
Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución de problemas estructurales del	Ciencia y tecnología para el desarrollo integral sostenible	Manizales como Ecosistema de ciencia, tecnología e innovación e investigación aplicada al servicio de problemáticas focalizadas en los sectores productivos.	500.000.000	0	0	0





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	territorio.		Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación	1.196.650.000	0	0	0	
4. POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Avanzar hacia los óptimos de gobernabilidad y gobernanza que requiere el municipio que todos queremos	Gestión y fortalecimiento institucional para aumentar la gobernabilidad	Fortalecimiento institucional para el buen gobierno	592.250.000	173.528.456	0	0	
			Modernización de los sistemas de Información de la Administración Municipal	1.764.235.000	0	0	0	
			Modernización administrativa	100.000.000	0	0	0	
			Bienestar laboral.	204.727.600	434.874.755	0	0	
			Concurrencia del sector salud	3.518.480.000	881.115.700	0	0	
			Gestión y aplicación de Instrumentos para la planeación estratégica del desarrollo local	297.144.508	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



		Información para la planeación estratégica local en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	100.000.000	0	0	0	
Fortalecer la convivencia ciudadana mediante buenas prácticas de justicia y seguridad que redunden en confianza y bienestar para todos	Justicia, seguridad y convivencia ciudadana como determinantes de la confianza	Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica y tecnológica en seguridad	726.150.000	1.596.753.288	0	0	
		Gestión para la convivencia y cultura ciudadana	127.150.000	31.548.344	20.954.000	0	
Consolidar a Manizales como un territorio de paz, posicionado y atractivo para el buen vivir y la inversión en el desarrollo económico sostenible.	Construcción de paz: Manizales comprometida con el posconflicto	Procesos integrales de reparación, reconocimiento y acompañamiento a víctimas y desplazados, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad	252.200.000	0	0	0	
		Procesos de reconciliación y acompañamiento a reintegrados y/o excombatientes, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político,	150.000.000				





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			cultural y social de la ciudad					
			Capacidades locales para la construcción de paz	100.000.000	0	0	0	
	Desarrollar una impronta para el cuatrienio de un gobierno social, sensible y gestor de soluciones estructurales.	Gobierno social con inclusión comunitaria	Promoción del liderazgo, la organización y la participación comunitaria	2.271.030.000	0	0	0	
	Formular y desarrollar una estrategia de marketing basada en elementos propios de nuestra cultura e identidad territorial.	Identidad territorial que resignifica al municipio de Manizales y lo posiciona en el contexto nacional e internacional	Manizales amable, culta, solidaria, competitiva y sostenible	1.039.592.400	0	0	0	
5. FÍSICO-ESPACIAL	Avanzar hacia un territorio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible	Planificación territorial que nos acerque al municipio deseado	Ordenamiento y Gestión del Territorio.	589.530.000	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



Fortalecer los circuitos de tránsito y transporte del municipio para impulsar el desarrollo socioeconómico.	Infraestructura vial, tránsito y transporte, seguro, efectivo y sostenible	Hacia una movilidad eficiente, segura y compatible con el medio ambiente: cable aéreo, transporte público terrestre, transporte autónomo, cultura ciudadana	43.218.980.000	2.807.430.381	0	20.000.000.000	
Fortalecer la prestación de servicios públicos domiciliarios para avanzar hacia los óptimos deseados para el municipio.	Servicios Públicos para las comunidades y la productividad	Servicios públicos y agua potable como base de la vida	0	69.214.205	3.536.519.639	0	
		Saneamiento básico: Alcantarillado y manejo de residuos sólidos	1.804.560.000	0	586.360.217	0	
Formular y desarrollar proyectos de vivienda para todos los estratos en el municipio con énfasis en vivienda de interés social y vivienda prioritaria.	Vivienda: segura, digna y sostenible	Vivienda segura, digna y sostenible	1.231.000.000	0	0	0	
Reconocer y valorar la asociatividad territorial como una oportunidad para resolver problemas comunes y fortalecer nuestras potencialidades.	Asociatividad territorial como una estrategia en la que todos ganados	Integración regional	100.000.000	0	0	0	0





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución a de problemas estructurales del territorio.	Renovación urbana comuna San José una urgencia que atender para el desarrollo endógeno de la ciudad.	Planeación estratégica del macroproyecto San José	1.500.000.000	0	0	0	
SUBTOTALES POR FUENTE DE FINANCIACION				102.253.948.707,85	60.578.922.245,14	168.138.788.288,26	20.000.000.000,00	0,00

DIMENSIÓN	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2018				
				RECURSOS PROPIOS	FUENTES ESPECIALES	SISTEMA DE PARTICIPACIONES	RECURSOS DE CREDITO	OTROS (S.G.R, Cofinanciaciones, App)
1. SOCIO-CULTURAL	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades para la vida	Educación para más Oportunidades	Educación inicial. Consolidación de la educación en grado transición	193.819.000	0	993.381.600	0	
			Fortalecimiento de programas de calidad en educación	3.656.778.250	0	54.810.450	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Oportunidades de Acceso y permanencia en el sistema	7.424.243.250	130.627.236	138.651.906.643	20.000.000.000	
			Educación superior productiva, atractiva y pertinente.	635.055.000	0	0	0	
	Mejorar la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud en el Municipio de Manizales	Vida saludable para el desarrollo Humano	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	3.774.908.800	50.421.004.318	26.994.279.480	0	
			Vida Saludable y condiciones no transmisibles.	137.974.700	0	217.712.060	0	
			Convivencia social y salud mental.	184.246.400	0	277.582.877	0	
			Vida saludable y enfermedades transmisibles	126.401.600	0	217.712.060	0	
			Seguridad alimentaria y nutricional.	289.224.000	0	43.542.412	0	
			Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	246.376.000	0	141.512.839	0	
			Salud y ámbito laboral	42.848.000	0	48.985.214	0	
			Salud pública en emergencias y desastres	74.984.000	0	0	0	
			Salud Ambiental	16.068.000	0	284.114.238	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.	100.000.000				
	Garantizar el desarrollo de los factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social.	Enfoque diferencial para población más resiliente	Infancia y adolescencia segura y protegida	1.328.288.000	216.371.729	43.820.442	0	
			Juventudes reconocidas en el marco de la construcción de ciudadanía	100.000.000				
			Envejecimiento y vejez: un enfoque que define y construye sociedad	0	2.177.120.600	0	0	
			Inclusión social de la población con discapacidad	112.220.500	756.193.183	1.885.167.397	0	
			Equidad de género y empoderamiento de la mujer.	183.175.200	0	0	0	
			Familias potencializadas y sociedad más sólida	53.560.000	0	0	0	
			Reconocimiento de la identidad y diversidad sexual	170.320.800	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Apoyo a las estrategias de Superación de Pobreza Extrema	487.396.000	0	0	0	
			Por el reconocimiento a la diversidad étnica	100.000.000				
	Crear y mejorar continuamente ambientes favorables para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas como estrategia de bienestar.	Recreación y Deporte para una vida saludable	Fomento la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte	1.748.758.600	146.719.423	880.224.992	0	
			Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios para el deporte y el esparcimiento	2.426.760.992	739.120.776	0	0	
	Afianzar la identidad cultural Manizaleña a través del fortalecimiento de las Manifestaciones culturales	Cultura para la identidad, la diversidad y la sana convivencia	Protección y promoción de la diversidad cultural	366.901.100	172.571.430	27.214.008	0	
			Fomento, apoyo y acceso a bienes y servicios culturales.	1.863.888.000	0	272.140.075	0	
			Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	1.061.964.000	0	360.814.663	0	
			Emprendimiento cultural	15.301.500	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



2. GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO	Proteger y valorar los ecosistemas como patrimonios ambientales básicos para sostener las formas de vida en todas sus expresiones.	Ecosistemas estratégicos como medios de vida	Conocimiento y educación para la planificación y el desarrollo ambiental	679.701.000	0	0	0	
			Cuencas hidrográficas abastecedoras	1.285.440.000	0	0	0	
			Fortalecimiento de la red de ecoparques	668.428.800	0	0	0	
	Aumentar y consolidar, paulatinamente, los espacios públicos de la ciudad hasta lograr los índices definidos por la norma Meta OMS: 12 m2/hab.	Espacio público para una ciudad amable	Espacio público y ciudad sostenible.	947.088.400	0	0	0	
			Manizales un parque para la vida	1.967.309.800	0	0	0	
	Formular y desarrollar un plan de protección animal que permita avanzar hacia una política pública municipal	Protección a los animales como seres sintientes	Atención a fauna doméstica en condición de vulnerabilidad	417.768.000	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	Fortalecer los avances en gestión del riesgo como una oportunidad de consolidar un territorio seguro y sostenible	Manizales, un laboratorio natural de excelencia en la gestión del riesgo de desastres	Capacidad de respuesta interinstitucional y de recuperación frente a emergencias y desastres	1.263.603.400	1.688.101.589	0	0	
			Conocimiento, comunicación, educación y participación ciudadana para la gestión del riesgo municipal.	100.000.000	326.568.090	0	0	
			Gobernabilidad, trabajo interinstitucional y gestión financiera como estrategias de desarrollo seguro en el territorio.	100.000.000				
			Integración de los instrumentos de planificación y desarrollo territorial para la mitigación de los riesgos de desastre.	50.000.000				
			Mitigación de riesgos en infraestructura de servicios públicos	1.606.800.000	0	0	0	
			Planeación del desarrollo en el contexto de variabilidad y cambio climático en el marco de las apuestas territoriales por ciudades sostenibles e	50.000.000				

398





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			inteligentes					
3. ECONÓMIC A- PRODUCTIV A	Aportar a los mínimos vitales en el campo y potencializar las actividades productivas rurales tradicionales y promisorias	Desarrollo rural pertinente e incluyente	Manizales municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica.	1.152.770.000	0	0	0	
			Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica	500.000.000	0	0	0	
			Desarrollo rural con enfoque territorial	577.043.600	0	0	0	
			Protección y conservación del paisaje cultural cafetero	300.000.000	0	0	0	
	Apoyar integralmente el crecimiento sostenible de la industria y el comercio del municipio como base del desarrollo local endógeno.	Turismo sostenible como alternativa de desarrollo	Ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo cultural, terminalismo, como opciones promisorias del desarrollo económico.	1.798.338.500	0	0	0	
			Proyectar a Manizales a través del fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos	200.000.000				





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



		Impulso a la productividad y competitividad para un crecimiento económico sostenible.	Fomento a la cultura del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial	1.231.251.600	0	0	0	
			Manizales en el contexto internacional	171.392.000	0	0	0	
			Empresas como fuente de empleo, trabajo decente, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental	200.000.000	0	0	0	
	Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución de problemas estructurales del territorio.	Ciencia y tecnología para el desarrollo integral sostenible	Manizales como Ecosistema de ciencia, tecnología e innovación e investigación aplicada al servicio de problemáticas focalizadas en los sectores productivos.	500.000.000	0	0	0	
			Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación	1.239.516.500	0	0	0	
4. POLÍTICO-INSTITUCION AL	Avanzar hacia los óptimos de gobernabilidad y	Gestión y fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional para el buen gobierno	615.940.000	180.296.065	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	gobernanza que requiere el municipio que todos queramos	para aumentar la gobernabilidad	Modernización de los sistemas de Información de la Administración Municipal	1.816.624.400	0	0	0	
			Modernización administrativa	100.000.000	0	0	0	
			Bienestar laboral.	212.674.304	451.832.481	0	0	
			Concurrencia del sector salud	3.659.219.200	915.479.212	0	0	
			Gestión y aplicación de Instrumentos para la planeación estratégica del desarrollo local	308.149.953	0	0	0	
			Información para la planeación estratégica local en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	100.000.000	0	0	0	
	Fortalecer la convivencia ciudadana mediante buenas prácticas de justicia y seguridad que redunden en confianza y bienestar para todos	Justicia, seguridad y convivencia ciudadana como determinantes de la confianza	Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica y tecnológica en seguridad	755.196.000	1.697.436.218	0	0	
			Gestión para la convivencia y cultura ciudadana	129.812.000	33.537.618	21.771.206	0	
	Consolidar a Manizales como un territorio de paz, posicionado y	Construcción de paz: Manizales comprometida	Procesos integrales de reparación, reconocimiento y acompañamiento a víctimas y desplazados, en	254.803.500	0	0	0	

401





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	atractivo para el buen vivir y la inversión en el desarrollo económico sostenible.	con el posconflicto	el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad					
			Procesos de reconciliación y acompañamiento a reintegrados y/o excombatientes, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad	150.000.000				
			Capacidades locales para la construcción de paz	100.000.000	0	0	0	
	Desarrollar una impronta para el cuatrienio de un gobierno social, sensible y gestor de soluciones estructurales.	Gobierno social con inclusión comunitaria	Promoción del liderazgo, la organización y la participación comunitaria	2.336.722.200	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	Formular y desarrollar una estrategia de marketing basada en elementos propios de nuestra cultura e identidad territorial.	Identidad territorial que resignifica al municipio de Manizales y lo posiciona en el contexto nacional e internacional	Manizales amable, culta, solidaria, competitiva y sostenible	1.069.056.096	0	0	0	
5. FÍSICO-ESPACIAL	Avanzar hacia un territorio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible	Planificación territorial que nos acerque al municipio deseado	Ordenamiento y Gestión del Territorio.	612.111.300	0	0	0	
	Fortalecer los circuitos de tránsito y transporte del municipio para impulsar el desarrollo socioeconómico.	Infraestructura vial, tránsito y transporte, seguro, efectivo y sostenible	Hacia una movilidad eficiente, segura y compatible con el medio ambiente: cable aéreo, transporte público terrestre, transporte autónomo, cultura ciudadana	45.650.621.200	2.913.596.184	0	0	
	Fortalecer la prestación de servicios públicos domiciliarios para avanzar hacia los óptimos deseados para el municipio.	Servicios Públicos para las comunidades y la productividad	Servicios públicos y agua potable como base de la vida	0	71.913.559	3.787.186.882	0	
			Saneamiento básico: Alcantarillado y manejo de residuos sólidos	1.876.742.400	0	628.109.064	0	
	Formular y desarrollar proyectos de vivienda para todos los estratos en el municipio con énfasis en vivienda de interés	Vivienda: segura, digna y sostenible	Vivienda segura, digna y sostenible	1.272.665.000	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	social y vivienda prioritaria.							
	Reconocer y valorar la asociatividad territorial como una oportunidad para resolver problemas comunes y fortalecer nuestras potencialidades.	Asociatividad territorial como una estrategia en la que todos ganados	Integración regional	100.000.000	0	0	0	0
	Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución a de problemas estructurales del territorio.	Renovación urbana comuna San José una urgencia que atender para el desarrollo endógeno de la ciudad.	Planeación estratégica del macroproyecto San José	1.500.000.000	0	0	0	
			SUBTOTALES POR FUENTE DE FINANCIACION	106.548.250.844,93	63.038.489.710,98	175.831.988.600,87	20.000.000.000,00	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



DIMENSIÓN	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	VIGENCIA 2019				
				RECURSOS PROPIOS	FUENTES ESPECIALES	SISTEMA DE PARTICIPACIONES	RECURSOS DE CREDITO	OTROS (S.G.R, Cofinanciaciones, App)
1. SOCIO-CULTURAL	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades para la vida	Educación para más Oportunidades	Educación inicial. Consolidación de la educación en grado transición	195.757.190	0	1.044.943.011	0	
			Fortalecimiento de programas de calidad en educación	3.719.300.513	0	57.386.541	0	
			Oportunidades de Acceso y permanencia en el sistema	7.655.952.083	134.546.053	142.823.059.227	0	
			Educación superior productiva, atractiva y pertinente.	655.866.750	0	0	0	
	Mejorar la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud en el Municipio de Manizales	Vida saludable para el desarrollo Humano	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	3.925.905.152	51.932.034.062	27.804.107.864	0	
			Vida Saludable y condiciones no transmisibles.	141.443.287	0	224.243.422	0	
			Convivencia social y salud mental.	191.616.256	0	285.910.363	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Vida saludable y enfermedades transmisibles	131.457.664	0	224.243.422	0	
			Seguridad alimentaria y nutricional.	300.792.960	0	44.848.684	0	
			Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	256.231.040	0	145.758.224	0	
			Salud y ámbito laboral	44.561.920	0	50.454.770	0	
			Salud pública en emergencias y desastres	77.983.360	0	0	0	
			Salud Ambiental	16.710.720	0	292.637.665	0	
			Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.	100.000.000				
	Garantizar el desarrollo de los factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social.	Enfoque diferencial para población más resiliente	Infancia y adolescencia segura y protegida	1.381.419.520	229.469.244	45.135.056	0	
			Juventudes reconocidas en el marco de la construcción de ciudadanía	100.000.000				
			Envejecimiento y vejez: un enfoque que define y construye sociedad	0	2.242.434.218	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Inclusión social de la población con discapacidad	116.556.305	777.516.314	1.941.722.419	0	
			Equidad de género y empoderamiento de la mujer.	190.502.208	0	0	0	
			Familias potencializadas y sociedad más sólida	55.702.400	0	0	0	
			Reconocimiento de la identidad y diversidad sexual	177.133.632	0	0	0	
			Apoyo a las estrategias de Superación de Pobreza Extrema	506.891.840	0	0	0	
			Por el reconocimiento a la diversidad étnica	100.000.000				
	Crear y mejorar continuamente ambientes favorables para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas como estrategia de bienestar.	Recreación y Deporte para una vida saludable	Fomento la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte	1.818.402.914	151.121.006	906.631.741	0	
			Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios para el deporte y el esparcimiento	2.504.824.266	791.955.870	0	0	
	Afianzar la identidad cultural Manizaleña a	Cultura para la identidad, la diversidad y la	Protección y promoción de la diversidad cultural	378.057.799	177.422.523	28.030.428	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	través del fortalecimiento de las Manifestaciones culturales	sana convivencia	Fomento, apoyo y acceso a bienes y servicios culturales.	1.938.443.520	0	280.304.277	0	
			Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	1.086.080.760	0	371.639.103	0	
			Emprendimiento cultural	15.454.515	0	0	0	
	Proteger y valorar los ecosistemas como patrimonios ambientales básicos para sostener las formas de vida en todas sus expresiones.	Ecosistemas estratégicos como medios de vida	Conocimiento y educación para la planificación y el desarrollo ambiental	706.583.010	0	0	0	
			Cuencas hidrográficas abastecedoras	1.336.857.600	0	0	0	
			Fortalecimiento de la red de ecoparques	695.165.952	0	0	0	
2. GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO	Aumentar y consolidar, paulatinamente, los espacios públicos de la ciudad hasta lograr los índices	Espacio público para una ciudad amable	Espacio público y ciudad sostenible.	983.135.756	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	definidos por la norma Meta OMS: 12 m2/hab.		Manizales un parque para la vida	2.037.372.146	0	0	0	
	Formular y desarrollar un plan de protección animal que permita avanzar hacia una política pública municipal	Protección a los animales como seres sintientes	Atención a fauna doméstica en condición de vulnerabilidad	434.478.720	0	0	0	
	Fortalecer los avances en gestión del riesgo como una oportunidad de consolidar un territorio seguro y sostenible	Manizales, un laboratorio natural de excelencia en la gestión del riesgo de desastres	Capacidad de respuesta interinstitucional y de recuperación frente a emergencias y desastres	1.312.617.386	1.788.292.360	0	0	
			Conocimiento, comunicación, educación y participación ciudadana para la gestión del riesgo municipal.	100.000.000	336.365.133	0	0	
			Gobernabilidad, trabajo interinstitucional y gestión financiera como estrategias de desarrollo seguro en el territorio.	100.000.000				





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Integración de los instrumentos de planificación y desarrollo territorial para la mitigación de los riesgos de desastre.	50.000.000				
			Mitigación de riesgos en infraestructura de servicios públicos	1.671.072.000	0	0	0	
			Planeación del desarrollo en el contexto de variabilidad y cambio climático en el marco de las apuestas territoriales por ciudades sostenibles e inteligentes					
3. ECONÓMIC A- PRODUCTIV A	Aportar a los mínimos vitales en el campo y potencializar las actividades productivas rurales tradicionales y promisorias	Desarrollo rural pertinente e incluyente	Manizales municipio sostenible siembra para la seguridad alimentaria y la competitividad económica.	1.183.579.300	0	0	0	
			Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica	500.000.000	0	0	0	
			Desarrollo rural con enfoque territorial	590.944.444	0	0	0	
			Protección y conservación del paisaje cultural cafetero	300.000.000	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	Apoyar integralmente el crecimiento sostenible de la industria y el comercio del municipio como base del desarrollo local endógeno.	Turismo sostenible como alternativa de desarrollo	Ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo cultural, terminalismo, como opciones promisorias del desarrollo económico.	1.869.506.965	0	0	0	
			Proyectar a Manizales a través del fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos	200.000.000				
		Impulso a la productividad y competitividad para un crecimiento económico sostenible.	Fomento a la cultura del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial	1.274.993.124	0	0	0	
			Manizales en el contexto internacional	178.247.680	0	0	0	
			Empresas como fuente de empleo, trabajo decente, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental	200.000.000	0	0	0	
	Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución de	Ciencia y tecnología para el desarrollo integral sostenible	Manizales como Ecosistema de ciencia, tecnología e innovación e investigación aplicada al servicio de problemáticas focalizadas en los sectores productivos.	500.000.000	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	problemas estructurales del territorio.		Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación	1.284.047.665	0	0	0	
4. POLÍTICO- INSTITUCION AL	Avanzar hacia los óptimos de gobernabilidad y gobernanza que requiere el municipio que todos queremos	Gestión y fortalecimiento institucional para aumentar la gobernabilidad	Fortalecimiento institucional para el buen gobierno	640.577.600	185.704.947	0	0	
			Modernización de los sistemas de Información de la Administración Municipal	1.870.927.576	0	0	0	
			Modernización administrativa	100.000.000	0	0	0	
			Bienestar laboral.	220.936.452	465.384.997	0	0	
			Concurrencia del sector salud	3.805.587.968	942.943.589	0	0	
			Gestión y aplicación de Instrumentos para la planeación estratégica del desarrollo local	319.586.812	0	0	0	
			Información para la planeación estratégica local en el marco de los Objetivos	100.000.000	0	0	0	

412





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			de Desarrollo Sostenible					
	Fortalecer la convivencia ciudadana mediante buenas prácticas de justicia y seguridad que redunden en confianza y bienestar para todos	Justicia, seguridad y convivencia ciudadana como determinantes de la confianza	Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica y tecnológica en seguridad	785.403.840	1.800.186.223	0	0	
			Gestión para la convivencia y cultura ciudadana	132.556.240	35.567.733	22.424.342	0	
	Consolidar a Manizales como un territorio de paz, posicionado y atractivo para el buen vivir y la inversión en el desarrollo económico sostenible.	Construcción de paz: Manizales comprometida con el posconflicto	Procesos integrales de reparación, reconocimiento y acompañamiento a víctimas y desplazados, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad	257.476.295	0	0	0	
			Procesos de reconciliación y acompañamiento a reintegrados y/o excombatientes, en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social de la ciudad	150.000.000				





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



			Capacidades locales para la construcción de paz	100.000.000	0	0	0	
	Desarrollar una impronta para el cuatrienio de un gobierno social, sensible y gestor de soluciones estructurales.	Gobierno social con inclusión comunitaria	Promoción del liderazgo, la organización y la participación comunitaria	2.404.790.598	0	0	0	
	Formular y desarrollar una estrategia de marketing basada en elementos propios de nuestra cultura e identidad territorial.	Identidad territorial que resignifica al municipio de Manizales y lo posiciona en el contexto nacional e internacional	Manizales amable, culta, solidaria, competitiva y sostenible	1.099.577.140	0	0	0	
5. FÍSICO-ESPACIAL	Avanzar hacia un territorio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible	Planificación territorial que nos acerque al municipio deseado	Ordenamiento y Gestión del Territorio.	635.585.853	0	0	0	





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



Fortalecer los circuitos de tránsito y transporte del municipio para impulsar el desarrollo socioeconómico.	Infraestructura vial, tránsito y transporte, seguro, efectivo y sostenible	Hacia una movilidad eficiente, segura y compatible con el medio ambiente: cable aéreo, transporte público terrestre, transporte autónomo, cultura ciudadana	22.498.128.068	2.997.583.691	0	0	
Fortalecer la prestación de servicios públicos domiciliarios para avanzar hacia los óptimos deseados para el municipio.	Servicios Públicos para las comunidades y la productividad	Servicios públicos y agua potable como base de la vida	0	74.070.966	4.055.648.384	0	
		Sanearamiento básico: Alcantarillado y manejo de residuos sólidos	1.951.812.096	0	672.830.429	0	
Formular y desarrollar proyectos de vivienda para todos los estratos en el municipio con énfasis en vivienda de interés social y vivienda prioritaria.	Vivienda: segura, digna y sostenible	Vivienda segura, digna y sostenible	1.315.920.850	0	0	0	
Reconocer y valorar la asociatividad territorial como una oportunidad para resolver problemas comunes y fortalecer nuestras potencialidades.	Asociatividad territorial como una estrategia en la que todos ganados	Integración regional	100.000.000	0	0	0	0





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019



	Consolidar a Manizales como un centro de ciencia y tecnología regional al servicio de la competitividad económica y de solución a de problemas estructurales del territorio.	Renovación urbana comuna San José una urgencia que atender para el desarrollo endógeno de la ciudad.	Planeación estratégica del macroyecto San José	1.500.000.000	0	0	0	
			SUBTOTALES POR FUENTE DE FINANCIACION	85.280.517.709,38	65.062.598.927,94	181.321.959.373,73	0,00	0,00



El seguimiento y la evaluación





4. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

4.1. LOS INSTRUMENTOS OBJETO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales, como instrumento estratégico pero también operativo para llevar a la realidad las apuestas del municipio, requiere de un proceso de seguimiento y evaluación permanente que permita garantizar una implementación eficaz de los programas propuestos y consecuentemente, el cumplimiento de las metas definidas para llevar al municipio de un estado inicial a un estado deseado, logrando la transformación y evolución del territorio hacia un futuro planificadamente posible. Es así, como la administración municipal debe realizar procesos de seguimiento periódico y sistemático que den cuenta del progreso en el tiempo de las apuestas estratégicas.

Se propone realizar seguimiento semestral al cumplimiento de metas de producto, derivadas de la formulación de proyectos incluidos en los Planes de Acción de las respectivas vigencias y un rastreo anual a las metas de resultado, comparando su nivel de desarrollo con relación a la línea base de la meta definida para el cuatrienio o la vigencia, determinando su nivel de cumplimiento al año.

Según lo expuesto en la guía de instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan de Acción, deben ser objetos de seguimiento y evaluación adoptados por las administraciones territoriales. Este sistema, obedecerá en todo caso, a las particularidades de cada plan de desarrollo; sin embargo, debe orientarse por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar, y permitir establecer un estado de avance y ejecución, así como de cumplimiento de metas.

Medir el avance del Plan de Desarrollo permite generar información útil, pertinente y consistente, que facilite al gobernante y a su equipo de trabajo la toma de decisiones, para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas a la ciudadanía de lo avanzado con relación a lo propuesto en el plan de gobierno, que posteriormente se convierte en el Plan Estratégico del Municipio.



En la administración municipal de la Alcaldía de Manizales, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal se realizará en tres vías:

- Seguimiento al cumplimiento en su ejecución: Se realizará a través del Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones, instrumentos que deben ser elaborados por cada dependencia de la administración municipal con una periodicidad anual, permitiendo no sólo la asignación de recursos para la respectiva vigencia, sino realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- Seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado del plan de desarrollo realizando medición a los indicadores propuestos para la respectiva vigencia, con el propósito de determinar el nivel de avance con relación a la meta del cuatrienio.
- Seguimiento a la ejecución presupuestal: Si bien a través del plan de acción se realiza seguimiento al uso y destinación de los recursos, anualmente debe consolidar un informe de ejecución presupuestal de la correspondiente vigencia.

Es responsabilidad de la administración municipal generar mecanismos para que el seguimiento al plan de desarrollo sea un ejercicio abierto a la comunidad, de público conocimiento y se realicen periódicamente procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

El nivel de ejecución del Plan de Desarrollo y el seguimiento al cumplimiento de metas, no será un ejercicio acumulado para el cuatrienio, por el contrario, será una actividad de ejecución permanente con la consolidación de informes anuales debidamente publicados en la página web de la alcaldía y con los correspondientes análisis que conduzcan a la reorientación del rumbo en programas, proyectos y fuentes de inversión cuando sea necesario y de manera anticipada a posibles incumplimientos en ejecuciones.

4.2. SISTEMAS DE INDICADORES

A través del Sistema de Información y Estadística de la Alcaldía de Manizales, se cargarán las metas de resultado con los respectivos indicadores y líneas base, los cuales serán objeto de medición anual y se comparará con la meta cuatrienal para determinar el nivel de avance en su cumplimiento. Igualmente, las metas de producto, deberán ser implementadas por las unidades operativas de las diferentes secretarías, oficinas y entes descentralizados, en la medida que ejecutan acciones y



proyectos para lograrlas, y serán objeto de seguimiento por parte de los secretarios de despacho a través de los planes de acción anuales.

4.3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Los procesos de relación entre el Estado y los ciudadanos, implican asumir la responsabilidad de construir confianza en una interacción medida por la transparencia, el acceso a la información y la participación en el desarrollo de la vida territorial.

En este proceso en el que los gobiernos dan cuenta justificada de sus actuaciones a los ciudadanos, y estos exigen, vigilan y acompañan a los gobiernos, se construyen las bases de legitimidad del Estado, de corresponsabilidad y de asertividad en el devenir público, entendido como aquello que es de todos e interesa a todos.

Según el Departamento Nacional de Planeación, la transparencia y la calidad de la información pública es un requisito fundamental de la rendición de cuentas. Los desafíos del Gobierno en transparencia y moralización son sustentados en: la creación de condiciones para que la ciudadanía participe realmente en su control, interviniendo en la toma de decisiones y vigilando que los resultados de la gestión sean equitativos y respondan efectivamente a sus necesidades. Las estrategias en este tema se enfocan en:

- Incrementar la capacidad de respuesta de las entidades públicas hacia las necesidades y propuestas del ciudadano, fomentando el diálogo sencillo y claro entre Estado y ciudadanía.
- Consolidar la rendición de cuentas en las entidades de los órdenes nacional y territorial.
- Promocionar el ejercicio del control social impulsando programas de formación y capacitación a servidores y ciudadanos.
- Fortalecer el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, mediante la racionalización de los trámites de mayor demanda en sectores estratégicos tanto a nivel nacional como a nivel territorial; y
- Respetar el derecho de la ciudadanía a la información, comunicación directa, participación y asociación (DNP).

Entendido como se menciona en renglones anteriores, la rendición de cuentas no se considera un momento específico en la tarea de gobernar y de control social, se implica en ello un diálogo permanente, sencillo y fluido entre los gobernantes y la ciudadanía, el cual se concreta en diversos escenarios de contacto, sean estos entendidos en el marco de los informes de gestión, como también en escenarios más

420



cotidianos de la labor pública de los funcionarios revestidos de poder ejecutivo para el desarrollo de acciones en el territorio. Este proceso involucra el reconocimiento de la responsabilidad de que la información tenga características de actualidad, disponibilidad, calidad y accesibilidad por diversos medios.

El fortalecimiento del gobierno en línea que pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el Plan Anticorrupción que considera dar trámite al cumplimiento obligatorio de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional 1712 de 2014", la Ley "Antitrámites" 962 de 2005, las estrategias de contacto con la comunidad en el marco de los "Diálogos para más oportunidades" y los demás procesos que garanticen el control social y transparencia de las acciones, afincarán las bases de su legitimidad y la sostenibilidad de la gobernabilidad y la gobernanza.

Como obligación constitucional, política y ética, la rendición de cuentas permite fortalecer y reivindicar socialmente lo público, contribuye con el manejo eficiente, eficaz, transparente y con equidad de los recursos públicos, potencia los canales de comunicación entre los gobiernos y la ciudadanía, estimula el ejercicio del control social y la participación ciudadana en general, incrementa la legitimidad de quienes han asumido la tarea ejecutiva de gobernar, establece los lazos de corresponsabilidad entre la administración y la ciudadanía y retroalimenta la gestión pública para que sea efectiva. En tal sentido y de acuerdo a lo propuesto en la dimensión y línea estratégica de fortalecimiento institucional, la eficiencia institucional, el control interno, externo y los espacios de diálogo con la ciudadanía ayudarán a construir una Manizales con más oportunidades.



Referencias Bibliográficas





5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Manizales (2015) Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Manizales PGIRS 2015 – 2027.
- Alcaldía de Manizales (2007) Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales. Recuperado de <http://www.manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/86/plan-de-ordenamiento-territorial-vigente>
- Alcaldía de Manizales. (2011) Lineamientos de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la Ciudad de Manizales.
- Alcaldía de Manizales (2012) Plan de Desarrollo de Manizales 2012 – 2015: Gobierno en la calle. Recuperado de <http://www.manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201505052131055709.pdf>
- Alcaldía de Manizales (2013) Boletín Estadístico de la Alcaldía de Manizales.
- Alcaldía de Manizales (2014) Agenda de Competitividad de Manizales. Recuperado de <http://manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201507021501372940.pdf>
- Alcaldía de Manizales (2014) Lineamientos locales de política pública de desarrollo rural 2015 – 2025.
- Alcaldía de Manizales *et al.* (2014) Manizales Marco de Desarrollo Región Centro-Sur. Manizales.
- Alcaldía de Manizales (2015) Política pública para el Envejecimiento y la Vejez en el Municipio de Manizales.
- Alcaldía de Manizales (2015) Política pública discapacidad – Manizales.
- Alcaldía de Manizales (2015) Política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Manizales.

- Alcaldía de Manizales (2015) Política Ambiental 2015 – 2025 del Municipio de Manizales.
- Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales. (2016) Propuestas para la gestión patrimonial del centro histórico de Manizales.
- Camacol. (2016) "Construyendo Ciudades de Calidad" Propuesta sectorial para el Plan de Desarrollo de Manizales 2016 – 2019. Manizales.
- Cámara de Comercio de Manizales y Alcaldía de Manizales. (2014) Informe Técnico del Censo Empresarial de Manizales.
- Cardona, O. Y Otros. (2016) Avances del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Manizales. Alcaldía de Manizales.
- Congreso de la República (2001) Ley 715 de 2001.
- Congreso de la República (1994) Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá D.C.
- DANE. Departamento Administrativo de la Función Pública. Boletín Técnico. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2015. 2016. Bogotá. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_15_.pdf
- DANE. Departamento Administrativo de la Función Pública. Necesidades Básicas Insatisfechas. Boletín Censo General 2005. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf
- DNP (Departamento Nacional de Planeación). Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Unidades 1, 2 y 3. Recuperado de <http://kiteritorial.co>.
- DNP Ficha de Caracterización Territorial del Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <http://ddtspr.dnp.gov.co/FIT/#/fichas>
- DNP (2015) Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país: Paz, Equidad y Educación. Tomos 1 y 2. Bogotá D.C. Colombia.

- DNP y ESAP (Escuela Superior de Administración Pública)(2007) El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. Bogotá D. C.
- Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes y la Red de Ciudades Como Vamos (2015) Índice de Progreso Social - IPS 2015. Ciudades de Colombia.
- Gobernación de Caldas (2013) Plan de Desarrollo Departamental 2013 – 2015: En la ruta de la prosperidad.
- ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (2003) Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Manizales Cómo Vamos (2015) Informe de Calidad de Vida de Manizales.
- Manizales Cómo Vamos (2015) Encuesta de Percepción Ciudadana Manizales.
- Ministerio de Medio Ambiente (2015) Política de Cambio Climático para Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia (1991) Constitución Política de Colombia. Bogotá D. C.
- Programa de Gobierno 2016–2019: Una ciudad con más oportunidades “Manizales educada, incluyente y sostenible” (2015) José Octavio Cardona León.
- Programa de Gobierno. Caldas, territorio de oportunidades, conocimiento e innovación (2015) Guido Echeverry Piedrahita.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2015)- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview.html>

- Secretaría de Planeación Municipal Alcaldía de Manizales y Suma Proyección (2015) Planes de desarrollo comunales y corregimentales del municipio de Manizales.
- Torroella González Mora, Gustavo, Educación para la vida: el gran reto Revista Latinoamericana de Psicología [en línea] 2001, 33 () : [Fecha de consulta: 8 de marzo de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533108>> ISSN 0120-0534
- Vallecilla J. (2015) Dinámica y Estructura del PIB de Manizales y los municipios de Caldas 2007 – 2012. (Documento en construcción)